
22101259614

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA

POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO VI

PRIMERA PARTE

LIMA, MCMLX

S

SAAVEDRA, DIEGO.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en la Segunda mitad del XVI y primera del XVII, citado por Meléndez.

SAAVEDRA, PEDRO J.— Médico que ejercía la profesión en 1866.

SABANA.— Llanura o terreno llano sin alturas, ni desigualdades. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

SABANILLA.— Tejido de lana que fabrican los indios del Archipiélago de Chiloe. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

SABAÑON.— (F.1.).

SABROSO, JOSE.— Farmacéutico en 1867.

SAENZ, ANTONIO. — Médico.— Dr. en Medicina (incorporado) en 27 de agosto de 1862.

SAENZ, LUIS. — Bachiller en 1918; su tesis: las nefritis sifilíticas y la sífilis renal. **Bibliografía:** Tesis del bachillerato, G. M., 1918.

SAETONE, RICARDO. — Bachiller en 1903; su tesis: Contribución al estudio electroterápico de las corrientes de alto frecuencia y alta tensión. Médico Cirujano en 1903.

SAGASTI, AGUEDA. — Obstetriz (1882).

SAGASTI, MARIA ELENA.—Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

SAGASTUME, EMILIA. — Obstetriz (1870).

SAGINO.— "El ságino o chancho de monte" (Dicotiles torquatus Cub). es un pequeño cerdo de carne muy sabrosa, de cada uno de los cuales el cazador utiliza hasta tres arrobas de carne. Camina en el bosque en partidas muy grandes, y el cazador mata cuantos quiere. Por la proyección que veis, podréis juzgar de la abundancia de este cuadrúpedo de uña partida y de la facilidad de darles caza. Cuando se les persigue con perros suele ser peligrosa la caza si no se toma a tiempo la precaución de subir a un árbol porque acometen al perro hasta destrozarlo. (Samuel Palacios Mendiburu: Región amazónica, conf. en la Sociedad

Geográfica, en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, 1892).

SAGRERO, IGNACIO. — Residía en Palpa por los años de 1888. Ejercía la profesión sin tener títulos para hacerlo. Notificado por el Real Tribunal del Protomedicato rindió sus exámenes ante el Teniente de dicho Tribunal en Ica Dr. Mariano Estrada y recibió los títulos profesionales en 27 de octubre de 1808.

SAIMIRIS. — (Zool.) Se distinguen de los otros monos por su cola no es prensil, más o menos larga y provista de pelos en toda su extensión. Tiene la cabeza redonda; el cráneo se articula con la columna vertebral por la base; el cerebro es bastante voluminoso; las orejas triangulares y aplicadas contra el cráneo; las uñas de los pulgares cortas y planas, estrechas y largas en los otros dedos; son indígenas de la América Meridional, donde viven en tropas de diez o doce individuos: su carácter es muy sociable, se domestican con facilidad. Se conocen varias especies de este género, una principalmente, llamada Fraylecito, que tiene su pelaje amarillo verdoso en la parte superior. Todos son insectívoros y frugívoros.

SAJADURA.— (F. 1.).

SAKIS.— (Zool). Llamados vulgarmente monos con cola de zorro, se distinguen de los demás por su cola que no es prensil, corta y con pelos largos y muy numerosos: su cabeza es redondeada, el hocico corto: los ojos grandes, como de animal nocturno; manos provistas de 5 dedos, con uñas cortas y encorvadas. Estos monos viven en las regiones ecuatoriales del Nuevo Continente: entre las especies más notables podemos citar: el Saki negro (Pithecia nigra, F. Cuvier), que tiene su pelaje de color negro, su cara desnuda y violácea y el Saki de cara blanca (Pithecia leucocephala).

SALADO.— (Véase **Charquecillo**) Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

SALAMANCA, NICOLAS.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 y que en tal año hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de San Fernando. El 1º de diciembre de 1817 fué designado por el Real Tribunal del Protomedicato como cirujano de una expedición militar a Chile.

SALAS, ANTONIO.— Catedrático de Fisiología en la Universidad de Arequipa el año de 1829, según Guía de forasteros de 1830.

SALAS, FABIAN.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima el año de 1808. Ese año contribuyó con un donativo de 25 pesos a la obra del Colegio de San Fernando. Donó la misma suma que los mejores cirujanos de Lima.

SALAS, Fr. FERNANDO. — Del Colegio de San Francisco en el Cuzco. Natural de Arequipa. Teólogo famoso que después se hizo médico con licencia del Papa Juan XVIII.

SALAS, JOSE MARIA. — Médico titular de Camaná, donde falleció en 1893.

SALAS, JUAN DE DIOS.— Médico (1861).

SALAS, MANUEL.— Médico cirujano (19 de abril de 1853).

SALAS CORNEJO, BERNARDO. — Médico, titulo del Ecuador; figura en la Relación de 1914.

SALAS ORTIZ, FRANCISCO.— Farmacéutico (1910).

SALAVERRY, LUIS FELIPE.— Médico (1871). Ejercía la profesión en 1886.

SALAVERRY Y SOLAR, FELIPE. Alumno interno del Colegio de Medicina, aceptado como tal en 6 de abril de 1820.

SALAZAR, CRISTOBAL.— Médico en 1911.

SALAZAR, ENRIQUE C.— Bachiller en 1914; su tesis: Necesidad de la inspección médica escolar y organización de enfermerías en los internados escolares.

SALAZAR, EZEQUIEL.— Médico (1865). Ejercía la profesión en 1894 en Arequipa.

SALAZAR, JUAN DE DIOS. — Médico por el Proto Medicato en 11 de Mayo de 1825. Matemático autor de la obra "Gonometría", Profesor del Colegio de la Independencia Americana y de la Academia Laurentiana de Ciencias y Artes de Arequipa. Disertaciones notables Universidad de Arequipa sobre Matemáticas.

SALAZAR, J. R.— Cirujano Dentista.

SALAZAR MANUEL D.— Alumno de Medicina fallecido el 29 de noviembre de 1898.

SALAZAR, MANUEL TOMAS.— Cirujano latino (3 de mayo de 1832).

SALAZAR, PEDRO.— Natural de Lima. Estudió Matemáticas en San Fernando (1812).

SALAZAR, TOMAS (1830-1917). Médico Cirujano y Dr. en Medicina el 31 de marzo de 1858. Catedrático auxiliar interino en 19 de noviembre de 1872. Auxiliar, por concurso de Terapéutica y Materia médica, en junio de 1873. Dictó Patología General en 1875. Miembro de la comisión de Farmacia en 1876. Renunció su cargo de Profesor en 1884. Fundador de la Gaceta Médica. Titular de Terapéutica y Materia Médica, curso que había dictado interinamente desde 1903. Ex- médico de policía jubilado. Ex-cirujano del Hospital militar. Interino de Patología General 1875, 1876; de Terapéutica en 1891; de Nosografía Médica 1884. Public. C. M. Pústula maligna, curación por medio de las inyecciones intravenosas de ácido fénico (84) art. mencionado por la Revista bibliográfica de Ciencias Médicas, París, 85. Médico gratuito municipal el 84. Médico sanitario municipal de Lima temoris cólera Chile (87) El mismo artículo sobre la pústula fué mencionado por el "The Bristol Medico-Chirurjical Journal". Historia de las verrugas — G. M. 1858. Necrológicas: Manrique y Fortunato Quesada. Contribución al tratamiento de la Tuberculosis pulmonar — G. M. 1899. — Curación de la tuberculosis en su primer período por las inyecciones hipodérmicas del Creosota. R. U. 1908.— En la sesión celebrada por la Sociedad de Medicina de Lima en 13 de setiembre de 1875 lanzó la idea de ser la fiebre de la Oroya sólo un período el más grave de la erupción de verruga. El Dr.

Manuel C. Barrios reclamó por el Dr. Espinel la prioridad de la aseveración. — Presidente interino Sociedad de Medicina (77).— Estado sanitario del departamento de Lima (C. M. 93) inf. al Prefecto de Lima. — Accidente que le fracturó la pierna (95).— Curación de la tuberculosis en su primer período por las inyecciones hipodérmicas de creosota (C. M. 908).

SALAZAR, WENCESLAO.— Médico — Bachiller en 1889: Tratamiento de los abscesos hepáticos. Doctor en 1890: (Imp. Gil Lima, 1890) "Lesiones viscerales del paludismo". Catedrático adjunto, por elección, en 1904. Catedrático titular, por concurso de Cirugía General y de Regiones, en 1909. Médico de policía. Viaje a Buenos Aires enviado por el Gobierno para estudiar cosas policía científica. Auxiliar del Manicomio (91), Conf. Fernandina "Nutrición vegetal" (1885). Médico Manicomio reemplazó Muñiz (95). Contenta de Bachiller en el 8, y de Doctor en el 89. **Bibliografía:** Homicidio — Simulación de locura, G. M. 1909. — Tesis de Bachiller, M.6 M. V, y A. U. XVII.

SALAZAR ALARCO, FRANCISCO.— Bachiller en 1896; su tesis: Las vendas aglutinantes en el tratamiento de las fracturas de la rótula. Médico cirujano en 1897. Fístula vesico-cutánea (Crónica Médica 1896) "Un caso de congestión de tercer grado cerebral y medular a frigore (Crónica Médica 1899). Médico del 2 de Mayo por concurso en 1905. **Bibliografía:** Las enteroclisis de permanganato de potasa como ayudantes en el tratamiento de la disentería aguda, G. H. 905. Tesis del bachillerato (M.M. XII).

SALAZAR Y OYARZABAL, FRANCISCO.— Bachiller en 1910; Cura radical de las varices de los miembros inferiores por el método de Moreschi.

SALCEDO, CIPRIANO.— Médico (23 de noviembre de 1858). Ejercía la profesión en Paita en 1894. En la Guía Domiciliaria, de 1853, figura un médico Salcedo Cipriano. Resección de la rama horizontal del maxilar inferior, en Gaceta, III, p. 29.

SALCEDO, SEGUNDO F.— Bachiller en 1902; su tesis: Tratamiento yodurado por la vía hipodérmica en las formas subagudas de reumatisma. Médico cirujano en 1903.

SALDARRIAGA, MANUEL.— Aparece como residente en Lima por los años de 1845 y desempeñando en ese año funciones de perito en el análisis de aguardiente, en compañía del boticario Jerónimo Montemayor. El periódico en que hallamos la noticia (Correo Peruano, 1845) no dice si Saldarriaga era o no boticario; lo dice, en cambio, la Guía Domiciliaria de 1853, en que aparece Saldarriaga como residente en el Callao y encargado en ese puerto, de una Botica.

SALDIVAR, MATEO.— Médico (1872). Auxiliar interino (19 de noviembre de 1872).

SALDIVAR, MAXIMILIANO. — Bachiller en 1897; su tesis: Blefaritis ulcerosa y su tratamiento por la depilación. Médico cirujano en 1898.

SALGADO, JOSE LORENZO.— Estudió en San Fernando en 1815.

SALGUERO, DOROTEA. — Curandera de Lima. El protomedicato

gestionó en contra de ella después de mucho tiempo que ejercía como curandera y despachaba. Algunos meses detenida y se le inició juicio, en el que se le absolvió de la instancia por el Juez Dr. Pascual Fco. Suero, quien la puso en libertad y ordenó que se consultara el caso al Congreso (2 de abril de 1831).

SALGUERO, LORENZA. — Curandera que vivía en Lima por los años de 1866. Muy famosa en el tratamiento de la disentería y de la viruela, enfermedades ambas en cuya terapéutica se decía poseedora de recetas especiales, de éxito probado. Tenía en su casa, a veces, hasta 14 y 16 enfermos, motivo por el cual hemos considerado esta casa como precursora de las Clínicas privadas que, años más tarde, fueron establecidas en la ciudad de Lima.

SALGUERO, MANUELA.— Obstetriz (1869).

SALINAS, JUAN M. — Médico (1865). Ejercía la profesión en 1886.

SALMUERA.— (F. 1.).

SALTA ATRAS.— Hijo o hija de cuarterones o mulata, o al contrario, por que en vez de adelantar en el color blanco y acercarse más a la casta europea, retrocede: en Nueva España dicen torna atrás. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

SALUBRIDAD. — Dirección de (Hist.)

SALVANY, JOSE DE LAR.— Expedición de la Vacuna. En noviembre de 1806 fué incorporado en la Real Universidad de Lima como Licenciado en Medicina y en 30 del mismo mes como Doctor en la misma Facultad.

SALVIA.— (Bot.) Es común en los valles y templados de sierra, la salvia: Las hojas de esta yerba cocidas en agua, las toman aquellos que padecen de pasmo, y cruda la traen en la boca para preservarse de él. (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). La salvia es una labiada: la Salvia Officinales.

SAMAME, MANUEL B.— Bachiller en 1910; su tesis: Método de Beck en el tratamiento de los trayectos fistulosos.

SAMANEZ, JOSE LEONIDAS. — Bachiller en 1900; su tesis (Anales Universitarios 1918). La uta peruana y su tratamiento por el albuminato de mercurio. Médico cirujano en 1901. — Tesis del bachillerato, G. M. 1901, y A. M. XXVIII.

SAMANEZ, ELIAS Y SEGOVIA. — Bachiller en 1909; su tesis: La profilaxia de la tuberculosis en el ejército y el servicio militar (Crónica Médica 1909). Contenta de Doctor en 1909. Médico cirujano en 1910. Cirujano militar. Estudios Colegio de Guadalupe.

SAMANIEGO, MARIANO.— Médico (27 de octubre de 1846).

SAMINCHAY.— (F. 1).

SAMUDIO, JOSE SEGUNDO.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

SANABRIA, LORENZO.— Flebótomo que ejercía la profesión en Li-

ma en 1808 y que hizo un donativo de 6 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

SAN BARTOLOME, JUAN.— Bachiller en 1902; su tesis Placenta y sus variedades. Premio Concha en 1905. Médico cirujano en 1905. Doctor en 1907; Inserción viciosa de la placenta. Estudios de Obstetricia en Europa. **Bibliografía:** Un caso de desprendimiento total de la placenta por traumatismo, en G. M. 1904. — Septicemia escarlatiniforme, G. M. 905.— Inserción viciosa de la placenta, G. H. 904.

SANCOCHADO.— (Bromatolog.).

SAN CRISTOBAL.— Departamento de Huancavelica) (Hidrol.) En la parroquia de San Cristóbal e nel departamento de Huancavelica y en la ribera izquierda del río de dicha ciudad se halla un manantial de agua termal. Este lugar está situado a 3790 metros sobre el nivel del mar; su clima es frío. El 84 existía un pozo de 28 metros de largo y de 16 de ancho. Agua inodora, incolora, muy cristalina y de temperatura de 28"8 aonálisis químico: Bicarbonato de cal grs. 0,1080.; magnesia grs. 0,0380; fierro grs. 0.0050; Sulfato de cal grs. 0,3128; Sulfato de magnesia grs. 0,0756; Cloruro de magnesio grs. 0,1177; de sodio grs. 0,2644; de potasa y litina cantidad sensible. Usos terapéuticos: Tónico reconstituyente, muy digestible, empléase en la dispepsia, gastralgia, diarrea inveterada, convalecencia de fiebres intermitentes y en todas las enfermedades que dependen de debilidad constitucional.

SANCHEZ, ALONSO.— Cirujano Lima XVII.— Citado por Meléndez.

SANCHEZ, ANDRES. — Alumno de San Fernando en 1822.

SANCHEZ, ANTONIO.— Farmacéutico.— Obtuvo el diploma profesional en 1915.

SANCHEZ, BARTOLA. — Obstetriz (1866).

SANCHEZ, ESCOLASTICO.— Cirujano que ejercía la profesión én Lima en 1808 año en el cual hizo un donativo de seis pesos para el Colegio de San Fernando.

SANCHEZ, FRANCISCO.— El 30 de Agosto de 1537 fué autorizado por el Cabildo de Lima para ejercer la cirugía. Alegaba Sánchez ante el Cabildo haber perdido los títulos que le fueron dados por los Protomédicos de S.M. el Rey en España, según reza el acta del Cabildo de Lima. En el texto de la autorización se le amenaza con penas severísimas, de orden pecuniario, en el caso de que ejerciera la medicina.

SANCHEZ, JOSE ANTONIO.— Bachiller y Maestro del Colegio de San Fernando, fué Secretario en 1834. Médico por el Proto Medicato General, en 21 de setiembre 1840.

SANCHEZ, MANUEL.— Flebótomo.— Su nombre figura en la Relación publicada por la Gaceta Médica de Lima en 1866.

SANCHEZ, MARIANO.— **Cirujano** romancista (27 de junio de 1814).

SANCHEZ, MARTIN. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima por los años de 1631: en dicha época estaba considerado como el más antiguo de los cirujanos que ejercían la profesión en Lima. (Proceso de bea-

tificación de San Francisco Solano, manuscrito).

SANCHEZ, SILVESTRE.— Flebótomo (1837) Ejercía la profesión en Lima el año de 1853 (Guía Domiciliaria).

SANCHEZ AIZCORBE, CESAR. — Bachiller en 1901; su tesis: La masoterapia, su historia y sus indicaciones (Crónica Médica (1902) Médico cirujano en 1902. Almanaque del Gabinete de Higiene y Fisioterapia de Lima. Imprenta Mercantil. Plumereros 381. Lima. **Bibliografía:** —Elogio de Carrión , G. M. 1899. — Tesis del bachillerato, G. M. 1902.— Un caso de aneurisma cirsoideo, trabajo premiado con medalla de plata en el concurso promovido por la Unión Fernandina, en G. M. 1902.

SANCHEZ AIZCORBE, NICANOR.— Cirujano Dentista (1902).

SANCHEZ ALMODOVAR, ANTONIO.— Médico — Director y Redactor en Jefe de la Gaceta Médica de Lima el año de 1856. Por los años de 1859 desempeñaba el cargo de médico del servicio nocturno en Lima. **Bibliografía:** Almanaque médico de agosto, G. M. 56.— Editorial sin título de G. M. 57 p. Y del Nº 25 "Sociedad Médica de Lima" G. M. 56.

SANCHEZ BAHAMONDE, LUIS. — Farmacéutico por el Real Tribunal del Protomedicato en 2 de Mayo de 1811. Ya en 1808 ejercía la profesión en Lima y ese año hizo un donativo de diez pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

SANCHEZ BAZAN, ELADIO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación Oficial de la Facultad 1916. Corresponsal, en Huacho del Boletín Farmacéutico en 1918.

SANCHEZ CONCHA, EDUARDO. — Médico (1875) Catedrático auxiliar interino en 5 de agosto de 1878. Adjunto interino en 1886. Titular de Anatomía, por concurso, en 1889. En 1880 desempeñó la Cátedra por ausencia del titular. Jefe de servicio en el Hospital Dos de Mayo. Médico sanitario municipal en Lima temores cólera Chile (1887). Jefe Clínica quirúrgica Dos de Mayo por fallecimiento de Gall, Médico auxiliar del Manicomio (1891) Titular del mismo, por muerte de Ulloa (1891).

SANCHEZ MORAN, MIGUEL. — Farmacéutico que ejercía la profesión en -886.

SANCHEZ MORENO,, ALBERTO. —**Bibliografía:** Sobre un caso de insuficiencia suprarrenal de forma pseudomeníngea, G. M. 1918.— Algunas apreciaciones sobre el síndrome de insuficiencia suprarrenal. G. M. 1918.

SANCHEZ MORENO, TOMAS.— Farmacéutico (1879).

SANCHEZ ORTIZ, ANTONIO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad 1916.

SANCHEZ REY, OCTAVIO.—Enfermero. Natural de Piura. Hizo sus estudios profesionales en la Escuela de Enfermeros de Lima, obteniendo el título de enfermero el año de 1917. En la actualidad (1921) presta sus servicios profesionales en la Clínica Villarán en Lima.

SANDOVAL, LUIS.— Farmacéutico (1881). Por hallarse en las ambulancias no se presentó a exámenes en 1879. El año de 1918 se hallaba a cargo de la Farmacia "El Progreso" en Trujillo en 1918 (B.F.).

SANDOVAL, JULIAN.— (Médico en 1845). Nació en Puno Secretario de PMG. Cirujano Militar Revalidó sus títulos de médico en 15 de diciembre de 1849. Estuvo en Europa en 1862 y 1863 y con el Dr. Morales compró por cuenta de la Facultad libros y material por S/. 1,000.00 que el Gobierno había puesto en Londres; que la Facultad pidió trasladar a París y que en 1873 llegaron a Lima siete cajones con objetos de Historia Natural; en cuya época fué reemplazado por el Dr. Urbano Carbonera. Murió en Lima desempeñando la clínica quirúrgica de mujeres en 10 de noviembre de 1902. Al inaugurarse la Facultad fué nombrado para Clínica Quirúrgica de Mujeres. Incorporado a la Universidad como Dr. en 20 de Junio de 1861. Fué representante a Congreso. En Europa colaboró en la adquisición de material de enseñanza. En 1856 en la sesión de instalación de la Facultad fué nombrado con los doctores Rosas y Arosemena Quesada, para agradecer al Gobierno la organización de la Facultad. Como Cirujano Militar acompañó a D. Ramón Castilla en varias aventuras políticas y el 79 marchó al Sur con las tropas. **Bibliografía:** "Sanidad Militar, estudio para su organización en el ejército y armada del Perú", (G. M. 76).— "Hospicio y Colegio de la Maternidad", informe a la Beneficencia (G. M 76).— Informe sobre vacuna, G. M. 57.— "Lección inaugural" en la Clínica de mujeres (G. M. 75). —"Reglamento de policía sanitaria para los casos de epidemia en general" (G. M. 76). — Discurso acerca de la fiebre amarilla (G. M. 57). — Proyecto de sanidad militar, G. M. 65.

SANDUMBI, GREGORIO.— Médico (1865). En 1894 ejercía la profesión en Ascope.

SANEAMIENTO del Perú (Hist.).

SAN GINES, ADELAIDA.— Obstetriz (1875).

SANGO.— (Bromatolog).

SANGRADOR. — (Hist.) Véase: "Sangría".

SANGRE.— (Hist.) La sangre fué considerada por los primitivos habitantes del Perú como origen de enfermedad, ya que usaron la sangría, práctica quirúrgica de la cual dan noticias Garcilaso de la Vega y otros cronistas de Indias que cita el Dr. Lavorería (El Arte de curar entre los primitivos peruanos) pero también la consideraban alimento capaz de aumentar las guerreras energías de la tribu, ya que cuando ejecutaban a sus adversarios bebían la sangre de éllos y untaban con ésta los pezones de las madres que lactaban, con el objeto de que los pequeños se hicieron corajudos, idénticos conceptos, evolucionando sólo en la forma, se conservan en la actualidad. Es un Hombre sin sangre, tiene agua en las venas, se dice de un cobarde. Y la palidez del rostro es interpretada como grave síntoma de pobreza orgánica, cuando no como resultante de de profundos sinsabores. Tal sucede con la clorosis de las enamoradas, para curar la cual el vulgo aconseja el matrimonio. Y cuando esto no es posible, se recurre a una verdadera Opoterapia que ha perdido mucho del prestigio de que gozara hace 20 años; la sangre alimento, la sangre de buey recientemente victimado condimentada a gusto del paciente. Todas las dermatosis vienen consideradas como enfermedades de la sangre y de las personas que sufren alguna afección

crónica de la piel se dice que tienen mala sangre.

SANGRIA.— (Hist.) Procedimiento terapéutico muy en boga en la Lima colonial, como lo eran por lo demás, en las poblaciones más cultas del mundo, en los siglos XV, XVI, XVII, XVIII, y aún XIX, en su primera mitad. Muchos de los médicos extranjeros que visitaron el Perú de la colonia, se quejaban de la profusión con la cual era adoptada la sangría. Entre ellos se cuentan Bottoni, que en su "Evidencia de la circulación de la sangre" habla de este líquido precioso "que tan inútilmente se vierte en Lima". Respecto a errores de estos sangradores, las crónicas están llenas de ello, aún cuando en la mayoría de los casos los cronistas se han limitado a contar el milagro callando discretamente el nombre del santo. En el proceso de beatificación de Martín de Porres se habla de cirujanos que pretendiendo sangrar una vena herían una arteria, con formación consecutiva de accesos y de gangrenas. El P. Lizárraga hablando del Obispo de la Plata Ilustrísimo D. Alonzo Ramírez de Vergara, dice de él "... fué dios servido de llevarlo cuasi súbitamente con una sangría que sin discreción de médicos se le hizo". Y de estos casos hubo muchísimos. Y no fueron pocos aquellos en los cuales el daño tuvo la complicidad de la presencia del médico. Esta calidad de barberos no es mengua de los prácticos peruanos de la época colonial, ya que ella fué idéntica para los barberos de toda Europa (Véase Valdizán: El arte del barbero, Roma 1913). La sangría, como la aplicación de ventosas, de cauterios, de vejigatorios, etc. eran realizadas por los flebótomos (Véase esta palabra) pero, en los archivos del protomedicato hemos hallado alguna vez el título de sangrador tal vez se trataba de una especialización de la profesión o tal vez se trataba de un sinónimo.

SANGUIJUELAS.— (Hist.) Fué grandísima la boga de las sanguijuelas en la época colonial de nuestros anales médicos: ellas gozaban de tanta fama como elementos de la sangría local, que su aplicación constituía una de las razones de ser de una profesión: la de los flebótomos. Bien entrada la república ellas eran anunciadas como procedentes de España en las páginas de avisos de los diarios de Lima (Correo Peruano 1845). Se encomiaba mucho, en tales avisos, la calidad de frescas de las sanguijuelas, cuyo precio era el de tres reales cada una y el de cuatro pesos la docena, por aquel citado año de 1845. Hasta hace unos ocho o diez años (escribimos esta palabra en 1921) no era raro hallar en las boticas más acreditadas de Lima estas sanguijuelas discurriendo perezosamente sus largos cuerpos obscuros por la superficie de depósitos de agua fabricados en vidrio. Se recomendaba para la aplicación de estas sanguijuelas curarlas primeramente, lo que se conseguía colocándolas en ceniza, en la cual se decía que el Hírudo evacuaba alguna sustancia tóxica; después de realizada esta operación se procedía a aplicarla. Para esto se introducía la sanguijuela en un pequeño vaso de cristal y se humedecía la región del cuerpo humano en la que debía tener lugar la aplicación con una pequeña cantidad de leche azucarada. Entonces se aplicaba sobre esta región así humedecida el vasito de cristal conteniendo la sanguijuela que no tardaba en adherirse a la región por succionar. Para lograr que

se desprendiese fácilmente la sanguijuela, el flebótomo echaba sobre el Hírudo una bocanada de humo de cigarrillo. La escarificación aséptica ha reemplazado, hace varios años, a esta sanguijuela de antaño.

REGLAMENTO GENERAL DE SANIDAD.— El Supremo Gobierno ha expedido el siguiente: Título I. De la Organización del Servicio de Sanidad.— Capítulo I: Del Servicio de Sanidad.— Art. I.— El Servicio de sanidad se divide en servicio de sanidad marítima o litoral y de sanidad terrestre. Art. 2.— Cada uno de estos servicios tendrá una organización especial y un personal especial también. Art. 3.— El servicio de Sanidad, además, en general, departamental y provincial.

Capítulo II.— Del Personal del Servicio. Art. 4.— El servicio general de sanidad correrá a cargo de una Junta Suprema o Central; el de los departamentos y provincias litorales, de una Junta Departamental; y el de las provincias, de la Municipalidad de cada provincia. Art. 5.— La Junta General o Central tendrá como cooperación consultiva la Facultad de Lima.

Capítulo III.— De la Junta Suprema o Central. Art. 6.— La Junta General no sólo es la Corporación Superior Consultiva del Gobierno en el ramo de sanidad, sino la que dirige la ejecución de su servicio, teniendo bajo su dependencia las Juntas de Sanidad Departamentales y Municipales. Art. 7.— La Junta Central de Sanidad será presidida por el Ministro de Beneficencia, y compuesta: 1º del Prefecto del Departamento de Lima, que será su primer Vice-Presidente; 2º Del Decano de la Facultad de Medicina de Lima, que será su segundo Vice-Presidente; 3º— Del Director de Beneficencia de Lima; 4º Del Jefe de la Sección de Marina del Ministerio del Ramo; 5º Del Prior del Consulado; 6º Del Alcalde Municipal de Lima; 7º De los Catedráticos de Higiene y Farmacia de la Universidad Mayor de San Marcos; 8º De los Doctores de Medicina que cuentan más de doce años de práctica, o sean autores de obras o trabajos sobre Higiene Pública; 9º De un Ingeniero de Estado; 10º Del Jefe de la sección Consular del Ministerio del Ramo; 11º Del Oficial Mayor del Ministerio de Beneficencia, que servirá de Secretario de la Junta. Art. 8.— La designación de los miembros de la Junta a que se refiere los incisos 8º y 9º se hará por el Gobierno cada dos años. Art. 10.— Bastará para formar QUORUM en los acuerdos de la Junta, la reunión de la Mayoría de sus miembros. Art. 11.— Las funciones de la Junta Central de Sanidad son: 1) Vigilar el cumplimiento de todas las leyes, Reglamentos de Sanidad y de las leyes en general, en cuanto se relacionen con la Higiene Pública. 2) Vigilar, igualmente, el cumplimiento de las funciones respectivas de cada una de las Juntas Sanitarias Departamentales y Municipales. 3) Perseguir las omisiones y trasgresiones que pueden constituir faltas o delitos sanitarios, practicando las correspondientes averiguaciones y sometiendo a los culpables a los Tribunales de Justicia. 4) Nombrar para estos y demás asuntos de su jurisdicción, comisiones compuestas de miembros de su seno o de fuera de él, si fuese necesario. 5) Nombrar los Médicos Titulares de las provincias litorales, con aprobación del Gobierno y a propuesta en terna de la Facultad de Medicina de Lima. 6) Dictar todas las medidas higiénicas convenientes para impedir la inva-

sión o desarrollo de las epidemias y proponer al Gobierno las que no estén comprendidas en sus facultades, ni consignadas en los Reglamentos. 7) Aprobar los Reglamentos de las Juntas Departamentales y Municipales y los de Policía Médica expedidos por ellas. 8) Recaudar los fondos que les corresponden provenientes de los impuestos de Sanidad y darles la inversión determinada en este Reglamento. 9) Formar y someter a la aprobación del Supremo Gobierno todos los proyectos de reformas higiénicas y de Policía médica que reputen convenientes. 10) Señalar las dotaciones de los empleados del servicio de Sanidad de su dependencia. 11) Elevar anualmente al Gobierno un informe sobre el servicio de Sanidad de toda la República durante el año, en vista de los informes de las Juntas Departamentales y Provinciales, proponiendo todas las reformas convenientes.

Capítulo IV.— De las Juntas Departamentales y Litorales. Art. 12.— Las Juntas Departamentales, bajo la dependencia de la Junta Central son las encargadas de la ejecución y vigilancia del Servicio de Sanidad en su respectivo Departamento. Art. 13.— Las Juntas Departamentales se compondrán: 1º Del Prefecto del Departamento que las preside; 2º Del Médico titular o a falta de éste, del Delegado de la Facultad de Medicina, así como cuando deba cesar el ejercicio de estas medidas; 3º Del Alcalde de la Municipalidad de la Capital del Departamento; 4º Del director de la Sociedad de Beneficencia; 5º Del Profesor de Farmacia más antiguo del lugar; 6º Del Agente Fiscal del Departamento; 7º De un comerciante y de un propietario de los mayores contribuyentes, que residan en la capital del departamento; 8º Del Secretario de la Prefectura que lo será de la Junta. Art. 14.— Las Juntas Departamentales litorales completarán su personal con el Capitán del Puerto Principal y el Administrador de su Aduana. Art. 15.— Son atribuciones de las Juntas Departamentales: 1º Nombrar el propietario y comerciante que deben formar parte de la Junta, renovando anualmente dicho nombramiento; 2º Vigilar en su respectivo Departamento la observancia de las leyes y Reglamentos de Sanidad, así como las disposiciones que dicte la Junta Suprema; 3º Secundar y apoyar todas las medidas y disposiciones de las Juntas Municipales para mejorar la Higiene de las Provincias y Departamentos; 4º Promover la organización y formación de todas las instituciones y sociedades higiénicas en sus respectivos Departamentos; 5º Dictar de acuerdo con las Municipalidades respectivas, todas las medidas de preservación que se refuten más eficaces para impedir la invasión y propagación de las epidemias ; 6º Velar por la administración de la vacuna del Departamento y el servicio del respectivo médico titular; 7º Elevar anualmente a la Junta Suprema un informe sobre el servicio de Sanidad del Departamento, durante el año vencido, y proponer las reformas que crean convenientes. Art. 16.— Las Juntas Departamentales litorales, ejercerán además, las siguientes funciones: 1º Practicar las visitas de los buques, por medio del Capitán del Puerto, asociaciados del Médico titular en la forma prescrita en este Reglamento; 2º Poner en la correspondiente cuarentena, rigurosa o de observación, a las embarcaciones que se encuentren en los casos señalados en este Reglamento; 3º Reglamentar el servicio del Lazareto

del puerto y encargarse de su administración, estableciéndolos donde no los haya; 4º Recaudar los impuestos sanitarios del correspondiente puerto y darles la inversión conveniente, rindiendo la respectiva cuenta a la Junta Suprema; 5º Ordenar y vigilar las desinfecciones que tengan a bien se practiquen, conforme a este Reglamento, en los buques y su carga; 6º Vigilar el servicio de sanidad de la bahía, así mismo la calidad y estado de los víveres y animales que se carguen y descarguen en el puerto; cuyo servicio corre a cargo del Médito titular; 7º Velar los procedimientos del Químico de la Aduana, encargado de visar las facturas y examinar la calidad de las medicinas introducidas por ella recibiendo semanalmente la razón de las facturas visadas de la Caja de la Aduana los respectivos derechos; 8º Expedir previo el Vº Bº del Médico titular y con la firma del Capitán del puerto y sello de la Junta, las patentes de sanidad que deben llevar los buques que salgan del puerto, conforme a las prescripciones de este Reglamento.

Capítulo V.— De las Juntas Provinciales o Municipales.— Art. 17.— Las Juntas Provinciales o Municipales, bajo la dependencia de la Junta Suprema, son las encargadas de la ejecución y vigilancia del servicio de sanidad de su respectiva provincia ejerciendo jurisdicción a este respecto sobre las municipalidades de sus respectivos distritos. Art. 18.— Estas funciones en las Municipalidades de las capitales de Departamento, serán ejecutadas, bajo la dependencia de las Municipalidades, por Juntas o Comisiones organizadas por ellas, conforme a sus recursos, y reglamentándolas convenientemente. Art. 19.— En las demás capitales de provincia o de distrito, el servicio de sanidad correrá a cargo de las mismas Municipalidades y su comisión de Higiene. Art. 20.— Son atribuciones de las Juntas Provinciales o Municipalidades: 1º Todas las que le están señaladas en la ley orgánica de Municipalidades; 2º Dar cuenta a la Junta Suprema de Sanidad de todas las ordenanzas y reglamentos que expidan para el mejor servicio higiénico de la provincia; 3º Solicitar, respectivamente, de la Junta Departamental o Suprema, todas las medidas sanitarias que no estén comprendidas en sus atribuciones; 4º Elevar a la Junta Suprema un informe anual sobre el estado sanitario de su respectiva provincia; Elevar, igualmente, a la misma Junta la Estadística anual sanitaria de la provincia.

Título II.— Del Servicio de Sanidad Marítimo.— Capítulo VI.— De las Visitas de los Buques.— Art. 21. — Todo buque que arribe a cualquier puerto de la República, será visitado y reconocido, sin cuyo requisito no será permitido admitirle en libre plática, ni se le dejará desembarcar pasajeros ni cargamentos. Art. 22.— Sólo podrán ser eximidos de las visitas los buques de guerra u otros dispensados de llevar patente, cuando así lo ordene el Gobierno; pero en ningún caso cuando el buques proceda de lugares donde exista alguna enfermedad importable. Art. 23.— Las visitas serán practicadas, aún de noche, en los casos urgentes como en naufragios, llegada de correos y arribadas forzadas; verificándolas el Capitán del puerto o un delegado suyo, asociado al Médico Titular del lugar. Art. 24.— El buque que oculte durante la visita un pasajero u animal enfermo será penado con una multa de cien a quinientos soles de plata, según la gravedad del caso, a juicio de la

Junta Directiva de Sanidad. Art. 25. — En caso de epidemia en los lugares de donde procedan los buques, la visita se hará por medio de un interrogatorio conforme al Reglamento del puerto.

Capítulo VII.— De las Patentes.— Art. 26.— Todos los buques que entren y salgan de los puertos de la República, llevarán una patente de sanidad, exceptuándose sólo los destinados al cabotaje, cuando no haya riesgo para la salud. Art. 27.— Las patentes serán sólo de dos clases: limpia y sucia o sospechosa; y se reputarán como sospechosa la patente extranjera que lleve otra denominación distinta de limpia. Art. 28.— La misma calificación se hará de toda patente limpia que haya variado de carácter por incidencias en el viaje o por no estar refrendada por un Cónsul de la República o de otra Nación amiga. Art. 29.— Los buques que presenten patentes con errores u omisiones, serán penados con una multa a juicio de la Sanidad. Sólo el Gobierno podrán dispensar el pago de la multa caso de fuerza mayor, apreciado por la Junta de Sanidad. Art. 30.— Todo buque que no tenga patente de sanidad, cuando proceda del lugar en que debe proveerse de ella, será reservado mientras se comprueba su buen estado sanitario, o sujeto a una cuarentena de observación de tres a cinco días independientemente del pago de una multa; salvo caso de fuerza mayor apreciado por la Junta de Sanidad. Art. 31.— Los buques que presenten patentes raspadas, enmendadas o con cualquier otra alteración sospechosa, serán sujetos a las medidas anteriores, además de la pesquisa judicial contra los autores de dichas alteraciones.

Capítulo VIII.— De las Cuarentenas.— Art. 32.— Las cuarentenas son rigurosas y de observación: Las rigurosas sólo se harán en los puertos donde existan Lazaretos. Los buques sometidos a dicha medida se trasladarán al puerto más inmediato, cuando arriben a puertos donde no existan Lazaretos. Las de observación podrán purgarse en cualquier puerto; pero en el caso de declararse rigurosa se verificará en el Lazareto más próximo. Art. 33.— Será sometido a cuarentena rigurosa todo buque que llegue a un puerto con patente sucia, o cuando durante su viaje se haya presentado algún caso de enfermedad trasmisible, como el Cólera, la Fiebre Amarilla u otras enfermedades infecto-contagiosas, a juicio de la junta de Sanidad. Art. 34.— Serán sometidos a la cuarentena de observación, los buques que aunque provistos de patente limpia y sin accidentes sospechosos en su viaje, procedan de puerto infestado o hubieran comunicado en alta mar con embarcaciones de la misma procedencia: los que en la visita se encuentren en un mal estado higiénico alarmante y los que hubieran incurrido en el caso del art. 28 de este Reglamento. El Gobierno puede en este último caso dispensar la cuarentena cuando no haya peligro en ellos para la salubridad pública. Art. 35.— Los buques sujetos a cuarentena rigurosa, quedan sometidos igualmente al expurgo y la desinfección; siendo obligatorio el desembarque de pasajeros, tripulantes y carga donde exista Lazaretos. Art. 36.— Salvo el caso de existir a bordo enfermos del Cólera o Fiebre amarilla, el buque declarado en el caso de cuarentena, puede hacerse a la mar antes de comenzarla o en el curso de élla; pero sin poder ser admitido en otro puerto de la República, sin someterse a dicha cuarentena. Art. 37.— Para la cuaren-

tena de observación bastará tener alejado al buque vigilándose su incomunicación por un guarda de sanidad y sometiéndose a las medidas higiénicas convenientes de limpieza y ventilación. Art. 38.— La duración de la cuarentena, es la misma para el buque, los pasajeros y las mercaderías. Esta duración se contará para la cuarentena de observación, desde el instante que se coloque a bordo un guarda de sanidad, y que se hayan comenzado a practicar las medidas de ventilación y desinfección que se crean necesarias por la Junta de Sanidad. Para las cuarentenas de rigor, la duración se contará desde el desembarque de los pasajeros y mercaderías y su traslación al Lazareto o lugar reservado destinado al cumplimiento de las cuarentenas, a falta de dicho Lazareto. Art. 39.— La cuarentena de rigor, para los buques de patente sucia, será de diez días después de ocurrido el caso a bordo, verificándose las operaciones de desinfección y ventilación. Art. 40.— Cuando ocurriese a bordo caso de enfermedad que motivó la cuarentena, no se permitirá el embarque de pasajeros y carga hasta veinte días después de ocurrido el caso a bordo, verificándose las operaciones de desinfección y ventilación. Art. 41.— La cuarentena de observación sólo durará de cinco a siete días, a juicio de la Junta de Sanidad; no siendo obligatorio el desembarque de la carga y pudiendo los pasajeros y tripulantes del buque purgarla a bordo o en el Lazareto, a voluntad. Art. 42.—Quedarán sujetos a cuarentena de observación, los buques procedentes de puertos infestados, hasta treinta días después de ocurrido el último caso de enfermedad en dichos puertos. Suprema de Sanidad, en vista de los Art. 43.— Corresponde a la Junta informes de los Cónsules de la República y de las Juntas Departamentales y Litorales, declarar los casos en que deben ser sometidos a incomunicación o puestos bajo el régimen de las cuarentenas, los puertos o procedencias infestadas, o sospechosas; teniendo en cuenta el carácter de las enfermedades, las vías de comunicación de los lugares con los otros donde reina la enfermedad, las estaciones y todas las circunstancias que favorezcan o impidan la trasmisión de dichas enfermedades. Art. 44.— No obstante la disposición anterior, las Juntas Departamentales podrán decretar el establecimiento de las cuarentenas y demás medidas de preservación contra las enfermedades trasmisibles; pero con el carácter de provisorias y sometiéndolas a la aprobación de la Junta Suprema.

Capítulo IX.— De los Procedimientos para la Práctica de los Reconocimientos o Visitas y de las Cuarentenas.— Art. 45.— Los buques que no proceden de puertos infestados ni estén en los casos para la aplicación de las cuarentenas, podrán entrar libremente a los puertos de la República; pero no podrán anclar en ellos, manteniéndose a la conveniente distancia del fondeadero, antes de recibir la correspondiente visita de sanidad y de haberse declarado su libre entrada. Art. 46.— Todo buque que por su procedencia y demás circunstancias deba estar sujeto a cuarentena, tan luego como esté a la vista del puerto, izará la bandera de cuarentena, que consistirá en una bandera de color amarillo colocada en el palo de mesana. Art. 47.— La comisión de visita de Sanidad, a la vista del buque que ha izado bandera de cuarentena se constituirá a la distancia correspondiente y enviará la falúa de Sa-

nidad, la que será recibida a la mitad de dicha distancia por un bote del buque a quien la comisión entregará el pliego de preguntas, en la forma anexa bajo el Nº 1. Art. 48.— El Capitán del buque devolverá dicho pliego con sus respectivas respuestas, acompañando su patente de Sanidad, el rol de su tripulación, lista de pasajeros y el manifiesto de la carga del buque. Art. 49.— La Comisión de visita, en vista de ellos, resolverá el género de cuarentena a que debe sujetarse el buque, indicándole el lugar en que deberá purgarla, dando cuenta a la Junta de Sanidad para su aprobación. Art. 50.— Una guardia de Sanidad, situada en el lugar conveniente del puerto, vigilará la incomunicación del buque durante su cuarentena, siendo prohibido el acceso al buque de toda persona, bajo las penas señaladas en este Reglamento. Art. 51. — Para la provisión diaria del buque o buques en cuarentena, fuera de un Lazareto, el bote de sanidad colocará dichas provisiones a distancia conveniente del buque que solicite, de donde las tomará otro bote de dicho buque, corriendo a cargo de sus armadores o proveedores, el valor de las referidas provisiones y su traslación. Art. 52.— Terminada la cuarentena no se pondrá en comunicación el buque sujeto a ella sin pedir licencia de la Junta de Sanidad y sin que se compruebe haberse practicado las operaciones de expurgo y desinfección ordenadas por dicha Junta. Art. 53.— La guardia y en general el personal del servicio de cuarentenas están bajo la autoridad y a las órdenes de la Junta de Sanidad del respectivo puerto, la que dictará las medidas que crea convenientes para el cumplimiento de dicho servicio. Art. 54.— Las Juntas de Sanidad de los puertos darán cuenta de este servicio, anualmente a la Junta Suprema.

Capítulo X.— Del expurgo y desinfección.— Art. 55. — Las mercaderías sujetas al expurgo y desinfección determinadas en este Reglamento sufrirán dichas operaciones en el lugar destinado al efecto en los Lazaretos. Art. 56.— En dichos lugares se hará la separación conveniente de las mercaderías, conforme a la operación a que debe sometérselas, así como las que ya han sido purificadas. Art. 57.— Serán expurgadas y desinfectadas las mercaderías siguientes: ropa de uso y demás efectos de pasajeros y tripulación; cueros de pelo y empaque; plumas y pelos de animales; lanas, sedas, tejidos de algodón, trapos, papeles y animales. Art. 58.— Las sustancias animales o vegetales en putrefacción, no será recibidas para su desinfección en los Lazaretos, sino quemadas y arrojadas al mar. Art. 59.— La correspondencia oficial y privada; así como el numerario no será recibido ni distribuído sin previa desinfección, vigilada por una autoridad sanitaria. Art. 60.— Los bultos y cajones de las demás mercaderías serán abiertos a fin de someterlos a libre circulación del aire, y esta operación se repetirá con frecuencia durante la cuarentena. Art. 61.— El buque, después de desocupado y descargado, será ventilado en seguida, abriéndose sus escotillas y haciendo circular el aire en sus departamentos por medio de mangueras, fumigándolo después y lavándolo, conforme a los procedimiento aconsejados por la ciencia y determinados por la Junta de Sanidad. Art. 62.— Todas las anteriores operaciones son vigiladas por el Director del Lazareto o el Médico de Sanidad; pudiendo permitirse la presencia de los Cónsules o de los representantes de

las naciones que quieran asistir a la apertura de la correspondencia dirigida a ellos, a sus nacionales con el objeto de manifestarla. Igual derecho puede ser ejercido por el Administrador de Correos.

Capítulo XI.— De los Lazaretos.— Art. 63.— Habrá Lazaretos en todos los puntos donde haya Juntas Departamentales o Litorales, construídos según los preceptos de la Higiene. Art. 64.— Cada Lazareto tendrá cuatro departamentos, uno destinado a la asistencia de los enfermos; otros para los pasajeros y tripulantes sanos o en observación, otro para mercaderías y animales, y otro para el personal del servicio del establecimiento. Todos estos departamentos deben tener la separación, capacidad y orientación convenientes debiendo ser el departamento de observación el más separado de los demás y el que reciba primero los vientos reinantes. Art. 65.— Habrá además en cada Lazareto un lavadero y un cementerio, y estará provisto de todo el material necesario de servicio, cuya renovación se hará conforme a las prescripciones del Reglamento del Establecimiento. Art. 66.— Es prohibida toda comunicación directa o indirecta con las personas o cosas que estén en el Lazareto o en los buques sometidos a cuarentena de observación. Art. 67. — Los Lazaretos serán administrados por un Director, bajo la vigilancia de la Junta de Sanidad del puerto y su asistencia médica correrá a cargo de un profesor especialmente nombrado por la Junta Suprema de Sanidad, quien residirá en él. Art. 68.— Las Juntas de Sanidad respectivas formarán el proyecto de Reglamento de servicio de los Lazaretos, que someterá a la aprobación de la Junta Suprema. Art. 69.— La Junta Suprema de Sanidad fijará las cuotas de los derechos de asistencia o subsistencia que deberá pagar las personas y mercaderías recibidas en los Lazaretos, conforme a la tarifa de este Reglamento, así como el haber de sus empleados. Las personas que acrediten su insolvencia a juicio del Director del Establecimiento, serán recibidos y asistidos gratuitamente.

Título III.— Del Servicio de Sanidad Terrestre.— Capítulo 12.— De los Establecimientos Industriales.— Art. 70.— Los establecimientos industriales son de tres clases: incómodos, peligrosos e insalubres. Art. 71.— Los establecimientos de esta naturaleza no serán abiertos sin licencia del Alcalde Municipal y previo informe de su Junta de Sanidad; debiendo acompañarse a la petición de la licencia, la declaración del género del establecimiento, su situación y demás circunstancias. Art. 72.— Ninguno de dichos Establecimientos podrán situarse cerca de las casas particulares; sino en los lugares más o menos lejanos de ellas, según Reglamento que deben dar al efecto las respectivas municipalidades, oyendo a sus Juntas de Sanidad.

Capítulo 13.— De los Mercados.— Art. 73.— Los mercados estarán situados en los lugares más convenientes de la ciudad, determinados por las Municipalidades, conforme a los planos que deberán ser aprobados bajo su aspecto higiénico por las respectivas Juntas de Sanidad. Art. 74.— Su conservación corresponde a las Municipalidades, y su Inspección Higiénica a las Juntas de Sanidad. Art. 75.— Es prohibido establecer, cerca de los mercados, corralones para dedicarlos a la crianza o cuidado de todo género de animales. Art. 76.— No se estable-

rá mercados sin los servicios correspondientes de agua y desagüe.

Capítulo 14.— De los Mataderos.— Art. 77.— Los mataderos o camales se situarán en las afueras de las ciudades previa la aprobación de sus planos por las Juntas de Sanidad Municipales. Art. 78.— Las Juntas de Sanidad ejercerán sobre los mataderos la más vigilante inspección, no sólo para impedir la matanza de animales enfermos, sino para la conservación de la mejor higiene de dichos establecimientos. Art. 79.— Las Municipalidades, oyendo a su Junta de Sanidad, formarán los respectivos Reglamentos para el servicio, así de los mataderos como de los demás establecimientos destinados a la preparación, beneficio y venta de las carnes y despojos de los animales muertos para la alimentación pública.

Capítulo 15.— De los Cementerios. — Art. 80.— Es prohibida la fundación de los Cementerios dentro del recinto de las poblaciones, debiendo estar situados estos establecimientos a mil metros, cuando menos, de las últimas habitaciones y a sotavento de las ciudades. Art. 81.— No se construirá ningún Cementerio sin licencia de la Municipalidad y previa aprobación del plano respectivo por las Juntas de Sanidad y Obras Públicas. Art. 82.— Todo Cementerio tendrá un depósito para los cadáveres, cuya inhumación se ordene suspender por las correspondientes autoridades, o cuyo depósito se solicite temporalmente por las familias con licencia de la Junta de Sanidad y cuando no haya peligro a la Salubridad Pública. Art. 83.— Es prohibida la inhumación de cadáveres en otros lugares que no sean los Cementerios, con las excepciones determinadas en las leyes civiles y canónicas. Art. 84.— Los reconocimientos o autopsias no se podrán verificar sino en los departamentos de los cementerios o en los anfiteatros o mortuorios de los hospitales y Escuelas de Medicina.

Capítulo 16.— Del reconocimiento y traslación de los cadáveres.— Art. 85.— Toda defunción será comprobada o certificada por el médico asistente; pudiendo las autoridades Municipales o de Policía ordenar una nueva comprobación cuando la juzguen necesaria. Art. 86.— Ningún cadáver podrá ser conducido a Cementerio sin la licencia de la Municipalidad, previa la correspondiente certificación, ni antes de las veinticuatro horas del fallecimiento salvo casos extraordinarios comprobados debidamente. Art. 87.— En tiempo de epidemia es permitida la incineración de los cadáveres. Art. 88. — Cuando no estén embalsamados los cadáveres, no se permitirá su exhumación antes de dos años, salvo los casos judiciales, en los que se verificará con las necesarias precauciones.

Capítulo 17.— De las Obras y Edificios públicos y Civiles.— Art. 89. — La construcción de los edificios públicos se verificará previa autorización debiendo su plano ser examinado por la correspondiente Junta de Sanidad, bajo su aspecto higiénico.

Capítulo 18. — De los Establecimientos Higiénicos Municipales. Art. 90.— Habrá en toda ciudad, a cargo de la Junta Municipal, una Barraca u Hospital, barraca, situada en las afueras de la población, destinado a la asistencia de los atacados de enfermedades infecto-contagiosas. Art. 91.— En las ciudades u otras poblaciones donde haya ríos o algunas fuentes públicas, no se permitirá el lavado sino en los lugares designados par el objeto de los Reglamen-

tos Municipales. Art. 92.— Las Municipalidades determinarán, de acuerdo con sus Juntas de Sanidad, los lugares a extramuros donde se depositen transitoriamente las basuras del vecindario, no permitiéndose depositarlas en otras partes. Art. 93. — Igual determinación y en la misma forma se hará también por las Municipalidades, en los lugares destinados al entierro de animales siendo obligación de sus dueños su traslación y entierro. Art. 94.— Es prohibido trasladar a lugares distintos y dejar sin el correspondiente entierro, animales muertos, bajo las penas establecidas en el Reglamento de Policía Sanitaria. Art. 95.— Fuera de los lugares señalados por las Juntas de Sanidad, es prohibida igualmente la crianza de animales de pezuña hendida, como cerdos, cabras, vacas, ovejas; permitiéndose solamente establecer corrales con ese objeto en los extremos de las poblaciones y con las condiciones determinadas en el respectivo reglamento. Art. 96.— Toda Municipalidad de la Capital de Departamento tendrá un laboratorio Químico donde se analizarán los comestibles y bebidas, se practicarán las demás operaciones que requiera la salud pública. Art. 97.— Tendrá también las mismas Municipalidades un Observatorio Meteorológico para el estudio de los cambios meteorológicos y la topografía de la correspondiente población.

Capítulo 19.— De las Endemias, Epidemias y Epizootias.— Art. 98.— Los médicos titulares y sanitarios de las Municipalidades están obligados a estudiar las epidemias y endemias de las localidades de su cargo, presentando a las respectivas Juntas de Sanidad sus correspondientes memorias. Art. 99.— Todas las memorias indicadas serán sometidas a la Facultad de Medicina, para que sean examinadas por una comisión de su seno, emitiendo el correspondiente informe y señalando las que sean dignas de publicarse y merezcan una medalla de honor del Gobierno, con cargo a los fondos de Sanidad. Art. 100.— Los Médicos nombrados por el Gobierno o las Juntas de Sanidad para el servicio de las epidemias, que más se distinguen en este serevicio serán agraciados con el mismo premio a petición de las respectivas Juntas de Sanidad. Art. 101.— Las viudas y huérfanos de los que fallezcan en el mismo servicio, disfrutarán de una gratificación o pensión pagaderá igualmente de los fondos de Sanidad a la respectiva localidad. Art. 102.— Para el aislamiento y asistencia de los enfermos de epidemias o males contagiosos, las Juntas de Sanidad donde le permitan los recursos, establecerán un Hospital en los lugares convenientes, como lo dispone el Art. 90 de este Reglamento. Art. 103.— La Junta Suprema de Sanidad y las Juntas Departamentales y Municipales dictarán en sus respectivas localidades, las medidas convenientes para combatir las epidemias, con excepción de las interdicciones y cordones sanitarios, que no se establecerán sin aprobación del Supremo Gobierno. Art. 104. — La observación de las epizootias y medios de prevenirlas o combatirlas, correrá a cargo de los inspectores de Higiene de las Municipalidades.

Capítulo 20.— De la Vacuna.— Art. 105.— La Junta Suprema de Sanidad y las Juntas Departamentales y Municipales están encargadas de velar por la conservación y propagación del flúido vacuno, dictando al efecto las medidas convenientes. Art. 106.— El suministro inmediato de la vacuna, correrá a

cargo de vacunadores, bajo la dependencia de las Juntas de Sanidad Municipal, quienes reglamentará su respectivo servicio, con aprobación de la Municipalidad de que dependan. Art. 107.— La conservación y depósito del flúido correrá a cargo de las Juntas de Sanidad, a quienes entregarán los médicos vacunadores, el flúido recogido por ellos y quienes harán su distribución y expendio. Art. 108.— Los certificados de vacunaciones y revacunaciones serán expedidos por la Junta de Sanidad en vista de las listas pasadas por los vacunadores, y sólo estos certificados tendrán valor legal ante las autoridades. Art. 109.— Los Ministros de Guerra y Marina, de Gobierno y de Instrucción y de Beneficencia, cuidarán de que los individuos del Ejército, Armada y Gendarmería, de los Colegios, Escuelas Penitenciarías y Cárceles sean vacunados y revacunados en el tiempo y forma determinados en los respectivos Reglamentos. Art. 110.— Las Juntas de Sanidad Municipales formarán la Estadística anual de vacunaciones y revacunaciones de su respectiva localidad, que enviarán a la Junta Suprema de Sanidad con el correspondiente informe a indicación de las medidas que crean más convenientes para la mejor conservación y propagación de la vacuna. Art. 111.— No se permitirá la propagación de otra vacuna que la procedente de los depósitos de las Juntas de Sanidad o autorizada por ellas.

Capítulo 21.— Del Ejercicio de las Profesiones Médicas.— Art. 112. — Las Juntas de Sanidad velarán porque tengan cumplimientos las leyes, reglamentos y ordenanzas que rijan el ejercicio de la Medicina y de la Farmacia en la República. Art. 113.— La inspección facultativa de los establecimientos farmacéuticos, corresponde a la Facultad de Medicina y a sus delegados; pero la higiene y servicio público de estos establecimientos, será de la competencia de las Municipalidades y sus Juntas de Sanidad. Art. 114.— Los que habilitados del título respectivo, quieran ejercer un ramo de la Medicina o de la Farmacia, exhibirán y harán registrar previamente su título en la correspondiente Junta de Sanidad, que llevará una razón personal consagrado al ejercicio de dichas profesiones. Art. 115.— Los profesores en ejercicio de alguna de las Ciencias Médicas, tienen el deber de prestar los servicios que exijan de ellos, de oficio, las autoridades, percibiendo los honorarios o derechos correspondientes. Art. 116. — Ninguno de dichos profesores podrá negarse a suministrar a las autoridades, los datos, noticias o informes que de ellos exijan en el ejercicio de su respectiva profesión. Art. 117.— Los reclamos contra los Profesores por faltas en el ejercicio de su profesión, se dirigirán a las Juntas de Sanidad, quienes lo resolverán, aplicando las respectivas penas disciplinarias o solicitando se haga efectiva la responsabilidad penal, conforme a la ley, debiendo en este caso oír el dictamen de la Facultad de Medicina. Art. 118.— Las Juntas de Sanidad vigilarán igualmente el ejercicio legal de la Medicina y de la Farmacia, pidiendo el castigo de las faltas y delitos señalados en las leyes, reglamentos y ordenanzas municipales que rigen dicho ejercicio.

Capítulo 22.— De la Estadística General y Demografía Médica. Art. 119.— La Junta Suprema de Sanidad recabará de las Juntas Departamentales y Municipales todos los estados mensuales y anuales relativos

al servicio de Sanidad y formará al fin del año una Estadística General del Servicio. Art. 120.— Las Juntas de Sanidad Municipales recibirán de la Sección de Estadística de la respectiva Municipalidad, los estados de movimiento y mortalidad y demás que éstas puedan necesitar para la formación de la respectiva Estadística de Sanidad. Art. 121.— Las mismas Juntas expedirán las instrucciones, formales y demás que puedan convenir para la formación de los mencionados cuadros con aprobación de las Municipalidades. Art. 122.— A la Junta Suprema de Sanidad se elevarán también los estados e informes de los Observatorios Meteorológicos de las Municipalidades y sus Juntas de Sanidad, a fin de que se forme por aquella el estado general. Art. 123.— Una comisión de la Junta Suprema de Sanidad formará Estado General acompañado de la Memoria Anual, comprensiva de todos los ramos del Servicio de Sanidad, la que será publicada en el BOLETIN OFICIAL, y se someterá al estudio e informe de la Facultad de Medicina.

Título IV.— De los Derechos Sanitarios.— Art. 124.— Los fondos de Sanidad destinados a los gastos del servicio están constituídos por los siguientes derechos: 1º Derechos de visita que pagará todo buque a su entrada a cualquier puerto de la República, en la forma siguiente: Buques que naveguen de un puerto a otro de la República por tonelada S/. 0.05; Buques que naveguen de los puertos de la República a los extranjeros S/. 0.10; 2º— Derecho de reconocimiento del ganado que transporte cualquier embarcación, a razón por cabeza: Ganado Mayor S/. 0.05; Ganado Cabrío, cerdo, lanar y aves S/. 0.02; 3º— Derecho de estación en los Lazaretos por cada día, por persona S/. 2.00; 4º— Derecho por las mercaderías depositadas y desinfectadas en los Lazaretos, por cada 100 kilogramos S/. 0.50; Por piezas o animales, cada pieza S/. 1.00; 5º Derecho de patente para la venta de medicina secreta y especialidades nacionales y extranjeras por una sola vez y por cada introductor S/. 20.00; 7º— Derechos de registro por las facturas de medicinas importadas, por cada factura S/. 4.20; 8º— Licencias para embalsamamiento S/. 25.00; 9º— Derechos para exhumaciones y traslaciones de cadáveres S/. 6.00; 10º— Derechos de certificados de vacuna a los que no estén exceptuados S/. 1.10; 11º— Derechos para suministro de vacuna en tubos o cristales S/. 2.00; 12º — Derechos de visitas de los establecimientos industriales, según tarifa de las Municipalidades; 13º— Productos de las multas por infracciones a los reglamentos de Sanidad, de S/. 1.00 a S/. 100.00, a juicio de la Junta de Sanidad. Art. 125.— Están exceptuados de pago de los derechos de visita y patente de Sanidad, los buques de Guerra de las Naciones amigas que acepten la reciprocidad de esta franquicia. Art. 126.— Gozan de la misma excepción los buques de arribada forzosa, conforme al Código de Comercio, con tal que no desembarquen mercadería alguna. Art. 127.— Todos estos derechos serán cobrados por las respectivas Juntas de Sanidad, y abonados a éstas los recaudados por las respectivas Aduanas. Art. 128.— Los derechos de Sanidad marítima ingresarán a las Juntas de Sanidad Litoral en deducción de un 20% que se remitirá a la Junta Suprema para sus respectivos gastos. Otro 10% de los derechos de visitas de buques y reconocimientos de animales destinados al consumo, será aplicado co-

mo gratificación a los médicos titulares de los puertos que practiquen las visitas. Art. 129.— Los derechos de Sanidad terrestre, serán cobrados y administrados por las Municipalidades, con la misma deducción y aplicación del 20% para la Junta Suprema. Art. 130.— Las Juntas de Sanidad Litoral y las Municipales pasarán anualmente la cuenta de ingreso de los derechos cobrados por ellas a la Junta Suprema para justipreciar el tanto por ciento enviado. Art. 131.— Los sobrantes que puedan tener las Juntas de Sanidad, se aplicarán a las mejoras y construcción de Lazaretos y otras instituciones de Sanidad.

Título V. — De los delitos, faltas y penas.— Art. 132.— Las acciones u omisiones contrarias a las prescripciones de este Reglamento constituyen las faltas y delitos cuya clasificación y penas corresponden, son las señaladas en la sección 4 del libro 2º título 5º del libro 3º del Código Penal. Art. 133.— La calificación de los casos de multas disciplinarias, se hará por las Juntas de Sanidas y su imposición por las respectivas Municipalidades, cobradas con cargo a dichas Juntas. Art. 134. — Las denuncias por delitos se harán por los Presidentes de las Juntas de Sanidad, a los juzgados correspondientes. Art. 135.— Los juicios motivados por estos delitos serán seguidos de oficio y gozarán los beneficios y exenciones de los juicios de esta naturaleza.

Título VI.— Disposiciones transitorias.— Art. 136.— Las disposiciones de este Reglamento relativas a Sanidad Marítima, salvo las de cuarentena, sólo comenzarán a regir para los buques que procedan del Atlántico y mar de la China en el plazo de cien días. Art. 137.— Todas las demás disposiciones tendrán cumplimiento quince días después de su promulgación. Art. 138.— La Junta Suprema, las Departamentales, Litorales y Municipales, procederán inmediatamente a su reorganización, de conformidad con este Reglamento. Art. 139.— Para que este Reglamento pueda tener fuerza de ley, se someterá oportunamente a la aprobación del Congreso Nacional. Dado en la casa de Gobierno en Lima, a 10 de Octubre de 1884. Miguel Iglesias — Mariano Castro Zaldívar.

MODELO DE INTERROGATORIO.— Para las visitas Sanitarias de los buques.— 1ª ¿De dónde viene el buque? 2ª ¿Cómo se llama? 3ª ¿Cuál es su bandera y su tonelaje? 4ª ¿Cómo se llama el capitán? 5ª ¿Qué carga lleva y dónde la ha tomado? 6ª ¿Cuándo llegó el barco al puerto de su salida? 7ª ¿Cuándo salió?? 8ª ¿En qué lugares ha tocado el buque después de su salida? 9ª ¿Cuál era el estado sanitario del puerto de donde salió? 10ª ¿Cuál el de los otros lugares donde ha tocado? 11ª ¿Ha comunicado el buque con algunos otros en su travesía? -2ª ¿No había enfermedad en esos buques? 13ª ¿Qué días han sido estas comunicaciones? 14ª ¿De dónde procedían esos buques? 15ª ¿A qué lugar está destinado el buque? 16ª ¿Tiene el buque patente de sanidad? 17ª ¿Ha sido detenido en algún puerto? 18ª ¿Están todas las personas a bordo en buena salud? 19ª ¿Ha habido enfermos en la travesía? 20ª ¿Ha perdido algún pasajero o tripulante? 21ª ¿Cuáles han sido las enfermedades a bordo? 22ª ¿Están a bordo las camas y ropas de los fallecidos? Estas preguntas deben contestarse separadamente, y la contestación firmada, bajo juramento, por el capitán del buque.

SANIDAD MILITAR. — AMBULANCIAS.— Proyecto de Reglamento de las: remitido por la Facultad de Medicina al Supremo Gobierno en 1879. Al iniciarse la guerra existían en el Callao una Sociedad de Señoras, la Cruz Blanca y otra de la Cruz Azul.

CRUZ ROJA.— Gobierno adherido Convención Ginebra de 1864. La Junta Central de Ambulancias Civiles creada por decreto de 17 de Abril de 1879, quedó suprimida en 11 de Mayo de este año, el mismo que creó la Sociedad Peruana de la Cruz Roja, compuesta de 15 miembros y un secretario perpetuo. Primer Presidente D. Aurelio Denegri y miembros: el citado Denegri, D. Ramón Ribeyro, Dionisio Derteano, Manuel Odriozola, Belisario Sosa, Severino Salcedo, Eugenio Larrabure y Unanue, Ricardo Rossel, Germán Tejeda, Luis Bryce, Manuel Irigoyen, Teodoro Elmore, Eulogio F. Higueras, Bernardo Roca y Boloña y Dr. Carlos Sotomayor, Secretario Perpetuo de la Institución.

SANIDAD MILITAR.— 16 de febrero de 1880 encomendóse a Ulloa Cirujano Jefe del Servicio de Sanidad de los ejércitos en campaña. Ulloa nombró comisiones que estudiaron la alimentación de las tropas, el vestido de éllas, la habitación, los ejercicios militares.

SANTA SOFIA — Hospital de— instalado por la Junta Central de la Cruz Roja. Recibió heridos de Tacna y Arica (20 de Mayo y 6 de Junio de 1880). Parque Sanitario general.

VILLEGAS — Hospital de — Instaló Ulloa en el fundo de este nombre, de propiedad de Meiggs para heridos: combate Callao abril 30. Más de 60 camas.

AMBULANCIAS.— En el Campo de instrucción de Canto Grande en S. Juan, Chorrillos y Miraflores hubo ambulancias. También en Chancay. Material de muchas Ambulancias cayó en poder de Chilenos.

JUNTA CENTRAL DE AMBULANCIAS.— Cedió parte de su material a la Sanidad Militar.

AMBULANCIAS.— S. Juan (1ª y 2ª ambulancias) Parque Central de Surco, Villa (3ª y 4ª ambulancias).

QUINT DEMETRIO.— Médico boliviano, que no supo corresponder a la confianza del Supremo Gobierno del Perú (Ulloa) que le confió material para asistencia de heridos Tacna y Arica que no habían sido transportados a Lima.

SACHACA.— Hospital y Lazareto de la Sanidad Militar establecido para 2 Ejército del Sur.

EXPOSICION.— Hospital de Sangre.

AROSEMENA QUEZADA.— Fué encargado por Ulloa de preparar soluciones antisépticas heridos guerra con Chile. No pudieron estar listos para 13 y 15 de Enero.

BAQUIJANO.— Hospital del Callao.— **Cirujanos Mayores:** Arosemena, Távara, Santiago; Injoque, Manuel; Melgar, Tito; García, Nicanor.— **Cirujanos 1ª Clase:** Almenara, Francisco; Castro, Juan D.; Tonig, Carlos. Citados por Ulloa en informe al Supremo Gobierno, 1º de Abril de 1881.

SANIDAD MILITAR, en Campaña.— Proyecto de reglamento aprobado Academia Libre, M.M. 88.

SANIDAD MILITAR. — Reglamento G. M. 905.

SANIDAD PUBLICA.— Municipalidades en receso (1839-1856). Reforma 1872. Junta de Sanidad (antes del 56 sólo se reunía en épocas de epidemia). Culpable el Reglamento de Sanidad de 1826, bueno para su época. 1873.— 1ª ordenanza de policía sanitaria de Lima. 1879.— ordenanza creó un verdadero servicio higiénico local en Lima, confirió a una Junta de Salubridad Pública, formada por el Inspector de Higiene, dos miembros de la comisión del ramo, el Decano, Catedráticos de Higiene, Química y Medicina Legal, un ingeniero designado por la Escuela de Ingenieros y un arquitecto. El personal subalterno era de médicos sanitarios y de peritos químicos. 1883.— Creóse Junta de Sanidad Municipal, con personal análogo a la anterior, con tres médicos sanitarios y 5 peritos químicos. 1884. —Julio: Observatorio Meteorológico y Laboratorio Químico Municipal. 1884.— Octubre: Reglamento General de Sanidad, análogo al español. Creaba una Junta Central de Sanidad, cuerpo consultivo del gobierno, presidida por el Ministro de Beneficencia y formada por el Decano, Profesores de Higiene y Farmacia, Director de Beneficencia, Prior del Consulado, Alcalde de Lima, Jefe de la Sección de Marina del Ministerio del ramo, doctores en medicina con más de 12 años de práctica, un ingeniero de estado, jefe de la sección consular (RR. EE.) y oficial Mayor Ministro Beneficencia, Secretario de la Junta. Bajo su dependencia Juntas Departamentales y Municipales de Sanidad. Junta Departamental: Prefecto, Médico titular o Delegado de la Facultad, Alcalde, Director Beneficencia, el Profesor de Farmacia más antiguo, el agente Fiscal, un comerciante y un propietario elegido entre los mayores contribuyentes y el Secretario de la Prefectura, que lo era de la Junta. En los departamentos litorales o marítimos también capitán de puerto y jefe de aduanas. 1889.— Reglamento servicio de Sanidad municipal provincial.

SANIDAD MILITAR Y NAVAL.

SANIDAD.— Gobierno Cáceres aprobó Reglamento General de Sanidad aprobado por la Junta Suprema de Sanidad (1885).

SANIDAD REGLAMENTO GENERAL DE.— (84). Informaron acerca del Proyecto Ulloa, Barrios y Becerra (C.M. 84) El texto de la ley del 85 en C. M. de ese año.

SANITARIA MUNICIPAL, JUNTA.— Presidida por el Aalcalde: V. P. el Inspector de Higiene de Municipalidad y miembros médicos (84).

SANIDAD, JUNTA SUPREMA DE.— Presidente el Prefecto; V. P. el Decano. Miembro el Alcalde, 3 personas notables y el Secretario de la Prefectura (84).

SANITARIA DE VACUNA, JUNTA.— Presidente Insp. de Higiene, miembros médicos y estudiantes de medicina (84).

SANITARIO MEDICO.— (Hist.) Véase: Médico sanitario.

SANINCA.— (Zool.) Nombre con que es conocida en la provincia de

Jaén una especie de gallina con huesos negros. (Enrique Brünning: "De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en B. S. G., XIII).

SAN JOSE DE LOS BAÑOS. — (departamento de Lima) (Hidrol. A 22 millas de Chancay y en las inmediaciones del pueblo de San José de los Baños en la provincia de Canta, en una pequeña quebrada hay algunas fuentes de agua termal. El temperamento del lugar, aunque sano, es algo frío. Análisis químico: Materias gaseosas. Acido carbónico lts. 0.04862; Gas sulfhídrico lts. 0,00349; Oxígeno lts. 0,00281; Azoe lts. 0.00784.— Materias fijas; Bicarbonato de cal grs. 0,12672; magnesia grs. 0,03919; fierro grs. 0,02800; Sulfato de cal grs. 0,07353; magnesia grs. 0,12687; soda grs. 0,26042; Cloruro de litio grs. 0,02306; potasio grs. 0,01000; sodio grs. 0,40877. Usos terapéuticos: Como la de Yauli, a más de tónica y reconstituyente, goza de propiedades litotípticas debidas al litio, que la hace muy eficaz en todas las afecciones dependientes de la diatesis úrica.

SANJURJO y GUNTIN, CLETO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación Oficial de la Facultad en 1916.

SANJURJO GUNTIN, SERGIO.— Médico títulos españoles. Figura en la Relación de 1914.

SAN MARTIN, CLEMENTE. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación Oficial de la Facultad 1916.

SAN MARTIN, PEDRO JOSE.— Enviado por el Dr. Heredia a París y Bruselas, donde alcanzó títulos académicos. A su regreso a Lima la Universidad pretendió concederle, con el grado de doctor, el título de médico. La Facultad protestó y fué oída. San Martín ejerció en Arequipa y fué médico que asistió la última enfermedad de D. Bartolomé Herrera. XX Obispo de Arequipa.— Arequipa, G. IV 865.— Vocal de la Junta Directiva de Medicina en Arequipa. "Elegía" a San Martín del Dr. Federico de la Peña (G.M. 65).

SANNIO, JOSE DE LOS SANTOS.— Farmacéutico por el Real Tribunal del Proto Medicato en 4 de Junio de 1817.

SAN PABLO.— Charlatán.— 1905. — Hotel Universo en Lima.

SANTA CATALINA.— Aguas minerales de.— (Hidrol.) Departamento de Lima. Manantial situado en el pueblo de Pacaraos de la Provincia de Canta. Análisis químico, Materias gaseosas: Acido carbónico lts. 0,041739; Gas sulfhídrico lts. 0,009902 Azoe lts. 0,016431; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0,2722; magnesia grs. 0,0258; Fierro grs. 0,0120; Sulfato de cal grs. 0,1604; Cloruro de calcio grs. 0,00119; magnesia grs. 0,0917; potasio grs. 0,048; litio grs. 0,0219; sodio grs. 0,5844; Sílice grs. 0,0054; Alumina grs. 0,0030; Materias orgánicas resinoideas grs. 0,0070; Materias orgánicas extractivas grs. 0,1180; Usos terapéuticos: En 1876, comenzó a ensayarse esta agua en el Hospital "Dos de Mayo" de Lima. Háse empleado en el tratamiento de la dispepsia, gastralgia y demás desórdenes digestivos.

SANTA CLARA.— (Departamento de Ancash) (Hidrol.) En el distrito de Sihuas, a 4 leguas más o menos de la hacienda Santa Clara.

El vulgo cree que esta agua produce la gangrena a los que se bañan en ella. Para Raymondi esta creencia carece hasta de fundamento, ya que no hay en la composición de esta agua sustancia alguna capaz de determinar modificación alguna de los tejidos que pudiera utilizar el prejuicio vulgar de la gangrena. El Dr. Pérez Araníbar aconseja no emplear esta agua cuya composición es la siguiente: Bicarbonato de cal grs. 0,01080; magnesia grs. 0,0345; fierro grs. 0,0240; Sulfato de cal grs. 0,3060; magnesia grs. 0,1317; Cloruro de magnesia grs. 0,1022; potasio grs. 0,0110; sodio grs. 0,0850; sulfato de soda grs. 0,1204.

SANTA CRUZ Y ESPEJO, Francisco Eugenio de.— Médico de origen indio que en 1779 escribió en Quito el "Nuevo Luciano o despertador de ingenios" atacando en forma violenta los sistemas coloniales de enseñanza y educación. El Libro, manuscrito, fué leído en Lima y lo contestó un ingenio limeño que se ocultaba con el seudónimo de Blancurdo. Santa Cruz polemizó con el adversario limeño y trató de refutar la por él llamada Ciencia blancárdica. En su libro Santa Cruz elogiaba entre las mejores poesías españolas la Farsalia de Jáuregui y la Lima fundada de Peralta Barnuevo. Médico muy hábil en su profesión fué víctima de sus ideas revolucionarias. Muchas veces perseguido y apresado muchas veces, murió en un calabozo en 1796. El Señor Meléndez Pelayo (Antología de poetas hispano-americanos) cita a este médico.

SANTA JULIA.—Agua mineral de.— (Hidrol.) Véase: Mancos - agua mineral de.

SANTA MARIA JOSE.— Médico aparece en calidad de tal en la Guía domiciliaria de 1853.

SANTA MARIA, JUAN. — Estudiaba en el Colegio de San Fernando por los años de 1808, en el cual hizo un donativo de dos pesos para la obra de dicho Instituto.

SANTA MARIA, JUAN ANTONIO DE.— Cirujano romancista (8 de febrero de 1831). En la Guía domiciliaria de 1853, aparece como Cirujano de Santa Ana.

SANTA MARIA, MANUEL.—Médico cirujano por la Junta Directiva Médica en 21 de enero de 1851. Delegado de la misma en la ciudad de Huaraz en 1º de setiembre de 1852.

SANTA MARIA, Fr. SEBASTIAN DE.— Barbero de la Enfermería del Convento del Rosario de Santo Domingo en Lima. Había acompañado en sus piadosas funciones de enfermero al B. Martín de Porres.

SANTA ROSA DE LIMA.—(Hist.) El 23 de Agosto de 1834 el Prefecto de Lima ofició en la Dirección del Colegio de la Independencia encareciéndole la asistencia de los alumnos a las procesiones de la víspera de la fiesta y del día de la fiesta de la santa limeña. Es el único año en el cual tal concurrencia fué solicitada y obtenida; pues no la hemos encontrado en años sucesivos.

SANTA TERESA, Fr. FRANCISCO DE. — Betlemita.— Farmacéutico (10 de Mayo de 1819).

SANTIAGO, MANUEL.— Médico (1870) Contenta de Doctor en 1869. Fallece 22 de Abril de 1873, de una

enfermedad cerebral. El Comercio. Lima).

SANTIGUADORES.— (F. 1).

SANTINI FELICE. — Médico de primera clase de la corbeta italiana "Garibaldi" que permaneció en aguas peruanas durante nuestra desgraciada guerra con Chile. El señor Santini ha publicado un libro que lleva por título: Interno al mondo a bordo della Regia Corveta Garibaldi. (Roma. Carlo Voghera) (sin fecha). Todo el vivo agrado con el cual hemos procurado en el curso de nuestra vida elogiar la contribución del elemento científico extranjero al mejoramientto de la cultura nacional; toda la admiración entusiasta, toda la respetuosa devoción que nos inspira la obra de italianos como Raymondi y Solari, como Bartonelli y Agnoli, no son bastantes a disimular el vivo desagrado con el cual hemos leído las páginas que dedica al Perú el señor Santini, ayer diputado al Parlamento italiano y hoy Senador del Reino de Italia. Premunido de una imparcialidad de historiador que no se halla en sus páginas, el Señor Santini nos juzga con dureza que no es, en manera alguna, exponente de la gratitud de extranjero que ha vivido largo tiempo en un país y ha recibido, según declaración propia todo género de atenciones y de bondades. Sin desconocer la justicia que asiste al Señor Santini en ciertas observaciones de índole local; sin desconocer, con alguna pena y alguna verguenza, la veracidad de ciertas observaciones sociológicas, no podemos dejar sin protestar la forma airada en las cuales se expresa de algunas instituciones respetabilísimas nuestras, de nuestra prensa en particular. Y este juicio no es, como podrá verlo quien se toma la pena de leer al Señor Santini, todo lo imparcial que el hubiera querido hacerlo, ya que hubo de por medio un deplorable incidente con un periodista que no podía ser tomado como representación de toda una clase social, de todo un grupo profesional. La verdad tiene sus formas y aquella serena, aquella en la cual quien la presenta no agrega ni quita, aquella que pone en relieve el blanco y el negro que son los colores de la vida, es la única que subraya y que impone y que convence. Verdades dolorosas que alegran a quien las dice, son verdades que revelan maldad y esas verdades no inspiran respeto de ninguna clase así a las gentes cultas de Europa como a las gentes cultas de esta América que el Señor Santini estudió desde su camarote de médico de la corbeta Garibaldi, con una tendencia genelizadora que no hace honor a quien ejercía la profesión médica. El Señor Santini llega al Perú en el momento tremendo de la historia de este pueblo llamado por la providencia a otros destinos. Y el señor Santini cree a pie juntillas que nuestro estado social permanente, que nuestro verdadero estado social era aquel determinado por la catástrofe, aquel determinado por el cúmulo de desgracias que se cernían sobre nuestra bandera. No hubo hidalguía de parte del Señor Santini; pero hidalguía no teníamos el derecho de exigirle. No hubo justicia si podíamos exigírsela en nombre de la verdad. La sociología de un pueblo no es el espíritu que lo anima en un momento dado de su existencia: no es la Francia el París de los días del terror; no es la Italia la Florencia que desterró a Dante y quemó a Savonarola. El Perú pudo muy bien no ser la Lima de los días de la ocupación. Sabiendo el Señor Santini co-

mo influye sobre la sociología propia el ambiente y como de este ambiente pueden nacer influencias que amenguan la serenidad de criterio, juzga con notoria ligereza una de sus más puras glorias, la de D. Nicolás de Piérola, a quien pretende atacar con arma que no es de esgrimirse en ningún terreno, con aquella del ridículo. Cuan equivocado estuvo el Señor Santini en sus apreciaciones acerca del ilustre patricio! En 1895 era este señor de Piérola quien colocaba al Perú en las brillantes condiciones en las cuales lo dejara al abandonar el mando en 1899. El pronóstico del Doctor Santini no era muy acertado y si sus enfermos hubieran tenido la misma suerte que el señor de Piérola, beatos los enfermos a quienes hubiera deshauciado el Dr. Santini! Yo creo haberme dejado llevar de mi deseo de no dejar en pie de ciertas acusaciones gratuitas y ciertas críticas ligeras. Pero no quiero terminar estas líneas sin recordarle al Dr. Santini si este libro llega a sus manos que Antonio Raymondi, gloria de la ciencia italiana y de la americana, sabio y sabio cuya obra será más apreciada a medida que mayor sea el tiempo que nos separe de él, nos conoció y nos amó. Y no dijo nunca de nosotros todo aquel mal que de nosotros ha dicho el Señor Santini. Y así mismo procedieron Solari y Eboli, Bertonelly y Agnoli, italianos que honraron la ciencia médica en el Perú y que llevaron de este país, junto al recuerdo de nuestros defectos y de nuestros vicios y de nuestras pobrezas, el de nuestras cualidades, nuestras virtudes y nuestras riquezas. Ellos nos hicieron justicia y nada más que justicia hubiéramos pretendido del señor Santini. A su benevolencia no teníamos derecho.

(El señor Santini prestó, dice él, servicio de importancia en la asistencia de los heridos que resultaron en las batallas de San Juan y Miraflores. Si así lo hizo, que Dios se lo pague y que la Humanidad se lo tome en cuenta.

Protestas de los italianos de Lima publicadas en Roma — Desdenes italianos en Lima.

DR. SANTINI FELICE.— Caricatura de "Il Giornale d' Italia", Nov. 23, G. 14. (Santini parlamentario Pi10-porco, por aquello dice "Pirocorreta" hecho "pirocorvo".— Clerical en el Parlamento ridiculizó al clericalismo de Piérola.— Casóse vieja rica, viajes acelerados. Muchos duelos. Venía encantado de Chile. P. Perolari - Malmignati "Yl Perú ed i snoi tremendi giorni" — Milano, (Vice-Cónsul de Italia).

SANTMIER, PABLO. — Médico de la Universidad de París, autorizado por el Protomedicato General para ejercer la profesión en el Perú en 10 de febrero de 1827.

SANTOLALLA Y SANTOLALLA FRANCISCO.— Médico (1884). Titular de Cajamarca (1885). El 1894 "Lurifico".

SANZ SALAFRANCA, FRANCISCO.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

SARAUS, JUAN R.— Médico que ejercía la profesión en 1886.

SARRIA, GUILLERMO.— Bachiller en 1901; su tesis: Contribución al tratamiento de la fiebre tifoidea por la balneoterapia. Médico cirujano 1902. Ex-médico del Hospital de San Bartolomé (auxiliar encargado del servicio).

SARRIA, REMIGIO.— Licenciado en medicina en 1789; su tesis: Consertatio médica de fiebre puerperali.

SANZ, JOSE. — Cirujano latino (30 de Junio de 1812).

SANZ, PEDRO MANUEL.— Farmacéutico (20 de julio de 1816).

SANZ, ROSA ALBINA.— Obstetriz (1902).

SANZ DE TEJADA. — Médico (1863).

SAÑA - HOSPITALES DE. — (Hist.) Véase: Hospitales.

SAPONARA, CARLOS.— Farmacéutico (1903).

SARAK.— La Academia de Medicina le franqueó sus puertas por cortesía. G. M. 1899 dijo la verdad.

SARAMIGUES.— Culebra grande, formidable y venenosa de la Provincia y País de las Amazonas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

SARAMPION.— (Hist.) El sarampión de 1693 fué definido por el Dr. Bermejo y Roldán como una enfermedad "vulgar y popular" porque de 500 enfermos asistidos por el Dr. Herrera en Quito, no había muerto uno solo y si fuera pestilente muchos se le hubieran muerto de los que ha curado, aunque es tan gran médico, y en esto sólo tienen diferencia las pestilentes de las vulgares. Afirmó, así mismo, que era contagiosa "por cuanto proviene del aire corrupto e infecto con cualidades deletéreas. Entre las causas señaló Bermejo la externa. El aire, el cual por los pulsos y por la respiración inspirado, nos sustenta y altera, y como causa interna, la sangre y los demás humores de tal manera dispuestos que con la maligna cualidad de aire que los toca y mueve o se pudren o se alteran hasta encenderse en ellos calentura imprimiéndoles dicha cualidad y venenoso contagio. En presencia de estas dos causas la naturaleza irritada, estimulada, arroja parte de humor que le molesta al cutis o pellejo en forma de pintas o manchas de este o del otro color, según el humor que entonces pecare o redundare en el cuerpo humano. **Sintomatología:** Dolor de lomos y espalda por el peso grande del humor que hincha y carga la vena cava o la arteria grande. Si ésta se enciende demasiado causa vehemente ardor y dolor de riñones y suele causar dificultad en la respiración. Hay comezón en las narices, picadas por todo el cuerpo, pintas en el rostro y dolor en los ojos y lágrimas involuntarias, temblores por todo el cuerpo, falta de apetito, voz ronca, tos seca. **Tratamiento:** Purificar el aire sahumándolo con romero; la purga o la sangría o ambas a la vez; la dieta: como bebida un cocimiento de cebada con unas pocas lentejas, y si el pecho estuviera afecto con un poco de orozús. Las ventosas secas, las frigas borrxas con piedra bezahar (o bézar), poca por ser caliente. El Dr. Herrera había empleado en la epidemia de Quito la pulpa de cañafístola. **Profilaxia:** Huir de las ciudades o puertos en que haya sarampión y no tener consorcio con él, huir de los alimentos cálidos, principalmente el ají, la pimienta, el aguardiente y la yerba del Paraguay por que todo esto causa muchísimo hervor en la sangre y alteración en los demás humores y destemplanza en el hígado. No dor-

mir en las habitaciones de los enfermos y los asistentes de éstos deben serlo en número estrictamente indispensable. **Complicaciones:** Grandes crecimientos, ansias y fatigas, dolor de garganta, tos, dolor de pecho, vómitos y cursos, accidentes y pasiones histéricas, que vienen de la madre.

SARGAZO. — (Facus Matans) Planta de la especie de las Algas, que se cría dentro del mar, y crece a la altura de poco más de un palmo; no se le conoce raíz; pero se ven entre sus hojas abiertas ciertas fibrillas blancas, con las cuales al parecer se agarra a las peñas y tufas; sus hojas son estrechas y aserradas a la redonda algo parecidas a la del seneción o roble; al principio de cada hoja y a su remate tiene ciertas vejiguillas huecas de la magnitud de un grano de pimienta que están llenas de agua, y se rompen con facilidad comprimiéndola entre los dedos; su color es blanquecino, particularmente cuando están dentro del agua; en lugar de tallos tiene unos ramitos delgados y flexibles, y las hojas están pegadas unas a otras de tal modo, que tirando de ellas salen del fondo del mar una sarta de yerbas amontonadas; hállase ordinariamente a flor de agua, y al bajar la marea suele descubrirse del todo, particularmente en los sitios donde el mar es poco profundo; y el que las vé por primera vez cree que son montones de yerba arrebatadós a la corriente; el color es verde obscuro, que a veces declina al de la rosa seca; su gusto insípido con alguna acrimonía que sólo se percibe al mascarla; es diurético y antiescorbútico según el Dr. Lardizábal, que escribió una disertación sobre esta planta. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V. Madrid 1789).

SARMIENTO, N.— Por los años de 1889 ejercía la profesión de farmacéutico práctico en la ciudad de Huánuco.

SARMIENTO, TEODORO.—Ejercía la profesión en el Callao en 1894. Médico cirujano (1878).

SARNA.— (Hist.).

SARPULLIDO,— (F. 1).

SASAFRAS ó SALSIFRAS.—Laurus sasafrás; raíz de una especie de Laurel; cuyas flores están en racimos cortados en cinco partes a quien suceden bayas semejantes al Laurel; sus hojas tienen tres gajos como las de la higuera; verdes por encima y blancas por debajo; el tronco es desnudo. derecho y de poca altura; las ramas se dirigen como las del Pino hacia arriba; la raíz es de un encarnado blanquisco, ligera, esponjosa, de un gusto agridulce raompática como el iris o el toronjil; esta raíz tiene la misma virtud que la zarzaparrilla con menos actividad; por lo cual es un sudorífico depurativo, tónico y diurético que aprovecha en los dolores reumáticos y artétricos, en la cachexia, escorbuto, asthma, y en las enfermedades cutáneas; fortifica el estómago, y se da en decocción ligera desde dos dragmas: a media onza, y en polvo desde un escrúpulo. a una dragma; pero así, rara vez. La corteza es mejor que la madera. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Madrid Tomo V, 1789).

SATURNINO cólico (Hist.) Véase: Saturnismo.

SATURNISMO.— En 1603 "enfermaban indios de Huancavelica con el polvillo del Azogue" (Montesinos, "Anales"). El 19 de febrero de 1864 el Dr. Villar dirigía una comunicación al Director de Hospitales Militares Dr. Julián Sandoval, exponiéndole que el uso del albayalde o carbonato de plomo empleado por la tropa en la limpieza del correaje producía en ella frecuentes cólicos saturninos. (G.M. 1864). Diez observaciones del doctor José María Macedo en sus tesis del doctorado en Medicina; se refieren al cólico saturnino (Cólico de plomo de los militares, tesis del doctorado, en Gaceta Médica, Lima, 1862, VI, 426 y siguientes).

EYZAGUIRRE, EUGENIO. — El 31 de julio de 1862 falleció en Lima. Había sido Catedrático de Fisiología en la Universidad de S. Marcos.

SAURI, RICARDO P.— Bachiller en 1909; su tesis: Los estados anteriores en los accidentes del trabajo, desde el punto de vista médico legal. (Crónica Médica, 1909).— Médico cirujano en 1909; Ex-Jefe del servicio fisioterápico del Hospital Dos de Mayo; Ex-Ayudante en el Instituto Fisioterápico. Sus estudios de masaje. Cirujano militar. — Asesinado en Chancay (Barranca) en 1916. **Bibliografía:** La Kinisiterapia en el beriberi — C. H. 1904.— La Kinisiterapia en las fracturas — G. H. 1905.— Errores y peligros que para la Demografía y la Ciencia médica presenta el uso de clasificación de Bertillon (artículo posterior) G. M. 1917.

SAYAN, JUAN C.— Conferencias fernandinas sobre teorías y estudios modernos a propósito de la inflamación (84).

SOCARRON, N.— Médico (Figura como tal en la Relación publicada por la Gaceta Médica de Lima en 1866.

SCOTTO, CARLOS.— Farmacéutico (1866). Botica establecida en la calle de Boza. Murió víctima de la epidemia de grippe (Lima 1892) Era Presidente de la Sociedad Italiana de Beneficencia. Era también médico veterinario y el 87 publicó en Lima un estudio acerca de una epizootia que atacó a los caballos del tranvía.

SCRIVENER, JUAN ENRIQUE. — Médico. Aparece como tal en la Guía Domiciliaria de 1853.

SCHAER, FEDERICO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación Oficial de 1916.

SCHANGOR (Hidrol.) En el departamento de Ancash, a media legua de Caraz se hallan estas aguas tienen 36º5 de temperatura. Análisis: Materias Gaseosas ácido carbónico libre. Materias fijas: grs. 0,1360; magnesia grs. 0,5503; fierro grs. 0,0382; Sulfato de cal grs. 0.0650; soda grs. 0,0300; fierro grs. 0,0120; Cloruro de magnesio grs. 0,0160; sodio grs. 0,5540. Idénticas aplicaciones a las de Cachicadán.

SCHLISMAN, ERNESTO. — Farmacéutico (1866).

SCHRODER, GUILLERMO.— Farmacéutico (1863).

SEBO.— (F. L.)

SCHUMACHER.— Alemán farmacéutico que ejerció en Arequipa la profesión.

SECKEL, JOSE D.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

SECO.— (Bromatolog.)

SECRETARIA. — (Hist.) En los primeros años del Colegio de San Fernando el cargo de Secretario era encargado a algún alumno distinguido que, por este trabajo, se hacía benemérito y tenía el derecho de ser agraciado en alguna forma, sea con la exoneración de algunos de los derechos o sea con la provisión de las plazas de vice-rector o de pasante o con el goce de alguna beca vacante. El Primer Catedrático que desempeñó la Secretaría del Colegio fué el Dr. Laureano Lara. Entre los Secretarios del Colegio de Medicina: D. José Matías Galindo (1812-1816); D. Juan Zeballos (1816-1819); D. Juan Coello (1819-1810); D. Laureano Lara (1820-1825); D. Miguel E. de los Ríos (1825-1834); D. José Antonio Sánchez (1834-1836); D. José Santos Sierralta (1836-1838); D. Ceferino García (1838-; D. Manuel Fuentes (1838-1841); D. Camilo Segura (1841-1849). D. Manuel Sandoval (1849-1856); D. José Casimiro Ulloa (1856-1884); D. Ignacio La Puente (1884-1885); D. José Casimiro Ulloa (1886-1891); Dr. Manuel C. Barrios, Pro-Secretario, encargado de la Secretaría (1891-1899); Secretario titular (1899 a 1907); D. Manuel A. Velásquez (1907-1911).

SECRETOS MEDICINALES. — (Hist.) Ultimos años del siglo XVIII "MP" publicó "Método que deben observar los enfermos que tomen los polvos de D. Matías de Castañeda y Olivencia, específico aprobado por el Rey.— 1794 — Exmo. Señor: Remito a Ud. E. de orden del REY los seis adjuntos ejemplares de la receta práctica por el Comisario de guerra honorario D. Rafael Ramos, Contralor del Hospital Militar de la Nueva Orden, con conocida ventaja de la salud pública en la curación de Dolores Reumáticos, Venéreos y Escorbúticos, para que los facultativos de Cirujía de la comprehensión del cargo de V. E. hagan de élla el uso que tuvieren conveniente, Dios guarde a Ud. E. muchos años. Palacio, 22 de julio de 1793, Alange. Sr. Virrey del Perú, **Receta:** Zarzapaparrilla, Paloyauto y Zarzafras, 3 onzas; Seu oriental 4 onzas; Harmodatil, 3 onzas; tratamiento emético 4 gramos; cogollos de pino, una onza. Cocido en vino. Abusábase venta remedios secretos botica Lima 1861. Remedio secreto 1891 A. A. Meyer. 1892 específico contra la tenia.

SEGOVIA, HERNANDO DE.—Libro II, Capítulo VII, Tesoreros 8 insp. Tallaron Cuzco. "Y en las capas de las Vírgenes Escogidas, en la parte que dellas cupo a Pedro del Barco, que después la hubo un Hernando de Segovia, Boticario que yo conocí, halló el Segovia, acaso, facando unos cimientos, un teforo, de fetenta y dos mil ducados. Había ganado 20,000 en el oficio fuése a España a morir de pena en Sevilla.

SEGUIN, DORIA.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

SEGUIN, JOSE TIBURCIO.— Médico (1866) Hallábase en Supe en 1894.

SEGUIN, JUAN.— Alumno de San Fernando en 1822.

SEGUIN, MANUEL. — Como maestro de cirugía ejercía en Lima en 1808 e hizo un donativo de 25

pesos para la obra del Colegio de San Fernando. Doctor en esta Facultad y médico por el Real Tribunal del Protomedicato en 11 de diciembre de 1819. Catedrático de cirugía en 1826, y en 1827, recomendado por el Protomedicato como cirujano del Hospital de las Clínicas entonces proyectado y cirujano de Sarih Lena. Por los años de 1830 era médico de la Sociedad Filantrópica fundada en Trujillo, en 1º de ese año, por el administrador de Correos, D. Juan Azaldegui (Guía de Forasteros).

SEGUNDO, LEOVINA.— Obstetriz (1888).

SEGURA, CAMILO. — (1815-1863) Secretario y Bibliotecario del Colegio en 11 de Febrero de 1841. Vice-rector del mismo en 1842. Secretario en 1850. En 1º de Junio de 1858 firmó con los Doctores Arosemena y Rosas un informe separando la Maternidad de la Beneficencia. Se retiró por enfermo en 1861 y falleció en 24 de Octubre de 1863. Había sido administrador de rentas de la Facultad. Nació en Lima en 23 de abril de 1815 de D. Juan y Doña Manuela Cordero. Matriculado en el Colegio de la Independencia el 24 de Abril de 1838. Secretario Bibliotecario en 11 de febrero de 1841 en 1856 Clínica externa. Inició su jubilación en 1861, y falleció el 24 de octubre de 1863, desempeñando a más de una cátedra, inició la enseñanza de las alumnas de maternidad, bajo la dependencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Jubilado desde 1861 y entonces reemplazado por D. José Pró. En el año de 1853 cirujano de Santa Ana. Resumen de los partos que se han efectuado en el Hospicio de la maternidad de los cinco meses corridos del 1º de Julio en que se abrió el establecimiento a 30 de Noviembre de 1858 (Gaceta Médica tomo III). 1949, Cátedra de Anatomía, muerte de Reinozo. 1852, Fué a París por enfermedad y para estudiar. 1853, Volvió a Lima, especializado en Cirugía y Partos entonces fué Profesor de la Maternidad. 1856, Fué profesor de Clínica externa y Partos.

SEGURA Y RICA GASPAR. — Recibido de alumno interno del Colegio de San Fernando en 1819.

SELLARDS, A. W. — Instructor de Clínica Médica en la Universidad Johns Hopkins (EE. UU.), que, en 1913, vino al Perú formando parte de la Expedición Strong (Ver este nombre).

SEMILLAS MEDICINALES. — (Mat. Médic.). Entre las semillas que con mayor frecuencia emplearon los médicos y farmacéuticos del Perú Colonial (Documento citado en la palabra de Polvos Medicinales) deben contarse los siguientes: Albarrana - cebolla - Adormideras negras - alquenquejes - Anís - Apio - Cardosanto - Coliflor - Culantro - Curcuma. Espárrago. Hyusquiamo (Hiosciamo) Hinojo. Melón - Mijo del Sol. Negrilla. Peonia. Tomillo. Sauco. Zaragatan (?).

SEMINARIO, ELENA. — Obstetriz (1874).

SEMIÑARIO, FELIX. — Farmacéutico (1904). Residente en Piura en 1918 (B. F.).

SEMINARIO, MARIA ESTHER.— Obstetriz (1906).

SEMITA (Bromatolog.).

SENIERGUES. — "Aún antes de los disgustos ocasionados por la inscripción (relativa a la inscripción conmemoradora de la expedición científica de 1736) los académicos habían ya pasado por otros desde su llegada a Quito y principalmente, en 1739, cuando se hallaban en Tarqui (Cuenca) dando fin a los triángulos que necesitaban para sus operaciones. El cirujano de la Compañía Científica, señor Seniergues, joven de pasiones fogosas, había llegado en mala hora a tener comercio con una mujer de apellido Quesada, quien por su propia inconstancia o salacidad, le traía inquieto con unos cuantos rivales. Seniergues, por otra parte, era de genio áspero y descortés y esto hizo que se acarreara la aversión de los hijos de Cuenca. Por agosto del citado año se jugaban toros en la ciudad, y los miembros de la Academia ocupaban con otros un palco separado, con excepción del cirujano, que arrastrado por su mala pasión, los veía en el de la Quesada. Este desacato al público y las palabras ofensivas, con que excitó la indignación de unos que vagaban por la plaza (probablemente los rivales) hicieron que algunos de ellos, después de dados y recibidos varios insultos, le provocaran a duelo. El cirujano, de genio impetuoso, bajó al punto del palco espada en mano, y cuando el provocador sacaba la suya, fué el otro tumultuariamente acometido por unos cuantos. Personas de respeto y buen sentido se arrojaron con precipitación a la plaza para libertarle de tan indigno proceder y consiguieron salvarle por entonces; más al salir de las barreras fué nuevamente acometido y murió asesinado. El Señor de la Comdamine, en su Journal du Voyage no habla de estas provocaciones, sino que llanamente refiere que Seniergues fué asaltado por el populacho en el asiento en que estaba tranquilo. En su sentir, el motín fué provocado por el Eclesiástico que hacía entonces de provisor, y es lástima que no le haya nombrado para hacerle conocer la conducta y desacatos de su Seniergues, que, de ser ciertos, eran por demás ofensivos; pero en todo caso resultan menos justificables el tumulto y asesinato consiguiente. Los académicos que desde su palco habían presenciado todo lo ocurrido, sin manifestar la menor seña de interés por su compañero, cuanto más enojo contra el pueblo, fueron no obstante acometidos también por los tumultuarios. El pueblo rudo e ignorante, como es en todas partes y en todos tiempos, debiendo serlo más en esa época, deseaba acabar con la compañía científica de franceses, seguramente porque, no conociendo entonces otros extranjeros que los sacerdotes jesuitas, creía que los demás no podían tenerse como hermanos y mucho menos católicos, sino herejes, según decían de aquellos. Por fortuna acudieron pronto los hombres de posición de la ciudad, que los llevaron a sus casas para favorecerles y resguardarlos; que de otro modo habrían tal vez sido sacrificados y entonces todavía cargaríamos fresca sobre la frente la marca de semejante ignominia. (Pedro Fermín Cevallos: Resumen de la Historia del Ecuador, II, 245).

SENIERGUES.— El nombre de este cirujano francés ha sido muy alterado por algunos cronistas que le llaman Ceñergui y de esta adulteración participamos nosotros en nuestro libro "La Facultad de Medicina", habiéndole hallado así escrito por varios cronistas, hasta que en el libro de Bouguer "La Figure de la Te-

rre" (París, 1749) hallamos correctamente escrito el apellido de este desventurado profesional. Seniergues acompañó a la expedición Godin (Véase) en la cual, debía prestar sus servicios de cirujano y debía colaborar a la obra del naturalista Jassieu (Véase) en la recolección de materiales para el estudio que se proponía hacer de nuestra flora. El Sr. Bouguer (obra citada) apenas menciona una vez a Seniergues que sucumbió trágicamente en Cuenca, víctima del fanatismo de los habitantes de dicho lugar hecho del cual dá noticia el Sr. Palma (Tradiciones Peruanas) en una crónica titulada "Lucas el sacrílego".

SENINO, VICENTE Fr.— Del Orden de San Juan de Dios. Cirujano romancista por el Protomedicato General en 5 de diciembre de 1825.

SEEN, NICOLAS.— De Chicago. — La profesión médica en Sud-América, G. M. 1907.

SENNA, ANTONIO DUARTE. — Curandero que ejercía en Lima por los años de 1866. Era colono inglés según información de la Gaceta Médica de Lima de 1866.

SENSITIVA.— (Véase: VERGONZOSA).— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

SENTAURA. — (Bot.) Sentaura, con esta caligrafía, que hemos conservado, escribe Lecuanda (Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861) acerca de un vegetal del cual dice: La yerba Sentaura, que se dá en los temples, la aplican generalmente comida y bebida para extraer los empachos y sana la ictericia.

SEÑA.— Moneda de plomo con una marca particular o sello que tiene cada pulpería, y dan para igualar o acabalar la compra en alguna cosa menuda, y vuelve a la tienda en los mismos términos, por lo cual sólo tiene cada pulpero cuatro o seis para suplir la falta de maravedís, cuartos y ochavos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, 1789).

SEPULVEDA, HERNANDO DE, o de CEPEDA.— Primer protomédico del Perú, que ejercía el cargo y la profesión en Lima en 1537, Sepúlveda formó parte de la comisión nombrada por el Cabildo para realizar la primera visita de Boticas que haya tenido lugar en el Perú. En las mismas actas del Cabildo hállase una gestión de Sepúlveda para trasladarse a Panamá, pero no se conoce el resultado de esta gestión.

SEQUEIRA, JOSEPH — Médico que ejercía la profesión en Lima en la primera mitad del siglo XVIII y que está citado por Petit (Véase: Pablo Petit).

SERENO. — (Patolog.) (Véase: Gota serena).

SERPA, ANTONIO.— Corresponsal de Crónica Médica en Panamá. Entre sus correspondencias: Fiebre perniciosa en Panamá (C.M. 1886); Las teorías tisiógenas (M.M. 1886); correspondiente de la A.N.N., en Panamá.

SERRA, MANUEL.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886. La ejercía ya en 1853, época en que

era encargado de la Botica del Colegio de la Independencia. (Guía Domiciliaria).

SERRANO, MARIANO.— Cirujano que en 18 de Noviembre de 1817 fué designado por el Real Tribunal del Protomedicato como ayudante de cirujano de una expedición militar a Chile. Esta calidad de ayudante de cirujano hace dudar de la calidad de cirujano de Serrano; pues tal cargo se confería generalmente a flebótomos o a aprendices de cirujano.

SERRANO DE GOICOCHEA, RAFAEL.— Médico con títulos españoles que figura en la Relación oficial de 1914.

SERRES O SERRA, PETRONILA. — Obstetriz (1869).

SERVICIOS.— (F.1).— En el proceso de beatificación de San Francisco Solano (Manuscrito) hemos hallado mencionada la palabra "servicios" como sinónimo de ano y de partes genitales: de una dama que tenía una lesión perineal, se decía tenerla "entre ambos servicios".

SERVIGON, MARIANO. — Médico, Doctor (21 de Mayo de 1862) Médico del Hospital Dos de Mayo.

SEVENNE, FEDERICO.— Médico de Bordeaux. Dió exámenes en Lima y tomó títulos (16 de Noviembre de 1849). Aparece como médico en la Guía Domiciliaria de 1853.

SEVICHE.— (Bromatolog.).

SHAPSHICO.— (F. 1.).

SHANTIPA.— (Bot.) Nombre con que es conocida en la provincia de Jaén una flor que crece en la Jalca y que sirve como afrodisíaca. Dicen de élla que canta, llamando de esa manera la atención hacia sí de las personas que pasan cerca de ella. (Enrique Brünning: De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón, en B. S. G. XIII).

SHENO.— (F. 1.) Vocablo campa; en castellano: coto (Eulogio Delgado: Vocabulario de las tribus campas, en Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima, vol. V.).

SHOGPT.— (F. 1.).

SHOWING, EDUARDO. — Bachiller en 1885; su tesis: La medicación tónica. Médico cirujano en 1865. Ha ejercido muchos años en Huánuco, donde ha sido varias veces médico titular y Delegado de la Facultad.

SIELER, IGNACIA. — Obstetriz (1367).

SIATICA.— (Bot.) Véase: Maichill.

SIECA, GUILLERMO. — Farmacéutico (1º de octubre de 1857).

SIEMPRE VIVA.— (Bot.) La siempreviva, que se halla en los mismos lugares (calientes y templados) hervida en agua y bebida, ataja el flujo de sangre que viene por el curso, y que sirve para curar el mal de ojos. Esta cita de las propiedades terapéuticas atribuída sa la siempreviva, la Telanthera porigens, de las Amarantáceas, corresponde a Lecuanda (Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

SIERPO VOLANTE. — (Coluber Jaculatrix) o Voladora: Culebra

propia de la provincia de Guayaquil en el Reyno de Quito, donde con razón es de las más temidas: tiene de largo dos o tres palmos, delgada, de color obscuro y muy venenosa: el vulgo se persuade que tiene alas escondidas, y que las saca sólo para volar, pero su vuelo no es otra cosa que arquearse y dispararse como un arco templado, dando saltos grandes y a tanta distancia que parece increíble: es el Chin Chiton de Guatemala. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

SIERRA, MARIANO.— Como alumno juró la Independencia de 1821.

SIERRA Y AGUIRRE, M. — Alumno del Colegio de San Fernando, en beca del Cuzco, aceptado por la Junta de Profesores del Colegio en 1819 (14 de Junio). Se llama Mariano y es del Cuzco.

SIERRALTA, JOSE SANTOS. — Secretario del Colegio de la Independencia en 1836.

SIERRECILLA.— (Bot.) La llamada sierrecilla, se produce en el mismo temperamento (templado de la sierra), y es muy usable para curar las purgaciones, hervida e nagua y bebiendo ésta. (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

SIFUENTES, VIRGINIA.— Obstetriz (1879). Profesora de la Maternidad de Lima en 15 de Mayo de 1885.

SIGNOTE, JOSE.— Farmacéutico (1874).

SIGUEÑAS, TEODORO.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima por los años de 1759. Está citado por el Dr. José Pastor de Larrinaga.

SILVA, GENARO.— Propietario de la Farmacia Chepén, en Chepén en 1918 (B. F.).

SILVA, JOSE BENIGNO.— Farmacéutico (1910) Corresponsal en Jauja del Boletín Farmacéutico de Lima (1918).

SILVA, JUAN.— Médico (1859). Ejercía la profesión en 1886).

SILVA SANTISTEBAN, ISMAEL. — Farmacéutico (1907).

SILVA SANTISTEBAN, MODESTO.— Médico (1872); su tesis: Homicidio y suicidio; sus características médico-legales, tesis licenciado (Gaceta Médica, 1878). Concurrió el año 1866; siendo alumno todavía, al combate del 2 de Mayo en el Callao, donde prestó servicios sanitarios. Falleció en el Callao en el año de 1915.

SIMARUBA.— (Bot.) La Simaruba officinalis, o Quasia simaruba, de la familia de las rutaceas, es un árbol indígena de las Guayanas cuya corteza, de un sabor amargo muy pronunciado contiene, además de la Cuasina, cierta cantidad de ácido gálico que le dá las propiedades artringentes, de que principalmente goza. Esta corteza se conoce con el nombre de Simaruba, y que se usa como tónico, febrífugo y sobre todo como astringente (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

SIMMERMACHER, CARLOS. — Farmacéutico (1893).

SINAPISMO.— (Hist.)

SINOCA O SYNOCA. — (F. 1.) Fiebre inflamatoria así llamada por la uniformidad que ofrecía en sus accesos.

SIOTE.— Ave de canto del Nuevo Reyno de Granada; es pequeña de color negro con visos dorados en los extremos de las plumas y de dulce voz. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

SIVIRICHE, FELIPE.— Curandero austríaco que ocasionó este año la muerte de una mujer llamada Inocente Colina a la cual había ofrecido curar de una hidropesía y lo hizo con brevaje y aplicándole un bracero debajo de la silla en que estaba sentada.

SMITH, ARCHIBALDO.— El 20 de Octubre de 1830 el Protomedicato General autorizó para ejercer la profesión de médico cirujano. Aparece como médico en la Quía Domiciliaria de 1853. Volvió a Lima en 1858. Gaceta Médica. 1862.— Fiebre amarilla manchada hemorrágica de los Andes Peruanos durante los años de 1853, 54 y 55, comunicada a la Sociedad Epidemias de Londres, publicada en Medical Times, y traducido por la Gaceta Médica. 1863.— En The Lancet aparece informaciones sobre la base de las noticias de Markham relativos a curanderos peruanos. Decían que médico con alforjas, etc., como sus antepasados en épocas de los Incas. Smith nos defendió. 1865.— Resumen geográfico de las epidemias de fiebre amarilla en el Perú. 1856.— Origen y desarrollo de la fiebre amarilla en el Perú (publicado en Edimburgo) y en la Gaceta Médica. 1858.— Carta a Villar sobre epidemiología. 1858.— Geografía de las enfermedades en los climas del Perú (había sido publicado en el New Philosophical Journal, de Edimburgo y traducida al castellano por la Gaceta Médica) "On Phthisis and other diseases of Lima, en Medical Examiner and Record of Medical Science", Philadelphia, 1848. Rise and progress of yellow fever in Peru, en el Edimburgo Medical and Surgical Journal", 1855. 1839.— Perú as it is, R. Bentley, London.

SMITH, LUIS. — Farmacéutico (1877).

SMITH, TOONE.— Dentista que ejercía la profesión en 1866. Había tenido establecido consultorio denttal en Filadelfia (EE. UU.) y en esa ciudad había podido ensayar la anestesia al gas risueño (protoxido de nitrógeno) que, el 66 hizo tanto ruido en Lima. El Sr. Smith ejercía en Lima por los años de 1866.

SOATA. — Comida común de la ciudad de la Palma en el Nuevo Reyno de Granada y desayuno general de todos: se compone de maíz y hojas de Uyama guisadas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

SOBERON, FRANCISCO.— Becario en 1827. Como Alumno juró la independencia en Julio de 1821.

SOCIEDAD MEDICA. — 1859.— Presidente: Ríos; VP.: Rosas y Arosemena; SS.: Ulloa y Alarco Luis; T.: Segura; Archivero: Andueza. 1860.— P.: Sandoval; VP.: Odriozola; VP.: Corpancho J. J.; SS.: Ulloa y Alarco; T.: Segura; Archivero: Jo-

sé María Fernández. 1861.— P.: Rosas; VP.: Macedo; VP.: Arosemena Quesada; SS.: Ulloa y Cleómedes Blanco. 1858.— P.: Sandoval. 1857.— P.: Ríos; VP.: Rosas; VP.: Arosemena; SS.: M.M. Corpancho y Benavides; T.: Segura; Arch.: Andueza. 1866.— Acuerdo ir al Callao el día del bombardeo.

SOCIEDAD DE MEDICINA DE LIMA.— El año de 1854 fué fundada. El 1º de febrero de 1855. El discurso inaugural estuvo a cargo del Vice Presidente de la corporación Dr. José Julián Bravo.

SOCIEDAD CRIMINOL. PS. y MED. LEG.— Iniciada 1916; P.: Avendaño; VP.: Pardo F.; SS.: Caravedo y Paz Soldán; VOC.: Valdivia, Mayorga, Salazar, Portella, Pflucker, Fernández Dávila, Olano y Lorente.

SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SANTA ANA.— (Hist.).

SOCIEDAD.— Médico Quirúrgica del Dos de Mayo (Hist.).

SOCIEDADES. — Academia Libre de Medicina.— Entre los pocos buenos frutos tal el único que produjo la intromisión del Gobierno en la marcha de la Facultad de Medicina el año 1884, se contó, a no dudarlo, el establecimiento de la Academia Libre de Medicina, cuyo objeto se halla resumido en el siguiente párrafo de la declaración de los fundadores: La Academia Libre de Medicina de Lima se establece, pues como un centro de trabajo y de progreso de la Medicina Nacional, y por eso ella llama y reune en su seno a todos los que han revelado el deseo de asociarse a esta obra de engrandecimiento práctico. Fundada en 25 de octubre de 1884, fueron sus fundadores: Manuel Odriozola, Mariano Macedo, José Casimiro Ulloa, Joaquín Andueza, Leonardo Villar, José Lino Alarco, Tomás Salazar, Ignacio Acuña, Armando Vélez, Miguel F. Colunga, José M. Romero, Ramón Morales, Belisario Sosa, José M. Quiroga, Aurelio Alarco, Mariano Giraldez, Manuel C. Barrios, Eduardo Sánchez Concha, Julio Becerra, Manuel R. Artola, José M. Capitán, Constantino Carvallo, Leonidas Avendaño, Evaristo Chávez, Samuel A. García, Ricardo Flores, Ricardo Moloche, José M. Olano, Antonio Pérez Roca, Juan C. Castillo, Francisco Almenara Butler, Gerardo Bravo, Leopoldo Donayre, Primer presidente fué elegido el Dr. Manuel Odriozola; Secretarios los fueron los doctores José C. Ulloa y Manuel C. Barrios y Tesorero el Dr. Miguel F. Colunga. Estableció cinco secciones: Medicina Cirugía, Ciencias Biológicas, Medicina Pública y Ciencias Físicas y Naturales. El día de la solemne inauguración de la Academia, Ulloa leyó un excelente elogio fúnebre del Dr. Miguel de los Ríos. — Sesión 17 de diciembre de 1934 acordóse hacer observatorio "Unánue", establecer un instituto de Vacuna y una comisión permanente de Aguas Minerales.— El Congreso del 86 cedió a la Academia el local de S. Andrés donde había antes Escuela de Química Industrial.— El 89 — Gobierno aprueba estatutos Academia Nacional. El 89 — Instalóse como Nacional 8 de setiembre. El 85— La Unión Médicale, de París saludó muy atentamente el nacimiento de la nueva institución. El 85 — Instalóse el 29 de Julio solemnemente, con asistencia de Piérola, Vocales, Catedráticos, Rector de la Universidad, G. y Odriozola Presidente.

AREQUIPA (Academia Lauretana en) (Hist.) En 10 de diciembre de 1821 fué instalada en Arequipa la Academia Lauretana de Ciencias y Artes, cuyo objetivo era "el fomento de las ciencias y de las artes, el estudio de proyectos de Beneficencia Pública y el mejoramiento de la educación científica política y moral de la juventud. Los socios de esta Academia que se hallaba bajo la protección de Nuestra Sra. de Loreto, juraban la defensa de la Religión Católica. El protomédico o su Teniente en Arequipa o, en defecto de uno y el otro, el decano de los médicos de la localidad, eran miembros natos de la Academia. El establecimiento de la Academia fué solicitado por el Síndico Procurador General de Arequipa D. Evaristo Gómez Sánchez y el Virrey Laserna, defiriendo a las instancias del Cabildo mistiano accedió al establecimiento de élla.

ACADEMIAS.— Linnei (1603) S. R. de Inglaterra (1645) del Cemento (1657) de Ciencias de París (1666) Philoxotica (1686) Physiocritica (1691).

SOCIEDADES MEDICAS — Amantes de la Ciencia.— Fundada el 21 de Agosto de 1881.

SOCIEDAD MEDICA DEL 2 DE MAYO. — Instalóse 6 de febrero 1915, presidida por Molina. Presidente: Gastañeta, Secretarios: Dammert y Voto-Bernales; Pro-secretarios Lanfranco y Bustamante.

SOCIEDADES MEDICAS. — La Filopolita, sostenía en 1790 su Diario erudito. "Los amantes del País", tenía como censor un médico: D. Gabriel Moreno y como Secretario otro médico: D. Hipólito Unánue (Aristis). En el órgano de la sociedad, el justamente célebre: Mercurio Peruano, colaboraron, además, los médicos y naturalistas de mayor valer que residían en la colonia.

SOCIEDAD DE MEDICINA.—Instalóse en 1856.

SOCIEDAD DE FARMACIA.— El 24 de setiembre de 1871 fué fundada.

SOCIEDAD DE MEDICINA (Véase más arriba). Reorganizada el 16 de octubre de 1874 a iniciativa de Bambarén. Solicitada por la Sociedad Khedivial del Cairo para entrar en relaciones científicas. El gobierno del 79 le concedió para sesiones aquella parte del convento de San Agustín en que se halla el Archivo Nacional.

SOCIEDAD MEDICA DEL CALLAO.— Inaugurose el 22 de enero de 1878 presidida por el Dr. Manuel Rodríguez, amablemente saludada por la G. M.

SOCIEDAD FARMACEUTICA. — Organizada Lima 93; Presidente, Manuel Zevallos Velásquez; Vice-Presidente: Dr. Nicolás B. Hermoza; Secretario, Dr. Antonio Alvarado y Benjamín Aguayo; Tesorero, M. Tello Valderrama.

PARTERAS.— 1892, dos Sociedades: a) **Profesoras de Partos**, presidida por Reynaldo Arias, elemento joven y b) **Sociedad tocológica de matronas**, presidida por Rafael Aranda.

SOCIEDAD MEDICA UNION FERNANDINA.— (Hist.) Fundada

el año de 1884, a raíz de nuestro infortunio de la guerra con Chile, cuando todo era desorganización y ruina; cuando mayor era la necesidad de edificar sobre la frágil base de lo destruído, ella fué obra de un grupo distinguido de alumnos de la Facultad de Medicina y tomó el nombre tradicional de la Escuela Médica de San Fernando. Tuvo, como órgano de publicidad a la Crónica Médica que desafiando a la acción devastadora del tiempo, vive todavía y ha de vivir muchos años, guardadora de toda una tradición. La Sociedad Médica Unión Fernandina ha tenido sus épocas gloriosas y sus épocas de inercia, obligada alternativa de todas las corporaciones humanas; ella ha intervenido en más de una oportunidad, en la colaboración sanitaria a la obra de los poderes públicos; ella ha mantenido el culto científico de la enfermedad de Carrión; ella ha sido el refugio de todas las devociones médicas nacionalistas y del seno de ella han salido iniciativas tan afortunadas como aquella del establecimiento de un Dispensario antituberculoso, hecho realidad en el Preventorium "Byron". En la imposibilidad de hacer la historia pormenorizada de la obra realizada por esta institución, nos limitamos a algunos apuntos históricos: La fundación de la Sociedad tuvo lugar el 13 de Agosto de 1883 y se hizo en conformidad con los siguientes propósitos: Queda constituída en Lima, capital de la República del Perú, una asociación científica denominada Sociedad Médica Unión Fernandina, cuyo objeto es cultivar las Ciencias Médicas y fomentar la ilustración mutua de sus miembros. Para llenar sus fines, la Sociedad: a) dará periódicamente, conferencias científicas; b) sostendrá y publicará, como su órgano oficial, la Crónica Médica; c) impulsará su Biblioteca y Museo anatomo-patológico y fundará, cuando sus medios lo permitan, laboratorios y gabinetes de Medicina experimental; d) instituirá premios y concursos anuales; e) establecerá un centro especial de vacunación gratuita; f) ensanchará sus relaciones científicas con las Sociedades nacionales y extranjeras de su género; g) estudiará, por medio de sus Delegados, en las distintas localidades de la República, la Geografía y Patología Médicas; y h) por último, contribuirá en cuanto le sea posible, al desarrollo y progreso de la Medicina y Ciencias accesorias en el Perú. La Sociedad ofrecerá su concurso a los Poderes Públicos y comunales, en lo que se refiera a la Higiene Pública y privada, y en todo lo que contribuya al adelanto de la Medicina Nacional "(Reglamento de la Sociedad Médica Unión Fernandina", Lima, Imp. Gil, 1887) **Relación cronológica de las juntas directivas de la institución:** 1883-1884.— Presidente: Dr. Leonidas Avendaño; 1er. Vice-Presidente Sr. J. Darío Torres; 2º Sr. Juan M. Byron; Secretarios: Señores Andrés S. Muñoz y Manuel A. Muñiz; Tesorero: Señor Olivo Chiarella; Pro-secretario y Bibliotecario: Señor Nemesio Fernández Concha. 1884-1885.— Presidente: Leonidas Avendaño; 1er. Vice: David Matto; 2º Vice: Juan M. Byron; Secretarios: Manuel A. Muñiz y Andrés S. Muñoz; Tesorero: Olivo Chiarella; Bibliotecario y Prosecretario: Nemesio Fernández Concha. 1885-1886.— Presidente: Leonidas Avendaño. 1er. Vice: David Matto; 2º Vice: Pablo Patrón; Secretarios: Andrés S. Muñoz y Manuel A. Muñiz; Prosecretario: Manuel C. Irujo; Tesorero: Nemesio Fernández Concha; Bibliotecario: Zacarías Rodríguez; Sub-Bi-

bliotecario: Sabino Ríos. 1886-1887.
—Presidente: David Matto; 1er. Vi-
ce: Andrés S. Muñoz; 2º Manuel C.
Irujo; Secretarios: Matías T. Belli-
do y Manuel A. Velásquez; Prose-
cretario: Sabino Ríos; Tesorero: Te-
lésforo Justo; Bibliotecario: Zacarías
Rodríguez; Sub-Bibliotecario: José
S. Rodríguez. 1887-188.— Presidente:
José A. de los Ríos; 1er. Vice: Leo-
nidas Avendaño; 2º Pablo Patrón;
Secretarios: Andrés S. Muñoz y Ma-
nuel A. Muñiz; Prosecretario: Ma-
nuel A. Velásquez; Tesorero: Luis
del Valle y Osma; Bibliotecario: Za-
carías Rodríguez; Sub-Bibliotecario:
José S. Rodríguez. 1888-1889.— Pre-
sidente: José A. de los Ríos; 1er. Vi-
ce: David Matto; 2º Vice: Andrés S.
Muñoz; Secretarios: Carlos G. Pi-
mentel y Manuel A. Velásquez; Pro-
secretario: Matías T. Bellido; Teso-
rero: Enrique D. Barrios; Biblioteca-
rio: Zacarías Rodríguez; Sub-Biblio-
tecario: José S. Rodríguez. 1889-1990.
— Presidente: Francisco Almenara
Butler; 1er. Vice: Ricardo L. Flores;
2º Manuel A. Velásquez; Vocal an-
te la Junta Económica: Ricardo Qui-
roga y Mena; Tesorero: Emiliano
Castañeda; Bibliotecario: Max Gon-
zález Olaechea; Sub-Bibliotecario:
Antenor Velasco; Secretarios: Leon-
cio L. de Mora y Mariano Lino Ur-
quieta; Prosecretario: Pedro M. Ga-
lup. 1890-1891.— Presidente: Fran-
cisco Almenara Butler. 1891-1892.—
Presidente: Manuel C. Irujo. 1892-
1893.— Presidente: Casimiro Medi-
na; 1er. Vice: Emiliano Castañeda;
2º Vice: Leoncio L. de Mora; Vocal:
Max González Olaechea; Secretarios:
Pedro T. Barrós y Carlos A. de la
Torre; Prosecretario: J. Carlos Vé-
lez; Tesorero: Néstor Ochoa; Biblio-
tecario: Antenor Velasco y Manuel
D. Pagaza. 1893-1894.— Presidente:
Pablo Patrón; 1er. Vice: Max Gon-
zález Olaechea; Secretarios: Pedro
T. Barrós y Rómulo Eyzaguirre; Pro-
secretario: Carlos Vélez; Biblioteca-
rios: Eduardo Bello y Abraham Cas-
tillo; Tesorero: Néstor Ochoa; Vocal:
Manuel C. Irujo. 1894-1895.— Presi-
dente: Max González Olaechea; 1er.
Vice: Emilio Castañeda; 2º Esteban
Vélez y Rómulo Eyzaguirre; Prose-
Campodónico; Secretarios: Carlos
cretario: José S. Pérez Sorogastúa;
Bibliotecarios: Eduardo Bello y Pe-
dro T. Barrós; Tesorero: Carlos La
Torre; Vocal: Alfredo Tataje. 1895-
1896.— Presidente: Alfredo I. León;
1er. Vice: Julián Arce; 2º Vice: E-
duardo Bello; Secretarios: Matías E.
Prieto y José S. Sorogastúa; Prose-
cretario José G. Cáceres; Biblioteca-
rios: Carlos La Torre y Pedro T. Ba-
rrós; Vocal: Max González Olaechea;
Tesorero: Antonino Alvarado. 1896-
1897.— Presidente: Alfredo I. León;
1er. Vice: Manuel A. Velásquez; 2º
Eduardo Bello; Secretarios: Pablo S.
Mimbela y José S. Pérez Sorogastúa;
Prosecretario: José G. Cáceres; Te-
sorero: Antonino Alvarado; Vocal:
Max González Olaechea. 1897--898.—
Presidente: Manuel A. Velásquez;
1er. Vice: Eduardo Bello; 2º Francis-
co Salazar y Alarco; Secretarios: Pa-
blo S. Mimbela y José S. Pérez So-
rogastúa; Prosecretario: Abel S. O-
laechea; Tesorero:. Antonio Alvara-
do; Bibliotecarios: Enrique León
García y Oswaldo Hercelles; Vocal:
Manuel C. Irujo. 1898-1899.— Presi-
dente: Eduardo Bello; 1er. Vice: Ma-
nuel C. Irujo; 2º Pablo S. Mimbela;
Secretarios: Rómulo Eyzaguirre y
Luis Chávez Velando; Pro-Secreta-
rio: Aníbal Corvetto; Tesorero: An-
tonino Alvarado; Bibliotecarios: En-
rique León Gaarcía y Oswaldo Her-
celles; Vocal: Manuel A. Velásquez.
1899-1900. — Presidente: Eduardo
Bello; 1er. Vice: Pablo S. Mimbela;
2º Rómulo Eyzaguirre; Secretarios:
Miguel C. Aljovín y Luis Chávez

Velando; Pro-Secretario: Edmundo Escomel; Bibliotecarios: Carlos Alberto García y Oswaldo Hercelles; Tesorero: Daniel Mackehenie; Vocal: Enrique León García. 1900-1901. — Presidente: Eduardo Sánchez Concha; 1er. Vice: Daniel B. Lavorería; 2º Rómulo Eyzaguirre; Secretarios: Miguel C. Aljovín y Luis Chávez Velando; Tesorero: Adán Mejía; Vocal: Eduardo Bello; Bibliotecarios: Carlos Vélez y Piérola (Luis O. de); Prosecretario: Augusto Dammert. 1902-1903 — Presidente: Eduardo Sánchez Concha; 1er. Vice: Enrique León García; 2º Rómulo Eyzaguirre; Secretarios: Miguel C. Aljovín y Luis Chávez Velando; Tesorero: Adán Mejía; Vocal: Daniel B. Lavorería; Bibliotecarios: Justo L. Castro Gutiérrez y Julio C. Gastiaburú; Prosecretario: Augusto Dammert. 1903-1904.— Presidente: Max González Olaechea; 1er. Vice: Juvenal Denegri; 2º César Sánchez Aizcorbe; Secretarios: J. A. Portella y Justo L. Castro Gutiérrez; Prosecretario: Carlos Aubry; Bibliotecarios: Emilio Bravo y J. Pareja; Tesorero: Adán Mejía; Vocal: Enrique León García. 1904-1905.— Presidente: Julián Arce; 1er. Vice: Pablo S. Mimbela; 2º Miguel C. Aljovín; Vocal: Enrique León García; Secretarios: J. A. Portella y Julio C. Gastiaburú; Prosecretario: Matías Ferradas Brandariz; Tesorero: Adán Mejía; Bibliotecarios: Emilio Muñoz y Wenceslao Pareja. 1905-1906. — Presidente: Leonidas Avendaño; 1er. Vice: Miguel C. Aljovín; 2º Abel S. Olaechea; Secretarios: J. A. Portella y Julio César Gastiaburú; Prosecretario: Augusto Dammert; Tesorero: Dr. Adán Mejía;; Vocal: Enrique León García; Bibliotecarios: Carlos Aubry y Orestes Botto. No hay datos sobre directiva de los siguientes períodos. 1906-1907.— 1907-1908.— 1908-1909.— 1909-1910.— 1911-1912.— Presidente: Enrique Escardó; 1er. Vice: Luis Alberto Arguedas; Tesorero: J. A. Portella; Prosecretario: Julio Benavidez G. 1912-1913.— Presidente: Enrique Escardó; 1er. Vice: Luis Alberto Arguedas; 2º L. Mc Nulty; Tesorero: J. A. Portella; Secretarios: Juan Urcia Cazorla y Manuel Valverde Matos; Prosecretario: Julio Benavidez G.; Bibliotecarios: Carlos A. Bambarén y Fabio Mier y Proaño; Vocal: Manuel F. Elías. 1913-1914: Presidente: Enrique Escardó; 1er. Vice: Julio César Tello; 2º Rodimiro Ortiz; Tesorero: J. A. Portella; Secretarios: Juan Urcia Cazorla y Manuel Valverde Matos; Prosecretario: Luis D. Espejo; Bibliotecarios: Carlos A. Bambarén y Godofredo Madueño. 1914-1915. — Presidente: Ricardo Palma; 1er. Vice: Baltazar Caravedo; 2º Ricardo Ugaz; Tesorero: Rufino Aspiazu; Prosecretario: César Zevallos; Secretarios: Fortunato Quesada y Felipe Chueca; Bibliotecarios: Carlos Bambarén y Manuel F. Elías; Vocales: Mateo G. Morán, Honorio Delgado, Luis D. Espejo y Jorge Piérola. 1915.— Presidente: Ricardo Palma; Vice-Presidente: Baltazar Caravedo; 2º Vice Presidente: Ricardo Ugaz; Tesorero: Rufino Aspiazu; Secretarios: Fortunato Quesada y Felipe Chueca; Prosecretario: Señor César Zevallos; Bibliotecarios: Manuel Elías y Carlos Bambarén; Vocales: Mateo Morán, Honorio Delgado; Luis Espejo, Jorge de Piérola. — Diciembre 83 ofrece Municipio servicios combatir viruela, servicios aceptados. 84, Avendaño presidente. El 84 obtuvo del Decano Odriozola un salón para Biblioteca y sesiones. El 87, ofreció servicios municipio para combatir cólera si venía de Chile. Concurso anual el 87 celebrando aniversario

instalación Sociedad 13 de Agosto de 1883. La Municipalidad de Lima medalla y diploma a la C.M. (87). En 1885, los diputados Elesvan Fernández Prada y otros presentaron un proyecto declarando de utilidad pública la U. F., la Academia Libre de Medicina, el Club Literario, la Sociedad Amantes de la Ciencia y La Sociedad de Farmacia. Trasladóse a Llanos 183 (96).

SOCIEDAD MEDICA UNION FERNANDINA.— Lima, 25 de Octubre de 1919.— Señor don ....

Muy señor nuestro:

Hace treinta años un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina fundó la Sociedad Médica Unión Fernandina, que páginas tan brillantes ha dado a la Medicina Nacional.

Hoy día la Sociedad Médica Unión Fernandina, no desempeña el rol que le está encomendado y ello sólo es debido a su defectuosa organización; en ella alternan, en los trabajos y discusiones científicas, miembros de la Academia de Medicina, con médicos de las últimas generaciones y alumnos de medicina aún de los primeros años.

Por esto la actual Junta Directiva cree que más conveniente para los intereses de la Sociedad y del cuerpo médico en general sería que la Sociedad Unión Fernandina quedase bajo la dirección de los estudiantes, pasando los médicos que la constituyen a la calidad de socios pasivos y formándose la Sociedad Unión Fernandina y el Centro de Estudiantes de Medicina, representativo de éstos; en espera del día no lejano en que se forme el Círculo Médico Peruano.

Por este motivo nos dirigimos a Ud. a fin de que nos dé su ilustrada opinión y nos adjunte su voto.

Somos de Ud. attos. y SS. SS.

El Presidente El Secretario

NOTA.— Los señores socios que no remitan su contestación hasta el .... de noviembre, se considerará que han votado por el sí.

Señor Presidente de la Sociedad Médica Unión Fernandina:

El suscrito es de opinión que la Sociedad Médica Unión Fernandina .... debe quedar bajo la dirección de los estudiantes de medicina.

Dios guarde a Ud.

SOCIEDAD DE MEDICINA.— (Hist.) La ceremonia de inauguración solemne de esta institución médica peruana tuvo lugar en Lima el 1º de Febrero del año 1855. En dicha ceremonia pronunció un hermoso discurso el Dr. D. José Julián Bravo, quien hizo el programa de la obra que la nueva institución se proponía llevar a cabo: "Dar a la medicina —dijo en aquella oportunidad el Dr. Bravo— una existencia y representación científica en el Perú y encaminarla por la senda de progreso en que marcha neste y otros ramos del saber humano en naciones más adelantadas, he aquí el objeto que nos hemos propuesto al asociarnos, y tal es la expresión y satisfacción de una necesidad generalmente sentida por todos los médicos y muy particular por los que nos encontramos en este sitio. Bien se echa de ver que para alcanzar este fin era indispensable que nos reuniésemos en corporación, trabajásemos con arreglo a un plan y que, haciendo todos los esfuerzos posibles para acelerar nuestra marcha, tratásemos de acercarnos a las venerables lumbreras que esparcen por todo el mundo la luz de la civilización..." La sociedad de Medicina publicó un órgano periodístico titulado "Gaceta Médica": el primer número de esta revista vió la luz púdo en la Imprenta de J. Masías y

teniendo como personal de redacción el siguiente: Director y Redacblica el 15 de Agosto de 1856, editator en Jefe: Antonio Sánchez Almodovar; redactores: José Mariano Macedo; Francisco Rosas, José Casimiro Ulloa, Manuel N. Corpancho y Mariano Arosemena Quesada. Después de llevada a cabo obra cultural de gran provecho en las sesiones de la Sociedad y en el órgano periodístico que hemos nombrado, la Sociedad de Medicina vino a menos. Resulgió el año de 1874. El acta de instalación de la nueva Sociedad de Medicina está concebida en la siguiente forma: "En Lima, a los dieciséis días de octubre de mil ochocientos setentaicuatro, los médicos y farmacéuticos que suscriben, reunidos en casa del doctor don Celso Bambarén, con el objeto de reorganizar bajo nuevas y más liberales bases la antigua Sociedad Médica de Lima, para ordenar sus trabajos y nombraron por aclamación Presidente al doctor Francisco Rosas y Secretario al Dr. Ignacio de la Puente. Instalada así la mesa, se procedió a discutir las bases, quedando aprobadas las siguientes: 1º Propender al adelanto de la Medicina en el país; 2º Establecer auxilios mutuos entre los asociados; 3º Fundar un periódico de medicina que sea el órgano de la Sociedad. En seguida el presidente, con aprobación unánime de la Junta, encomendó la redacción de los estatutos a una comisión compuesta de los doctores Casimiro Ulloa, don Celso Bambarén y don José Rozalupi. Finalmente se declaró constituída la Sociedad de Medicina con los presentes y con los que firmaron la presente acta. Después de lo cual se levantó la sesión, conviniendo en reunirse tan pronto como la comisión presente el proyecto de Reglamento de la Sociedad. Francisco Rosas, Ignacio de la Puente, José Rozalupi, Joaquín Andueza, Urbano Carbonera, José M. Macedo, Belisario Sosa, Juan Copello, Pablo Aguilar, Enrique Kinnel, Ricardo Espinal, José Prieto, Alejandro Puente, Félix A. Galdos, José R. Valdés, Pedro Valero, Gerardo Bravo, Julio Gómez Sánchez, Gregorio Zuleta, Valentín Dávalos, José C. Ulloa, Carlos Leslie de Vin, Julián Sandoval, José Julián Bravo, Emilio D. Mola, Rufino López Torres, José E. Miranda, Andrés G. del Valle, Silverio Ferrer, Manuel Wenceslao Aguilar, Manuel Moreno y Maíz, José Almenara, José Mariano Macedo, Manuel T. Espinoza, Nicanor García, Cipriano Salcedo, Mariano B. Neyra, Tomás D. Ugalde, Celso González, Manuel Villalobos, Luis Carranza, Federico Galindo, José María Quiroga, Manuel Odriozola, Miguel Montenegro, José Manuel Aza, Pedro Valverde, Alejandro Bustamante, Francisco Pineda, Jesús Bustamante, Pedro Bertonelli, Aurelio León, Samuel A. García, Esteban Valverde, Luis E. Villarán, Martín Dulanto, Adolfo Olaechea, José A. de los Ríos, Manuel Rodríguez, José D. Vera, Tomás Moreno y Maíz, Ricardo Moloche, José B. Calonge, Guillermo Vásquez, Leonidas Ballenvedra, Manuel R. Fernández, Luis Copello, Ricardo Desmaison, Ignacio Acuña, Luis del Castillo, Tomás Salazar, Manuel F. Córdova, Miguel Arrasas, Lino Alarco, Leopoldo Donayre, Manuel C. Barrios, Aurelio Alarco, Santiago Távara, Juan N. Valdivia, Manuel Eduardo, Manuel R. Ganoza, Nicanor Pancorvo, Néstor Corpancho, José Jacinto Corpancho, Leonardo Contreras, Juan D. Castor, José Porturas, Enrique Denz, José María Donayre, Juan Remy, José Alcaráz, Mariano Chávez, Pedro Mendoza, A-

dán Melgar, Tomás Cáceres, Pablo Rubianes, Leandro Loli, José Cobián, M. Giraldez y Avellaneda, Ramón Morales, José Brito, Mateo del Castillo, Celedonio Jiménez, Catalino Cortéz, Enrique Elmore, Mariano Arosemena Quesada, José Olano, Manuel Vargas, Miguel Rodamonte, Celso Bambarén.

SOCONCHE. — (Bot.) Con los nombres de soconche y de soconche fino es conocida en la provincia de Tarma, del departamento de Junín, la Cardoquia incana, de la familia de las labiada, planta que se emplea generalmente como condimento y cuya infusión es administrada en algunos trastornos del miocardio. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

SOLAGUA.— (Bot.) Es buena cocida en agua y bebida para curar la retención de orina, y también la dan a los tullidos con mucha fé. (Lecuanda: Descripción de Cajamarca en Mercurio Peruano, tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

SOLANO, JOAQUIN.— Médico de la armada española que en 1818, en la Gaceta del Gobierno, publicó una injustificada crítica al método con el cual curaron los médicos de Lima una epidemia de Emifera biliosa. El Dr. Valdez contestó al español, manifestando la injusticia de sus críticas.

SOLANO, MANUELA.— Enfermera (Biog.) Nacida en Lima. Esdió en la Escuela de Enfermeros de Lima, en la cual fué diplomada el año de 1917. Presta sus servicios, actualmente (1921) en el Laboratorio Anátomo-Patológico del Hospital "Dos de Mayo".

SOLAR, CARMEN DEL.— Obstetriz (3 de Enero de 1846). En 5 de diciembre de 1845 dió examen solemne con asistencia de Castilla y los personajes del Gobierno. Ejercía su profesión en 1886.

SOLAR, FABIAN. — Cirujano nombrado en 13 de abril de 1824 Cirujano del Regimiento de la Concirdia.

SOLAR, JOSE MARIANO.— Médico en 20 de mayo de 1816.

SOLAR, LUIS F. DEL.— Bachiller en 1892; su tesis: Empleo del clorhidrato de hiosciamina en los alimentos. Médico cirujano en 1893. Médico adscrito a la inspección general del Ejército (1895).

SOLARI, ENRIQUE.— Farmacéutico (1887).

SOLARI, MANUEL.— Médico del Protomedicato General en 10 de agosto de 1841. En la sesión de 6 de julio de 1843 la Junta General del Colegio le designó profesor de Patología y Terapéutica General. Vice-Presidente de la Facultad de Medicina en 1852. Nacido en Chiavari, educado en Bologna con Buffalini. Fué a perfeccionarse a París con Orfila y Cloquet. De regreso a Italia, siendo pariente de Mazzini debió volver a Francia y en París hizo amistad con Velpeau, cirujano de la Charité, a quien había escrito Heredia pidiéndole un maestro; el francés recomendó a Solari. Antes de venir al Perú hizo publicaciones sobre el cólera morbo. Jubilado Fautos en 1847 que enseñaba Patología y Clínica interna lo reemplazó Solari. **Bibliografía:** Un caso de Meningitis tuberculosa, un caso interesante de Teratología, uno de profilaxis del cólera asiático (publicado en la época de peligro de esa epidemia) murió en

1854. El P. José Boero, S. V., ocupándose del padre Gambattista Solari (menología, Roma, 1859), dice: "de la familia Solari, noble y rica tomó sus natales en Chiavari en Genovesado..." Dn Aurelio Denegri regaló a la Academia de Medicina un retrato de Solari (1885). En la Guía Domiciliaria de 1853 aparece como residente en Lima domiciliado en la calle de Núñez 88. M. N. Corpancho le dedicó versos en 1856, Gaceta Médica tomo II. 12. "Canticas" de M.N.C. (Manuel Nicolás Corpancho a Manuel Solari), en "La Gaceta Médica" de Lima, 1956.

Dejame a mí también que en pobre (canto
Brote del corazón el sentimiento;
Dejame derramar sincero llanto
y bese el atahud fúnebre y santo,
ya que el alma ha volado al firma- (mento.

Escogido profeta de la ciencia,
De la eternal verdad atleta fuerte,
En todo derramaba su excelencia,
La cátedra brilló con su elocuencia
y huyó mil veces a su voz la muerte.

Semejante al bondadoso rey del día
Que vierte luz al páramo y al prado,
El lecho del magnate y la sombría
Alcoba en que el mendigo padecía
Vieron hacer su cieencia apostolado.

¡Duerme en paz! Duerme en paz, (sombra gloriosa
Y si pueden los justos desde el cielo
Escuchar la plegaria religiosa
Que eleva el corazón que abruma el (duelo,
Mira un pueblo llorando ante tu (losa!

SOLEDAD. — Agua Mineral de (Hidrol.) Pozo situado a un kilómetro al Sud-Oeste de la oficina Salitrera Argentina, y a ocho kilómetros al Sur-Este de la Noria. El análisis químico es el siguiente: Sulfato de cal grs. 1,564; magnesia grs. 0,516; soda grs. 1,320; Cloruro de potasio grs. 0,183; sodio grs. 3,311; Nitratos: trazas sensibles. Usos terapéuticos: Empléase en ciertos trastornos del aparato digestivo; en el raquitismo, escrofulosis, enfermedad del sistema linfático, etc. (A.E. Pérez Araníbar: Aguas minerales del Perú, tesis del doctorado, Crónica Médica de Lima, años de 1884-1885).

SOLER, AUGUSTO.— Farmacéutico.— Teniente de Sanidad. Era argentino y falleció en Lima en 1921.

SOLIMAN.— (F. 1) Nombre que se daba por los químicos, farmacéuticos y médicos de la colonia al muriato de mercurio. Célebre porque de su renta se sirvió para establecer una Cátedra de Medicina en la Universidad de Lima.

SOLIMANCILLO.— (Bot.) La solimancillo es propia de todo lugar templado y se aplica mucho en baños para curar úlceras venéreas y la sarna. (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

SOLIS OTAYZA, GREGORIO. — Bachiller en 1908; su tesis: La lucha antituberculosa en Jauja. Médico Cirujano en 1909.
6,000.000; En Morococha, el 19 (des-

SOLORZANO, FELIPE S.— Médico (1871).

SONMITT, LUIS.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de 1916.

SOPILOTE.— Nombre que dan en Nueva España a los gallinazos. Véa-

se esta vez. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

SOPONCIO.— (F. 1.) Vocablo que servía a la Lima colonial para designar las crisis nerviosas (R. Palma: De esta capa nadie escapa, en Mercurio Peruano tomo I, pág. 181).

SOPAS.— (Bromatolog.)

SORIA, IGNACIO. — Flebótomo (15 de Julio de 1808).

SORIANO, MANUELA. — Obstetriz (1875).

SOROCHE.— (Patolog.) En sesión celebrada por la Academia de Medina de Lima en 30 de diciembre de 1889, se dió cuenta de la comunicación enviada por el Prof. Viault en sus estudios practicados respecto al mal de las montañas en nuestra cordillera. El extracto de dicha comunicación, publicado por el Monitor Médico, órgano oficial de la Academia, se halla concebido en los siguientes términos: "Tengo la honra de comunicar a la Academia de Medicina de Lima algunos de los resultados que he obtenido en los experimentos practicados por mí en las grandes alturas de la Cordillera. Estos experimentos se han referido a los gases de la respiración, a los gases de la sangre, a los productos de la combustión respiratoria (ácido carbónico y úrea), el análisis microcópico de la sangre, etc.; pero como la mayor parte de éllos exigen cálculos que no puedo terminar sino en Europa, me limitaré simplemente a comunicar a la Academia el resultado de mis observaciones sobre la numeración de los glóbulos de la sangre; observaciones practicadas con una presión atmosférica de 454 m.m., en el barómetro de Fortín, lo que corresponde, aproximadamente, a una altura de cerca de 4,300 metros. Puede suponerse a priori que la razón fisiológica de la aclimatación del hombre y de los animales en los lugares elevados, con una atmósfera rarefacta debe consistir o en el aumento de la masa de la sangre, o en el aumento sólo de sus glóbulos o en la proporción mayor de hemoglobina en una misma cantidad de sangre y para una misma riqueza globular, o en una mayor capacidad de absorción de oxígeno para una misma cantidad de hemoglobina, o por último, accesoriamente, y en un límite difícil de apreciar, en la disminución de la necesidad de oxígeno que experimentan los tejidos, es decir en la disminución de las combustiones respiratorias íntimas, ¿pero cuál de estas numerosas hipótesis era necesario aceptar? He aquí lo que ignoraba absolutamente. Pues bien, mis investigaciones demuestran que la parte más importante en este fenómeno de aclimatación corresponde al aumento del número de glóbulos de la sangre, aumento algunas veces enorme y que aproxima al hombre aclimatado, bajo el punto de vista de su riqueza globular, a la llama, el animal por excelencia de las regiones elevadas de los Andes. Las siguientes cifras, obtenidas por medio del cuenta glóbulos de cámara húmeda graduada de Malassez, no pueden dejar duda ninguna al respecto.

—En Lima, el 4 de octubre, víspera de mi viaje, mi sangre contiene por milímetro cúbico: Glóbulos 6.000.000. En Morococha después de 15 días en la sierra: 8,1000.000. El Sr. Mayorga (id.); 8,300.000 C..., Mayordomo (después de 18 años en la sie-

rra): 12,000.000; M..., arriero (después de 3años en la sierra): 8,840.000, D..., Administrador: 8,920.000; A... Indio: 8,960.000; Margarita, India: 8,080.000; Ch..., Mayordomo: 7,000.000; R.P...., mozo de Cocina, Mestizo: 7,770.000; R..., italiano, en La Oroya: 7,320.000; Señor Mayorga, el 27 de octubre: 8,440.000; Mi sangre, el 27 de octubre: 9,740.000; Perra joven vigorosa, que corre todos los días en los cerros: 10,300.000; Perra vieja, que permanece en una chácara: 6,730.000; Llama macho: 18,560.000; Gallo de un año, vigoroso: 7,000.000. Las dos cifras menores suministradas por la sangre del hombre ofrecen esto de interesante: que procede una de ellas de un joven de 20 años llegado solamente hacía pocos días a la sierra, proveniente de Panamá, donde había estado ocho años y había tenido numerosos accesos de fiebre. Presenta un tinte claramente anémico y acaba de tener, en el mismo Morococha, un nuevo acceso de fiebre intermitente. La otra cifra se refiere a un italiano que vive en la Oroya y que ofrece la particularidad de ser atacado de soroche cada vez que pasa la cordillera. Por manera, pues, que por una simple exageración de la función normal de la hematopoyesis es que el hombre y los animales que habitan las alturas lucha con el empobrecimiento del aire anoxígeno. En virtud de la menor tensión de este gas, cada glóbulo no puede tomar sino una cantidad menor de la que tomaría al nivel del mar; pero como hay muchos más glóbulos el equilibrio se restablece y la sangre contiene, en definitiva, la misma cantidad de oxígeno en las grandes alturas que en el mismo nivel del mar. La anoxihemia barométrica no existe, pues, no tiene, por lo menos, sino una duración muy corta, limitada a lo sprimeros días de permanencia en las regiones elevadas.

D'Abadie en la Academia de Ciencias de París el 84 dió cuenta de una nota de un ingeniero peruano acerca del soroche o puna o mal de las montañas. El autor de la nota decía que para evitar el soroche, además de evitar las grandes fatigas, vigilar la alimentación, obstenerse de las bebidas alcohólicas, llevar una faja de franela, cubrirse la cabeza con una capilla y mezclar el alimento con cebollas crudas y ajos y tomar té o café por bebida. Paul Bert manifestó que no había nada de nuevo en la nota respecto al conocimiento del soroche cuyas primeras descripciones corresponden al naturalista al célebre jesuita José Acosta quien en el siglo XVI lo había descrito en Atacama a 2600 metros de elevación sobre el nivel del mar. La teoría de la desoxigenación de la sangre. "Formas clínicas del soroche", tesis del Bachillerato de Octavio Valentine (C.M. 92). Precede un estudio condiciones anatómicas, fisiológicas e higiénicas del indio de las regiones en las cuales el soroche se produce. Describe 3 formas: congestiva, hemorrágica y nerviosa.

ALTURAS.— La Facultad de Medicina señaló como tema del concurso científico establecido por el Supremo Gobierno "Influencia de las alturas sobre la profilaxis y curación de la tisis pulmonar tuberculosa", en el año de 1869.

SOROCHE.— Las visceras, las venas, los vasos, capilares y toda la habitud del cuerpo humano son más dilatadas en las elevaciones precitadas que en los calles. Que el exceso enorme en los pesos atmosféricos indicados debe sensiblemente alterar la constitución de los serranos

por su presión, ocasionándoles opresiones, irregularidades en la circulación de la sangre y sucos nutritivos, y una melancolía hipocóndrica, manantial de muchas enfermedades crónicas. (Diccionario de la provincia de Cajatambo, Mercurio Peruano, tomo I de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

SOROCHES.— Metales de plata con aspecto de plomo costroso, negro y reluciente. (Diccionario de algunas veces técnicas de Mineralogía y Metalúrgia, Mercurio Peruano, de P. Fuentes, V).

SORTILEGIO.— (Hist.) Véase Brujería.

SOSA, BELISARIO. — Médico (1870). Catedrático auxiliar interino en 19 de noviembre de 1872. Auxiliar por concurso de Obstetricia en 1873. Auxiliar de Patología Externa por concurso en 1875. El 73 reemplazó al Dr. León en Obstetricia y del 76 al 79 reemplazó al Dr. Concha en Patología Externa. Teniente de la primera compañía de la columna "Independencia". Nombrado titular de Patología Externa en 1884 no aceptó el cargo. Catedrático titular de ese curso en 1887. Subdecano (1890-1903) Decano (...........). Elegido en 29 de abril de 1903 Catedrático de la Clínica Médica de mujeres. Vicepresidente de la República, Director de la Sociedad de Beneficencia. Interino de Nosografía Quirúrgica (76, 77, 78 y 79); de Medicina Operatoria y Anatomía Topográfica en 1873. Contenta de Licenciado en 1869. Con Ramón Morales informe sobre alimentación supletoria de los expósitos (C.M. 86). Inspector del Hospicio de huérfanos lactantes (86). Presidente Academia Medicina (91). Redactor de la G. M. (79). **Bibliografía:** La Cirugía antigua y la nueva Cirugía, lecc. G. H. 903. Discurso, M. M. VIII. Inicia la lucha antituberculosa, preside en 1904.— 1904 Delegado al Congreso latino americano, Buenos Aires.

SOSA ARTOLA, BELISARIO. — Contenta de doctor en 1902. Bachiller en 1902; su tesis: La raquicocaidización en los partos distósicos. Médico cirujano en 1903; Contenta de Bachiller en 1901, pensionado del Gobierno en Europa. Doctor en Medicina. Catedrático de la Clínica de Dermosifilopatías, creada en 1911. Titular de élla, por concurso, en 1916. **Bibliografía:** Una operación cesárea, G. M. 910. Programa razonado de Dermatología y Sifilografía, 1916. La supresión del dolor en el parto, R. M. 1915.

SOTO, ISOLINA. — Obtetriz, (1874).

SOTO, JOSEFA. — Obstetriz (1898).

SOTO, JUAN DE.— Bachiller en Medicina y Cirugía. Autor de un muy entusiasta y elogioso discurso, un Elogio, como lo llamaban entonces dirigido al Dr. Marcelino Alzamora con ocasión de su ascenso a la Cátedra de Método de Galeno. En 1788 había leído en la Universidad una buena tesis sobre "Epidemias en general" que está elogiosamente citada por Valdez. Parece que murió antes de poner término a su carrera profesional.

SOTO, MATEO. — Bachiller, Médico por e lProtomedicato General el 10 de setiembre de 1846.

SOTO BURGA, ANTONIO.— Farmacéutico (1908). Corresponsal del

B. F. en Chota, en 1918.¿Recíprocas? B. F. 918.

SOTOMAYOR, AURELIO. — De Lima de distinguida familia trasladóse a Tarma por padecer de tuberculosis y allí fué corresponsal de la Unión Fernandina. Médico ejercía su profesión en 1886. Titular de Huaylas 1873 (El Comercio).

SOTOMAYOR, CARLOS.— Escribió Apuntes para la historia de la Cruz Roja en el Perú, publicados bajo el título de Sanidad Militar ('84).

SOTOMAYOR, ENRIQUE.— Flebótomo (4 de setiembre de 1820).

SPALDING, JOSUE ADAMS. — Doctor en Medicina de Pensilvania, de la Sociedad de Médicos de Filadelfia y de la Historia Natural de Luisiana anuncióse como dentista e introductor de los dientes incorruptibles Correo Peruano, 1845).

SPARROW, W.— "El sacamuelas es un dentista?" (Crónica Médica del 93).

STAUM, TEODORO. — Médico berlinés llegado al Perú en 1857, realizando los estudios preparatorios de una Geografía Médica Universal. La Facultad en 1º de Julio de 1860 dirigió una circular a sus delegados pidiéndoles atender convenientemente al estudioso tudesco.

STREVER, EDUARDO.— Fármacéutico (1866).

STRONG, RICHARD.— Médico.— Profesor de Medicina Tropical en la Universidad de Harvard que vino al Perú, en 1913, con el objeto de estudiar la enfermedad de Carrión. Resumen de estos estudios es el libro citado en esta nota bibliográfica.

STUBBS, WALTER. — Dentista que ejercía la profesión en 1886.

SAUDEL, JOSEPH.— Erasistrato. to.— Con este nombre seudónimo han sido publicadas en Mercurio Peruano unas Reglas de observar por las mujeres en tiempo de preñez (1791) y un estudio de los venenos animales mordeduras de víboras, etc. (1792). El periódico que había hecho públicos los seudónimos de Gabriel Moreno, de Unánue (Aristio) de Larrinaga (Canarrila)) no dice quién era Suadel. También publicó "Un caso de hernia inguinal extrangulada (Mercurio Peruano (1792).

SUAREZ, MANUEL OCTAVIO. — La púrpura retinal, G. C. — I.

SUAREZ, TOMAS. — Sangrador. Aparece como tal en la Guía domiciliaria de 1853, y como residente en Lima domiciliado en la Calle de Veracruz Nº 243.

SUB-DECANO.— (Hist.) Hasta el año de 1876, en casos de impedimento del Decano de la Facultad éste era reemplazado interinamente por el Catedrático accesitario. Tal sucedió con el Dr. Ríos que encargóa del Decanato al accesitario Dr. Manuel Odriozola. En 1876 la Facudtad nombró su primer sub-decano al Dr. Machanuel Odriozola. Desde aquella fecha se han sucedido en el desempeño del cargo los siguientes profesores: D. Manuel Odriozola (1876-1881); D. Leonardo Villar (1881-1884); destituído por el Gobierno; D. Martín Dulanto (1884-1885); nombrado por el Gobierno en lugar del anterior; D. Leonardo Villar (1886-

1889), repuesto por el Gobierno en el cargo; D. Armando Vélez (1891-1899); D. Belisario Sosa (1899-1907); D. Ernesto Odriozola (1907-1911).

SUCCION DE HERIDAS.— (Terap.) Esta práctica terapéutica existió tan generalizada en Europa que existen en la vieja literatura quirúrgica estudios de la manera de mejor llevar a cabo la succión de las heridas y aún hay algunos aparatos ideados con el objeto de economizar a la boca este pesado trabajo. Entre nuestros cirujanos el B. Martín de Porres y algunos pocos nos han dejado noticia terminante de haber adoptado en cierta ocasión en el curar una herida penetrante del vientre. Se había ocupado del argumento, entre otros, Anel Donin "L' art de succer les plesyes sans se servir de la bouche d'un homme, et un specifique peur prevenir les maladies venneriennes" Amsterdam, 1707, vol. en 12º en la Biblioteca Lancisiana de Roma.

SUCHE.— (Plumería) (Flor amarilla muy olorosa y algo carnosa que ordinariamente traen consigo las Señoras en el Perú. Tienen el mismo nombre un pez que se cría en la Laguna de Chucuito y otras del Perú. Unos caracolillos que llevan pendientes de la ropa las Indias de la nación de los Muzos en el Nuevo Reyno de Granada, y el ropaje guarnecido de ellos eran las arras que les regalaba el esposo para casarse. Alcedo: (Dicionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América tomo V, Madrid 1789).

SUELDA CONSUELDA.— (Amphisbana fuliginosa) Culebra de dos cabezas en los extremos: tiene poco más de un palmo de largo, y del grueso de un dedo; de color negro, y muy singular por la propiedad de unirse aunque la dividan en varios pedazos, buscando los que tienen las cabezas a los otros, a quienes aplica una yerbecita; el modo de matarlas es colgándolas al humo de una chimenea para que se desequen; y luego echan polvos aplicados a un emplasto a cualquiera fractura de hueso, los une con mucha brevedad; esta especial virtud está acreditada con repetidas experiencias en el Reyno de Tierra firme. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

SUELDA con SUELDA.— (Bot.) Planta indígena de Europa el Simphytum, Officinale, de la familia de las borraginaceas, es una planta indígena de Europa que contiene en sus tejidos una cierta cantidad de principios mucilaginosos, acompañados de tanino, lo que le dá propiedades astringentes y por esta razón se empleaba mucho esta planta en el tratamiento de las fracturas y para reunir los bordes de las heridas (Colunga: Botánica, Lima tomo II). La práctica de usar la Suelda con Suelda, en el tratamiento de las fracturas y de las heridas no está abandonada en la medicina popular del Perú. La suelda con suelda dice Lecuanda (Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861). Es propia de lugares fríos y templados y se tiene por buena martajada y aplicada a las fracturas para soldarlas.

SUHARNEBAL, N.— Farmacéutico.— Su nombre figura como el de farmacéutico residente en el Callao, en la calle de Barlovento, Nº 48, en la Guía Domiciliaria, de Lima de 1853.

SUNCHO.— Raiz del. — (Bot.) Véase: "Contrayerbas".

SUNIC.— (Bot.) Véase: Martuercillo".

SUÑIGA, JUAN.— Flebótomo (8 de julio de 1818).

SUÑOL, JUAN DE MATA.— Médico con títulos españoles. Figura en la Relación oficial de 1914.

SUPAY.— (F. 1.)

SUSTANCIA DE CARNE.—(Hist.)

SUSTITUTO. — Catedrático — (Hist.) Véase: Catedráticos adjuntos.

SUSTO.— (F. 1.)

SUSTOS.— Véase: FALDELLIN. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

SUTTER, FEDERICO.— Médico suizo, Privat-docent en Insburg. Títulos en el Perú en 1908. Dr. en Medicina en Lima el 16 de febrero de 1909 conforme al Art. 386 de la Ley de Instrucción. En 1º de abril de 1909 solicitó dictar un curso libre de Clínica Quirúrgica para dictar el cual fué contratado por el Gobierno en 1910. Fallecido en 1910. Gaceta de los Hospitales. En estos últimos meses el cuerpo médico de Lima ha sido sacudido por la desaparición de algunas de sus personalidades distinguidas. Comenzó a señalarse la ley (?) de la periodicidad de los acontecimientos con el sorpresivo faluecimiento del Dr. Sutter, Cirujano suizo radicado entre nosotros hacía algunos años, en los cuales contrajo buenas relaciones con el cuerpo médico nacional. Falleció el Dr. Sutter víctima de un ataque cardíaco, cuando nadie, considerando su aspecto, juventud y constitución vigorosa, hubiera, ni remotamente sospechado, tan prematuro fin. Cosas del destino . . .

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA

POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO VI

SEGUNDA PARTE

LIMA, MCMLX

T

TABACO.— (Nicotiana Tabacum) Planta de la clase Petandrya monogynia: la corola es de forma de embudo con un limbo doblado: los estambres inclinados, y la cápsula con dos válvulas y dos celdas: también se llama yerba de la Reyna, porque se la presentaron a Catalina de Medicis; y del Embajador, porque fué Juan Nicot que estaba con este carácter en Lisboa, el que la envió el año 1560: en España se introdujo poco después del descubrimiento de la América: hay varias especies: la primera fecha un vástago de cinco a seis pies de alto, de una pulgada de grueso, velludo y lleno de médula blanca: las hojas son grandes y anchas, sin peciolo, alternadas, pelucidas y un poco puntiagudas, de un verde pálido, glutinosas al tacto: la raíz es blanca, fibrosa, de un gusto ácre, y toda la planta tiene un olor fuerte: en Europa es de Verano y florece como las demás Nicocianas en Julio y Agosto; pero en la América en todo tiempo; vive diez o doce años: su semilla puede conservarse fecunda seis y sus hojas casi 5 con toda su fuerza: se coge muchísimo en la América, particularmente en las Islas Antillas, y más en las de Cuba y Santo Domingo, en Cumaná, en la Virginia, en el Brasil y otras muchas Provincias: en España y Francia está prohibido, y sólo se permite alguna planta en los Jardines: pide terreno graso y húmedo descubrierto al medio día, bien arado y estercolado: comunmente se usa la primera especie para hacer tabaco en polvo, para fumar en pipa, en cigarros y para varios usos en la Medicina. Algunos le atribuyen infinitas virtudes; y no falta quien le nombra panacea universal; pero los juicios observadores sólo conceden que es un purgante violento, que a la virtud caústica y purgante ácre une un principio narcótico que embriaga, y un olor fétido nauseoso co mo el stramonio, el solano y demás yerbas que adormecen, por lo cual no permiten que se dé nunca interiormente, ni aún en la apoplegía como han querido algunos médicos; pues teniendo acción determinada sobre los nervios como narcótico agravaría el mal; el modo de emplear la decocción del tabaco en lavativas tiene también sus opositores, y Mr. Chomel en su tratado de las Plantas Usuales dice, que algunas veces producen funestos efectos. Todos conocen el Tabaco en polvo tomado por las narices, y como excita una fuerte titilación sobre la membrana pituitaria, hace contraer las glándulas de

que está sembrado este órgano, y facilita una abundante evacuación de serosidades; y por este mecanismo prôduce los mismos efectos cuando se masca que cuando se fuma, en las glándulas de la boca, lo cual es causa de que los fumadores beban a menudo; y es fácil conocer los daños que resultan del exceso de fumar, especialmente en los que son de temperamento bilioso, y no es el único mal la disecación de las fibras; pues los autores están llenos de ejemplares de vértigos y apoplegias causadas del inmoderado uso del tabaco. Hay algunas personas que primero dejarán el pan. Es cierto que en todas las Naciones los trabajadores, y los infelices usan alguna cosa que los distraiga y haga menos triste su situación, y así los Turcos a quienes por su Ley está prohibido los licores, se embriagan con el Opio. Las hojas secas del Tabaco aplicadas exteriormente son vulnerarios y detersivas, aún en las úlceras envejecidas, que al cabo cicatrizan; se deben aplicar machacadas y maceradas en vino, o en infusión y decocción de aceite; el que se saca de esta planta por destilación es bueno para curar sarna y los empeines; pero pide mucha prudencia para usarlos, porque el residuo de la destrucción de la planta al fuego conserva su virtûd narcótica, y su acrimonia hasta tal punto que según Redi algunas gotas de aceite dados a los animales[a] o inyectado en sus vasos han producido accidentes mortales. Hay algunos que usan la decocción de las hojas secas para matar los piojos de los niños; mejor es hacer uso de la staphysaigra o delphinium platani folio, que tiene la misma virtud sin aquel inconveniente. También se hace con el jugo del tabaco, el Hydromel y el Oximel simple, conocido por el nombre de jarabe de Nicociana, muy útil para el asthma húmeda. Las hojas de tabaco entran en el agua vulneraria, en el bálsamo tranquilo, en el ungüento de Nicociana, en el mundicante de Ache; y el jugo en el emplasto Opodeldoch. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TABACO.— Extráctese de mi folleto "El tabaco medicamento", Roma, 1914.

TABACO.— R. C. 16 de Marzo de 1796 "se p. vía de ensayo se siembra Tabaco en Panamá" 1812 pretexto sublevación D. Juan José Crespo y del Castillo en Huánuco y se trataba de incendiar plantíos de tabaco.

TABACO.— "Especie de gangrena que da a la harina del grano (trigo) la forma del Tabaco en polvo" (Simón Gregorio Paredes: "La epidemia de 1818, Lima, 1819).

TABACO CIMARRON.— (Bot.) Véase "tabaco".

Además de la "Nicotina tabacum", existen la Nicotina rústica, que crece espontáneamente en el Perú, la Nicotina pannicullata, que crece en los alrededores de Lima y que viene llamada Tabaco cimarrón, la Nicotina glutinosa, que crece en las inmediaciones de Lima, todas de la familia de las Solanáceas.

TABARA, SANTIAGO.— Estudió en San Fernando 1815.

TABARDETE.—(Folklore) He hallado citada la palabra como sinónimo, en ocasiones, del verdadero tabardillo (tifus exantemático); y, en otras, como expresando una forma anómala de la misma enfermedad.

TABARDILLO.— (F. 1.) Nombre dado por la medicina colonial al Tifus Exantemático. Es atribuído también a los pobres negros en Panamá. Cuadro clínico de Villalobos. Estudios de Avendaño y de Alva. La peste de Anatahuasi.

TABARDILLO ENTRIPADO. — Variedad clínica del tifus exantemático. No sabríamos explicarnos el porque de la palabra "entripado" que hallaría explicación de compromiso abdominal en afección que no fuera como el tifus de tan general compromiso de ese orden.

TABLACHACA.— (Hidrol.) Cerca de Pallasca, en el límite entre la Libertad y Ancash. Temperamento de 52º. Análisis: Materias fijas: Bicarcarbonato de cal grs. 0.0144; fierro grs. 0.0280; Sulfato de cal grs. 0.0748; protóxido de fierro grs. 0.0144; soda grs. 0.3255; Cloruro de sodio grs. 0.7604; potasio grs. 0.0388; magnesio grs. 0.0128. Véase como reconstituyente. En baños de vapor en el reumatismo crónico.

TABOADA, JOSE MERCEDES.— Médico (1871).

TABOADA, TEODORO M.— Médico (Biog.) Bachiller en 1915; su tesis: "Consideraciones acerca del tratamiento curativo de la viruela". Resultados obtenidos en la viruela con el tratamiento Dn. Castel, G. M. 915. — Estudio de algunos tratamientos de la viruela, G. M. 916.

TABUSSO.— Médico veterinario. — Su Conferencia en la Sociedad Geográfica "La Italia Irredenta" (1915).

TACAMAHACA.— (Populus Balsamífera) Resina sólida llamada impropiamente goma; pues se disuelve enteramente en espíritu de vino; es una substancia resinosa, seca y de un olor penetrante; el árbol que la destina por sí mismo o por incisión hecho en la corteza se llama Arbor populo similis resinosa altera Tacamahaca foliis crenatis: abunda mucho en la Nueva España; su madera es resinosa, las hojas pequeñas, redondas y dentadas; el fruto que dá es del tamaño de una nuez de color encarnado, resinoso y fragante; contiene un hueso semejante al del Melocotón. Hay dos especies de Tacamahaca en las Boticas y tiendas de droguistas: la primera que es la mejor y se llama comunmente Tacamahaca sublime, se trata antes en calabacitos y es la que destila el árbol espontáneamente; debe estar seca, transparente y que tire a rojo, de olor fuerte y agradable, semejante al de la agua de Lavanda y del Ambar. La segunda es la ordinaria que se saca por incisiones en el árbol; toma varios colores según los pedazos de corteza en que cae, están más o menos llenos de porquería; de esta se debe preferir la que se acerca más al olor de la primera; rara vez se debe dar la Tacamahaca interiormente; pero por fuera se usa con frecuencia para calmar los dolores, especialmente si provienen de humores fríos, resuelve y hace madurar los tumores; aplicado al ombligo corrige la pasión histérica y la sofocación de la matriz; aplicado al estómago lo fortifica y ayuda la digestión; y un parchecito en la sien alivia el dolor de muelas; también se usa en varias preparaciones, como en el emplasto cefálico odorífero de Charas, en los de Diabotamo estomacal, y bálsamo de Fioravanti. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TACTABAMBA.— (Hidrol.) En el departamento de Ancash, a una legua de la población de Carhuaz. Materias gaseosas: ácido carbónico en libertad. Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.05400; magnesia grs. 0.01239; fierro grs. 0.02400; Sulfato de cal grs. 0.00680; Cloruro de calcio grs. 0.03327; magnesia g. 0.01067; sodio grs. 0.16425; litio grs. 0.02594. Tónica, ligeramente estimulante, activa al apetito y favorece la digestión; pero su principal acción ejerce sobre el aparato urinario; disuelve las arenillas y favorece la eliminación de concreciones vesicales de ácido úrico. — Aguas minerales de — (Departamento de Ancash). En la provincia de Huaraz, a la legua de la población, de Carhuaz, en el lugar conocido con el mismo nombre de Tactabamba. Agua termal, que fué analizada en el laboratorio de Raymondi, en Lima y cuyo grado preciso de temperatura no está señalado. Análisis químico: Materias gaseosas: Acido carbónico libre: lts. 0.045; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.05400; magnesia g. 0.01236; fierro grs. 0.02400; Sulfato de cal g. 0.00680; Cloruro de calcio g. 0.03327; magnesia grs. 0.01067; sodio gramos 0.16425; litio gr. 0.02594. Usos terapéuticos: Usada en el tratamiento de la clorosis, anemia, litiasis, perturbaciones digestivas, reumatismo, gota, infartos articulares, artritis tuberculosa, etc.

TACU - TACU.— (Bromatolog.).

TACHE, MANUEL.— Farmacéutico encargado de la Botica "La Humanitaria", en Trujillo en 1918 (B. F.).

TACHE.— Pez de la Provincia de Coquimbo, en el Reyno de Chile, muy exquisito y de gusto delicado. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TAFALIA, JUAN.— Vino al Perú en 1778 como miembro de la expedición científica Ruiz y Pavón. Se quedó en Lima con el objeto de establecer el Jardín Botánico (el del matadero). No sólo realizó este trabajo sino que también enseñó la Botánica en el colegio de San Fernando.

TAFIA.— (F. 1.) Bégin, Boisseau, etc. (Dictionaire, Paris, 1823) dicen que con este nombre se conoce en América el aguardiente de caña. En el Perú, según las regiones, llámase Cañazo, Chacta, etc.

TAFUR, ANTONIO.— De Huánuco, un curioso, cuyos estudios vió el Dr. Jorge Figueroa "El guaco y sus propiedades" (Crónica Médica, 1896). Había escrito en 1834 acerca de Ciencias Naturales, y entre otras cosas el guaco.

TAFUR, FRANCISCO.— Farmacéutico por el Real Tribunal del Protomedicato en 12 de Junio de 1811. En el año de 1808 era el Farmacéutico práctico de la Congregación de San Felipe Neri y en calidad de tal hizo un donativo de 25 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

TAFUR, MAXIMINO.— Miembro de la junta sanitaria de Vacunas el año de 1884.

TAFUR, MAXIMO.— Bachiller en 1890. Su tesis: Los efectos que la estación en las elevadas regiones de la atmósfera, producen sobre el organismo humano. Murió en Ica de simple Bachiller (1892).

TAFUR, MIGUEL.— Vice-Director en 1817. En 26 de Marzo de 1814, Protomédico por ausencia de Unánue en viaje a Europa. En 10 de Octubre de 1815 el Virrey le transcribió el decreto que lo nombraba médico de cámara de S. M. el Rey de España. Natural de Lima, de padres modestos. Estudios bajo el Dr. Juan Aguirre. Unico opositor de Unánue a la Cátedra de Anatomía. Unánue se curaba con Tafur y murió en brazos de éste. Fué Rector de la Universidad de San Marcos. Poseía Griego y Latín. Vice-Presidente de Diputados (Primer Congreso) Religioso sin fanatismo. (Vargas: Historia del Perú Independiente, Lima, 1914). Su muerte acaecida el 7 de Diciembre de 1833 a la edad de 67 años 2 meses y 8 días, fué sentidísima, siendo sepultado el día 9. Se le hicieron grandes funerales en La Merced. Fué desinteresado y generoso. Primer Examinador del Real Tribunal del Protomedicato, vivía en Lima en la Recoleta (1802) (Guía de Forasteros). Vice Rector y Conciliario Mayor de la Universidad y Catedrático de Prima de Medicina (1829).

TAJIBO.— Madera fuerte de la Provincia del Paraguay. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TALAVERA, HORACIO.— Bachiller en 1909; su tesis: Nuestra deficiencia sanitaria y la educación higiénica. Médico Cirujano en 1910.

TALISMAN.— (Hist.) Piedras bezzares, de la Gran Bestia, de las Vicuñas, etc. Leño Santo. Agnus Dei. Háblese sumariamente de estas cosas que ya están tratadas en otras palabras. Y háblese también de los amuletos que venden los médicos bolivianos, de los guayruros considerados porta fortuna, etc. Una lámina de marfil colgada al cuello, contra el asma (2). Los corales para prevenir la hemotisis (2). Un fragmento de hueso humano contra dolores de vientre (2). El záfiro contra la cefalea y la medalla de S. Andrés Avelino contra golpes apopléticos (2).

TAMAL.— O Pastel de hoja: Especie de pastel que se hace en la América Meridional con masa de harina de maíz, en que ponen pichones, carne de cerdo, garvanzos, pimienta y otras cosas envueltas en muchas hojas; estas empanadas y atadas las ponen a cocer en una olla y es un desayuno general de todos, sumamente gustoso. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, o América, tomo V, Madrid, 1789).

TAMARINDO.— (Tamarindus indica) Arbol grande acopado y frondoso de la altura del Nogal; sus hojas parecidas a la del fresno, aunque menores: duras, nerviosas, y colocadas de dos en dos a cada lado; las flores están juntas ocho o diez; semejantes a las del Naranjo, y de color blanco; comunmente florece por los meses de Agosto y Setiembre, en que echa el fruto contenido en una vaina prolongada de tres o cuatro dedos de largo; su cáscara exterior es musga seca y frágil: tiene otra túnica interior cubierta de pulpa rubrofusca entretejida con unas fibras o hilachas delgadas de sabor ácido y agradable, la cual se guarda en vasijas, se toma en decocción o en infusión en la cantidad de dos o tres onzas y es muy provechosa para templar la acrimonía de la cólera y exaltación de la sangre y así se da en las calenturas agudas, en la ictericia y ardor del estómago y entra-

ñas: apaga la sed, preserva del escorbuto y purga semejante. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TAMAYO, CARLOS. — Doctor Médico 25 de junio de 1849).

TAMAYO, CORINA. — Obstetriz (1893).

TAMAYO, ISABEL. — Obstetriz (1870).

—**TAMAYO, MANUEL O.**— Bachiller en 1899; su tesis: Histología Patológica en la verruga nodular. Anales Universitarios) Médico Cirujano en 1901. Doctor en 1903 "La policía sanitaria internacional del Perú". Contenta de doctor en 1900. Estudió en Europa. Fué médico titular del Hospital de Santa Ana. Jefe de la Clínica Quirúrgica de mujeres. Jefe de la sección Bacteriológica del Instituto Municipal de Higiene. "Análisis de las aguas de Chorrillos" (Crónica Médica de 1908). En Agosto de 1911 inauguróse su mausoleo erigido por sus amigos, colegas y admiradores. Su trabajo "Las albuminurias y nefritis escabíosicas (al Congreso de Chile de 1908) lo publicó "Crónica Médica", en 1911.—Tesis del bachillerato en Medicina, M.M. XIII — 1898 y en A.M. XXVII. — La enseñanza de la Biología en la Universidad — R.U. I. — Las lagunas de Huacachina (Colab. C. A. García) B. S.. G. XIX — 1903. La uta en el Perú — B. S. XXV — 1909. — Muere en 1909. Nacido en Arequipa 1878, hijo de Augusto y de Guillermina Moller. Adjunto Legación en Francia y Secretario de 2ª Alemania. Dr. en 1902: La policía Sanitaria internacional. Bachiller en Ciencias: Los rayos N de Blondiot (26 de Julio de 1904). Doctor en Ciencias: Dermatología noxialis (3 de Octubre de 1904). 1904 Instituto de Higiene. Ganó concurso 1907 en Santa Ana. Discusos necrológicos: Pedro B. Paulet. Juan B. Lavalle. Carlos E. Paz Soldán. Augusto Belaunde. 1911 — Mausoleo inaugurado. **Bibliografía:** En "Gaceta de los Hospitales" — Neumonía pestosa, 1905. — Apuntes sobre la bacteriología de la enf. de Carrión, 1905. — Un caso grave de Psicastenia, 1906. — Shandin, 1906. — García: La laguna de Huacachina — Análisis y propiedades de sus aguas, en Gaceta de los Hospitales, 1907. — La determinación voluntaria del sexo, 908. — La fagocitosis en el paludismo, conf. en la Unión Fernandina, en Crónica Médica, 1898. — Hematología de la enfermedad de Carrión en C. M. 1898). — Inoculabilidad de la verruga, en Crónica Médica, 1899). — La reacción diazoica de Ehrlich, en C. M. 1899). — El hongo del cáncer, C. M. 1899. — El síndroma Amor, Crónica Médica, 1899. — Algunas observaciones clínicas, C. M. 1899. — Fisiología morbosa de los órganos linfotogéticos en la enfermedad de Carrión, C. M. 1899. — El alcoholismo, C. M. 1900. — La determinación voluntaria del sexo, C. M. 1900. — Viaje a Europa en 1901. — 901 — Premio concurso antialcohólico. 902 — Correspondencia de París a la G. M. — Nota bibliográfica a la Anatomie Pathologique de Verrucome de Carrión, de Escomel, G. M. 903. — La dermatobia cyaniventris, G. M. 904. — El agua potable de Lima, G. M. 904. — Algunas consideraciones sobre la bacteriología de la vacuna funeraria, G. M. 905. — Análisis bacteriológico del agua de los pozos artesianos del Callao, G. M. 905. — Los institutos de Higiene y Vacuna de Santiago, G. M. 905. — La rabia experimental en la llama, G. M. 905.

— Apuntes sobre la Bacteriología de la Enf. de Carrión (C/. Biffi y Gastiaburú) G. M. 905. — Cremación y utilización de las basuras de Lima, G. M. 906 y Memoria Municipal de Lima, 1906 (C/. B. Mostajo). — Apuntes sobre la rabia en el Perú, G. M. 906. — Proyecto sobre la rabia en el Perú, G.-M. 906. — Proyecto de un nuevo hospital de mujeres de Lima (c/. Pedro E. Paulet), G. M. 906. — Un ensayo de vacunación contra los fitosímiles de la verruga febril, G. M. 906. — El diagnóstico histológico de la rabia, G. M. 906. (con Rebagliatti). — El hemoliso diagnóstico en la fiebre de Carrión, G. M. 906. c/. Gastiaburú). — Modificaciones y mejoras que se imponen en el nuevo servicio de niños (Santa Ana) G. M. 907. — Profilaxia antituberculosa en el ganado vacuno, G. M. 907. — Ensayo de clasificación de los simultificos de la verruga febril, conf. en la U. F.; G. M. 907. (c/. Gastiaburú).

TAMBINI, FRANCISCO. — Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1853 (Guía Domiciliaria).

TAMBO.— (Hidrol.) Departamento de Cajamarca. Esta fuente termal, sulfurosa se halla en la hacienda del mismo nombre, situada en la provincia de Contumazá. Es agua transparente, que se enturbia por el enfriamiento y desprende olor muy marcado a huevos podridos: Análisis químico: Materias Gaseosas: Gas sulfihídrico lts. 0.019672; Acido carbónico lts. 0.204919; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.10520; magnesia grs. 0.02585; Cloruro de magnesio grs. 0.06700; potasio grs. 0.037700; sodio grs. 0.07300. Usos terapéuticos: En las enfermedades crónicas del pecho, tales como la bronquitis crónica, la predisposición a catarros, al asma, etc.

TAMBO. — Departamento de Lima. — En un lugar inmediato al pueblo de Tambo Viso, en el distrito de Huarochirí, provincia de este nombre, manantial de agua termal muy semejante a la anterior. Análisis químico: Bicarbonato de cal grs. 0.0722; magnesia grs. 0.330; fierro grs. 0.050; Sulfato de cal grs. 0.094; magnesia grs. 0.183; Cloruro de potasio grs. 0.090; sodio grs. 0.300; litio grs. 0.010. Usos terapéuticos: En las afecciones dependientes de la diatesis artrítica.

TAMBO.— Casa o choza que hay en los caminos donde se hace tránsito para comer o dormir en el Reyno del Perú, cuyos habitadores los tenían antes de la entrada de los Españoles y hacían el mismo uso que los Turcos de sus Caravanceras. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TAMBORAQUE.— (Hist.) La Junta de Gobierno que inició sus labores administrativas en Marzo de 1895, en decreto de 5 de mayo de ese año nombró una comisión mixta encargada de estudiar el establecimiento de un hospital para tuberculosos en la quebrada de Matucana. Refiriéndose a las labores de esta comisión que fué presidida por el Dr. Francisco Almenara Butler, dice el Dr. Eyzaguirre: La comisión creyó encontrar el lugar apetecido en un punto de 29.000 metros cuadrados de forma trapezoidal, situada en la "falda derecha de una montaña, sobre la márgen derecha del Río Rímac entre Matucana (2.374 metros) y San Mateo (3.210 t3 metros), al frente y encima de la estación de Tamboraque y distante 17 kilómetros del primero y uno del segundo punto "El terreno colocado a nueve mil novecientos cinco picos (3.209 m. 22) de alti-

tud, forma una pendiente suave cuya parte derecha se pierde en la montaña que le dá su nombre, y el lado izquierdo se apoya, sobre la márgen derecha del río que corre a una profundidad de 40 pies (12.96) bajo el nivel de la zona trapezoidal del terreno elegido. Se encuentra rodeado de montañas por todos sus lados, haciendo excepción del N. y E. puntos descubiertos por donde recibe la ventilación y los rayos solares. Al decir de los informantes, no se hallan en esa comarca huellas de que en tiempo de lluvia, las avenidas torrentosas o Huaicos la inunden y conviertan en lugar pantanoso y malsano.

"Su suelo es seco y está formado superficialmente por una capa de tierra tan delgada que permite retirarla con facilidad viéndose bajo de ella un terreno de río esencialmente absorbente, que en muchas extensiones forma él solo la superficie. En todo él, en sus alrededores y en la altura del gran cerro de que forma parte, hay una abundante vegetación sostenida por vertientes de agua, que desde muy alto vienen a irrigarlo. Sus plantíos consisten en alfalfa, maíz, papas, etc.

Su posición respecto del cielo es de 5º O. a N. 5º E. permitiéndole una ventilación de las más satisfactorias, pues es bañada por una corriente bastante sensible del SSE. que hace al medio día y en la tarde, a pesar del sol, la brisa más fresca y agradable, que aumenta más aún la evaporación consiguiente de la humedad propia de la vegetación que lo cubre y la de los cerros que lo circundan, estando libre de los vientos del N. por la disposición de los picos de las montañas de este lado. El cielo desprovisto de nubes durante el invierno, permite al Sol, que desde muy temprano penetra en la localidad, darle una iluminación y calorificación que nunca llega a ser ardiente, por las circunstancias de ventilación de que hemos hablado. (Dr. Almenara Butler).

En el día de la excursión, los viajeros comprobaron las temperaturas, de que por datos ofrecidos tenían ya conocimiento y hallaron, estando el cielo sin nubes, las siguientes temperaturas del lugar: A las 6.00 a.m. 10º; A las 10.30 a.m. 18º; A las 12 m. 27º; A las 6.00 p.m. 12º y hechas las correcciones del caso, calificaron de templada la temperatura del lugar.

El higrómetro marcó 53º a 54º grados "al sol y sobre el mismo suelo estado que se explica por la ausencia de numes en invierno y la escasa lluvia durante el estío, circunstancias todas que los pusieron en el caso de pensar que corresponde al moderadamente seco, el estado higrométrico de Moyoc o Tamboraque, que es como se denomina al lugar que los comisionados hallaron como el mejor en la quebrada de Matucana para la instalación del Sanatorium.

Sensible es que la comisión no haya indicado el estado barométrico de Tamboraque, dato que es importante en asuntos de esta naturaleza, pero suponemos que la presión no fuese de aquellas que pudieran llamar la atención y fuese capaz de modificar la opinión que del lugar estudiado se formaron, cuando no fué por ellos consignada en su oficio a la Junta de Gobierno.

Tenemos pues en suma: zona inclinada, situación sobre una colina; estación sobre el nivel del río, defensa de los vientos, buena calorificación, aire puro, humedad muy moderada, suelo seco y permeable, brisas frescas, aire renovado con frecuencia, alejamiento de centros poblados; y con estas condiciones los

comisionados opinaron porque era el lugar más apropiado para el objeto que se deseaba.

Creemos también que la elección fué buena tanto más que no sólo tenía que atenerse a las exigencias de la ciencia sino a otras de orden económico y social que naturalmente tenían que ser a su vez exigentes y no dejar toda su libertad a lo que la higiene y la tisioterapia recomiendan.

En nuestro humilde concepto, si bien es bueno Tamboraque, no es de lo mejor ni forma una zona ideal, y creemos hallarle uno que otro defecto: 1º la falta de parque, de árboles que tan necesarios son para la sanidad del lugar, la defensa de los vientos y de los rayos demasiados intensos del sol y bastante útiles y necesarios para atender al estado moral del tísico. 2º la proximidad a una vía férrea, aunque según Turbán esta es una buena condición y 3º la distancia tan solo de mil metros de San Mateo distancia que nos parece excesivamente pequeña, tan pequeña que vale tanto como si Tamboraque estuviera en el mismo San Mateo. No necesito hacer comentarios bajo este punto de vista, pues bien sabido es que los centros de aglomeración son una fuente de contagio, de impureza del aire, de ocasión para mutuas visitas, y el aislamiento se convierte en una ilusión.

Creemos además que no fué necesario buscar tan gran altura (9905 pies). Las condiciones de Tamboraque, ya lo hemos dicho satisfacen en mucho lo exigido por tisioterapéutas de nota y mucho más acertada parecerá la elección si se tiene en cuenta que los comisionados se han visto en el caso de elegirlo en una comarca determinada que ofreciera las ventajas de traslación, puesto que se trataba especialmente de los tuberculosos de Lima, que es en el Perú donde mayores víctimas hace el bacilo de Kock".

TAMBURINI, BALBINA.— Obstetriz (1894).

TANGOLAYA. — Aguas minerales de (Hidrol.) Departamento de Puno. En la hacienda del mismo nombre a tres leguas al SO. de Puno. Agua incolora de sabor acídulo, de 18º de temperatura. La hacienda se halla a 4013 metros sobre el nivel del mar. Análisis químico: Materias gaseosas disueltas en el agua: Acido carbónico lts. 0.252936; Azoe lts. 0.006445; Oxígeno lts. 0.001448; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.043500; magnesia grs. 0.046410; Sulfato de cal grs. 0.051000; Cloruro de calcio grs. 0.220050; magnesia grs. 0.278100; sodio grs. 0.210485; Salicilato de soda grs. 0.144500; Alumina con trazas de fierro grs. 0.007200. Usos terapéuticos: En la dispepsia, gastralgia, vómitos ideopáticos, atonía de la mucosa digestiva; en las perturbaciones de los flujos menstruales, en la leucorrea vaginal y uterina, etc.

TAPATAPA.— (Bot.) "Especie de arbusto que se dá en lugares muy fríos hacen uso de ella las mujeres que parecen de sangre lluvia. Aplican también sus hojas y raíces martajadas, poniéndolas a la cadera". (Lecuanda: Descripción de Cajamarca, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

TAPIA, LUIS G.— Médico (1914). Natural de Trujillo. Bachiller en 1913; su tesis: Tratamiento de la disentería amebiana por la emetina.

TARA.— (Bot.) De la taya o tara, dice Lecuanda (Descripción de Piu-

ra), en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861): "Produce una vainilla que la usa mucho para hacer tinta y tiene bastante consumo: su hoja infundida en agua fría la hace buena para curar los ojos bañándose con ella. Con el vulgar nombre de taya o tara vienen conocidas dos especies vegetales: La Colocacia esculenta, aracea indígena de Oceanía y la Coulteria tinctoria, leguminosa indígena del Perú. Es a esta última que hace alución Lecuanda.

TARAY O TAMARIZ. — Madera exquisita del Reyno de Granada, que tiene mucha estimación para hacer vasos de élla, que igualmente se hacen en España; y el agua puesta en ellos es medicinal. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TARAVITA. — Maroma o cable grueso y fuerte atado a dos árboles corpulentos a una y otra orilla de algún Río; en el cual hay una especie de cesta o cajón de cuero pendiente de dos argollas de hierro con dos cuerdas, que tiran por medio de un caballo de una orilla a la otra; en este cesto entran las personas y todo lo que ha de pasar los Ríos caudalosos del Reyno de Quito, que no admiten barca, ni puente por su mucha rapidez: las caballerías pasan colgadas de dos cinchas; en los Ríos de Guaytara, Guanambú y otros hay en Taravita, de cuya conservación cuidan los Indios del Pueblo más inmediato, que por esto están libres de tributos y contribuciones. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TARAZONA, ZOILA C. — Obstetriz (1901).

TARICO, TOMAS.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

TARICHA.— Ave de la Provincia del Pirltú en el Nuevo Reyno de Granada; es pequeña, algo menor que el tordo; tiene el pecho y las alas blancas y negras y lo restante del cuerpo anaranjado; se domestica con facilidad, viene a la mano y come en la mesa acompañando al dueño; canta mucho y pelea con los Gallos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TARIFAS GALENICAS.— (hist.).

TASAJO.— Carne de vaca cortada a tiras de cuatro dedos de ancho, y puesta a secar al sol, de la cual hacen unos atados de una vara de largo, tres cuartas de ancho y dos de alto, que pesan cuatro arrobas, es el alimento de la gente común en el Reyno de Tierrafirme y de que hacen provisión en las embarcaciones. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TASSO, FRANCISCO. — Médico con títulos del Ecuador. Figura en la Relación de 1914.

TAYA.— (Bot.) Véase: "Tara".

TAYA.— Culebra muy común en el Nuevo Reyno de Granada y una de las más temidas por su veneno, fiereza y agilidad: es de color pardo con listas algo más obscuras, y que se diferencia de todas las demás en que es la única que embiste al hombre sin ser perseguida. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TAYE.— Animal cuadrúpedo que se cría en los Bosques de la Provincia de California en la América Septentrional es del tamaño de un ternero de año y medio, y semejante a él: la cabeza y el pelo son como de Venado, y las astas muy gruesas como las del Carnero: la pezuña grande redonda y hendida como los bueyes: la cola pequeña y la carne muy gustosa y resalada. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

TEANGUIS.— Nombre que dan en Nueva España a la feria o Mercado. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TECOLOTE. — Nombre que dan en Nueva España al Buho. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TEJADA, JUAN DE. — Médico que ejercía la profesión en Lima en 1630, en este año, llegados a Lima los comisionados de la Sacra Congregación de Ritos que debían formar el proceso informativo de la vida y milagros de Santa Rosa de Lima se verificó la designación de los jueces de la causa que comenzó en 17 de mayo y que por la multiplicidad de testimonios, que fueron 183, y por otras varias circunstancias no pudo terminar sino a fines de Mayo de 1632. Como de costumbre, hubo de visitarse el cuerpo de la Santa, y Tejada fué uno de los médicos elegidos por los jueces, los mismos que designaron también al Dr. Juan de Vega y al cirujano Luis de Molina. Estos prácticos, en presencia del padre Maestro Fr. Gabriel Zárate, Provincial de los Domínicos del Virreynato "abierta la caja, encontraron aquel cuerpo purísimo, que después de 15 años de sepultada, consumidos los vestidos, conservaba perfectamente los huesos, enteramente recubiertos de su propia carne rígida y secada en torno a élla". Declaró el doctor Tejada "tal fragancia (la que exhalaba el cadáver) era tan admirable que no sólo recreaba con maravillosa suavidad el olfato, sino que también penetraba en el alma la exhortaba a vivos afectos de devoción y de alegría. (Serafino Bartolomí "La Rosa Peruana", Roma, 1666).

TEJADA, JUAN CRISOSTOMO. — Médico en 16 de Enero de 1846. El año de 1852 actuaba en Huacho como delegado de la Junta Directiva de Medicina de Lima. Bachiller en Medicina.

TELLARD, PABLO.— Farmacéutico.— Aparece como tal en la Relación publicada en 1866, en la Gaceta Médica de Lima y en la oficial de la Facultad de Lima, de 1916.

TELLO LEON, ANTONIO P.— Médico (1903). Bachiller en 1902; su tesis: La celiotomía vaginal en las afecciones pélvicas. Reside en Barranca. — Tesis del bachillerato, G. M. 902.

TELLERIA, JORGE.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de 1916.

TELLO, JULIO CESAR. — Bachiller en 1908; su tesis: La antigüedad de la sífilis en el Perú. Médico Cirujano en 1909. Estudios en Estados Unidos. Doctor en la Universidad de Oxford. Estudios en Europa. Bibliografría: La antigüedad de la sífilis en el Perú, R.U. 1908. — El uso de las cabezas humanas artifi-

cialmente momificadas y su representación en el antiguo arte peruano. — R. U. 1918. — Diagnóstico diferencial entre la trepanación verdadera y la practicada en las cabezas trofeos, conf. en la U. F. 1915.— Algunas consideraciones sobre la monografía "La uta en el Perú", por el Dr. M. O. Tamayo, G. M. 909.— (Colab. c/. Ricardo Palma).

TELLO, PEDRO J.— Flebótomo. En 4 de setiembre de 1817 fué autorizado por el Tribunal del Protomedicato para ejercer la profesión en Chincha.

TRELLES, RAMON. — Doctor en Medicina (17 de Mayo de 1862).

TELLO VALDERRAMA, MANUEL.— Farmacéutico en 1889. Ejerció su profesión en el Cuzco y luego pasó a Huánuco a haciendas.— Memoria de Tesorería de la S. F. (F. P. 1894).

TEMBLADERA. — Nombre que dan en la América Meridional a una taza de plata con asas en que toman las cosas líquidas: en Galicia tiene el mismo nombre. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TEMBLADORES. — Véase: Quacaros. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

TEMEPECHIN.— Pez exquisito y regalado que se pesca en los Ríos de la Alcadía Mayor de Suchitepeque en Nueva España. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TEMOCHE Y BRICEÑO, BENITO. — Farmacéutico (1900).

TENIENTE DE PROTOMEDICATO.— (Hist.) En las provincias la autoridad del Protomedicato estaba representada por médicos o cirujanos a los cuales el Real Tribunal concedía el Título de sus Tenientes, los que desempeñaban funciones análogas o idénticas a las que en la actualidad desempeñan los delegados de la Facultad de Medicina en provincias. A diferencia de éstos, los Tenientes del Protomedicato podían recibir a examen a cualquier candidato a los títulos de médico, cirujano, farmacéutico o flebótomo y los títulos por él concedidos, revalidados por el Real Tribunal mediante una tramitación que era completamen de escritorio, quedaban autorizados para el libre ejercicio de la profesión.

TENORIO, AURELIO. — Estudió Medicina en 1902 y se recibió de Farmacéutico en 1907.

TENTE EN EL AIRE.— Hijo o hija de cuarterón y cuarterona, y de mulato o mulata, por que no adelantan nada en la raza para el color blanco por padre o madre. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TEPRISCUMTLI. — Animal cuadrúpedo pequeño de la Provincia del Tabasco en la Nueva España: especie de perro Montés. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TEPEJILOTE. — Frutilla de Nueva España que también llaman Coatecos; son como avellanas pequeñitas de mucha consistencia y de ella

tornean cuentas y hacen rosarios con diversas cifras y palabras del magnífica tan permanentes, que muchos han creído que los producían así los árboles. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales, o América, tomo V, Madrid. 1789).

TERAN, FRANCISCA.— Obstetriz (15 de setiembre de 1850). Ejercía la profesión en el año de 1886.

TERAPEUTICA.— Clínica (Hist.) Véase "Clínica Terapéutica".

TERAPEUTICA.— Cátedra de — (Hist.) Formando parte de la Patología en el programa de Unánue, ella fué enseñada en los primeros años del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando sólo por algunos pasantes, ya que no había catedrático nombrado para desempeñarla. En el año 1826, la enseñanza de la Terapéutica, se hallaba refundida en los cursos de Patología y de Farmacia y parece que por esa época desempeñó la enseñanza de esta última cátedra D. Agustín Cruzate, a iniciativa del Gobierno de 1826 y con el beneplácito del cuerpo de profesores del Colegio de la Independencia que informaron muy favorablemente a las condiciones de Cruzate a quien reservaron la enseñanza de la Terapéutica oficial, quedando la de la Terapéutica Clínica a cargo del profesor de Patología. Como curso independiente puede decirse que fué Cruzate el primero que la desempeñara. Después la desempeñó el doctor Juan Gastañeta (1841) año en el cual fué encargado de la enseñanza de la asignatura, como pasante, el Dr José Dámaso Herrera. En el año 1843 la asignatura, formando parte de una sola con la Patología, fué encomendada a la ciencia de Manuel Solari. Constituída la facultad de Medicina fué erigida la cátedra de Terapéutica y Materia Médica y encargado de ella el Dr. Casimiro Ulloa (1856-1884) a quien ha sucedido en el desempeño del cargo: D. Nicanor Pancorvo (1884-1885), D. José Casimiro Ulloa (1886-1891), D. Tomás Salazar (1893-1911), en época del cual fué creada la Clínica Terapéutica, enseñada primero en la sala del crucero del Hospital de San Bartolomé, de la cual era jefe el Dr. Salazar y, después, en el Hospital "Dos de Mayo", en la sala de dicho hospital de la cual era jefe el Dr. Salazar y Alarco.

La Cátedra de Materia Médica, que, al fundarse la Facultad de Medicina, debía formar una sola asignatura con aquella de Terapéutica, fué fundada en 1809 por el Dr. José Manuel Dávalos, que la desempeñó hasta su muerte (1821) al ocurrir la cual no se volvió a hablar de la Cátedra hasta la fundación de la Facultad.

TERAPEUTICA. — (Bibliografía Nacional). — Anchorena Ismael: "Estudios Terapéuticos de la Impomea papiru" (tesis de Lima, 1903). **Barco Francisco de P.**, del "Empleo de la Melcochara en la epilepsia" (tesis de Lima de 1887). **Barrós Pedro F.**: "La cauterización actual en el lupus: esta del Perú (tesis de Lima, 1885). **Becerra Daniel**: "Contribución al estudio de la materia médica peruana" (tesis de Lima, 1898). **Calderón Diego** (En el siglo XVIII escribió acerca de las plantas del Perú). **Crespo Pedro Nolasco** (No era médico; pero escribió, en defensa de la corteza de quina, a fines del siglo XVIII, en el Mercurio Peruano, de cuya redacción era miembro). **Espejo Daniel**: "Ensayo clínico de la huachangana" (tesis de Lima, 1892).

Figueroa Francisco: "Calidades y efectos de la aloja" (Lima, 1616). **García del Barco Jesús:** "Contribución al estudio del tratamiento de las enteritis por la pachatara" (tesis de Lima, de 1906). **Justo Telésforo:** "El alcohol de caña" (Lima, tesis, 1889). **Martinet J. B.** "Catálogo de las plantas del Jardín Botánico de Lima" (tesis de Lima, 1889). **Porres Matías** (Médico distinguido en el siglo XVII escribió en Lima acerca de las propiedades medicinales de simples peruanos del reino vegetal). **Valdez José Manuel:** "El bálsamo de copaiba en las convulsiones de los niños" (tesis de Lima, 1807). **Velásquez Manuel:** "El empleo contra la tenia de las semillas del zapallo" (tesis de Lima, 1809).

TERATOLOGIA. — (Bibliografía Nacional) **Rivilla Bonet y Pueyo D. José:** "Desvíos de la naturaleza u origen de los monstruos" (Lima, 1695). **Revollar** "Congeturas de la niña de Cotabambas" (Mercurio Peruano, 1793). **Solari Manuel.**

TERCIANA.— Fiebre (Hist.)

TERMALES.— Aguas (Hidrol).

TERRANOVA, CLAUDIO. — Médico (16 de Abril de 1853).

TERRERO, JOAQUIN. — Curandero. Aparece como tal en la Guía Domiciliaria de 1853, y como residente en Lima domiciliado en la Calle de Campanas Nº 161.

TERRI. ANTONIO. — Cirujano que ejercía la profesión en Tucumán el año de 1794. El 19 de Diciembre de dicho año, realizó una operación cesárea de la cual hemos dado cuenta en nuestra obra: "Facultad de Medicina".

TERRY, MARIA BISBAL DE. — Obstetriz (1898).

TESIS.— En 1858 tenían un Presidente.

TETANOS. — En 1856 muy frecuente en los hospitales de Lima.

TETANOS.— **Unánue** "Clima de Lima", Madrid, 1815.

VALDEZ. — "Copaiba", en las "Memorias Médicas", de Valdez, París, 1836.

AROSEMENA, Q. — "Las causas de la mortalidad en Lima", El Comercio, 1877.

MORALES, R.— "El tétano de los recién nacidos", tesis Imp. Marías, 1878.

THAVMUN.— (F. 1.) Los aborígenes chilenos daban este nombre a las juntas que celebraban, en casos de enfermedad grave o excepcional, los curanderos indígenas llamados "machis": reservaban estas thavmun para aquellos casos en que uno solo de estos curanderos se encontraba incapaz de desalojar los daños de que era víctima el enfermo. (Vicuña Mackenna: "Los médicos de antaño en el reino de Chile", Setiembre, 1877).

THAER, FEDERICO.— Farmacéutico (1888).

THERIACA.— (Terap.) La magna constaba de 64 ingredientes, entre los cuales unas pastillas hechas con carne de víbora macho, ungüento de opio, pimienta blanca y negra, hojas de rojas rosas, raíces de iris, de genciana, jugo de caballos marinos, lágrimas de trementina de Chipre, fru-

tos de Bálsamo, mirra, cinamomo, cardamomo, goma arábiga, miel, betún de Judea, etc. En algunas ciudades se exhibía por varios días todos los ingredientes en vasos de plata con inscripciones en honor de Mitrídates, presunto tutor de la receta. Después de los tres días, en presencia de los Magistrados de la Salud Pública se verificaba la mezcla, cuya operación duraba varios días, al cabo de los cuales se cerraba y se sellaba, con asistencia del Colegio de Boticarios de la ciudad.

THIRY.— Este profesor de la Universidad de Bruselas fué nombrado, en 1860, Miembro Correspondiente de la Sociedad de Medicina de Lima.

THOMSOM. — Curso oficial de Química en 1826.

TIACC ARAÑA.— (Patolog.) Posible insecto cuya picadura determinaría una lesión ulcerativa de la piel y las mucosas y aún destrucción notable de tejidos o pérdida de sustancias cuando la picadura se hace en la nariz. Es el nombre dado en el Cuzco y en Urubamba a una leishmaniásis como la uta y la espundia (Monge: "El tiacc-Araña", en G. M. 1913).

TIANTIA YERBA.— (Bot.) Véase "Contrayerbas".

TICACO. — Agua Mineral de. — (Hidrol.) (Departamento de Tacna) Hállase en la provincia de Tarata, a dos leguas de la población del mismo nombre y a un cuarto de legua de la Ticaco, que da nombre al manantial. El agua es transparente, inodora y de sabor salobre y su temperatura es de 49º8. Ticaco se halla a 3246 metros sobre el nivel del mar. Análisis químico: Materias gaseosas: Acido carbónico lts. 0.004997; Oxígeno lts. 0.000999; Azoe lts. 0.008987; Materias fijas: Bicarbonato de cal grs. 0.0115; Sulfato de cal grs. 0.5586; Sulfato de magnesia grs. 0.0228; soda grs. 0.5388; Cloruro de sodio grs. 0.6010; Alumina y óxido de hierro grs. 0.0140; Sílice grs. 0.0250. Usos terapéuticos: Acción tónica y ligeramente purgante. El ácido carbónico que contiene a la vez que le dá más eficacia en la curación de algunas enfermedades la hace soportar más fácilmente por el estómago y permite usarla en mayor cantidad.

HERVIDERO.— Agua Mineral de — (Departamento de Piura).

TICLLA HUASA. — (Bot.). En quechua: Espada pintada. Nombre vulgar de la "Culcitum discolor de las Compuestas (Bellido: Botánica, en G. C. - I).

TICRADURA.— (f. 1.)

TIFUS EXANTEMATICO.— Para historia véase Epidemiología y véase estudios Avendaño, Alva y Valdizán "Proteo de las enfermedades llama el Dr. Baltazar de Villalobos, al tifus exantemático, más conocido de los médicos de la colonia con el nombre de tabardillo y con aquel otro de chacalongo, ambos muy aceptados en el lenguaje familiar de la época. El tifus exantemático era clasificado, en un orden de expresiones menos vulgar y más técnico entre aquellas entidades nosológicas de límites relativamente elásticos desde el punto de vista sintomático, que eran las "continuas agudas" y las "bilioso pútridas". La epidemia de tifus exantemático de Andahuasi (1796) que es a la que se refiere el Dr. Villalobos, fué clasificada por éste como "una enfermedad epidé-

mica, de naturaleza pestilente". He aquí la sintomatología asignada por Villalobos a los casos de tifus que él tuvo la ocasión de observar: Pulso magno, duro, frecuente; lengua cubierta de una lama amarilla y algunas veces blanca; respiración difícil anhelosa; ojos fijos y con aire espantoso; manos trémulas; la superficie del cutis árida y desagradable al tacto por el ardor; dolor de cabeza y de corazón; ansiedad de estómago; dolores a las coyunturas; sed; desvelo; emisión de orines rojos y de heces biliosas. Entre las calificaciones funestas del tabardillo colocaba Villalobos aquellos casos en los cuales los procesos inflamatorios tomaban sede en la pleura, en el pulmón, en las fauces o en el cerebro. En no pocos casos observa Villalobos que durante el curso de la convalecencia, hacia el día onceno de la enfermedad "los enfermos turbados intempestivamente de la razón fallecieron privados de sentido en la alta noche del mismo día en que de nuevo se insultaron". En tales enfermos se presentaba un dolor vivísimo en la parte postero interna de la cabeza, se debilitaba el pulso, sobrevenía el delirio,, la inacción de sentidos y la muerte. Esta muerte la explica Villalobos en la siguiente forma: el dolor actúa sobre el cerebelo, éste sobre el corazón, éste sobre la sangre, de ahí la muerte. Creyéndolo así, aplicó a los enfermos en quienes tal complicación sobrevino una ventosa zajada en la nuca, extrayendo tres onzas de sangre y dice que en esta forma de 122 enfermos sólo sucumbieron 16. En la Sección II de su estudio se ocupa Villalobos de las Causas de la epidemia de tifus exantemático; ocúpase del equilibrio orgánico y de sus alteraciones; de las causas de las enfermedades; y de la división de estas causas en internas y externas, considerando entre las primeras las de orden diatésico y entre las segundas las derivadas del ambiente en el cual vive el hombre. Atribuye la epidemia de tabardillos de Colpa a la "redundancia del principio oxígeno del aire, que combinado con el calórico y con las partículas ollinosas o gredosas que por exceso de las lluvias de aquel año (1796) exhalaban en gran acopio los pantanos de Cochamarca (Marca, pueblo; Cocha, pantano) produjo en la atmósfera el ácido carbónico llamado por algunos aire fijo, flúido pernicioso a la salud, de carácter mortífero que alterando la constitución natural del sistema nervioso, músculos y glándulas, perturbó los humores en especial la bilis, y ocasionó las espantosas fiebres. En la Sección III de su estudio se ocupa Villalobos del método curativo. Estudia las leyes de eslabonamiento orgánico; las reacciones de la naturaleza contra las enfermedades y dice que para el establecimiento del plan curativo le "sirvieron de norte para formularlo el semblante y voz de la naturaleza en su estado morboso" ya que "una medicina libre fundada en la observación y en la sólida verdad de la experiencia propia o agena de las virtudes del remedio" era la mejor. En el primer período de la enfermedad, de irritación de la naturaleza realizaba una sangría de doce a veinte onzas en las venas de los pies; después administraba un evacuante a base de antimonio, a continuación del cual, el mismo día de la purga, recomendaba un caldo "delgado" y unas tisanas a base de grama y de cebada. Repetía la acción purgativa del antimonio y si el pulso continuaba duro repetía la sangría. El día tercero y agregaba algún enema. Continuaba la administración del cocimiento febrífugo hasta el día 14º y espera-

ba la declinación de la enfermedad para administrar un purgante salino. A este tratamiento general agregaba Villalobos el tratamiento de los diversos síntomas, en conformidad con la práctica establecida.

TIFUS RECURRENTE. — (Patolog.) Filiado sólo en 1917 existió desde muy antiguo en el Perú (Chiriboga: Tesis del Bachillerato, 1918).

TIGRILLA.— Culebra llamada así por la semejanza que tiene las manchas de su piel como las del Tigre: éstas son en muchas partes de figura romboide, que se unen por los ángulos y forman una especie de cadena de color obscuro sobre blanquizco: en el País de las Amazonas abundan y son venenosas y temibles. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TIJERO DE LA HUERTA, FRANCISCO. — Capitán — Edificó a su costo la iglesia y salas de enfermería del Hospital de San Bartolomé y dió una renta hasta el año de su fallecimiento el año de 1684.

TILO.— (Bot.) La "Tila Europea" o Tilo de Europa, de la familia de las tiliaceas tiene las flores de un color amarillento y de un olor suave y agradamle. Las hojas y las cortezas del tilo son mucilaginosas y gozan de propiedades emolientes: las flores contienen un aceite volátil y su agua destilada goza de propiedades estimulantes: la infusión de estas flores gozan de propiedades antiespasmódicas y sudoríficas y al emplearlas aconsejan algunos despojarlas de las bracteas a las que se atribuye propiedades astringentes (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

TILLIT, JUAN AGUSTIN. — Alumno designado, en unión de D. Miguel R. de los Ríos, como agraciado con el grado gratuito de doctor. En 8 de Agosto de 1829. Bachiller en Medicina y grado gratuito de doctor, como premio, en 8 de agosto de 1834.

TINAJERO.— Especie de armario de una vara en cuadro de ancho, y dos varas de alto, formado de columnitas torneadas de madera exquisita para que pase el aire por todas partes: su altura está dividida en tres cuerpos: en el inferior hay una tinaja de barro encarnado, que recibe al agua que filtra o destila una piedra de figura de un crisol y de piedra de la misma materia y de la figura de una artesa que está al descubierto en la parte superior o primer cuerpo y es donde echan el agua para que destile: el segundo y tercer cuerpo están en la parte interior guarnecidos alrededor de unas tablitas de la misma madera de medio palmo de ancho, en que colocan alcarrazas y barros de varias hechuras llenos de agua y vasos de flores y de yerbas olorosas. En Cartagena hace lugar de armario una ventana que hay en la sala y cae a la escalera, hecha del mismo modo que aquellas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TINGO.— Agua mineral de (Departamento de Lima) (Hidrol.) A media legua de Casapalca, en la línea férrea de Lima a la Oroya, hállase en un lugar llamado Tingo y en una fuente de agua termal cuya composición es la siguiente: Bicarbonato de cal grs. 0.4176; magnesia grs. 0.0345; Sulfato de sona grs. 0.6380; cal grs. 0.2355; potasa grs. 0.0702; Cloruro de litio grs. 0.1190; sodio grs. 1.1804. Usos terapéuticos: Acción derivada y estimulante y además pro-

piedades litotrípticas debidas al cloruro de litio que encierra.

TINTURAS.— (Farm.) De las tinturas más generalmente empleadas entre los prácticos del Perú colonial (Documento citado en la palabra "Polvos Medicinales") debemos citar las siguientes: Acibar — anticólica — antihistérica — azafétida — azafrán — antimonio — besoárdica — cloral — de flor de hematiti — de mirra.

TIÑA.— (Hist.).

TIPA.— Arbol grande de madera recia y muy estimada que hay en la provincia del Tucumán y Reyno del Perú. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TIPACTI, CARLOS.— Farmacéutico.— Su nombre figura en la Relación oficial de 1916.

TIPACTI, PEDRO P.— Bachiller en 1906; su tesis: Ligeras consideraciones sobre el tratamiento del sarampión maligno adinámico hiper pirético por la hidroterapia. Médico cirujano (1907).

TIPIANI, JACINTO.— Farmacéutico (1909).

TIPIANI Y U. EMILIO.— Farmacéutico.— Su nombre figura en la Relación Oficial de 1916.

TIRADERA.— Arma que usaban los Indios Moscas del Nuevo Reyno de Granada en tiempo de su gentilidad: eran unos dardos de varillas muy ligeras, armados de una punta que arrojaban a mano con mucha violencia y destreza. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TIRAITE, PEDRO.— Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1808, época en la cual contribuyó con un donativo de 10 pesos a la obra del Colegio de San Fernando.

TISANA.—

TISIS. — (F. 1.) (Ver Tuberculosis)

TITI.— Nombre genérico equivalente a pequeñito, que dan en la América a todos los monitos pequeños: los hay de muchísimas especies: que se diferencian por la figura, por los colores y por las propiedades. Tiene el mismo nombre un pecesito muy regalado que se coge en el Río de Chagre: es del tamaño de un alfiler, regular, y en las temporadas de él es tan abundante que no se hace más que meter una cesta en el Río y sacarla llena: los fríen y guardan frescos mucho tiempo para comerlos en tortillas: sin duda es la cría de otro pez más grande. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TIZEROS. — (Agua Mineral de) (Hidrol.) Hállase a dos leguas al S. E. de la Noria, en el departamento de Tarapacá, a mil metros sobre el nivel del mar. El peso específico de esta agua es de 1.0065 y el análisis químico és el siguiente: Sulfato de cal grs. 2.176; magnesia grs. 0.300; soda grs. 0.717; Cloruro de sodio grs. 3.193; potasio grs. 0.100. Usos terapéuticos: Puede ser empleada en ciertos trastornos del aparato digestivo, en la anorexia, en la pirosis, en los vómitos rebeldes; también está

indicada en el raquitismo, escrofulosis, enfermedades del sistema linfático. (A.B. Pérez Araníbar: "Aguas minerales del Perú, tesis del doctorado en Crónica Médica de Lima, años de 1884-1885).

TOCOSH.— (Bromatolog).

TOCHE.— Ave del Nuevo Reyno de Granada, pequeña, que tiene mucha estimación por su carne suave y delicada: es de color gualdo y negro: Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TOIBE, MERCEDES. — Obstetriz (1872).

TOLEDO, FRANCISCO DE.— Virrey (1569-1581). Bajo su gobierno se estableció en Tribunal del Protomedicato (1569); fundáronse los Hospitales del Espíritu Santo, en el Cuzco (1574) y de San Juan de Dios en Arequipa (1581).

TOLEDO.— Fray Gregorio.— Farmacéutico.— Se hallaba a cargo de la Botica del Hospital de Puno, del cual era Inspector el Dr. Lucas Murga, por los años de 1829. (Guía de Forasteros).

TOLEDO Y LEIVA, PEDRO DE.— Marqués de Mancera, Virrey (1639-1648) Bajo su gobierno fundáronse los Hospitales de San Andrés, en el Cuzco (1646); de San Bartolomé (1646) y del Carmen (1648) en Lima. Fundóse, así mismo el Real Colegio de San Felipe y San Marcos para descendientes de españoles.

TOLEDO OCAMPO, ABEL. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de 1916. Corresponsal en Iquitos del B. F. Farmacéutico de la Sanidad Militar en Iquitos.— El azufre, F. P. 1904.

TOLETES.— (Bromatolog).

TOLU. — (Toluigera balsamum) Bálsamo llamado así porque se recoge en la Villa de este nombre en el Nuevo Reyno de Granada es un jugo resinoso, seco, sólido y de color amarillo dorado, de una fragancia agradable y de buen gusto, en que se diferencian de los demás bálsamos que tienen el sabor acre y amargo: se saca por incisiones que se hacen a un árbol semejante al Pino pequeño, cuyas hojas están siempre verdes: traen a Europa este bálsamo que es muy estimado en coquitos pequeños de tamaño de un limón: tiene las mismas virtudes que el de Judea: en la Farmacopea de Londres entra en la composición de los bálsamos Nervine y del Comendador; pero su principal virtud es para curar heridas por grandes que sean con maravillosa prontitud, de que hemos visto repetidas experiencias. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TOMACINO, MANUEL.— Flebótomo (17 de Abril de 1820).

TOMATILLO, CIMARRON. — (Bot.) Nombre vulgar de la Sarracha biflora de las Solanáceas. (Bellido: Boletín, en C. C. — I).

TOMCHITS, N.— Médico (1874).

TOMMASI, EMILIO DE.—Médico con títulos bolivianos autorizado al ejercicio de la profesión en el Perú: su nombre aparece en la Relación de médicos de la Facultad correspondiente al año de 1914.

TOPICOS.— (Farm.) En la medicina colonial eran tan usados los medicamentos de aplicación externa o tópicos que para la administración de éllas habia sido necesaria una verdadera subdivisión del trabajo, que dió origen a los untadores. En la Actualidad en la jerga de Hospital, se conocen con el nombre de topicos todos los medicamentos que manda la Botica del Hospital a las diversas salas para su distribución. Como se comprende, entre los medicamentos, no se cuentan solamente los tópicos.

TOPIQUEROS. — (Hist.) La distribución de los tópicos dió lugar a este oficio de asistencia hospitalaria, que viene ejercida generalmente por personas de mejor voluntad que preparación, los mismos que como los barchilones, son reclutados, entre los enfermos convalescientes que aceptan el cargo. Tiene el cargo más honor que el de barchilón y más renta también. Los topiqueros no sólo vienen encargados de la distribución de los medicamentos y de las aplicaciones tópicas verdaderamente tales sino que realizan algunas operaciones en pequeña cirugía y algunas curaciones sin grave importancia.

TORALES, WENCESLAO.—Médico (1896).

TORCEDURA,— (F. 1.) Sinónimo vulgar de entorsis y a veces, de luxaciones.

TORDOYA, MANUEL. — Doctor en Medicina en 7 de junio de 1857. "¿Fué otro o fué la incorporación del anterior (D. Manuel Tordoya) al claustro Universitario? Creo que es otro. Aparece como Médico en la Guía Domiciliaria en 1853.

TORDOYA, PEDRO J.— Antiguo cirujano del Ejército del Perú fallecido el 94, en el Hospital Militar de Buenos Aires.

TORICIO, TOMAS.— Farmacéutico (1886).

TORONGIL.— (Bot.) Nombre vulgar con el cual es conocido en Lima la "Melissa officinalis", de la familia de las Labiadas, cuyas hojas tienen un olor muy pronunciado y se emplean para la preparación del agua llamada de los "Carmelitas", que goza de propiedades antiespasmódicas. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

TORRE, PEDRO DE LA.— Pasante de Física en 2 de Enero de 1822. Se le recomendó adoptar el curso de Física de Jacoliot.

TORRES, ALEJANDRO.— Como alumno juró la Constitución en 1826.

TORRES, ALVARO DE.— Médico. Licenciado. Lo cita el P. Lizárraga, quien ocupándose del Conde de Nieva, dice: Este caballero no bebía vino sino agua con exceso y muy fría y es así que el Licenciado Alvaro de Torres, médico muy experto, estando comiendo le dijo: V.E. no beba tanto y tan frío, porque si frecuenta esa bebida dentro de pocos días morirá de apoplegía y dejará a todo el reyno muy lloroso.— Rióse el Virrey y realizóse el vaticinio.

TORRES, BARTOLOME DE. — Médico que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII y que se halla citado como práctico de prestigio en el proceso de beatificación de Martín de Porres. No sabríamos decir si este Torres es un desventurado de cuyos defectos físicos y mo-

rales e intelectuales hizo presa Caviedes en su "Diente del parnaso".

TORRES, CARLOS. — Médico (1876).

TORRES, CIPRIANA. — Obtetriz que ejercía la profesión en 1886.

TORRES, EUDORO. — Médico (1872).

TORRES, JOSE DARIO.— Bachiller en 1884, su tesis: Resecciones. Médico Cirujano 1884. Adjunto interino de la Facultad de 1884 se hizo cargo, en 1885, de la Cátedra de Física Médica. Médico titular de Chorrillos (87). Jefe de la Clínica Quirúrgica de mujeres (85). Falleció en Chorrillos el 25 de Junio de 1921. **Bibliografía:** Sumaria labor de las asociaciones médicas anteriores a la "Unión Fernandina", G. M. 909.

TORRES, JOSE. — Cirujano del Hospital de Huanta por los años de 1852 (Carrasco: Guía de forasterios para 1853).

TORRES, JESUS. — Obstetriz (1878).

TORRES, JUAN C. — Médico (1880).

TORRES, MANUELA.— Obstetriz (1833). En la Guía de forasteros del año 1853 aparece como residente en Francia.

TORRES, MARIANO. — Cirujano romancista por el Protomedicato General en 17 de Octubre de 1825 y Farmacéutico en 17 de marzo de 1827.

TORRE, PEDRO ANTONIO DE LA. — Natural de Majes. Interno. Ciencias Matemáticas. 1814.

TORRES, HONORIO. — Médico (Biog.) Bachiller en 1913, su tesis: "El varicocele y nuestros índices varicocelosos; su tratamiento. — Tesis del bachillerato, G. M. 913. — Síndrome nervioso de compresión de la cola de caballo por un hematoraquis producido por un proyectil enclavado en la columna vertebral. (Com. a la A. de int.) 1917.

TORRES, RUFINO.— Médico (11 de Agosto de 1858).

TORRES, VICENTE. — Cirujano que ejercía en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII citado por D. José Pastor de Larrinaga.

TORRES, MUGA J.— Obtuvo el título profesional el 17 de setiembre de 1917.

TORRES Y PORTUGAL, DON FERNANDO, Conde Villar don Pardo.— Virrey (1585-1590). Bajo su gobierno fué fundado el Hospital de San Diego, en Lima en 1586, desarrollándose las epidemias de viruela y sarampión de Lima, Cuzco y Arequipa (1585-89 y 90).

TORTUGA. — (Testudo Mydas). Se distingue de la de tierra en el tamaño, en ser más fea, y en sus pies para nadar, que son semejantes a las nadadoras de los peces; los indios hacen pesca de éllas; para lo cual yendo por un costado la vuelven boca arriba seguros de que no puede enderezarse, por que tiene plana la concha y por consecuencia no puede volverse; las hay desde dos hasta cuatro pies de largo y dos o tres de ancho y algunas pesan hasta cuatrocientas libras. Una de esas tortugas pone trescientos huevos del tamaño de una pelota redondos y de

color amarillo: la cáscara es como un pergamino mojado y siempre tiene un vacío de clara que no se endurece nunca; pero la yema cuando se cuece queda como la de la gallina y es muy gustosa; la tortuga verde es la única que se come, su concha es delgada y no sirve; este animal pace la yerba que crece en el fondo del mar donde hay pocas brazas de agua, y cuando está en calma y el tiempo sereno se ven pasear; tiene tanta carne que puede alimentar ochenta personas, y tan delicada como la de ternera; cuando es gruesa está mezclada de una grasa que después de cocida es de color amarillo verdoso: la estación única de la pesca de tortuga es en los meses de febrero, marzo, abril y mayo; también cuando nadan en la superficie la vuelcan metiéndole un remo por debajo: lo más regalado para comer es la parte que llaman kalpe dejándolo en la misma concha toda la noche con jugo de limón, y cociendo después en el horno en ella misma, y se le pone una salsa hecha de la grasa y de los intestinos, hay varias especies de tortugas que se diferencian poco. Véase Gray. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TOSIGO.— (F. 1.) Véase: "Venenos".

TOSSO, FRANCISCO.— Padre de la Compañía de Jesús en la primera mitad del siglo XVIII, preparaba con acierto los mercuriales y otros preparados del médico francés Pablo Petit.

TOSTADAS.— (Hist.).

TOTO.— Ave pequeña de la Provincia de Chiapa en el Reyno de Guatemala, es más chica que un pichón y de color amarillo; pero las plumas de las alas son de un hermoso color verde y los indios las estiman tanto para sus adornos y sus galas que tejen primorosamente que sólo para utilizarse de éllas cogen este pájaro volviéndolo a soltar luego que se las han quitado para que vuelvan a tener otras por lo cual es entre ellos delito capital el matarlos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TOTORA.— Ipha Latifolia). Especie de anea que se cría en la laguna de Chucuito del Reyno del Perú, que en algunos parajes tiene vara y media de alto: de ella hacen los indios balsas para navegar y traer a tierra los ganados y los frutos pero suele estar tan tupida que es necesario a fuerza de brazos abrir el paso. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TOURNE, MIGUEL. — Médico.— En 1852 era Delegado de la Junta Directiva de Medicina de Lima en la ciudad de Huancavelica (Guía de Forasteros).

TOVAR, CARLOS R. — Delegado del Ecuador al Congreso Sanitario Americano llegó a Lima el 1º de noviembre de 1887. El Congreso se aplazó hasta enero del año próximo. Tovar Catedrático de Literatura en la Universidad de Quito, Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Lengua, de la Academia de Medicina de Sevilla, del Círculo Literario de Lima, etc. Se le hizo correspondiente de la Unión Fernandina. Regresó pronto a su país.

TOVAR, MARIANO.— Sangrador establecido en Arequipa en 1838, con

domicilio en la calle del Puente ("El Republicano", Arequipa, T. XIII, Nº 11, sábado 24 de febrero de 1838).

TOWNSEND, CHARLES H. T. — Director de las Estaciones Entomológicas y Entomólogo del Estado (1913). — La titira es trasmisora de la verruga (G.M. 913).

TRABAJOS PRACTICOS.—(Hist.) Con este nombre genérico vinieron llamados, los ejercicios de disección, así como los que se realizaban en los laboratorios de Anatomía General y Patología de Bacteriología y de Química, de Toxicología y en los dos laboratorios clínicos establecidos en Dos de Mayo. Primitivamente sólo en el Anfiteatro habían un jefe de trabajos prácticos y de Anatomía Descriptiva; en los laboratorios los respectivos catedráticos eran auxiliares en los ejercicios prácticos por ayudantes, alumnos de años superiores a aquel en el cual se enseñaba la cátedra. Estos puestos fueron entregados a los que vinieron llamados Jefes de Trabajos Prácticos.

TRACOMA.—(Hist.) En la contribución clínica anotada por el Señor Buenaventura Burga el estudio del Tracoma en el Perú se dá el año de 1898 como el de los primeros casos observados en el Perú por el oculista Doctor Ricardo L. Florez. Se dice, en el mismo documento que el doctor Wenceslao Molina había observado dos casos de Tracoma, desempeñando ese año la jefatura de la clínica oculística de la Facultad (Buenaventura Burga: El Tracoma en el Perú, tesis de Lima).

TRAVADO o TRABADO.— (F. 1.) Con esta expresión familiar viene designadas las personas que se encuentran privadas de conocimiento o sólo del uso de la palabra por algún fenómeno crítico.

TRAVERSO, EDGARDO. — Farmacéutico (1909).

TRAVI Y TASSO o TRAVITARO MANUEL.— Cirujano Latino por el Tribunal del Protomedicato en 27 de agosto de 1812. En el año de 1815 fué designado por el mismo tribunal como delegdo en la provincia de Lucanas.

TREPANACION.— (Hist.)

TREVIÑOS, JOSE.— Cirujano español, diplomado en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz; vino al Perú como cirujano del Ejército español y ejerció la profesión en Lima en los primeros años del siglo XIX. En el año de 1814 fué nombrado por el Tribunal del Protomedicato como cirujano de una expedición militar, cargo que no aceptó aduciendo consideraciones de salud. Aparece como cirujano del Hospital de San Bartolomé en la "Guía de Forasteros" del año 1853.

TRIEMAN, CARMEN.— Obstetriz (1874).

TRILLIS. — (Turdus Plumbeus). Ave de canto del Reyno de Chile cuyo nombre propio allí es Thilió o Chili; es una especie de tordo; el color de la hembra es ceniciento, pero el macho es todo negro menos debajo de las alas que tiene unas manchas de hermoso amarillo; su configuración es la misma que la de los tordos comunes, exceptuando la cola que es a modo de cuña. Anida en los árboles inmediatos a los arroyos construyendo su nido de lodo como la mayor parte de los de su género y

poniendo luego los huevos, que jamás pasan de tres; su canto es suave, armonioso y seguido; pero no viven encerrados en jaula; la carne exhala un olor desagradable y como estas dos circunstancias los libran de los cazadores, abundan infinito. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TRINITARIA.— (Bot.) La "Viola tricolor", de la familia de la Violaceas, es una especie indígena de Europa Esta planta ofrece el fenómeno notable que en la misma flor se hallan reunidos los dos colores opues el amarillo que es tipo de la serie Xantinsica y el azul que es tipo de la serie Cianica. La trinitaria se cultiva como planta de adorno y además gozo de las mismas propiedades que la violeta (Véase Violeta) (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

TRIPA.— (F. 1.) Expresión vulgar que designa el contenido abdominal, en general y el intestino en particular. Se dice tabardillo entripado y se dice dolor de tripas.

TRISSANO, OSCAR.— Farmacéutico (1908).

TRISSANO, MIGUEL ANGEL. — Farmacéutico (1909).

TRISSANO, SANTIAGO. — Farmacéutico (1876).

TRIVIÑO, JUAN MANUEL.— Cirujano latino por el Protomedicato General en 13 de agosto de 1830.

TROMPETERO.— (Hidroceras) Ave llamada así por que imita el sonido de la trompeta, según la opinión general admitida no con la voz, sino por el ano con una especie de fuelles que tiene con dos conductos uno para traer el aire y el otro para despedirlo; es todo negro del tamaño de un gallo y así de la misma figura, las plumas y el cuello son veteados de color de oro: este pájaro se domestica y sigue al dueño como los perros tocando la trompeta: su carne es muy buena para comerla. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TROPICO.— (Phaeton Athereus) Ave que habita en la zona Tórrida, o espacio que hay entre los dos trópicos: el padre Lavat dice es del tamaño de un pichón; tiene la cabeza pequeña y bien formada, el pico de tres pulgadas de largo, grueso, fuerte, puntiagudo y algo corvo, dentellado y rojo como los pies, que son palmeados y unidos los cuatro dedos por una membrana común; las alas son largas y anchas a proporción de su cuerpo; las plumas son blancas y algunas manchadas de negro; la cola se compone de doce hasta quince plumas de cinco a seis pulgadas de largo del medio de las cuales salen otras dos de quince a dieciseis pulgadas, que parecen unidas; dan un grito penetrante, vuela con facilidad, se remonta muy alto y se aleja tanto de tierra como el llamado Fragata; pero si tarda mucho descansa sobre el agua como los Anades: se alimenta de pescado y pone sus huevos y los empolla en las islas desiertas; los indios estiman mucho las plumas grandes de la cola con que se adornan la cabeza y se atraviesan la ternilla de la nariz para figurar bigotes. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TRUCIOS, JUAN FRANCISCO.— Médico (1868). Murió en Lima en 1893.

TRUJILLO, ATANASIO.— Catedrático de Medicina — Universidad de San Agustín de Arequipa en 1829. Según Guía de Forasteros de 1830.

TRUJILLO, ANDRES. — Natural de Lima — Ciencias Físicas — Internó Beca Cabildo 1812.

TRUJILLO, BARTOLOME.— Prosecretario de la Facultad de Ciencias de Lima, muerto heróicamente en Miraflores el año de 1881.

TSCHUDI, JUAN DIEGO.— Nació en Glaris (Suiza) en 1813. — Falleció el 8 de octubre de 1889. — Ciencias Naturales y Medicina en Berlín, Londres y París. — Descripción de los batracios de su país natal. El 27 de Febrero de 1838 embarcó el en Chiloe y Valparaíso llegó al Ca-Dr. Tschudi en el Havre a bordo del Edmond y después de haber tocado llao el 24 de agosto del mismo año. Ocupóse de Zoología, Filología y Arqueología, dejando escritos trabajos que en la actualidad son fuentes de consulta para el curioso: "Reises kizzen in Peru sus den jahren 1838-1848". "Antigüedades peruanas" (En colaboración con Mariano Eduardo de Rivero). "Kechua Spracke" (Gramática y Vocabulario de la lengua quechua". Viajes en la América Meridional", obra en cinco tomos que terminó de publicarse en 1869.

TUBERCULOSIS.— La Liga Peruana antituberculosa fué instalada en Lima el año de 1904, con el siguiente personal directivo de sus labores: Presidente honorario, doctor Manuel C. Barrios; Presidente Nato: doctor Belisario Sosa; Secretario Nato: doctor Rómulo Eyzaguirre; Presidente electo: doctor Ernesto Odriozola; Vice-Presidente electo: doctor Leonidas Avendaño; Vice-Presidente electo: doctor Julián Arce; Vice-Presidente electo Juan B. Agnoli; Secretarios electos doctores: Enrique León García y D. Eduardo Lavorería; Tesorero: Señor Tomás Ovalle; Vocales: señora Juana Alarco de Dammert, señora Wells, Dr. Julio Becerra, Dr. Antonio Pérez Roca, Dr. Hugo Biffi, Dr. Alberto García, Dr. Manuel A. Velásquez, Dr. M. R. Artola, Dr. Ramón Negre, Sr. José Payán, Sr. C. Paz Soldán, Coronel Abraham Acevedo, Monseñor García Irigoyen, Ingeniero Eduardo Habich, Sr. Felipe Barreda, Vocales de la prensa diaria; señores Antonio Miró Quesada, Alberto Ulloa, Enrique Castro Oyaguren, Andrés Avelino Aramburú, Eduardo Bello.

TUBERCULOSIS.— 1900.— Comisión para estudiar sus daños y sus remedios — P. Sosa — Dulanto — Matto — Juan E. Corpancho (Insp. Higiene) Odriozola B. — Tomás Salazar y Bello.

1902.— Dulanto y Angeli, informe sobre profilaxia de la — G. M. 902.

1902.— Barrios, Insp. del "2 de Mayo", proyecta pabellón anexo al "2 de Mayo".

TUBERCULOSIS. — Bibliografía nacional) Alvarado Teodosio: Etiología y profilaxia de la tuberculosis en Lima (tesis de Lima 1891). **Avendaño, Leonidas:** Acerca de la implantación de un sanatorio para tuberculosos (informe en colaboración con los doctores Ernesto Odriozola y Martín Dulanto en Lima en 1902). **Eyzaguirre Rómulo:** La tuberculosis pulmonar en Lima". Tratamiento higiénico sanitario (tesis de Lima 1896). **Olaechea, Abel S.:** "Estado actual de los conocimientos relativos a la tuberculosis; su difusión y profilaxia en Lima" (tesis de Lima, 1908). **Solís Otaiza Gregorio:** la lucha an-

tituberculosa en Jauja (tesis de Lima, 1908).

TUBERCULOSIS (Noticia histórico-clínica).

TUCA.— Véase Tulcán.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TUCUYO.— Lienzo de algodón de tejido ordinario que hacen en las provincias del Perú y Reyno de Quito, de que hay muchísimo consumo, por que es de lo que se viste la gente común por la cual se hace de él gran comercio. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TUCCHICHILCA. — (Bot.) "La tucchichilca se estima mucho para la pleuritis o inflamación de la pleura, vulgarmente dolor de costado, tomando su cocimiento caliente: las hojas de esta yerba sirven para el mismo efecto, infusión, con el peso de una cuarta en una vasija de loza por espacio de cuatro horas; pasado dicho tiempo hácese hervir a fuego lento, y colado todo, se administra por una dosis repetidamente; pero antes suelen darse una o dos sangrías cortas del brazo o tobillo, y algunos han sanado sin ellas" (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

TUEROS, GONZALO. — Médico (Biog.) Bachiller en 1913; su tesis: Medios que deben emplearse para disminución de la mortalidad por causas de infección tífica.

TULCAN. — (Ramphastos Tucanus). Ave muy particular por la excesiva grandeza de su tipo, dos veces mayor que su cuerpo: tiene ocho pulgadas de largo, la mandíbula superior ancha y un poco curva, con una cavidad exactamente igual al inferior y de color encarnado negro y amarillo; la lengua es una pluma muy sutil que estiman para muchos medicamentos y especialmente el agua en que ha estado en infusión para el mal del corazón. La cabeza, el cuello, la espalda y las alas, tienen algo de blanco: el pecho de color plateado con perfiles de bermellón y lo restante del cuerpo negro: es muy común en toda la América y tiene varios nombres según las Provincias: En el Perú, Predicador, en Tierra Firme, Pico Feo; en Nueva España, Pico Real; en el Nuevo Reyno, Guazalé; en el País de las Amazonas, Tulcán; en la Guayana, Tucá. Donde lo llaman Predicador es porque imita los gestos y acciones al que predica, dando algunos paseos cortos y graves; su carne es muy buena para comer. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TULLIMIENTO.— (F. I.) Sinónimo de parálisis o de parecia empleado en la época colonial y que en la actualidad tiene su principal aplicación para explicar hechos de índole particular, contracturas, etc.

TUMBA, MARIA PILAR.—Obstetriz (1893).

TUMOR.— Fué definido por nuestros cirujanos del siglo XVIII, como lo fuera por todos los cirujanos de la misma época, como una eminencia que se detenía en alguna parte del cuerpo por una deposición de humores. Este depósito de humores, se ha-

cía rápidamente, por fluxión, o lentamente, por congestión. La materia formada, espesa en los tumores, por congestión y fluída en aquellos por fluxión, hacía más graves los primeros que los segundos. La calidad de los humores establecía diferencia entre los tumores. El flemón (hecho de sangre(o la erisipela (hecha de bilis) eran tumores de humor simple; el flemón erisipelatoso (hecho de sangre y bilis) o la erisipela flegmonosa (constituída idénticamente) eran tumores de humores mezclados; por último en aquellos casos en los cuales los humores no podían distinguirse a causa de su alteración, eran dichos tumores de humores alterados. Por razón de semejanza aceptábanse los tumores clave, carbón, topo, etc. Llamábase tumores naturales aquellos formados por uno de los cuatro humores de la sangre o por la asociación de ellos la sangre producía el flemón; la bilis la erisipela; la pituita y la melancolía, el scirro. Llamábanlos kistes, tumores en kistes y las escrófulas estaban consideradas en este grupo. Llamábase tumores críticos los que aparecían en el curso de una enfermedad decidían del éxito final de élla y entre estos tumores fueron clasificados las parótidas, vulgarmente llamadas paperas. Tumores "malignos" acompañados de síntomas extraordinarios y fastidiosos constituían el último grupo, en el cual se hallaba comprendido el carbón pestilencial.

TUNGA O MOSQUERA.— (Bot.) Un vegetal no clasificado perteneciente a la familia de las amantaceas úsase en cocimiento y al externo. El cocimiento debe de ser de toda la planta (Velásquez M. Z.).

TURCHETTI DE BOLOGNA. — Corresponsal de la Sociedad de Medicina de Lima, 1878.

TURENNE, AUGUSTO.— Médico — Doctor en Medicina y Cirugía de la Universidad de Montevideo. Miembro honorario de la Facultad de Medicina en 22 de junio de 1907, a pedido del Dr. Velásquez.

TURMA.— Raíz muy común en toda la América y semejante a la Yuca de que hacen uso, para comerla asada. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TURPIAL.— Es lo mismo que turicha. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TURQUEZA. — Piedra fina del Nuevo Reyno de Granada; según los Naturalistas no es otra cosa que los huesos de los animales enterrados cerca de alguna mina de cobre que les comunica un color perfecto. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TURRE.— (Bot.) "El arbusto del turre dice Lecuanda (Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano) es pequeño y serpentea por el suelo; son las hojas de figura de una pala, echa su flor un botoncito pequeño rodeado de unas hojitas moradas, las cuales amatajadas, y hecho un emplasto con cáscara de huevo y vino, sana la dislocación de huesos, y sus hojas se echan a las gallinas, porque dicen que comidas contribuyen a poner con repetición.

......**TURRON.**— (Bromatolog.)

TUTUMA.— (cresentia cujete) Especie de calabaza común en la América, que partida por el medio, limpia de sus tripas y semillas y secas, se hacen dos cuencos regularmente tres líneas, a los cuales dan también de un pie de diámetro y grueso de el nombre de Tutuma. Alcedo: (Diccionario Geográfico histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

TUTUMO.— (Bot.) La "Crescentia sujete" de la familia de las bignoneaceas, es un arbolillo conocido en Lima con el nombre de tutumo, cuya pulpa es empleada por los indígenas en el tratamiento de un gran número de enfermedades, especialmente en el de los abcesos, antiguamente llamados apostemas (Colunga: Botánica, Lima, Tomo, II).

TUTUMO CHICO.— (Bot.) El árbol que dá el tutumo chico es común en los valles, y se ha descubierto como específico admirable, debido a sus conocimientos, para arrojar por el curso las apostemas. (Lecuanda: Descripción de Lambayeque, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

TYZZER, E. E.— Profesor asistente de Patología en la Universidad de Harvard. Vino al Perú el año de 1913, formando parte de la expedición Strong. (Ver este nombre).

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA

POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO VII

PRIMERA PARTE

LIMA, MCMLX

U

UCAYALI.— (f. 1.).

UCEDA, ESTEBAN H.— Farmacéutico.— Figura en la Relación oficial de la Facultad de Lima de 1916.

UCEDA, HELI. — Bachiller en 1916; su tesis: Mastoiditis y su tratamiento: mastoidectomía.

UGALDE, ARTURO C.— Farmacéutico (1881). Durante la guerra con Chile "se libró de ser victimado por un soldado mediante la oportuna intervención de un prudente jefe" (Avendaño).

UGALDE, TOMAS.— Farmacéutico (1871).

UGALDE, TOMAS D.— Bachiller en 1879; su tesis: Influencias siderales sobre el organismo. Médico 1880.

UGARTE, MANUEL SEGUNDO. — Farmacéutico (Biog.) Natural de la ciudad de Arequipa, hijo legítimo del señor Manuel Ugarte y de la señora Dolores Moscoso. Dedicado desde su juventud a los estudios de Química y Farmacia, prestó sus servicios como farmacéutico práctico en varias Boticas de Lima, entre éllas en la Botica Grec. Se hallaba al servicio de ésta al estallar nuestra guerra con Chile. El año de 1880, en compañía del heroico Gálvez, fracasado el generoso intento de torpedear las naves chilenas surtas en la bahía del Callao, arrojaron Gálvez y Ugarte el torpedo a la lancha enemiga que les sorprendió y Ugarte pereció víctima del accidente. Pocos días después el mar arrojó el cuerpo de Ugarte cuyo cadáver fué traído a Lima y luego trasladado al Cementerio concediéndole los honores correspondientes a la clase de General de Brigada que fueron decretados por el Gobierno de Piérola, Al erigirse el monumento que guarda los restos de nuestros héroes, fué trasladado allí el cuerpo inanimado de Ugarte. Intervinieron en esta exhumación y en esta inhumación el doctor Pedro José Rada y Gamio, el Teniente Coronel don Ricardo Cuadros Pacheco y el hermano del héroe, don Juan Ugarte. Testigos presenciales de dicha exhumación manifiestan que el frontal aparecía brutalmente levantado, lo que indica que la acción contusiva de la explosión debió llevarse preferentemente sobre el cráneo del infortunado Ugarte.

UGARTE, AUGUSTO.— Bachiller en 1902; su tesis: La hidroterapia racional. Médico 1904.

UGARTE, JOSE ANTOLIN.— Cirujano romancista (1837).

UGARTE, MANUEL A.— Médico cirujano (1871). Ejercía en Chincha y allí falleció víctima de una afección hepática (1889).

UGARTE GUTIERREZ, ISAAC.— Correspondiente de la "Unión Fernandina" en Santiago de Chile (1888).

UGAZ, JUAN DEL C. — Médico (Biog.) Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, que le concedió el año de 1886 su premio mayor de la Contenta de doctor; Bachiller en Medicina dicho año de 1886, sosteniendo por tesis un estudio titulado "Lupus (Uta del Perú"), obtuvo el título profesional el año de 1887. El doctor Ugaz, que había sido miembro de la Junta Sanitaria de Vacuña el año de 1884, se trasladó a la ciudad de Chiclayo, en la cual reside hasta el presente (1921). **Bibliografía:** 1) Servicio médico y farmacéutico del Panóptico, en C. M.— 85. 2) Vejigatorios de hidrato de cloral, de sublimado y de nogal, en C.M.— 85. 3) La Musa paradisíaca y la constipación habitual, en C. M.— 85. 4) Cajamarca (Patología regional), en C.M.— 85. 5) Tesis del bachillerato en Medicina, en C.M.— 86, y en A.U., XIV. 6) Bosquejo del río Lambayeque, en R. de C. XII. 7) Río Lambayeque. — B. S. G. XV.

UGAZ, RICARDO J. — Médico (Biog.) (1891-1917) Bachiller en Medicina en 1915, sosteniendo por tesis un estudio titulado "La anestesia regional o territorial", obtuvo el título de médico el año de 1916. Hijo del Dr. Juan del C. Ugaz; educado en un ambiente médico, apenas recibido, el doctor Ugaz entró a formar parte del personal técnico de la "Maison de Sainté" y fué allí, como lo había sido en hospitales y en clínicas, un enamorado de su profesión y un devoto incondicional de la especialidad quirúrgica. Una inoculación operatoria fué causa de la sensible pérdida de este elemento valioso; falleció el año de 1917. Tesis del bachillerato, Lima 1915.— Colecistectomía retrógrada por colecistitis crónica en un hombre de 78 años, com. a la S.M. del 2 de Mayo, G. M. — 916.

UISTITIS.— (Zool.) Los animales comprendidos en esta familia se han confundido durante mucho tiempo con los monos propiamente dichos, entre los que se les clasificaba; pero se distinguen por sus uñas que no son achatadas sino arqueadas y en forma casi de garras; los dientes son en número de 32, mientras que en los otros monos de América son 36; los incisivos son oblícuos; por último su talla es pequeña y su pelaje con colores pronunciados. Viven generalmente sobre los árboles; su carácter es variable: así son caprichosos, irascibles; otras veces alegres y en continuo movimiento; son muy inteligentes y se domestican con facilidad. Se conocen varias especies entre las que citaremos el U. común (Jacchus vulgaris, Is. Jeoffrey) el U. de pinceles (Jacchus penicillatus. IS Geofrey), indígenas de la Guayana y del Brasil.

ULLOA, ANTONIO DE.— Nacido en Sevilla en 1816. Guardia marina en 1733 (?). De 19 años fué nombra-

do para la comisión. De regreso a su país hizo varias publicaciones. España debe a Ulloa el primer museo de historia natural, el primer laboratorio de metalurgia. Murió el 3 de Julio de 1795.

ULLOA, JOSE C.— 1) La revolución de 1814.— Revista Peruana, Lima, vols. II, III, IV.— 2) El canto a Junín juzgado por su mismo autor; dos cartas de Bolívar y una de Olmedo — Revista Peruana, Lima, vol. III — 3) La locura espiritista, Ateneo, IV, 1ª época — 4) La medicina legal ante la magistratura nacional, M.M. VI.

UMA.— (F. 1.)

UMBILICAL CORDON.— (Hist.).

UMPE.— "Digo así, porque al abrir estos sepulcros (de los primitivos peruanos) han peligrado por el motivo de que estando estas oquedades subterráneas llenas de un aire corrompido, éste ha salido por el conducto, y dándoles de lleno los ha inficionado: Llaman a éstos en la lengua general UMPE. Al ver este estrago presumen con sus genios agoreros que es castigo de su codicia, y temen toda manifestación. (Lecuona: Descripción de Trujillo, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861.

UMPI.— Aire mefítico que ocasiona la muerte de aquel que lo respiró. No se ven los daños del grísie. (Diccionario de algunas voces técnicas de Mineralogía, Metalurgia, en Mercurio Peruano, Fuentes V).

UNANUE, HIPOLITO.— Mercurio Peruano (1793-1797) (Aristio). Conferencia 1792: la 1ª suya "Calenturas en general (Julio 24).

2 observaciones disentería y vicho en M.P. 1792 — En 1788 graduándose de Licenciado el Bachiller en Artes discípulo suyo D. Agustín de Landáburu presentó un "Indice de F. de la Física.

Natural de Arica (13 de Agosto de 1775) hijo de D. Antonio y de Doña Manuela Pabón. Tíos maternos, Dr. Osorio, vecino de Arica y Rev. P. Pedro Pabón, residente Lima, encargáronse de educarlo y el último le aconsejó medicina que estudió bajo Gabriel Moreno. Graduado de doctor preceptor de Landáburu y del Conde Monteblanco favorito de la Corte y de Virreyes Fco. Gil de Taboada y Lemus, cuya memoria redactó y de O'Higgins — 12 de Nov. 1792 Anfiteatro y 1º de Octubre de 1811 Escuela de Medic. y Ciruj. de San Fernando. — Clima de Lima (Lima 1806; Madrid 1815 y 1860).— Humboldt, Haencke, Luis Pabón, Nordenflicht, Salvani, etc. Se trataron y debió relaciones miembro Sociedades científicas Baviera, Filadelfia, Madrid y Nueva York. — Chaumette des Fosses hizo el Catálogo de sus obras. — Diputado — Cortes por Arequipa. — Alto pálido, de facciones regulares, ojos azules, pelo negro. Trato llano y agradable. — Acusado por D. José Martín Toledo de no querer pagarle, Bolívar ordenó que pagara el Fisco. Unánue ya había pagado y castigó calumniador. Casado dos veces: la 1ª c/d Manuela Cuba y 2º c/ sobrina de ésta, Dª Josefa. Murió 15 de Julio de 1833. — Obras científicas y literarias — Barcelona, 1914.

UNANUE — Fundador del "Ateneo.— A la llegada a Lima del literato José Joaquín de Mora, español, se creó bajo la protección del Gobierno de Gamarra el "Ateneo"

plantel de instrucción superior. figurando como uno de sus profesores fundadores Tafur y Unánue.

UNANUE, HIPOLITO.— (Biog.) En Agosto de 1860 escribió el señor D. Benjamín Vicuña Mackenna una biografía del doctor Unánue que debió ser publicada a la cabeza de una edición de las obras del ilustre Protomédico peruano que pretendía publicar por aquel entonces el nieto de Unánue, don Pedro Paz Soldán y Unánue. La edición no llegó a publicarse y la biografía, tan afortunadamente que las obras del ilustre arequipeño, vió la luz pública como apéndice a las "Observaciones sobre el clima de Lima" que el Coronel Odriozola incluyó en el tomo VI de sus "Documentos Literarios del Perú" (Lima, 1874). Esa biografía se halla concebida en los siguientes términos: "Entre los eminentes varones que al terminar el último siglo marcaron de luz la senda del saber en el Perú, el más notable sin duda es el doctor D. Hipólito Unánue, sabio y literato consumado, hablista, matemático, ilustrado en las lenguas antiguas y modernas, teólogo, filósofo, hombre de estado, en fin, financista y orador. Tal hombre es digno de un estudio profundo como tipo y eminencia de su época. Pero al dar ahora a luz algunas de sus más famosas producciones nos circunscribimos a trazar de un solo rasgo su brillante carrera, reservando al historiador y al filósofo peruano la tarea de darle a conocer como una de las figuras más prominentes del doble cuadro colonial e independiente en que él llenara un puesto tan distinguido. Nació el doctor don Hipólito Unánue en el puerto de Arica, el 13 de agosto de 1755. Fueron sus padres don Antonio Unánue, vizcaíno de nacimiento y doña Manuela Pabón, natural de Arica, personas que aún que tenían un puesto distinguido en el pueblo de su domicilio, no contaban otra fortuna que la posesión de un buque de cabotaje, que por un acaso se incendió precisamente en los días en que nacía Unánue, como una espléndida compensación de aquel desastre. Cuando el niño Unánue hallóse capaz de recibir alguna instrucción, fué confiado por sus padres al celo inteligente y bondadoso de un pariente materno, el Dr. Osorio natural de Tacna y que por aquellos años servía al curato de Arica. Crecía de esta suerte el joven alumno, dando ya esperanzas de un desarrollo aventajado de su inteligencia bajo la dirección de aquel preceptor, mientras su madre dirigía su alma y sus tendencias hacia lo que se consideraba entonces mayor perfeccionamiento del cristiano: el sacerdocio. Un acontecimiento vino a dar impulso más decidido a aquel deseo materno, al que sin duda cooperaba el buen párroco de Arica. Tal fué la visita diocesana practicada por el Obispo de Arequipa D. Jacinto Chacón y Aguado, por aquellos años, en que habiendo entrado ya Unánue en la edad en que era preciso adoptar una carrera, llegó aquel prelado a la parroquia de Arica. Conocióle al lado de su preceptor y prendado de su tierno ingenio y de la belleza infantil de su figura, resolvióse a llevarle consigo a la capital del obispado, y educarle a su lado en el seminario de San Gerónimo de Arequipa. Partió en consecuencia el joven seminarista en compañía de su protector e instalóse luego en su aula, decidido a abrazar la carrera sacerdotal. Con este propósito trabajó con el tesón genial de su espíritu y los bríos

de la temprana edad, hasta ver casi terminados sus estudios eclesiásticos antes de cumplir los 22 años. Existía por esta época en el oratorio de San Felipe Neri, en Lima, un hermano de la madre de Unánue, tan distinguido como la mayor parte de sus colegas y a quien cita el Virrey Gil de Lemus en la Memoria de su Gobierno. Era éste el Padre Fray Pedro Pabón. Resuelto, pues, Unánue a hacerse Sacerdote, vino a Lima en demanda de aquel pariente que mejor que más altos potentados podía servirle con sus consejos, sus luces y aún su prestigio. Este primer viaje a la capital en que el joven provinciano debía desempeñar después tan encumbrados puestos, tuvo lugar en 1777. Más el Padre Pabón no era un consejero vulgar, y así al menos debemos creerlo, porque conociendo el carácter ardiente y el vuelo de espíritu de su joven sobrino, hízole presente que la carrera eclesiástica convenía menos a su índole que el estudio activo de las ciencias y el ejercicio de alguna de las profesiones del saber humano. Unánue tuvo el buen sentido de aceptar las insinuaciones de su tío y procurando elegir una carrera ventajosa, decidóse por la que entonces era más difícil, menos apreciada y aún mirada con desdén por las vulgares preocupaciones de la época: tal era la Medicina. Fué pues la noble misión de Unánue y su más indisputable gloria, el haber vinculado en el Perú aquella noble ciencia, y más que ésto, dotándola con la academia más importante que de aquel ramo existe hasta hoy día en la América del Sur, después de haberle dado lustre con su pluma como escritor, con su elocuencia en el profesorado, con sus brillantes aciertos en la práctica y con su notable influjo político en la administración colonial. Hacíase entonces el estudio de la medicina más como por vía de afición, que de enseñanza sistemada, asociándose a alguno de los doctores que tenían a la par con los curanderos y empíricos el ejercicio público de aquella profesión. Más, para fortuna de Unánue, habitaba entonces en Lima el célebre médico D. Gabriel Moreno, en quien la Facultad Médica del Perú reconoce su más antigua lumbrera y su primer regenerador. A su lado el joven Unánue, echando ahora a un lado los canones y la teología, hizo sus nuevos estudios profesionales, con un éxito tan extraordinario que en poco tiempo llegó a ser el protomédico de la Facultad, nos han quedado consignados en algunos recuerdos de noble gratitud,cuál fué la dedicatoria que hizo Unánue a su maestro de su obra más aventajada de Medicina (Observaciones sobre el clima de Lima) y un retrato que, aunque modesto, fué costeado por el discípulo y se conserva todavía en el Museo del Colegio de San Fernando. Una brillante pluma nacional, la del distinguido doctor en Medicina Casimiro de Ulloa, nos ha hecho recientemente la pintura de lo que era la ciencia médica y su noble ejercicio en las colonias españolas durante los primeros siglos de la dominación castellana. "Las epidemias mortíferas de Tifus, —dice en un discurso profesional— de disentería, de viruelas, de fiebres perniciosas, recorrían con su funesto cortejo de víctimas, la inmensa extensión de Quito hasta Potosí, sembrando de cadáveres nuestros valles y nuestras alturas, y no encontrando en su devastadora marcha más que cómplices de sus estragos en los que indebidamente llevaban el nombre de curanderos. Unánue fué llamado a hacer una verdadera revolución en

aquel deplorable atraso y a los pocos años de su instalación en Lima le vemos fundar el primer Anfiteatro Anatómico q' hasta entonces había existido en nuestro continente. Mas como el modesto seminarista de Arequipa había llegado a obtener un alto prestigio y puéstose al alcance de ejecutar obras de tamaña magnitud? Su extraordinaria inteligencia, su laboriosidad y su íntegra conducta le allanaron aquel camino recorrido a tanta prisa y con tanto fruto para su nombre y el bien de sus semejantes. Recibido apenas de médico, se había relacionado, en efecto, con las poderosas familias de los Landáburu y de los condes de Monte Blanco, comprometiéndose para servir de Preceptor a dos jóvenes de estas casas que estaban unidas entre sí por vínculos estrechos de parentesco. Eran aquellos don Agustín Landáburu, rico propietario de Cañete, cuya fortuna heredó después Unánue, y don Fernando Carrillo y Salazar. La casa de la madre del primero, doña Mariana Belzunce, fué de esta manera el primer asilo que ofreciera a Unánue la opulenta Lima, pues se hospedó en ella con sus alumnos; y por medio de los parientes de éstos llegó a ponerse en contacto con la más alta y prestigiosa aristocracia de aquella capital. Héchose conocer de esta suerte, pudo el joven médico lucir con ventaja sus talentos; y así en la primera oposición que se presentó, la de la Cátedra de Anatomía que se enseñaba en la Universidad Mayor de San Marcos, y que se estableció sólo diez años después de su llegada a la Capital (1787) obtuvo un brillante triunfo sobre todos sus competidores, y se hizo desde entonces, aunque muy joven todavía la primera autoridad médica del país, después de su maestro el doctor Moreno y del no menos aventajado médico y geógrafo español, el famoso don Cosme Bueno. Adelantado ya rápidamente el distinguido profesor en fama y en prestigio, alcanzó la realización del más importante de sus empeños por el adelanto de la ciencia y fué este la implantación del Anfiteatro Anatómico cuya inauguración solemne tuvo lugar el 21 de noviembre de 1792, con asistencia del Virrey y de todas las corporaciones y autoridades, en cuya ocasión Unánue pronunció una de sus más notables arengas universitarias, género en que después sobresalió de una manera tan culminante. En cuanto a los esfuerzos de Unánue para plantear este establecimiento y los recursos que durante el coloniaje se destinaban a la instrucción pública, pueden valorizarse ambos debidamente cuando se sepa que fué preciso echar mano de unos 3,830 pesos que habían sobrantes del ramo de Suertes y de un derecho sobre el bodegaje establecido en el Callao. Encontramos, pues, al llegar a esta página de la vida de Unánue, que antes de cumplir los cuarenta años de su edad, se había labrado por sus solos esfuerzos el primer puesto de las ciencias médicas en el virreynato del Perú, y quizá en toda la América, carrera verdaderamente prodigiosa en un joven criollo que se había presentado a la fastuosa capital de losvirreyes sin más poder que el de su ingenio. Pero, llegamos precisamente a la época en que el doctor Unánue comenzó a figurar en una senda en que acaso se hizo más ilustre que en su profesión científica: tal fué la de la literatura, como escritor y publicista. Desde un año antes a la fundación del anfiteatro anatómico, había comenzado, en efecto, a darse a luz aquella notabilísima revista que puede considerarse como el magnífico

silabario de la literatura nacional del Perú, el Mercurio Peruano, cuyo primer número se publicó el 2 de enero de 1791. Unánue se hizo el alma de aquella publicación, no sólo redactando los más notables y variados de sus artículos, que son todos los que tienen la firma Aristío, y algunos otros, sino sirviendo de Secretario de la Sociedad de Amantes de Lima, de cuyos trabajos prácticos era órgano aquel periódico. Así fué que durante los cuatro años que duró la existencia del Mercurio Peruano, en cuyo período se publicaron no menos de doce volúmenes, Unánue trabajó con el mayor tesón y sin otro salario que la noble fatiga de sus desvelos consagrados a las ciencias; y distinguióse entre sus notabilísimos colegas no sólo por la abundante contribución con que enriquecía las páginas de aquella revista sino por la variedad de éstas que prueban a la vez la diversidad de sus conocimientos y lo elástico y brillante de su ingenio. Repasando a la ligera las hojas del Mercurio Peruano, se verá, pues, que el Secretario de su redacción escribió alternativamente, ya sobre los monumentos del antiguo Perú, o sobre la geografía física de sus plantas tropicales; ya sobre las peregrinaciones por el río Huallaga y otros del interior, de los padres Girbal y Sobrevilla, o el elogio histórico del célebre D. Antonio de Parada; ya, en fin, sobre la conveniencia de establecer una escuela de pilotaje para el adelanto de la marina ó sobre los Yaravíes peruanos, esa deliciosa y melancólica literatura indígena que vive escondida en el corazón de la Sierra, como las flores de sus ignotos valles o el cantar de sus errantes pastores. Pero al propio tiempo en que Unánue brillaba como literato y protomédico, pues ya había alcanzado por esta época tan elevado rango, hacíase notar como cosmógrafo mayor del virreynato, colocándose entre los más dignos sucesores de Peralta y Cosme Bueno. En esta capacidad dió a luz anualmente, desde 1793 a 1797, el Guía político eclesiástico y militar del Perú, publicación que por su labor y su método es sin duda superior a la larga serie de almanaques y Guías del Perú que desde aquella época han trabajado los cosmógrafos que se han sucedido hasta la fecha. Así mismo por aquellos años (1794) Unánue, haciendo esfuerzos extraordinarios de laboriosidad quiso publicar asociado al Dr. D. Juan Egaña, después famoso en Chile, un periódico con el título Gaceta de Lima; pero no pudiendo dar cima a la realización de esta empresa cedieron ambos el privilegio que habían obtenido al impresor don Guillermo del Río, quien dió a luz aquel periódico con el nombre de Telégrafo Peruano. Para acometer todas estas empresas, Unánue había tenido, sin embargo, un alto apoyo y un estímulo constante. El ilustre Virrey Gil de Lemus le había honrado no sólo con su confianza pública, poniendo a su disposición todos los archivos del virreynato sino que le halagó con su aprecio personal y el aplauso de sus méritos. A estas señaladas circunstancias debió Unánue el alto honor de ser designado por aquel Virrey para escribir la Memoria de su Gobierno, sin duda una de las más notables de aquella serie de documentos administrativos y la que acaba de ver la luz pública formando el 6º y último volumen de la colección impresa a expensas del Gobierno peruano. Su título es el siguiente: Relación del Gobierno del Excmo. Sr. Virrey del Perú D. Fco. Gil de Taboada y Lemus, presentado a su sucesor el Excelentísimo Sr. Ba-

rón de Vallenar, año de 1796. Consta de 353 páginas en folio y está dividida, como era de costumbre en estos trabajos, en cuatro partes que comprendían las diversas fases del gobierno colonial, a saber: 1ª parte eclesiástica; 2ª civil y política; 3ª hacienda y 4ª guerra. No tuvo menos fortuna el sabio Unánue con el sucesor de su decidido protector y amigo Gil de Lemus, pues el ilustre O' Higgins, aunque hombre de otro temple, le honró con encargos literarios y científicos de importancia. Entre los trabajos han llegado hasta nosotros, un opúsculo que Unánue publicó en 1801, precisamente en el mes en que falleció aquel Virrey y cuyo título dice así: "Discurso histórico del camino del Callao, construído de orden del Excelentísimo Señor Marqués de Osorno" por el Doctor Unánue, Lima, 1801. Tan notable habíase ya hecho Unánue, ya estriba su reputación en tan brillantes y sólidos títulos que desde los primeros años de este siglo comenzó a conocerse como la más alta lumbrera de las inteligencias nacionales, y pagábanle este tributo no solamente sus compatriotas, sino los distinguidos extranjeros que de tiempo en tiempo visitaban estos lejanos países. Fueron en este número el botánico Haencke, el mineralogista barón de Northenfliet, los sabios españoles Ruiz y Pabón que le dedicaron una nueva planta descubierta por ellos (la Unánue febrífuga), el eminentísimo Humboldt, y por último el ilustre Salvani, enviado a propagar la vacuna en América. Honrado este sabio por la Universidad de San Marcos con un grado, tuvo la fortuna de que presidiera Unánue el acto de su incorporación, quien por su parte, pronunció en aquella solemnidad el notabilísimo elogio que se publica en el presente volumen.

Era tan frecuentada la Sociedad de este hombre, ya ilustre por aquellos años, que uno de sus más aventajados discípulos, el Dr. D. José Gregorio Paredes, dijo más tarde y haciendo uso de una expresión felíz, al aludir a esta circunstancia "que la casa del doctor Unánue era el derrotero de los sabios".

Por esta misma época publicó Unánue la obra por mucho más notable de su repertorio con el título de "Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres organizados, y en especial el hombre (cuya primera edición se publicó en Lima en 1806; la segunda en Madrid, en 1815 y la tercera en la presente) la que le atrajo desde luego la atención del mundo científico, no sólo en América y España sino en varios otros países de Europa, cuyas sociedades científicas más notables le inscribieron entre sus socios, en particular la de Baviera, Filadelfia, Madrid y Nueva York.

Prolijo sería entrar en el análisis de esta obra científica, pero desde que la publicamos íntegra en el presente tomo, dejamos al lector en la libertad de juzgarla en todo su valor señalando sólo como uno de sus méritos lo que muchas veces se le ha atribuído como un reproche, a saber, la lozanía y brillo del lenguaje, que algunos críticos quisieran desterrar de las obras científicas, pero a cuyo error Buffon, Arago y Humboldt entre otras muchas eminencias del saber, han dado en sus obras tan espléndida reputación.

Pero antes de concluir la era colonial mediante cuyo súbito cambio debía lanzarse Unánue en la corriente a que su ilustración y su nacimiento le arrastraban, le veremos todavía llevar a cabo la más importante de sus empresas científicas, y la que existe todavía incólume y sal-

vada de las oscilaciones de tantos años de agitación política como un monumento durable de su gloria. Tal fué la fundación del Colegio de Medicina de San Fernando, establecimiento americano debido exclusivamente al celo y esfuerzo del protomédico Unánue.

Encontramos la primera noticia relativa a este importantísimo establecimiento en la Minerva Peruana, Nº 33, publicado el 26 de julio de 1808, cuyo periódico registra un Oficio del Virrey Abascal al Cabildo de Lima solicitando su cooperación para llevar a cabo un pensamiento tan nuevo y colosal para la época. El ayuntamiento se prestó desde luego a servir aquella empresa, y con los auxilios que se crearon y que consistían en la aplicación de algunos mezquinos sueldos de empleos vacantes, el producto de cuatro corridas de toros y de una suscripción de particulares, en la que el Arzobispo Las Heras obló generosamente la suma de 6,000 pesos, procedióse a la ejecución. El Arquitecto español don Matías Maestro, puso la primera piedra el 18 de Julio de 1808, y tres años más tarde, el 1º de octubre de 1811 se hacía la apertura formal de la Academia, cuyo fundador y presidente era Unánue. El Sistema de enseñanza que desde luego trazó éste para el nuevo establecimiento, acusa cuán noble y dilatada era la ambición de este hombre en el vasto campo del saber.

"El plan de estudios —dice Ulloa en el discurso citado— que Unánue concibiera, revestía colosales proporciones para su época y era por lo mismo imposible se llevara a debido efecto. A las ciencias matemáticas y naturales, este plan agregaba las ciencias médicas en toda su extensión, inclusive la Geografía Médica del Perú, ciencia que aún está por crearse". Pero ello era cierto que con esta reforma Unánue, había hecho un servicio eminente a la ciencia, y aún en la Real Cédula de aprobación del Colegio de San Fernando, que Unánue en persona obtuvo más tarde en España con fecha 9 de Mayo de 1815 y que existe en el libro de Actas de la Facultad correspondiente al año de 1812, se declara "que se había suprimido la Cátedra de Filosofía Peripatética y creádose en su lugar una de Física Experimental y Química, conforme a la real Cédula de 12 de Julio de 1807.

El éxito de todos estos trabajos proporcionó a Unánue uno de los honores más codiciados en aquella época entre los hombres de aquella Facultad, pues Fernando VII le nombró Médico Honorario de su Real Cámara "no sólo por este respecto (dice la real cédula citada, aludiendo a sus servicios en la fundación del Colegio de San Fernando) y su eminente mérito literario, sino también por su infatigable celo por el bien de la noble profesión que ejercía y por su acendrado amor a la ilustración y felicidad de su país, que le constituyen uno de los vasallos más beneméritos".

Hemos dicho que con la fundación del Colegio de San Fernando, que recibió este nombre en honor del Virrey, terminó Unánue en cierta manera su evidente vida colonial. Y en efecto, en otra obra histórica sobre la independencia del Perú que acabamos de publicar hemos demostrado que coetáneamente con esta fundación, ya Unánue comenzaba a ponerse a la altura de la gran idea que trabajaba a la América y que estalló en una inextinguible revolución en 1810. Mas denunciado entonces con su colega Paredes, Chacaltana y Pezet, por aquellos primeros asomos de independencia alarmóse su

espíritu de tal suerte, que desde entonces se vedó a sí mismo todo contacto con la política.

Sin embargo, no por esto Unánue dejaba de poner su parte de contribución patriótica a la empresa común y él mismo nos ha contado que en 1812 escribió un manifiesto en favor de los americanos que firmó el Conde de la Vega, poniéndose de rodillas para aquel acto. En esa misma época Unánue alcanzó también el alto aunque no por él anhelado honor político de ser elegido diputado a Cortes por la ciudad de Arequipa.

En prosecución, pues, de su plan de prescindencia, él retardó su partida para la península cerca de dos años y sólo se marchó en 1814, más por propósitos privados que con el fin de tomar parte en los debates de la política metropolitana. Llegado en consecuencia a Madrid, después del restablecimiento de Fernando VII, ocupóse sólo de obtener el desembargo de los cuantiosos bienes de su antiguo discípulo don Agustín de Landáburu, quien establecido en Europa desde 1789, se había pronunciado por José en 1808 y merecido por este motivo el ser declarado traidor con pérdida de todos sus bienes, en virtud de una real cédula que se mandó cumplir en Lima con fecha 25 de Octubre de 1810.

Unánue había obtenido desde esa época, de la benevolencia y consideración que Abascal le dispensaba, el ser nombrado depositario de todas las propiedades embargadas, y de cuya mayor parte era heredero, según el testamento que su discípulo había otorgado en 1789 al partir para España. Su viaje a la Corte tenía, pues, por principal mira el obtener se revocara la confiscación de aquellos bienes, y mediante la influencia de su nombre y el respeto de sus relaciones, obtuvo al poco tiempo del ministro de Indias D. Silvestre Collar la plenitud de sus reclamos.

Landáburu había muerto casi en la misma época en que Unánue se dirigía a Europa, ignorando aquel contraste, y fuéle forzoso por esta circunstancia regresar aceleradamente al Perú a cumplir las últimas disposiciones de su amigo, deber que llenó con acrisolada rectitud.

Como sabio y como peruano, Unánue no olvidó del todo su misión a España, malograda en gran manera por el restablecimiento del absolutismo. Por el mes de abril o mayo de 1815, elevó, en efecto, al Rey un memorial en el que, según las propias palabras de la real cédula citada, "hacía presente el desconsuelo y triste situación de los indios y vecinos de los pueblos de asientos de minas, por la escasez de hospitales, y falta de buenos profesores que les asistan en sus enfermedades, para todo lo que solicitó remedio.

De regreso al Perú Unánue, siempre alejado de la política, consagróse a llenar sus deberes de albacea y a tomar posesión de la valiosa herencia que Landáburu le había legado, y la que, añadida a los bienes por fortuna que él había adquirido en su profesión y mediante el orden y economía de sus negocios, le ponía en una posición espectable, aún entre las familias más opulentas del país. Hasta el 4 de marzo de 1817 nos consta que estaba en sus haciendas del valle de Cañete, ocupado en aquellos objetos. Mas con la aparición del ejército libertador en las costas del Perú, comenzó de nuevo la vida pública de Unánue, y sólo desde entonces propiamente campeó por su cuenta en la alta política de su país.

Como esta época de su vida, que forma, se puede decir, la segunda faz

de su existencia pública, es más conocida y necesita menos detalles personales por estar ligada a los acontecimientos generales del país, nos limitaremos a hacer una breve reseña de sus servicios y de sus honores.

Nombrado, en efecto, por el virrey Pezuela para representar al virreynato en la comisión diplomática que asistió a las conferencias de Miraflorese, lo fué poco después por su sucesor La Serna, a las que tuvieron lugar en Punchauca. Pero en ambas Unánue no pudo menos de evidenciar cuan profunda era su adhesión a la causa de los independientes, y aún de esta consagración generosa, nos ha quedado un documento que, aunque no del todo claro, manifiesta, sin embargo, hasta donde llegaban sus comprometimientos con la revolución. Desembarcado apenas el ejército libertador en Pisco, el secretario del Generalísimo San Martín, García del Río, escribe, en efecto, al Director de Chile, don Bernardo O' Higgins, en carta de 20 de octubre, que original tenemos a la vista, estas significativas palabras: "Por el mismo conducto tuvimos la Gaceta de Lima y el papel de Unánue de que se remiten copias" y luego, hablando del último documento, añade, "Nada digo del papel de Unánue, porque es la acción más sublime y el golpe más fuerte que se puede haber dado al gobierno de Lima". Más ¿cuál era este papel? Con qué propósito era escrito? ¿Qué compromisos imponía a su autor? Ignórase esto hasta aquí, pues sin duda aquel fué uno de los grandes secretos que prepararon la caída de Lima, pero el sólo tenor de aquellas palabras, demuestra cuan grave responsabilidad envolvía para su autor. García del Río en su carta sólo añade estas palabras que pudieran dar alguna luz sobre aquel misterio patriótico. "El conductor de aquella correspondencia (dice aquel al terminar su comunicación) regresó ayer, y si entra en Lima, felizmente y la suerte nos es propicia, dentro de un mes puede estar concluída la campaña".

Terminada ésta, en efecto, pocos meses después, San Martín al instalar el gobierno independiente, dió a Unánue, por decreto de 23 de Agosto de 1821, la cartera de Hacienda, como a García del Río la de Gobierno, y la de Guerra y Marina a Monteagudo.

Unánue se consagró desde luego, con la laboriosidad de sus hábitos, que no declinaba a pesar de su avanzada edad, pues en aquella época ya contaba 66 años, a arreglar la hacienda pública del Perú, entonces más que en ninguna época posterior, era el caos, resultado inevitable debido a la violenta retirada de los españoles, y al esquilmo en que éstos y un largo asedio habían dejado las rentas públicas.

El Ministro de Hacienda estableció la moralidad en la administración de su ramo (decreto de 13 de agosto); mandó cerrar y balancear todas las cuentas del gobierno real, dispuso se abriesen otras nuevas, y poniéndose de acuerdo con el Consulado y la Aduana, dictó en breve el primer reglamento de Comercio del Gobierno independiente, lo que sin duda fué el acto más importante de su administración, éste aunque con calidad de provisorio fué promulgado el 28 de setiembre de 1821 y se encuentra íntegro en la "Gaceta del Gobierno" de Lima independiente, Nº 26 correspondiente a aquel año.

Aunque dada en circunstancias tan difíciles y rendidos apenas los castillos del Callao, aquella ley es muy notable sin embargo, por los principios altamente adelantados de economía política que entraña en sus

varias disposiciones. "En él, dice su propio preámbulo, se han reunido los principios más liberales sobre las mejores bases para hacer prosperar el comercio". Abolición de la aduana interior, establecimiento de un derecho fijo de sólo veinte por ciento sobre las internaciones extranjeras; franquicias completas de derecho de puerto para los buques, y libertad absoluta de introducción para toda clase de maquinarias, instrumentos científicos y de labranza, libros, imprentas, y por fin licencias fáciles otorgadas a los buques extranjeros para hacer el comercio de cabotaje; tales fueron las primeras conquistas de la libertad, ganada sobre la rutina y el atraso colonial, mediante la atrevida innovación del nuevo ministro.

Unánue continuó sirviendo bajo el gobierno de San Martín al que personalmente era muy adicto, hasta que por el alejamiento de éste y las catástrofes que su extemporánea separación atrajo al país, tuvo que emigrar a Trujillo, cayendo Lima en manos de los realistas. Durante aquel período Unánue fué además Presidente del Congreso Constituyente, Vice-Presidente de la Sociedad de "Amigos del País" instalada en 1822 y miembro del Consejo de Estado, en su calidad de Ministro del Despacho.

Más desde la llegada de Bolívar púsose decididamente de parte del dictador, y fué su más constante sostenedor en todos los actos de su política, aun en el de la "Constitución vitalicia" que aquel diera al Perú, por que es preciso confesar que Unánue en política era partidario de los gobiernos fuertes y de las leyes coercitivas, de lo que ya había dado antes una prueba suscribiendo con San Martín y Monteagudo los poderes enviados a Europa para hacer venir al Perú un príncipe que reinase constitucionalmente.

Bolívar le hizo por ésto su primer inspirador, y cuando se retiró del Perú (setiembre 3 de 1826) le dejó en el alto puesto de Presidente del "Consejo de Ministros" encargado de gobernar el Perú.

Unánue descendió pronto, sin embargo, de tan encumbrado empleo y mirado con frialdad y casi con enojo por el gobierno que sucedió a la dictadura colombiana, sintiendo además que sus fuerzas físicas cedían a la frecuencia de sus achaques, retiróse, completamente, de la vida pública, y desde 1827 hasta 1832, habitó en su hacienda en Cañete, donde pasó sus últimos días rodeado de sus hijos, en grata paz y sosiego, ocupado sólo de sus antiguos estudios, a los que el noble anciano volvía ahora su cansada vista, desengañado de las falsas pompas del mundo.

Cuando sus males comenzaron a pronunciarse con síntomas mortales y siendo ya casi octogenario, regresó a Lima y falleció al poco tiempo (15 de julio de 1833) en el duelo de sus conciudadanos y rodeado de la aflicción de cuatro hijos a quienes bajo la aparente severidad de sus hábitos, miraba con una íntima ternura.

Unánue, en verdad, como hombre privado, había dado pruebas durante toda su existencia de una moral austera, enaltecida por un sentimiento religioso profundamente arraigado y consagrado por cotumbres purísimas y una rectitud a toda prueba. Durante su larga existencia tuvo dos esposas. Fué la primera en 1799, la señora Doña Manuela Cuba, natural de Lima y persona muy distinguida a la que Unánue consagra algunas tiernas palabras en su obra sobre el

"Clima de Lima" al perderla en 1805. Su segunda esposa, que le acompañó hasta el último año de su vida, fué una digna sobrina de áquella, doña Josefa Cuba, madre de los cuatro hijos que dejó Unánue.

Sus hábitos domésticos correspondían a los principios de su moral. Era laboriosísimo, y con la primera luz de la mañana recordaba a sus hijos personalmente; decía con éllos las primeras preces y se entregaba después con ardor al estudio sea que prosiguiera sus propios trabajos sea que diera lecciones a sus hijos, que él educaba en persona con un celo tan vehemente, que aun a sus tiernas hijas les hacía estudiar latín bajo su dirección; y muchas veces en las altas horas de la noche congregaba en su estudio a aquellas para repetírles lecciones de Astronomía a la vista de los planetas, y delante de las calladas maravillas de la naturaleza. El resto del tiempo que no concedía a su familia, lo consagraba a los quehaceres de sus diversos empleos públicos y al ejercicio de su profesión, bien que ésta la practicó sólo durante los primeros años de su profesorado, pues más tarde únicamente era llamado para consultas graves y excepcionales.

El Dr. Unánue tenía en su figura física el sello de sus cualidades y de su organización enérgica y a la vez sencilla. Era alto y de hermoso color pálido; su cabello le caía en negras guadejas sobre la frente, sombreando sus ojos de un azul claro que hacía afable su mirar, revelando juntamente la viveza y penetración de su inteligencia. Consérvase un retrato de familia en el que esta fisonomía está diseñada con fidelidad y es el mismo que adorna la portada de este libro. En la sala de sesiones de la Academia de San Fernando existe otro retrato de su fundador vestido de gala y condecorado con la placa de la Orden del Sol, pero en el que, a pesar de los adornos exteriores, el rostro no brilla con la apacible austeridad del sabio y del cristiano, pues le afea cierto dejo de soberbia y de postiza pompa. Al pie de este retrato de gala, léese una inscripción que copiamos aquí porque en élla se resumen todos los títulos públicos que Unánue contaba al tiempo en que aquel se trabajó (1821). La inscripción dice así:

El excelentísimo Sr. Dr. D. Hipólito Unánue, natural de Arica, Catedrático de Prima en la Universidad de San Marcos; Protomédico del Perú, primer director y fundador del Anfiteatro y Colegio de la Independencia; Socio de las Academias Médicas de Madrid, Ciencias de Baviera, Lineana de París, Filosóficas de Filadelfia, Nueva York; Fundador de la Orden del Sol; consejero, Ministro de Estado en los departamentos de Gobierno y Hacienda; primer presidente reelecto del Congreso Constituyente del Perú; Benemérito de la Patria en grado eminente, y Presidente del Consejo de Gobierno.

El Dr. Unánue fué sepultado modestamente, según su propio deseo, en el cementerio público de Lima a cuya erección él había contribuído en 1808; y ahí en una humilde losa, se lee este epitafio que marca el término de la carrera de este hombre eminentísimo, cuya reputación tan universal como la de Peralta y Olavide es un timbre de gloria para su patria y el que compendiando sus eminentes servicios dice así:

"Aquí reposan los restos del doctor D. Hipólito Unánue, Protomédico General, Fundador del Colegio de Medicina en el Antiguo Régimen, en el nuevo Ministro de Hacienda, Presidente en el primer Congreso Constituyente, Ministro y Presidente del

primer Consejo de Gobierno, Benemérito de la Patria en grado eminente, célebre por su saber, sus obras y su elocuencia. Falleció a los 78 años de su edad, el 15 de julio de 1833".

UNCINARIASIS. — "La uncinariasis es enfermedad frecuente en las regiones selváticas del Oriente Peruano — La ocasiona la Uncinaria duodenalis, sin haber comprobado hasta ahora la presencia del Necatur Americanus. El tratamiento que con mejor resultado hemos puesto en práctica es el que utiliza el aceite de eucaliptus cloroformado" (Escomel: La uncinariosis en la región selvática del Sur del Perú", en Reforma Médica, Lima, 1916).

UNCIONES.— (Hist.) Véase: Untadores.

UNGUENTOS: (Form.) De los ungüentos más en boga entre los prácticos peruanos de la época colonial, tenemos noticia de los siguientes (Documentos citado en la palabra "Polvos medicinales"): Anthanita — Atuitia — Azahar — de los Apóstoles — de Agrip — Almentaga — Altamisa — Althea. Blanco. Cal — Calabaza — Cetrino — Cinabrio — de la Condesa — Cochabamba. **Diacodio** — Diaphenicon — Diapalma — Dopilativo (probablemente ha querido decirse desopilativo). **Egipciaco** — Estoraque de gallegos — de goma de limón **Hemorroidal, Isu (?)** — Iris, Marciaton (¿) Mercurio-Mercurio, compuesto. Negro-Nervino Opilativo (o desopilativo) Populeon — Petris — Plomo. Refrigerante de Galeno — Rosado — Rubio. Sarna (probablemente contra la sarna: tal vez un ungüento sulfuroso) Sauco-Sacaria — Sandalino (de sandale).

UNICORNIO.— Mat. Méd. — Cuerno de — Los polvos del llamado Unicornio fueron la medicina heróica que opusieron los prácticos del Perú colonial a las cámaras y a todos los trastornos intestinales en general. Eran cotizados a muy altos precios y en no pocas ocasiones ellos fueron máscara de verdaderos envenenamientos (Vease mi "Facultad de Medicina de Lima").

UNION FERNANDINA.— (Hist.)

UNTADORES.— (Hist.) Plaza de los hospitales de la Lima colonial, que cuenta en su terapéutica con el socorridísimo auxilio de las unciones curativas. Que estas debieron ser muy generalizadas está demostrado en el hecho de haber sido establecidas en varios de los hospitales, no solo de Lima, sino también de las provincias, como aquel de Nuestra Señora del Remedio, en el Cuzco, salas especiales destinadas a la Administración de estas unciones, salas que constituían un verdadero dispensario, ya que las personas que allí iban, se marchaban a sus casas después de recibidas las unciones. Muchas de estas unciones fueron adoptándose al tratamiento de las enfermedades venéreas, como lo prueba la cita que hacen varios cronistas de la gravedad que revestían estas unciones cuya administración iba casi siempre acompañada de la enunciación de un pronóstico gravísimo, traducido por la colocación de la seguilla (probablemente algún signo convencional colocado sobre el lecho de los enfermos con el objeto de indicar la agonía o la necesidad de auxilios espirituales, un signo, en suma, análogo a los que adoptan hoy en nuestros hospitales para anunciar idénticas necesidades). Una de las unciones más im-

portantes es la llamada magistral "que no se podrá tener sino con gran gasto".

UÑA DE GATO.— (Bot.) La Bahuinia grandiflora, de la familia de las leguminosas es una planta indígena del Perú, que se halla en las inmediaciones de Lima, donde es conocida con el nombre de Uña de Gato: es un arbusto, provisto de espinas estipulares, con hojas tormentosas en la cara inferior, las hojuelas ovales obtusas, las flores grandes auxiliares con la corola de un color blanco muy puro y olorosa. Con el mismo nombre de Uña de Gato es conocida en las inmediaciones de Lima, de donde es indígena, una Bitneriacea: la **Buttneria cordata,** arbusto que goza de propiedades estimulantes y se emplea en el tratamiento de la verruga. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

URBINA, FELICIANO.— (1860-1890). Nació en Huanta. Estudios en el Colegio de San Ramón, en Ayacucho. En 1874 a Guadalupe. Después Ciencias Naturales. — Estudio mineralógico y geológico de las cercanías de Huanta, tesis Dr. G.C.-I. — Geología de Huanta — B.S.G. 1891.

URBINA, MATEO.— Flebótomo (13 de Octubre de 1819).

URDANIVIA, BENITO.— Médico que ejerció la profesión en Lima en el siglo XVII, del cuál no nos ha llegado otra notícia que la que Caviedes hubo en gana trasmitirnos.

URDANIVIA, IGNACIO DE.— Cirujano que ejerció la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVII. Está citado por Calancha como testimonio de un suceso milagroso, operado en una hermana del práctico, a quien Calancha llama "el Dotor".

URDANIVIA, MANUEL.— Bachiller. Médico en 1840.

URDANIVIA, PEDRO DE.— Licenciado. Gozaba de grande crédito en Lima en la segunda mitad del siglo XVII, XVI. Había recibido de Marcelo Ribero, cirujano, una lanceta que perteneció al B. Martín de Porres, la cuál le fue regalada por la viudad de Ribero y que Urdanivia tenía en grande estima llamándola "la postmera".

URIAS BRAZO, IGNACIO.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 y que hizo a la obra del Colegio de San Fernando un donativo de diez pesos. Por los años de 1802 era médico del Real Hospital de Bellavista (Guía de forasteros).

URIBE, JUAN C.— Médico (2 de Junio de 1852).

URIBE, JUAN PEDRO.— Médico Cirujano. Bachiller en 1909; su tesis: "Los lavados del tubo intestinal en las infecciones que asientan en él". Médico cirujano 1909.

URIBE, N.— Obstetriz (1874).

URISAGUA.— (F. 1.) Vocablo piro que significa Tuerto. (Principales palabras del idioma de las 4 tribus de infieles que siguen en B.S.G. XI).

URQUIETA, MARIANO LINO.— Médico (Biog.) Bachiller en Medicina el año de 1892, sosteniendo por tesis un estudio titulado: "Neuralgias directas y reflejas de origen intestinal", obtuvo el título profesional el año de 1893. Establecido en el sur de la República, habiéndose dedicado al ejercicio profesional en la provincia de Moquegua y en la ciudad de Arequipa, al mismo tiempo que se conquistaba una numerosa clientela, se hacía dueño del afecto

popular que le fue compañía constante en su carrera política. Militó en las filas del Partido Liberal y en éllas alcanzó puesto de honor. Representante a Congreso, aportó a la labor parlamentaria el contingente de su erudicción y el de su laboriosidad. Falleció en Arequipa. Había obtenido la Contenta de Bachiller (1883) y la de doctor (1892). — **Bibliografía:** 1.— Rupia siflitica, en C.M.-88. 2.—Abcesos escrofulosos, en C.M.-88. 3.—El hipnotismo, conf. en la U.F., en C.M.-89. 4.—Un caso de asfixia simétrica de las extremidades curado por la cafeína, en C.M.-94. 5.—Tesis del bachillerato, en M.M. VIII.

URQUIZO o URQUIJO, SALVADOR DE.— Flebótomo que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII.

URTEAGA, RUBEN.— Farmacéutico (1907).

URRETA, MARCELINO.— Cirujano latino (4 de febrero de 1822).

URUNDEL.— Arbol grande de madera fuerte y exquisita en la Provincia del Paraguay. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

USARAQUI.— (F.1.) Vocablo conibo y sipibo que significa Ciego (Principales palabras del idioma de las 4 tribus de infieles que siguen, en B.S.G. XI).

URDERIS, CARLOS.— Sangrador establecido en Arequipa en 1838, con domicilio en "la esquina de la Ranchería" ("El Republicano", Arequipa, t. XIII, n. 54, sábado 20 de octubre de 1838).

USHER, N.— Vino a Lima el año de 1878 como Médico del Circo Cooper y Bayley de 96 artistas. (El Correo del Perú 1878).

UTA.— (Bibliografía nacional) — Barrós Pedro F. "La cauterización en el lupus, uta del Perú" (tesis de Lima, 1895 — Palma Ricardo: "La uta en el Perú" (tesis de Lima 1908) Samanez José Leonidas: "La uta peruana y su tratamiento por el albuminato de mercurio" (tesis de Lima, 1900).

UTA.— (Hist.) "En el pueblo de Marca, situado a 14 leguas al N.O. de la Capital y en un caserío que se encuentra a 8 leguas al S.O. de la misma, se ha notado una rara afección cutánea, endémica y propia exclusivamente de estas localidades; sin que en ninguna época se hubiesen notado en otras poblaciones de la provincia. Tal afección, conocida en la ciencia con el nombre de Lupus, lo es entre nosotros con el de uta. Se manifiesta al principio, en las partes, cubiertas del cuerpo, tales como la cara, manos y pies, bajo la forma de pequeñas nudosidades o tubérculos, acompañados de excesiva comezón y dolor quemante, y que bien pronto se ulceran, avanzando la solución de continuidad en extensión y profundidad. Aunque algunos médicos consideran esta afección del carácter puramente escrofulosa, mi observación constante prueba que no es así; pues ataca a todos los individuos que permanecen algún tiempo por estos lugares, cualquier que sea su constitución y temperamento, mientras que, como se ha dicho, es completamente desconocida en otras poblaciones, sin que se haya presentado un solo caso en ningún individuo, por muy débil y escrofuloso que hu-

biere sidó. La uta parece más bien el resultado de la picadura de ciertos insectos ponzoñosos que inoculan su veneno elaborado en su organismo o tomando de sus alimentos orgánicos en descomposición (víboras, culebras, etc.). Este hecho parece tanto más probable cuanto que jamás aparece la uta en las partes cubiertas del cuerpo. El tratamiento que generalmente se emplea y que detiene el progreso de estas úlceras malignas, prueba también hasta la evidencia que no son el resultado de una alteración de la sangre que modifica la constitución robusta, haciéndola esencialmente débil, ni el temperamento sanguíneo haciéndolo escrofuloso. Nunca se emplea los alterantes y reconstituyentes. Como base del método curativo basta una cauterización simple con un ácido concentrado (ácido sulfúrico, nítrico, clorhídrico) o con una solución de bicloruro de hidrargirio (sublimado corrosivo) para que la úlcera de mal aspecto se cambie en una úlcera simple, de buen aspecto, que bien pronto avanza a la cicatrización" (Olivera Federico: "Memoria de la constitución médica de Huaraz en el año de 1877", en Gaceta Médica, Lima, 1879). **Uta.**— Conclusiones del doctor Ugaz: 1º: Que la Uta (Gálico, Llaga, Ilianya, Tiac Araña, Oquezpo y Spondyle) en el Perú, es una tuberculosis bacilar, localizada generalmente en las partes descubiertas de la piel (tubérculo derma); 2º: Que es endémica en ciertas quebradas de uno y otro lado de los Andes; 3º: Que su génesis esta subordinada a condiciones metereológicas, a causas físicas o mecánicas que vulneran los epiteliums y su evolución, a disposiciones diatésicas y anatomo fisiológicas del individuo; y 4º: Que su tratamiento es endérmico o quirúrgico solamente" (Etiología, Topografía y Tratamiento de la Uta (Lupus) en el Perú", en Crónica Médica, Lima, 1886).

UTA.— Mariposa de la Provincia del Paraguay que pica como los Mosquitos, y deja una especie de goma que corre aquella parte y cría un gusanito que aunque se extraiga deja una llaga que se vá aumentando cada día, y necesita una larga y prolija curación. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

UTERO.— (F. I.)

UTRILLA, JERONIMO DE.— Dice de él un biógrafo entusiasta (Mercurio Peruano 1792) admiración de los europeos, maestro aún de todos los maestros; cuya memoria no se borrará jamás, siempre que se quiere figurar un hombre de cuyos pronósticos infalibles jamás pudo dar razón por la carencia de principios y por defecto de elocuencia".

UTRILLA MIGUEL.— Llamado también "el Mozo" en recuerdo de los anteriores a él (Véase más abajo). Está citado por D. José Pastor de Larriñaga como ejerciendo la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII, principalmente en varias intervenciones de cirujía obstétrica. Era cirujano del hospital de Santa Ana.

UTRILLA PEDRO DE.— Citado en el curso del proceso de beatificación de Martín de Porres como ejerciendo la profesión en Lima en el siglo XVII. Aparece que era cirujano al servicio del Convento del Rosario de Santo Domingo.

UTRILLA, PEDRO DE.— "El Mozo", hijo de "El viejo", citado en el mismo proceso que el padre.

UYAMA.— Especie de Calabaza de la Provincia de Guayana. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

UYARAS.— (F. 1.)

UZATEGUI, AGUSTIN.— Médico (1864). Ejerció la profesión en Arequipa (1894).

V

VACACIONES.— (Hist.)

VACA MARINA. — Véase Manatí. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de Las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VACUNA.— (Hist. G. M. 861, p. 254) 7 de Octubre de 1861 Prefecto Amazonas avisó al Gobierno haberse descubierto sucesivamente en 3 vacas el cow-pox, pero ya en estado de costra y remitió costras de 2 vacas y vidrios con pus recogidos de las pústulas de otra, y avisaba que inoculaciones hechas con dicha pus en Luya habían dado resultados satisfactorios. En la hacienda "Oratorio" el cap. Ayud. del Prefecto inoculó a 15 que fueron acometidos de fiebre "irritándoseles las cisuras y formándose en éllas una apostema". Médico titular de Chachapoyas informó a la Fac. y al Prefecto que no era vacuna. Facultad designó José B. Concha y José M. Fernández, quienes manifestaron que no era vacuna. Este año 1862 poseíamos en Lima un cow-pox originario del descubierto en Passy en 1848. — El año de 1857 la Facultad de Medicina de Lima propuso al Gobierno la adquisición del cow-pox y la centralización del servicio de vacuna bajo la vigilancia de la Institución, al mismo tiempo que insinuaba la conveniencia de una vacunación intensiva en toda la República. — El año de 1858 la Facultad nombró una comisión formada por los doctores José Casimiro Ulloa, Mariano Arosemena Quesada y Rafael Benavides, a la cuál encargó de ensayar la vacuna llegada ese año de Europa. La comisión emitió un informe en el sentido de ser la calidad de la vacuna ensayada superior a aquella existente en Lima. — El año de 1859 se ofreció un premio honorífico, consistente en una medalla de oro para el médico descubridor de la vacuna en el Perú. Se presentaron algunos ejemplares; pero éllos no correspondieron a lo esperado. Entonces se comisionó al cirujano peruano don Tomás Moreno, a la sazón residente en Europa para que mandase de París unas muestras litografiadas que pudiesen ilustrar el descubrimiento. Antes que estas muestras llegó la vacuna misma, que el citado doctor Moreno enviaba de París y que dió buenos resultados. — El año 1860 la Facultad de Medicina emitió dictamen favorable a la centralización de la vacuna en manos de una comisión especialmente nombrada al efecto. — El año de 1867 la Facultad se negó a aceptar la vigilancia de la vacuna y manifestó que creía más con-

veniente que esa vigilancia estuviese confiada a las Juntas de Vacuna que en los departamentos eran presididas por los Prefectos. — El año de 1885 se recibieron, oficialmente, doce placas de virus vaccinicio animal enviadas por el Instituto Vaccinal de la República Argentina, los mismos que fueron recibidos por la Municipalidad de Lima y entregados al encargado de la vacuna Dr. José María Quiroga (Véase: Boletín Municipal n. 29, del 14 de febrero de 1885). Dicho virus fue inoculado en 44 niños de primera vacunación, habiéndose obtenido un brillante éxito en dos de éllos, que sirvieron para continuar propagándola y regenerar a la vez el antiguo virus humano que se hallaba ya degenerado. Si en aquella oportunidad se hubiese empleado la práctica de las escarificaciones se hubiese obtenido un mejor éxito. — El año de 1886, a insinuación del doctor José María Quiroga el entonces Inspector de Higiene de la Municipalidad de Lima, Dr. Aurelio Alarco, insinuó a dicha corporación la conveniencia de establecer un conservatorio de vacuna animal y declara obligatoria la revacunación. El Dr. Alarco no consiguió ninguno de estos dos propósitos. El mismo año, el doctor Alarco realizó algunas inoculaciones en terneras y consiguió un buen éxito en una ternera propiedad de una Lechería situada en la calle de la Pelota, operación en la cual fue acompañado por el cuerpo de vacunadores municipales cuyo jefe era el Dr. Quiroga. — El año de 1888 el doctor Alarco consiguió establecer un establo vaccinal; pero desgraciadamente, el doctor Alarco emprendió viaje a Europa y estos trabajos fueron paralizados. La Municipalidad de Lima redujo su presupuesto y todo el servicio de vacuna quedó confiado a diez estudiantes de Medicina que vacunaron con tubos capilares de linfa humana recogida de los granos vaccinicos de algunos niños que con este objeto concurrian al Mercado de la Concepción. — El año de 1894, los doctores Barrios y Pérez Roca presentaron a la Academia de Medicina tres terneras con costras de vacuna y el hecho ofrecía la importancia de que la vacuna animal extranjera produjera éxitos en las terneras del país. Casi al mismo tiempo los doctores Quiroga y Pardo Figueroa conseguía la vacuna animalizada. — El año 1895, la Junta de Notables que presidía el Alcalde Dr. Manuel Pablo Olaechea y cuya inspección de higiene desempeñaba el doctor Ricardo L. Flores, creó el Instituto de Vacuna. Este instituto fue establecido en el centro del llamado hoy Parque Neptuno, donde fue más tarde el Laboratorio Químico Municipal y, posteriormente, Biblioteca Popular Ricardo Palma. Fue director del nuevo instituto el Dr. José María Quiroga y fueron subdirectores los doctores Francisco Capelo y Estanislao Pardo Figueroa. — Anunciábase para el día siguiente (Correo Peruano, 1895). — Datos para su propagación en Piura, donde fue ensayada en 2 de diciembre de 1805 por Salvany, y relación de los niños de valimento que fueron inoculados (Ricardo García Rosell: "Departamento de Piura (monografía)" en B.S.G., Lima, vol. XV.

VACUNA Y VIRUELA.— (Bibliografía Nacional) Bueno Cosme: "Parecer sobre la inoculación de la viruela" (Efemérides de 1778) — Devotti Félix (Escribió en 1803 una tesis latina sobre viruelas) — Palma Ricardo (Artículo historia vacuna) — Ruis Enrique La vacuna en el

Perú — (Tesis de Lima, 1904) Ulloa José Casimiro. — Valdizán Hermilio "La variolización" (en Nuestra Medicina Popular, Lima, 1909).

VAHL F. W.— Médico. Aparece como tal en la Guía Domiciliaria de 1853, y como residente en Lima domiciliado en la calle de Boza Nº 20.

VAINILLA.— (Bot.) Es una orquidácea, indígena del Perú. México y Colombia "La vainilla aromática". Goza de propiedades excitante y se usa como aromático (Colunga Botánica, Lima, tomo II). (Epidendron vainilla) Planta o mejor decir enredadera del grueso de un sarmiento pequeño la vara de color verde claro, muy tersa, con pocas hojas, que echa por unos nuditos que forma distantes una cuarta uno de otro, éstas son de la figura de las del Peral, aunque algo más prolongadas y gruesas, mantiene mucha humedad, y se rompe fácilmente el modo de plantar estas varas es atarlas a un árbol grande, pero que sea por naturaleza húmeda y poroso, y sin otra diligencia. ni aún la de enterrarla, va creciendo y enredándose por el árbol, lo mismo que la hiedra, y a los dos o tres años empieza a dar el fruto en lo más elevado del árbol de modo que cuesta no poco trabajo el recojerlo, usando para ellos de palos muy largos con horquillas; por los meses de Diciembre y Enero, cuando están verdes, pero en toda su magnitud, entonces nada huelen, y son a la vista lo mismo que las judías verdes de Europa en su vayna: luego las ponen al sol a curar, y a pocos días van mudando el color verde en obscuro destilando un bálsamo o acoyto tan aromático, que no se puede sufrir, y aturde la cabeza. Es muy molesta la operación de curar este fruto, y ponerlo en sazón; pues si no se le saca proporcionalmente el bálsamo, se reviene y se pudre; y si supura mucho, queda sin virtud, ni fragancia; luego que conocen que está en estado hacen macitos o manojos de a 50 vaynillas, atándolas con una especie de hilo muy suave, que en Nueva España llaman Ojolete, porque se hace de la corteza de un árbol de este nombre, y los encajonan para traer a España y otras partes particularmente a Africa, donde tienen mucha estimación. En cada vaynilla se contiene más de un millón de semillitas casi imperceptibles. Este fruto es un ramo de consideración en algunas Provincias de Nueva España, y de Guatemala y también se coge en el Perú: suelen echarle en el chocolate para darle fragancia: es analéptica, cefálica, y estomacal: los Ingleses la tienen por singular específico en los afectos hipocondríacos; pero se debe usar con mucha moderación en el espíritu de vino. Se puede extraer toda la parte resinosa, y con algunas cucharadas de esta esencia dar color y sabor muy agradable a los licores espirituosos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VALCARCEL, CESAR A.— Médico (1912) Bachiller en Medicina en 1912; su tesis: "Las tuberculosis peritoneales y su tratamiento quirúrgico".

VALDELOMAR, PEDRO.— Médico (1877) Murió en 1887.

VALDEZ, ANTONIA.— Obstetriz (8 de setiembre de 1850).

VALDEZ, CESAR.— Médico — Bachiller en Medicina en 1915; su tesis: "La patología de los delincuentes en el Panóptico de Lima".

VALDEZ, JOSE RUFINO.— Médico (28 de febrero de 1851) Miembro de la Sociedad de Medicina. Falleció en 1878 — Por los años de 1853 era médico del Hospital de San Andrés (Guía de forasteros).

VALDEZ, JUAN DE DIOS.— Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima en 1814.

VALDES, JOSE MANUEL.— Médico — En el tomo I de la Biblioteca Centenaria de Medicina, que este año ha visto la luz pública en Lima, he escrito acerca del Dr. Valdez, cuanto sigue:

VALDEZ, PEDRO.— Sangrador, condenado a muerte por las sublevaciones de la corbeta "Libertad" y del Bergantín "Congreso" (conciliador, Lima, 25 de Febrero de 1832).

VALDIVIA, EMILIO.— Médico (1877).

VALDIVIA, FRANCISCO.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1876.

VALDIVIA, JUAN N.— Médico — Alumno distinguido de la Facultad de Medicina que le premió el año de 1869 ofreciéndole la Contenta de Bachiller, obtuvo el título profesional el año de 1874, el 12 de octubre. El 26 de Noviembre del mismo año, fue nombrado Catedrático auxiliar interino de la Facultad.

VALDIVIA MANUEL ANTONIO. — Farmacéutico — Natural de Moquegua, hizo sus estudios de Instrucción Media en el Colegio de Lima, que dirijía el Dr. Pedro A. Labarthe — Obtuvo el título profesional el año de 1907.

VALDIZAN, DOMINGO.— Natural de Huánuco, donde había nacido el año de 1880. Hizo sus estudios de Instrucción primaria en su ciudad natal y los de Instrucción Media en el Colegio de Lima, que dirijía el Dr. Pedro A. Labarthe. Hizo sus estudios de Odontología que no llegó a terminar. Ejerció la Farmacia práctica en la Botica Carrión de Lima y en algunas boticas en la ciudad de Huánuco. Valdizán, mi querido hermano mayor, falleció en el pueblo de Magdalena el 28 de febrero de 1821 (?) (1921).

VALDIZAN, HERMILIO.— Médico cirujano — Es el autor de este "Diccionario". Ha nacido en Huánuco el año de 1885, del legítimo matrimonio de don Hermilio Valdizán y doña Juana Medrano. Hechos sus estudios de Instrucción Primaria en Huánuco, pasó a hacer los de instrucción media en el Colegio de Lima, que dirijía el Dr. Pedro A. Labarthe. Bachiller en Medicina el año de 1909; su tesis: "La delincuencia en el Perú", obtuvo el título profesional el año de 1910, habiendo recibido de la Facultad de Medicina la merced de exoneración de los derechos de recepción como premio que no se discernía desde hacía más de veinte años. Enviado a Europa por el Gobierno, permaneció en el Viejo Mundo hasta el año de 1914, dedicado al cultivo de la especialidad psiquiátrica. De regreso al Perú el año de 1915, obtuvo el grado académico de doctor en Medicina, sustentando una tesis del título: "La alienación mental entre los primitivos peruanos". Médico jefe del Consultorio de enfermedades mentales y nerviosas del Hospital Dos de Mayo, durante los años de 1916 y 1917, el año de 1918 fue nombrado Médico Residente del Asilo Colonia

de Magdalena, cuya dirección ejerce desde el año de 1921. El año de 1916 fue nombrado por el Gobierno Catedrático Principal interino de Enfermedades mentales y nerviosas en la Facultad de Medicina de Lima. Siendo estudiantes, Valdizán representó a la Facultad de Medicina de Lima en la organización del Centro Universitario y fueron hechas por él las bases de dicha organización. Y fueron redactadas por él y por el doctor Carlos Monge, que le era compañero de delegación, una cartilla de propaganda antituberculosa que se distribuyó entre las clases populares con ocasión de la inauguración de dicho Centro. Como delegado a dicho centro organizó la primera romería a la tumba de Carrión y ya médico fue a iniciativa suya que se honró la memoria del mártir de la Medicina Nacional colocando una placa conmemorativa en la misma sala en la cual se verificó la inoculación. Miembro de la Unión Fernandina de Lima, Valdizán y el Dr. Abel S. Olaechea fueron los primeros en gestionar en Lima el establecimiento de un dispensario antituberculoso que solo fue realidad muchos años después. Cuando existía la amenaza de un conflicto bélico con la República del Ecuador, Valdizán marchó en la 2a. ambulancia, que actuó en el departamento de Tumbes. **Bibliografía:** En G. M.: — La delincuencia en el Perú, G. M. 910. — El tatuaje entre nuestros criminales, 910. — Nuestra medicina popular, 911. — El cocainismo y la raza indígena, 913. — El problema de los anormales, 913 — La corteza peruana, 915. — Memorias de un interno, G. H. 909. — Cáncer primitivo del hígado, G. H. 909. — Nuestras publicaciones médicas, Anales 1. — Locos de la Colonia, Anales 2. — La psicoterapia extrapsiquiátrica, Anales 3. — Historia de una morfinómana, G. H. 913. — Augusto Murri, G. H. 913. — El profesor Cordivilla, G. H. 913. — Cómo se hacía una jubilación, G. H. 913. — Los hijos de Pichita, G. H. 913. — Locos de la colonia, Anales 918.— Algunos datos para la Historia de la Química, G. M. 918.— Homicidio doble — Locura moral — G. M. 917. — Los factores etiológicos de la alienación mental a través de nuestra historia, G. M. 917. — Un caso de senilidad (Colab. Paz Soldán) R. M. 917. — Propone 17 de setiembre de 1917 creación de Anales. — Doctor el 27 de noviembre 915, Catedrático Mentales, 916. (El Dr. Valdizán falleció en Lima, el de de 19 —N de la R).

VALENCIA, FRANCISCO.— Farmacéutico. Figura en la relación oficial de la Facultad de Lima 1916.

VALENCIA, JUAN.— Parece que en el año 1815 ejercía indebidamente en la ciudad de Tarma. En 7 de diciembre de ese año el Protomedicato ordenaba ejecutarlo para que exhibiera sus títulos o cesara en el ejercicio de la profesión.

VALENCIA, MARGARITA.— Obstetriz (1833). En el año 1853 era obstetriz titulada en Jauja.

VALENCIANO Y DEL CASTILLO, F.— Médico con títulos españoles. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1914.

VALENTIN, BONIFACIO.— Médico (1873). En 1894 ejercía la profesión en Ascope. Título profesional en 4 de abril de 1873.

VALENTINI, BENJAMIN.— Médico (1873).

VALENTINI, ERNESTO.— Farmacéutico (1908).

VALENTINI, GUILLERMO.—Médico — Bachiller en 1899; su tesis: "El agua mineral de Tingo en el tratamiento de la litiasis biliar".

VALENTINI, OCTAVIO.— Médico — Bachiller en 1890; su tesis: "Formas clínicas del soroche". Médico en 1891. Siendo estudiante sufrió una inoculación tuberculosa que curó en Tarma. **Bibliografía:** 1º Tesis del bachillerato en "Anales Universitarios", vol. XIX. — Investigación de pequeñas cantidades de agua agregadas a la leche, trad. — G. C. - I. — Memoria del Presidente de la "Amantes", G. C. II.

VALENZUELA, FRANCISCA.— Obstetriz (1899).

VALENZUELA J., ALFREDO.— Médico con títulos del Ecuador. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de 1914.

VALERA, ANDRES DE.— Hemos hallado el nombre de este profesional citado como el de un médico distinguido que ejerciera la profesión en Lima en el siglo XVII. Lo hemos hallado tanto en el proceso de beatificación de Martín de Porres como en Calancha. También está citado como residente el Lima en el siglo XVII, por el Maestro Fr. Felipe Colombo (Vida del venerable P. Fr. Pedro Urraca, de la Orden de la Merced", 1790).

VALERA, JAVIER ARTURO.— Médico (1912) Natural de Lima, hijo del Dr. Wenseslao Valera. Bachiller en 1912; su tesis: "Impedimentos para contraer matrimonio". — **Bibliografía:** Un caso de sutura metálica de la clavícula, G. H. 906.

VALERO, OSCAR.— Médico Cirujano. Bachiller en 1901; su tesis: Ligeras consideraciones sobre la alimentación de los recién nacidos. Médico cirujano en 1902. Profesor de Ciencias Naturales en varios Colegios de Lima, el Nacional de Guadalupe, en Lima, entre éllos.

VALERO, PEDRO.—Médico (1870) Catedrático adjunto de la Facultad de 1884 se hizo cargo del curso de Anatomía Descriptiva que se negó a aceptar, el nombrado para dicho cargo, Dr. Changanaquí. Médico del Hospicio de Huérfanos. Falleció en 1909. Durante 35 años médico del hospital de Huérfanos. Le sucedió Rey.

VALVERDE, ESTEBAN.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

VALVERDE, GASPAR.— Farmacéutico (31 de Octubre de 1823). En la Guía domiciliaria de 1853 aparece como residente en Lima, en la calle del Carmen Bajo 443. En la misma Guía aparece como Fiscal de la Junta Directiva de Farmacia.

VALVERDE, MANUEL FEDERICO.— Farmacéutico (1875).

VALVERDE, PEDRO.— Farmacéutico.— Hijo del respetable farmacéutico don Gaspar Valverde, nació en Lima el 29 de junio de 1831. Hizo sus primeros estudios en el Colegio entonces dirigido por Don Simón León y pasó a continuarlos en el Colegio del Convento de Santo Tomás, primero y en el Museo Nacional Latino, que corría entonces a cargo de don José Pérez Vargas. El año de 1852 se inscribió en la matrícula de la Junta Directiva de Farmacia, que había reemplazado al co-

lonial Protofarmacéuticato y al Protomedicato del Estado en su acción docente en Farmacia. Discípulo de prácticos de la nombradía de Agustín Cruzate, de Silverio Ferrer y de Juan Rodríguez, lo fue, en la práctica profesional de su señor padre, el farmacéutico don Gaspar Valverde. Rindió el exámen teórico de Farmacia el 9 de agosto de 1859 y aprobado que fue en éste, rindió el examen práctico el 11 de setiembre del mismo año. Este título profesional se halla concebido en los siguientes términos: "República Peruana — Los ciudadanos Silverio Ferrer, Presidente de la Junta Facultativa de Farmacia, Director del Colegio de la Expresada Facultad, José Gregorio Zuleta, Vocal de élla, Agustín Cruzate, Fiscal de la Junta establecida conforme a lo deliberado por el Congreso de esta República según la ley de 29 de julio del año pasado, mil ochocientos treintaiuno y publicada en 1º de agosto del mismo año. "Por cuanto: Don Pedro Valverde se presentó ante esta Junta haciendo constar haber cumplido con el estudio teórico y práctico señalado por nuestras leyes a los que solicitan examinarse, y habiéndolo encontrado en todo arreglado según lo expuesto por el Fiscal, se le señaló el sábado 12 de agosto del presente año, para ser examinado en la referida Facultad y habiendo comparecido y satisfecho a todas las preguntas que se le propusieron e hicieron por cada uno de los que la componen, proveyó y decretó en el mismo día aprobándolo en la citada facultad en cuanto a la teórica, remitiéndolo para el examen de práctica donde el maestro Farmacéutico don Fermín Galarza y por lo que éste expuso de hallarse expedito en el ejercicio práctico de la farmacia según el certificado que acompaña. Por tanto esta Junta le mandó librar el presente título de profesor de élla, y ofreció ejercer su ejercicio cristiana y caritativamente, en cuya conformidad y en fuerza de la Facultad que se le ha conferido por esta Junta como a dependiente de élla, encargamos a las autoridades constituídas lo hayan y tengan por maestro farmacéutico aprobado al susodicho Valverde, haciendo se le guarden todas las gracias y prerrogativas que como a tal maestro farmacéutico le competen dándole la facultad de que en toda esta república pueda ejercer su arte y enseñarlo públicamente; para lo cual se le libró este título firmado por los que componen la Junta. Sellado con el sello mayor de élla, y refrendado por nuestro Secretario. Dado en Lima a 11 de setiembre del año del Señor mil ochocientos cincuentayseis. Yo Francisco Tambini, Secretario de la Junta Directora de Farmacia le hizo escribir por mandato de los Señores, de que certifico — Un Sello — Silverio Ferrer, Protofarmacéutico — José G. Zuleta, Vocal — Agustín Cruzate, Fiscal — Francisco Tambini, Secretario. Falleció en Lima, don Pedro Valverde el año de 1894.

VALVERDE, PEDRO.— Sangrador establecido en Arequipa en 1838, con domicilio en la calle de Santa Teresa (El Republicano, Arequipa, tomo XIII, Nº 11 sábado 24 de febrero de 1838).

VALVERDE MATOS, MANUEL. — Bachiller en 1916; su tesis: La prostatectomía en dos tiempos, con anestesia local. — Tesis del bachillerato, G. M. 916.

VALLADARES, N.— Fisonomista, que venía en las tropas de Francisco Hernández Girón.

VALLADARES RIVAS, DOMINGO.— Obstetriz (1904).

VALLE, FRANCISCO DEL.— Alumno externo del Colegio de San Fernando en 1817.

VALLE, JOSE.— Farmacéutico (1908).

VALLE, JOSE MARIA DEL.— Alumno externo del Real Colegio de San Fernando en 1817.

VALLE, JUAN DEL.— Médico (1880).

VALLE, JULIO.— Farmacéutico (1904).

VALLE, MANUEL DEL.— Médico (1866).

VALLE, MANUEL G. DEL.— Bachiller en Ciencias; su tesis: "Evolución de las especies". — Tesis del bachillerato en Ciencias, G. C. IV.

VALLE, MANUEL C. DEL.—Farmacéutico (1862).

VALLE, PEDRO.— Médico (1914) Bachiller en 1913; su tesis: "La adrenalina como medicamento en los vómitos incoercibles del embarazo".

VALLE Y OSMA, LUIS DEL.— Médico Cirujano o Bachiller en Medicina el año de 1889; su tesis: "Sífilis hepática", obtuvo el título profesional el año de 1890. Siendo alumno de Medicina había desempeñado, el año de 1887, el cargo de Comisario químico municipal, cuando el peligro de invasión del país por el cólera asiático exigió la adopción de medidas severas de control sanitario. El año de 1892 desempeñó el cargo de Médico Municipal, cuando la ciudad se vió afligida por una epidemia grave de gripe. Colaborador de los doctores Enrique Basadre, Manuel R. Ganoza y José T. Morales en el Gabinete Electroterápico por éllos establecido en Lima. El Dr. Valle y Osma falleció en Lima el año de 1911, época en la cual desempeñaba el cargo de médico de la Cárcel Central de Guadalupe. Había sido médico del Hospital de Santa Ana.

VALLEJOS, ISMAEL.— Estudió Medicina en la Facultad de Lima el año de 1902. Abandonó estos estudios para seguir los de Jurisprudencia que no pudo terminar por razón de su prematuro fallecimiento.

VALLENAS, MIGUEL H.— Médico (Biog.) Bachiller en 1917; su tesis: Contribución a la analgesia obstétrica por el estudio de la fórmula Nº 3 del Dr. Belisario Sosa Artola de Lima.

VALLERRIESTRA, GUSTAVO.— Bachiller en 1916; su tesis: Dilatación aguda del estómago con oclusión duodenal. — Tesis del bachillerato, G. M. 916. — Artritis blenorrágica de la rodilla curada por autovacuna, G. M. 916.

VALLES PALMAR, FRANCISCO.— Alumno interno aceptado en el Colegio de la Independencia en 31 de enero de 1822.

VALLES VARGAS, FEDERICO. — Bachiller en 1905; sus tesis: "La telasoterapia pediátrica peruana. Posibilidad y organización". Médico cirujano en 1907.

VAMPIRO.— (Zool.) "El género Filostoma (Phyllostoma) comprende muchas especies conocidas con

el nombre genérico de Vampiro: están caracterizados por tener en el índice dos falanges osificadas, una lámina vertical sobre las narices, cuatro incisivos muy desarrollados y puntiagudos, que son caducos, y los caninos muy salientes. Son indígenas de las partes cálidas de la América meridional y son muy temidos por la costumbre que tienen de chupar la sangre del hombre y de los animales cuando estos están dormidos, agujereándoles la piel por medio de sus incisivos. La succión que estos animales hacen no puede ser mortal sino para seres muy pequeños; en los grandes mamíferos y el hombre los accidentes que producen son pasajeros. El Dr. Tschudi refiere que una de sus mulas, mordida por un vampiro fue curada simplemente con el alcohol alcanforado. Azara, que ha viajado por el Paraguay, refiere igualmente que fue mordido mientras dormía, por uno de éstos animales, pero que aúnque las heridas le molestaban algún tanto, las consideró sin importancia y se curaron sin ningún remedio. Este género comprende varias especies, siendo las principales el V. espectro (Vampyrus Spectrum o Pyllostoma Spectrum, Linn y el Filostoma hierro de lanza (Phyllostoma hastatum).

VANDURRIA.— Ave del Reyno de Chile que en el Perú llaman Canción. Véase esta voz. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VAN SOM vda. de MAYNA JOSEFINA.— Obstetriz (1899).

VARA, DE SAN JOSE.— (Bot.) De ella dice Lecuanda (Descripción de Trujillo en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861): "Tiene de alto una vara más o menos, su figura es de la vara triangular de color de medio abajo blanca, de arriba verde claro: en la parte superior forma una copa con 8 ó 10 hojitas de un jeme de magnitud, que terminan en punta, y van desde el tronco de más o menos ancho con mucha proporción; las que son muy ásperas, y como cubiertas de espinas imperceptibles: dentro de estas hojas hay diferentes tronquitos con cinco dedos de largo, y el ancho de una aguja de arriero, de donde dimana unos ramitos, de espina suave, cuyos troncos componen una corona, que cocidos, y debida su agua, sirve para purgación y mal de orina".

VARAS, LEONARDO.— Médico Cirujano — Bachiller el año de 1888 su tesis: "Resecciones", obtuvo el diploma profesional el año de 1890. **Bibliografía:** 1.—Especificidad del sulfato de quinina, conf. en la Unión Fernandina de Lima, 1884. 2.—Fractura doble de la rótula, en Crónica Médica, 1885. 3.—Indicaciones terapéuticas de la uretana, en Crónica Médica, 1891. 4.—Valor terapéutico del aceite esencial de trementina en la bronconeumonía gripal, en Crónica Médica, 1896.

VARGAS, ADOLFO E.— Farmacéutico. Figura en la relación oficial de la Facultad de 1916.

VARGAS, ANGEL REMIGIO.— Farmacéutico. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

VARGAS, ANTONIO.— Farmacéutico que ejercía la profesión en 1886.

VARGAS, CRISTOBAL DE.— Médico que ejercía la profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVII.

VARGAS, ELISEO.— Bachiller; en 1898; su tesis: "Tratamiento de la pleuresía serofibrinosa por la toracentesis". Médico cirujano en 1903.

VARGAS, EMILIA.— Obstetriz (1895).

VARGAS, GERARDA.— Obstetriz (1899).

VARGAS, ISOLINA.— Obstetriz (1895).

VARGAS, JOSE ENRIQUE.— Bachiller en 1897; su tesis: Ligeras reflexiones sobre la higiene pública de Lima (Anales Universitarios). Médico cirujano en 1898.

VARGAS, JOSE S.— Médico en 1872. Murió en Lima el año de 1878, víctima de una tuberculosis pulmonar.

VARGAS, JUAN DE DIOS.— Cirujano que ejercía la profesión en Arequipa en 1808. En dicho año fue acusado de haber prescrito al cura párroco de Aplao, Licenciado Bartolomé Pérez Mucho Trigo un emético a cuya injestión siguió el fallecimiento. El Real Tribunal del Protomedicato, ante el cual se llevó la cuestión, nombró juez de élla al bachiller Juan José Gala, médico de Arequipa, que hizo la defensa de Vargas.

VARGAS, JUAN MANUEL. — Médico — Obtuvo el título profesional el 22 de octubre de 1814. Era natural de la ciudad de Arequipa, en la cual ejerció la profesión y en la que gozaba de general aprecio. En 7 de marzo del año de 1832 fue nombrado Teniente del Protomedicato General del Estado en la dicha ciudad de Arequipa. También fue Médico del Colegio de Educandas de Arequipa. Publicó en los diarios de su ciudad natal algunos artículos que nos ha sido dado leer.

VARGAS, JULIO C.— Farmacéutico (1903).

VARGAS, LORENZO DE.— Bachiller. Cirujano Latino por el Real Tribunal del Protomedicato en 17 de Marzo de 1815. Era estudiante de medicina en 1808 y como tal hizo un donativo de 2 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

VARGAS, LUIS.— Farmacéutico. — Obtuvo el título profesional en 1915.

VARGAS, MANUEL.— En 2 de Mayo de 1811 cirujano latino ante el Teniente del Protomedicato en la ciudad de Arequipa D. José Antonio Zoldi Rosas.

VARGAS, MANUEL.— Cirujano romancista (21 de julio de 1818).

VARGAS, MANUEL.— Médico (1866).

VARGAS, MANUEL.— Farmacéutico (1869). Murió en Chiclayo, ciudad en la cuál ejercía la profesión (1894).

VARGAS, MARIANO.— Nombrado en 23 de Mayo de 1863, Presidente de la Junta Directiva de Medicina de Arequipa.

VARGAS, MARIANO.— Cirujano latino (19 de setiembre de 1826).

VARGAS BARREDA, MANUEL FEDERICO.— Médico con títulos del Ecuador. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1914.

VARGAS, DE SAN PEDRO JORGE.— Presbítero y doctor en Medicina que ejerció la profesión en Lima por los años de 156.... El ilustrísimo Arzobispo de Lima D. Hernando Arias de Ugarte (1561-1638) le amonestó severamente por haber recibido dinero en cambio de sus curaciones. El presbítero Vargas alegó que tal dinero era obsequiado y no por él pedido a quienes habían querido obsequiárselo. El Prelado manifestó que ni en tales condiciones debía recibir dinero en cambio de las curaciones que practicaba. Fue enjuiciado y penado el doctor Vargas, teniendo en cuenta que el Breve Pontificio para autorizarle a curar, se hallaba así concebido: "que libre y lícitamente, sin incurrir en algún impedimento de censuras y penas eclesiásticas ejercitar el dicho arte de Medicina, según sus preceptos; graciosamente y sin llevar de ningún modo estipendio alguno y dar los medicamentos y otras cosas necesarias; fuera de la industión e incisión de miembros". Era provisores del Arzobispado de Lima en la época en que se vió esta cuestión los doctores Feliciano de la Vega y Domingo Guzmán.

VARGAS Y GOMEZ, EUSEBIO.— Farmacéutico (30 de Marzo de 1831).

VARGAS PRADA, LUIS.— Médico (Biog.) Bachiller en 1916; su tesis: "El servicio de identificación en el Perú", obtuvo el título profesional el 19 de noviembre de 1916. Desde el año de 1915 desempeñaba la Jefatura del servicio de identificación de la Intendencia de Lima.

VARGAS REYES, ANTONIO.— Bibliografía: 1.— Las epidemias del Perú en Gaceta Médica, de Lima, 1862.

VARGAS ROBLES, LUIS.— Farmacéutico. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

VARIOLIZACION.— (Hist.)

VASCONCELOS, CARLOS ALBERTO DE.— Curandero que ejerción su profesión en Lima por los años de 1866. Entre otras especialidades maravillosas contaba aquella de la extracción de muelas sin dolor, operación que se hacía pagar en 8 ó 10 pesos. El de Vasconcelos se hallaba instalado en la casa Nº 83 de la calle de Valladolid.

VASQUEZ ANDRES F.— Bachiller en 1894; su tesis: "El salicilato de soda en los derrames de la pleura". Médico cirujano en 1894.

VASQUEZ BEATRIZ.— Obstetriz (1868).

VASQUEZ FEDERICO.— Farmacéutico (1908). Propietario de una Farmacia en Lima, en la calle del Carmen Bajo; terminados sus estudios profesionales se trasladó a Europa fijando su residencia en España.

VASQUEZ, GONZALO.— Clérigo, compañero de Francisco Hernández Girón. Probablemente ejercía de médico pues era "chiromántico, hydromántico y aún nigromántico", según se asevera en el Palentino.

VASQUEZ, GUILLERMO.— Médico (1872) Médico del Hospital de San Bartolomé en 1884.

VASQUEZ, HERNAN.— Médico cirujano. Bachiller en 1909; su teis: "La sutura metálica en el tratamiento de las fracturas recientes".

VASQUEZ, JOSE.— Alumno del Real Colegio de San Fernando en Lima en 1815.

VASQUEZ, JOSE.— Bachiller. Cirujano Latino (28 de agosto de 1827).

VARELA, JOSE.— Cirujano romancista (2 de mayo de 1809).

VASQUEZ, JUAN.—Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1816. En 12 de junio de 1813 había rendido en la Universidad, en ceremonia pública dedicada al Virrey, un examen de Anatomía Fisiología e Historia Natural. En 3 de Julio de 1816 fue nombrado cirujano de una expedición militar al Alto Perú.

VASQUEZ, JUAN.— Barbero, discípulo del Beato Martín de Porres, de quien aprendió el arte, comenzando a practicarlo en el paciente maestro. Es uno de los testimonios cuya palabra nos ha autorizado a demostrar que en rigor de verdad Martín de Pores solo era un flebótomo y no un cirujano como se ha empeñado en presentarlo la mayor parte de sus historiadores.

VASQUEZ, JUAN M.— Bachiller en 1901; su tesis: Breve exposición de los trastornos mentales de origen alchólico. Médico cirujano en 1901.

VASQUEZ, MARIA.— Obstetriz (1881).

VASQUEZ, MAXIMO.— Médico cirujano. Bachiller en 1906; su tesis: "La simulación de las enfermedades en el ejército, su provocación y los medios de reconocerla". Médico 1907. Médico titular de Huarochirí. Ex-cirujano militar.

VASQUEZ, MELCHOR.— Médico que ejerció la profesión en Lima en el siglo XVII.

VASQUEZ, MORAIMA.— Enfermera (Biog.) Natural de Ica, hizo sus estudios en la Escuela Mixta de enfermeros de la Beneficencia de Lima. Obtuvo el título o el diploma profesional en 1920.

VASQUEZ, N.— Médico del Virrey D. Francisco de Toledo y Leyva, a quien acompañó en su visita al territorio del Perú. Percibía el Dr. Vásquez el haber anual de 300 pesos. No debió ser un profesional ignorante ya que el Virrey le llevaba más con el objeto de que estudiara las virtudes médicas de los simples peruanos que con aquel de tenerlo vecino para el caso de una probable enfermedad.

VASQUEZ DE LEON, CECILIO.— Médico — Hechos sus estudios profesionales en el Colegio de la Independencia de Lima, recibió el título profesional el 10 de Enero de 1849. Residente en Lima en los primeros años que siguieron a su recepción de médico, falleció el año de 1875, en cumplimiento de sus deberes de Cirujano Mayor de Ejército.

VASQUEZ DE VELASCO, ARISTIDES.— Médico Cirujano — Bachiller en Medicina el año de 1875; su tesis: El cloral mirado especialmente como agente terapéutico", obtuvo el título profesional el año de 1875. El Doctor Vásquez de Velazco gozó en Lima, ciudad en la cual ejerció la profesión médica, de general estimación, que se hizo ostensibles a su fallecimiento, que fue muy sentido. Médico miembro de la

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, desempeñó entre otras Inspecciones, aquella del Refugio de Incurables, que él procuró reformar en mejor armonía con la mejor asistencia de los enfermos. Falleció en Huacachina el año de 1915. **Bibliografía:** 1.—Tesis del bachillerato, en Gaceta Médica, Lima, 1876. 2.—Foco anormal procedente de una supuración renal, en Monitor Médico, de Lima, 1889.

VASQUEZ SOLIS, FRANCISCO. — Bachiller en 1882; su tesis: "El principio vital" Médico 1882. Médico titular de Pisco (1884). Ejercía la profesión en Pisco en 1893.

VASQUEZ SOLIS, JUAN.— Médico — Obtuvo el título profesional y el grado académico de doctor en Medicina el año de 1833, ante el Protomedicato General del Estado y ante la Universidad respectivamente. Miembro de la Junta Directiva de Medicina el año de 1841, fue designado por élla como Catedrático Sustituto de Anatomía, Fisiología y Disecciones, cargo que no aceptó. El doctor Vásquez Solís está considerado como uno de los primeros médicos forenses peruanos; en materia tal era muy grande su erudición y su labor en tal sentido le mereció el honor de miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima — Cirujano Mayor y Médico del Hospital Militar de San Bartolomé, Fiscal del Protomedicato General del Estado por los años de 1845, el doctor Vásquez Solís falleció en Lima. Vice Rector y Conciliario Mayor de la Universidad (1853) y Asociado médico de la Junta Directiva de Farmacia (1853).

VEGA, CARLOS DE.— Médico (1866) Ejerció la profesión en Trujillo 1894.

VEGA, JUAN DE.— Natural de Cataluña (España) Vino al Perú como médico de Cámara del Conde de Chinchón (1629-1639) y es en calidad de tal, uno de los personajes de "polvos de la Condesa", tradición en la cual cuenta el maestro Palma la historia del descubrimiento de la cascarilla como eficaz medicina de la malaria. Parece que el Dr. Vega era un distinguido profesional que había sido incorporado a la Universidad de San Marcos en la cuál fue el primer Catedrático de Prima de Medicina y desempeñó las funciones de Protomédico. En 1630 fue designado por los jueces del proceso de información de la vida y milagros de Santa Rosa de Lima para presenciar la exhumación del cadáver de la Santa. Acompañole el Dr. Juan de Tejeda (Veáse este nombre).

VEGA, JUANA. — Obstetriz (1864).

VEGA, LEONCIO. — Médico (Biog.) Bachiller en 1918; su tesis: El tifus exantemático en la provincia de Bolognesi.

VEGA, LUIS F.— Farmacéutico (1908).

VEGA, MANUEL M.— Médico Cirujano.— Bachiller en medicina el año de 1884; su tesis: Agua potable de Lima, obtuvo el título profesional el mismo año. Alumno distinguido de la Facultad de Medicina de Lima, había obtenido de élla, el año de 1883 la Contenta de Licenciado. Médico de policía de Lima el año de 1885, ejercía la profesión médica en Chachapoyas por los años de 1894. El doctor Vega había desempeñado la Jefatura de la Clínica Obstétrica de la Facultad de Lima en 1885.

VEGA, MARCOS.— Médico Cirujano. Bachiller en 1910; su tesis: La raquicentésis en los traumatismos craneanos.

VEGA, NICOLAS CARLOS.— Médico — Figura como tal en la Relación publicada por la Gaceta Mécía el cargo en 1853.

VEGA, PEDRO NORBERTO DE. — Natural de Lima. Había realizado sus primeros estudios en el Colegio del Real Príncipe y terminados ellos había comenzado a estudiar Medicina en el Anfiteatro de San Andrés. Al iniciarse la obra de San Fernando hizo como estudiante un donativo de 4 pesos. Pasando del Real Anfiteatro, se graduó de Bachiller en Medicina y obtuvo del Real Tribunal del Protomedicato en 27 de julio de 1814 el título de cirujano latino. Teniente del mismo Tribunal en Trujillo en 1831, ejercía el cargo en 1853.

VEGA LEON, M.— Médico — Bachiller en 1917; su tesis: Concepto fisiopatológico de la nefritis crónicas; obtuvo el título profesional el 16 de julio de 1917.

VEJAR, RICARDO. — Médico (Not.) El médico de este nombre y apellido, acompañaba al mexicano Conrado Castellanos en la gira que este último hizo por la América del Sur por los años de 1888, expendiendo agentes tenífugos cuya acción, tal como la presentaba Castellanos, tenía mucho de la más pura charlatanería.

VEJIGATORIOS.— (Farm.).

VELAOCHAGA, MANUEL.— Médico Cirujano. Bachiller en 1899; su tesis: Estudio clínico de las albuminarias gravídicas. Médico cirujano en 1900.

VELARDE, FELIX.— Cirujano (4 de setiembre de 1820).

VELARDE, MANUEL.— Flebótomo (5 de Marzo de 1819).

VELARDE, MARCELINO.— Farmacéutico que ejercía la profesión en Lima 1808 y que hizo un donativo de 10 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

VELARDE, RICARDO.— Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1877. Desempeñando el internado del servicio hospitalarios del Dr. Ramón Morales, dió a la publicidad la estadística del servicio. **Bibliografía:** 1.— Estadísticas hospitalarias, en Gaceta Médica de Lima en 1876.

VELAZCO, ANDRES.— Farmacéutico (1890).

VELAZCO, ANTENOR.— Farmacéutico (1884). **Bibliografía:** 1.—Preparaciones farmacéuticas de los antimoniales más usados en Medicina y Farmacia, conferencia en la Unión Fernandina en 1886.

VELAZCO, ANTENOR D.— Bachiller en 1892; su tesis: Patogenia y etiología de la fiebre puerperal. Médico cirujano en 1893. Ejercía la profesión en el Cuzco (1894). **Bibliografía:** Erytroxilon Coca, G. C. IV.

VELAZCO, JOSE.— Natural de Lima. Estudió Ciencias Matemáticas en el Real Colegio de San Fernando (1812-1813).

VELAZCO, LUIS DE.— Marqués de Salinas. Virrey (1596-1604). Ba-

jo su Gobierno fue fundado el Hospicio de Lactantes de Lima (1603).

VELAZCO, OSCAR WASHINGTON.— Farmacéutico. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

VELAZCO, RICARDA.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

VELASQUEZ, CAMILO.— Farmacéutico (1871).

VELASQUEZ, GENARO R.—Farmacéutico. Figura en la relación oficial de la Facultad del año de 1916.

VELASQUEZ, IGNACIA.— Obstertiz (1º de setiembre de 1860).

VELASQUEZ, MANUEL.—Alumno. Padre del actual Secretario de la Facultad Dr. Manuel A. Velásquez.

VELASQUEZ, MANUEL A.— Médico Cirujano — Hijo del caballero del mismo nombre y apellido, alumno de Medicina, el Dr. Velásquez hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina durante el pe- Siendo alumno de élla sufrió una grave inoculación que le puso en peligro de muerte, preparando un esqueleto destinado a la Sociedad "Amantes de la Ciencia" de la cual era miembro entusiasta y coolaborador asíduo. Bachiller en Medicina el año de 1889; su tesis: El empleo contra la tenia de las semillas de zapallo. Obtuvo el título profesional el año de 1890 y el grado académico de doctor en Medicina el año de 1890, sosteniendo una tesis del título: ...... Adjunto de la Cátedra de Química, por concurso, el año de ...... a la muerte del Catedrático principal doctor José Anselmo de los Ríos, en conformidad con el precepto legal, fue promovido al principalato de la asignatura en 18 de agosto de 1900. Prosecretario de la Facultad de Medicina de Lima. ríodo administrativo de 1903-1907, desde esta última fecha desempeña la Secretaría de la institución. En su calidad de catedrático adjunto desempeñó interinamente las Cátedras de Química (1896-1899) y de Terapéutica (1899). El doctor Velásquez, que es un fervoroso cultivador de la tradición química en el Peerú, ha realizado interesantes estudios de la especialidad que cultiva tanto en Europa como en Norte y Sudamérica. Médico auxiliar interino del Hospital de Santa Ana, primero, y del Dos de Mayo después el doctor Velásquez desempeña en la actualidad la jefatura de un servicio médico en este último establecimiento hospitalario, cargo adquirido, en concurso, el año de 1896. Volvió de Europa en 1901. Fue a la Argentina en 1908. **Bibliografía:** Vegetales americanos empleados contra las mordeduras de las serpientes venenosas, en Crónica Médica, en 1886. — Vida y obras de nuestro esclarecido compatriota el naturalista José Eusebio Llano y Zapata, conr. en la Sociedad Amantes de la Ciencia. En Gaceta Científica, vol. Il. — Histerectomía abdominal, cura de Mikuicko, en Crónica Médica, 1894. — Notas bibliográficas y traducciones. en Crónica Médica, 1895. — El Radio, R. U. vol. I. — Algunos procedimientos prácticos para la hematimatrías (lección) G. M. 905. — Urología clínica, G. M. 909. — Dosaje de la úrea por la ureasa, Anales 3. — La prueba de la fenolsulfotaleina en las investigaciones de la función renal, Anales 4. — La fotografía aplicada a la Botánica, traducción en G. C. - I. — José Eusebio de Llano y Zapata (Apuntes

biográficos) G. C. II. — Estudio toxicológico en un caso, G. M. 916. (Colab. Carlos A. García). — Fórmulas para la preparación del hipobromito de sodio, G. M. 918. — El coeficiente ureosecretario de Ambard, Anales 5. — Nitritos en las aguas minero-medicinales de Jesús, G. M. 918 (Colab. de Edmundo Escomel y Angel Maldonado). — Tesis del bachillerato en Medicina, M. M. V.

VELASQUEZ DE SALINAS, ROSA.— Cirujano Dentista.

VELEZ FRANCISCO E.— Médico (1872) Médico de policía del Callao en 1895.

VELEZ, JOSE C.— Médico.— Bachiller en 1895; su tesis: Ambulancias civiles y servicio de sanidad militar. Médico cirujano en 1896.

VELEZ, ISMAEL.— Médico Cirujano. Obtuvo el título profesional el año de 1873. Médico sanitario de Lima el año de 1887, en la campaña de profilaxia librada contra el cólera asiático que se había desarrollado en Chile. Médico sanitario del pueblo de Ilo el año de 1892, ha residido y ejercido la profesión médica en la ciudad de Moquegua.

VELEZ, JULIO C.— Farmacéutico (1878).

VELIZ, MARIANO. — Médico (1872) Delegado de la Facultad en Chincha (1885).

VELEZ LOPEZ, LIZARDO.— Médico. Bachiller en 1902; su tesis: El agua mineral de Casapalca. Médico Cirujano en 1904. Estudios en Europa. Delegado del Perú al Congreso de americanistas de Londres. **Bibliografía:** Un caso de paludismo de forma nerviosa, G. H. 903. — Algo sobre malaria, G. H. 905. — Vacuna antipestosa, G. H. 906. — La práctica quirúrgica en animales vivos, G. H. 907.— Peste por ingestión, G. H. 908.— Tres casos de disentería a balantidrina, G. H. 910. — La melitococia en la provincia de Trujillo, G. M. 914.

VELIZ CONTRERAS, MANUEL. — Médico (1875).

VENENOS.— (Hist.) El soliman y repalsar que usaron suicidarse indias de Arequipa, o Cuzco violadas por tropas de Carbajal por que no faltasen Lucrecias indianas (Calancho). Empleaban en sus flechas yerbas, una araña y gusanos peludos (Cieza de León). Administraban ponzoña para matar, alocar y atontar (Garcilaso).

VENTOSAS.— (Terapét.).

VENTOSO COLICO.— (F. 1.) Atribuído a la acumulación de gases en los intestinos. Dícese también dolor ventoso o dolor flato o Flatulencia.

VENTURA, N.— El Padre Ventura. Es tradición en Arequipa y tradición correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX la de este lego profeso del Convento de los Descalzos de Arequipa, que fue, por muchos años, enfermero de ese convento y que tenía una marcada afición por los estudios de Medicina y de Botánica. Era el Padre Ventura italiano de nacimiento; pero había residido muchos años en Arequipa, a donde había llegado después de larga y penosa travesía a pie por tierras de la América del Sur. Era el Padre Ventura de una

erudición histórica y teológica muy notables a pesar de su carencia de estudios. Y era el ídolo de Arequipa por su caridad para con los niños y para con los pobres y enfermos.

VERA, FRANCISCO.— Médico por el Protomedicato General en 4 de agosto de 1831. Teniente del Protomedicato en Moquegua en 11 de Marzo de 1847. Por el año de 1853 desempeñaba en Arica el cargo de Delegado de la Junta Directiva de Medicina en Arica. (Guía Domiciliaria).

VERA, JOSE DOMINGO.— Médico (10 de Marzo de 1849) Victimado por una cardiopatía murió en Lima en 1887. Por los años de 1853 ejercía la profesión en el Callao (Guía de forasteros). **Bibliografía:** 1º Algo sobre suicidios en Gaceta Médica de Lima en 1861.

VERA, JOSE OSCAR. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

VERA, MANUEL.— Cirujano Latino (8 de junio de 1817).

VERA TUDELA, HILARIO.—Médico Cirujano.— Bachiller en Medicina el año de 1882; su tesis: Locura sifilítica, había obtenido el título profesional el año de 1885. Médico titular del Hospital Dos de Mayo en 1887, vivía dedicado al ejercicio profesional en la época de su fallecimiento ocurrido en Lima el año de...... **Bibliografía:** 1.— Litiasis biliar, en Monitor Médico, 1889.

VERBENA.— Bot. — La "Verbena Officinalis", conocida en Lima con el nombre de Verbena, es una planta herbácea de tallo tetragono, derecho, con hojas ovales oblongas, dentadas o también pinnatificas: las flores están dispuestas en espigas axilares o terminales, filiformes, con la corola de un color morado. Esta planta es ligeramente aromática y tiene un sabor amargo muy pronunciado y entre nosotros se usa generalmente como febrífugo (Colunga: Botánica, Lima, tomo II) con el nombre de yerba del incordio conocese en Chile una especie del mismo género, indígena de Chile y Brasil, la Verbena herinoides, como la anterior de la familia de las Verbenaceas, empleada en el tratamiento de la blenorragia por razón de su propiedad diurética. Los prácticos peruanos de la época colonial emplearon la yerba del incordio como tratamiento eficaz de adenitis inguinales de origen venéreo.

VERDOLAGA.— (Bot.) La verdolaga, de todo temperamento, es comestible y se tiene por fresca y adecuada para hacer ayudas con élla y curar por su medio los tabardillos (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la Edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861.

VERGARA, LOPE.— Colaborador principal de la Crónica Médica en Méjico (1897).

VERGARA, JOSE.— Médico — Era uno de los médicos más distinguidos de la Lima colonial en la época en que Unánue iniciaba su obra portentosa de organización de la docencia médica en el Perú. El año de 1792 al establecer Unánue aquellas conferencias de cultura médica en el Anfiteatro que marcan todo un empeño provechoso de renovación cultural, llamó al Doctor Ver-

gara colaborador de la obra ofreciendo una conferencia sobre el tema "Angina". La conferencia tuvo lugar el 18 de setiembre de dichó año y fue todo un éxito para el Dr. Vergara. Catedrático de Clínica interna el año de 1826, fue designado el año de 1827 como médico del Hospital de Clínicas en que se pretendió transformar ese año el Hospital de San Andrés. Por los años de 1831 aparece el Dr. Vergara, en la Guía de Forasteros, como médicos del Hospital de Santa Ana y Alcalde Examinador del Protomedicato.

VERGARA, VICENTE.— Bachiller en 1907; su tesis: Inoscopía. Jefe de Sección Identificación — Tesis del bachillerato en G. M. 1907.

VERGNE, EDUARDO.— Director de Sanidad Militar y Naval del Perú. En 1915 Caballero de la Legión de Honor por su actuación durante la guerra europea como médico mayor en el 30° de Infantería.

VERGONZOSA.— (Mimosa Púdica) Género de la clase polygamia moncecia: el cáliz consiste en cinco dientes y la corola en otros tantos segmentos con algunos más, estambres y un pistilo: el fruto es largo y lleno de semillas; hay 43 especies todas propias de la América; llámase también sensitiva por su singular propiedad de encoger sus ramas y hojas cuando la toca alguno: este movimiento lo hace por medio de tres distintas articulaciones, de cada hoja con su pesón a la rama, y de esta al tronco; el primero es doblarse la hoja sobre uno de sus costados; y este a las ramas; y si el movimiento o tacto es muy fuerte, las ramas ejecutan lo mismo sobre el tronco, que forma entonces una figura cilíndrica; algunos han querido explicar este fenómeno por principios mecánicos; pero en vano, y también hay quien asegura que no sucede cuando la toca algún irracional. En varias Provincias la llaman Ciérrate-ciérrate. Alcedo: (Diccionario Gegráfico Histórico de Las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VERGUENZAS.— (F. 1.) Sinónimo vulgar de "órganos genitales".

VERRITI, N.— Obstetriz (1877).

VETERINARIOS.— (Hist.).

VETA.— (F. 1.) Los hombres como los animales al pasar la cordillera padecen de una especie de embriaguez, causada por la rarefación del aire. Los del lugar atribuyen este malestar a las emanaciones de antimonio y dan a este mal el nombre de veta o de soroche. Lo cierto es que tres veces que pasé la cordillera, padecía de fuerte dolor en la región de la nuca, y la última al pasar La Viuda, mi mula cayó dos veces seguida con riesgo de romperme una pierna. Los habitantes del país aseguran que es muy raro que cuando la mula cae atacada por la veta, se levante, por que casi siempre queda muerta. La segunda vez que cayó pude observar que sus ojos se torcían y las piernas se estiraban, pero ayudado luego por mi compañero, pudimos levantarla. Los habitantes del país emplean para esta dolencia la ruda, el ajo y el aguardiente (Raimondi: Itinerario de viajes, en B.S.G. VII).

VIAL, ROSA M. — Obstetriz (1877).

VIAULT.— Llegó al Perú el año de 1889, siendo Profesor de Histología en la Universidad francesa de

Bordeaux, en su deseo de estudiar el mal de las alturas, conocido entre nosotros con el nombre de soroche. La Facultad de Medicina de Lima proporcionó al profesor Viault todos los elementos de que había menester para sus investigaciones y le deparó, demás, la compañía del alumno don Wenceslao Mayorga. El Profesor Viault y su compañero avanzaron a Tucto, punto situado en las mayores alturas de la cordillera andina, siguieron viaje hasta Chanchamayo y regresaron a Lima el 15 de noviembre de dicho año. El profesor Viault, incorporado a la Academia de Medicina presentó a esta una nota preliminar que consignamos en este Diccionario (Ver la palabra: Soroche). La misma academia le ofreció un banquete a su regresó a Lima habiéndole invitado también un banquete al Dr. Ricardo L. Florez, banquete este último que fue anterior a la expedición. El año 1895 publicó el Profesor Viault, con el título de "Ultramar" un libro en el cual vertió algunas inexactitudes respecto nuestro mundo científico. La Crónica Médica de Lima contestó al Profesor Viault.

VIBORA-MORDEDURA DE LA. — (Hist.).

VIBORA-YERBA DE LA.—(Bot.) Véase: Contrayerbas.

VIBORAS.— En este país (Piura) se conoce reptiles de varias clases y figuras y los más notables son las víboras llamadas "combilulo y coral, de colores vivos que arrebatan la vista: son en extremo venenosas, aunque sus habitantes son tan diestros en conocer su antídoto, que nunca peligran si en tiempo acuden, siendo el bejuco de Guayaquil el mejor de los específicos, aunque también ataja y sana la hoja del tabaco, mascándola y trabajando en parte su zumo, y aplicando esta a la mordedura sajada. Entre las de este nombre hay unas que difieren en la pinta, a que llaman bobas que ni embisten, ni su ponzoña es activa. La conocida por rafad es tan ágil y de veneno tan fuerte, que hace más violento estrago su picada, que da corto término para la infección de la sangre. La más particular culebra que se halla en estos países, es la llamada colambo: su cuerpo es tan grueso como largo, a corta diferencia; y es tan mansa que se domestica en las casas y la mantienen por gusto: como cuanto se le dá; por su común alimento son los ratones y víboras de caza, y otros insectos que atrae con el hálito de modo que es útil para extinguir estos de la habitación. Hay otras venenosas que llaman macanches, grande de dos varas de largo, y de unas pintas coloradas, amarillas y verdes, etc. Estas suelen entablar su lid con el colambo, y es muy divertido este combate; pero aquel vence a ésta (Lecuanda: Descripción de Piura, en Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

VICE DIRECTOR.— (Hist.) El único Vice-director del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando fue el Dr. Miguel Tafur (1808-1826).

VICENCIO, ALCIBIADES.— Corresponsal de la Unión Fernandina en Santiago de Chile (1888).

VICE RECTOR.— (Hist.) Los vice-rectores del Real Colegio de Medicina y Cirujía de San Fernando, no eran como pudiera creerse, encargados de reemplazar al Rector en

caso de impedimento, ya que las diversas ocasiones en la cual los Rectores hubieran de abandonar el Colegio las funciones del Rector venían asumidas por el Director del Colegio. Los vice-Rectores eran más bien colaboradores del Rector, auxiliares que le acompañaban en el desempeño de la doble misión administrativa y educativa que desempeñaba el Rector. El cargo de vice-Rector venía desempeñado por alumnos distinguidos, a los cuales se otorgaba por este servicio algún premio modesto o alguna de las gracias de orden económico que podía conceder el Colegio, tales como la dispensa del pago de ciertos derechos de matrícula o de examen, etc. Entre los alumnos que desempeñaron el cargo de vice-rectores, se deben de contar: José María Galindo (1808-1812); José María Pequeño (1812-1818); Juan Zeballos (1819); Juan Coello (1819); Francisco Santiago Mascotte (1822); Ignacio Huidobro (1827); Francisco Alvarado (1827); José Julián Bravo (1832); Camilo Segura (1842); Además debe contarse como tal vice-Rector al capellán D. Agustín Bazo (1826).

VICTORIA, PEDRO DE.— Médico que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.— Literato e historiador chileno que residió largamente entre nosotros y que fué muy estimado en nuestros centros intelectuales. El señor Vicuña Mackenna ha escrito una de las mejores biografías de Unánue que hayan sido publicadas al presente y ha escrito además, con el título de "los médicos de antaño en el reino de Chile", una interesante crónica relativa al ejercicio de la medicina en ese país.

VICUÑA.— (Camelus Vicuña) Según el Conde Buffon es el Paco Montés en su estado de libertad natural;; pero se equivosa, pues la Vicuña, el Paco y la Alpaca son animales de un mismo género, pero de especies diferentes, que sin embargo de residir en unas mismas montañas jamás andan juntos; vienen pues a ser del tamaño de una cabra, a la cual se parece mucho en la configuración de la espalda, de las ancas y de la cola; pero se distingue de élla en el cuello; que es de 20 pulgadas de largo; en la cabeza redonda y sin cuernos, en las orejas pequeñas derechas y agudas; en el hocico que es corto y sin barbas; y en las piernas que son dos veces más altas que en las Cabras; cúbrele el cuerpo una lana finísima de color rosa seca capaz de admitir muy bien todo género de tintas artificiales, y de la cual hacen las Provincias del Perú muy buenos pañuelos para tabaco, medias, guantes, sombreros, etc. Esta lana es ya bien conocida y estimada en Europa, y de élla hacen paños muy finos; se cría con abundancia en la Cordillera de los Andes; y su residencia es entre los riscos más ásperos de aquellas montañas, donde en vez de recibir daños con las nieves y hielos, parecen que deben serles muy útiles; pues si la transfieren a los llanos enflaquecen muy pronto y cubriéndose de cierta especie de empeines mueren poco a poco; y de esta nace el no haberlas podido establecer en las provincias de Europa, andan siempre paciendo, en manadas como las Cabras y no bien divisan un hombre cuando huyen velozmente, llevando delante sus hijos. Los cazadores que las persiguen se juntan en patrullas para rodear uno de aquellos montes donde saben que habitan, y acosándolas poco a poco, las van encaminando hacia un lu-

gar estrecho en que han tendido con anticipación una larga cuerda, de la cual penden algunos andrajos, que vistos por las Vicuñas, sumamente cobardes, se alteran de tal modo, que apretándose en la estrechura de aquel lugar, y no atreviéndose a dar un paso más adelante, dan tiempo a que los cazadores las vayan cogiendo y esquilando, o matándolas, y sin embargo de la gran porción que se han destruído y destruyen desde la conquista, para comer la carne, que es muy buena, es tanta su abundancia que se puede creer que la hembra para más de uno cada vez; dicen que un pedazo de carne fresca de Vicuña es excelente específico para curar la inflamación de los ojos; en el estómago crían piedras bezoares muy finas y estimadas; es de las especies no bien determinadas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

VIDAL, JUAN M.— Médico. Bachiller en 1900; su tesis: La historia y la epilepsia. Médico cirujano en 1901.— Discurso necrológico del Dr. Villar. En B. A. N. M. 1900.

VIDAL SERRA, JOSE.— Médico (1909).

VIDALON, JOSE S.— Médico. Bachiller en 1879; su tesis: Infanticidio. Médico cirujano en 1880. Alumno distinguido de la Facultad de Lima había sido agraciado en 1878 con la contenta de Bachiller.

VIENRICH, ADOLFO. — Farmacéutico (1886).— **Bibliografía:** 1) Uña de gato, en Gaceta Científica, VII.— 2) Molle en Gaceta Científica, VII.— 3) Vocabulario campa, Gaceta Científica, IX.

VIGIL, CARLOS.— Filántropo. En 1782 proporcionó los fondos para la erección del hospital de Lambayeque.

VIGIL, CARLOS.— Estudió Medicina en la Facultad de Lima en el año 1902. Abandonó estos estudios para seguir la carrera comercial .

VIGIL, ENRIQUE.— Médico. Bachiller en 1903; su tesis: Septicemia puerperal; su profilaxia y tratamiento. Médico cirujano en 1903: Alumno distinguido de la Facultad de Lima, fué agraciado en 1902 con la contenta de Bachiller. Después de algunos años de ejercicio de la profesión en el departamento de Loreto, se trasladó a Europa, realizando estudios médicos en la Universidad de Bologna (Italia) y en otras. **Bibliografía:** Un caso de septicemia puerperal complicado de bronconeumonía, en G. M. 900.— Traumatismo del cráneo. Fractura de la bóveda; hernia cerebral, en G. M. 903.— Vómito negro en Iquitos, G. H. 909.

VIGIL, JUSTO AMADEO.— Médico. Hermano del Dr. Enrique Vigil. Bachiller en 1900; su tesis: Higiene de los cuarteles. Médico cirujano en 1902. Ha representado a la provincia de Trujillo como Diputado a Congreso.

VIJAO. — (Musa Bihai) Planta muy común que produce el vástago unas hojas muy grandes de más de una vara de largo y media de ancho, en las cuales envuelven todas las cosas para transportarlas como en papel: cuando están secas crían con la humedad unas manchas blancas, de que luego se forma un polvillo, que dicen es muy fatal para los pulmones. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias

Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VILBAO, PEDRO DE.— Boticario que ejercía en Lima durante el siglo XVII. Hijo de confesión del venerable Siervo de Dios Fray Pedro Urraca de la orden de la Merced, abastecía a éste de algunos elementos de corporal tortura: proporcionábale, entre otros "acibar molido" que el santo varón se ponía en los pechos, unos polvos muy amargos con los cuales cuidaba de sazonar sus comidas cada vez que el Virrey o algún gran Señor le invitaba a su mesa (Fr. Felipe Colombo: Vida del Venerable P. Fr. Pedro Urraca, de la orden de la Merced, 1790).

VILELA, MANUEL.— Farmacéutico (1868).

VILLA, LUIS NICOLAS.— Médico Bachiller en 1906; su tesis: Tratamiento de las contracturas de los músculos de la cara y consecutivas a la parálisis facial periférica.

VILLA Y ACUÑA, EMILIANO.— Dr. en Ciencias Naturales.— Dosificación del mercurio y sus sales. B. F. 918).

VILLACORTA, MARIO.— Estudio clínico de algunos casos de taquicardia paroxística, G. M. 916.

VILLADIEGO, ALONSO DE. — Médico que en 1553 se halló comprometido en las revueltas de Tucumán con Francisco de Aguirre. En 1566 fué nombrado por el Cabildo de Santiago de Chile su asesor científico, como examinador de los que pretendieran ejercer la profesión en alguna de sus muchas formas de aquel entonces (Vicuña Mackenna: Los médicos de antaño en el reino de Chile, Santiago, 1877).

VILLAFUERTE, GERONIMO DE. — Escribano de S. M. Público y del Protomedicato en 1808. Intervino en todos los asuntos relativos a la fundación del Colegio de San Fernando.

VILLAGARCIA, ENRIQUE.— Médico (1878). Corresponsal de la Unión Fernandina en Ica (1885). Contenta de Licenciado en 1877.

VILLAGOMEZ, PEDRO DE.— Tercer Obispo de Arequipa (1634-1637) y 6º Arzobispo de Lima (1637-1671). Contribuyó con dinero a la aadquisición de los terrenos para el Hospital de San Bartolomé. Era natural de Castroverde de Campos (León, España). Visitador de la Audiencia y de la Universidad de Lima. Murió el 12 de Mayo de 1671.

VILLALOBOS, BALTAZAR DE.— Médico. En el tomo I de la Biblioteca Centenario de Medicina que este año ha visto la luz pública en Lima ha escrito acerca de Villalobos lo que sigue: .

VILLALOBOS, LUIS RAFAEL.— Médico (1869). Falleció en Ica (1886).

VILLAMONTE, ANDRES.— Flebótomo. Ejercía la profesión en Lima el año de 1853. (Guía Domiciliaria).

VILLAMONTE, CRISTINA.—Obstetriz (1910).

VILLANES, JUSTO L.— Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

VILLANUEVA.— Alumno muerto en la guerra con Chile.

VILLANUEVA, CESAR O. —Médico. Bachiller en 1896; su tesis: Tra-

tamiento local del eczema ... agua caliente. Médico ciruj... 1897.

VILLANUEVA, PEDRO BL...CO.— Médico. Bachiller en 19... tesis: Tratamiento de las estr...ces uretrales por la electrolis... ...cular de Newman. Médico cirujano en 1905. Director de la Asistencia Pública en 1919. Redactor médico de La Prensa de Lima. Diputado a Congreso. **Bibliografía:** Un caso de embarazo complicado de fibroma. (Com. a la S. M. de Santa Ana. 1915) — R. M. 1915.— Gigantismo fatal — R. M. 1917.— Estemosis del orificio uterino y sífilis conyugal — R. M. 916. La punción nitra raquídea en el tratamiento de las reacciones ononíngeas, R. M. 917.

VILLAR, FELICITAS.— Enfermera (Biog.) Natural de Lima. Hizo sus estudios en la Escuela Mixta de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. Obtuvo el título profesional en 1918.

VILLAR, FRANCISCO.— Farmacéutico. Alumno del Real Colegio de San Fernando en 1815.

VILLAR, JULIO LEONARDO.— Bachiller en 1908; su tesis: Estudio y tratamiento de los quistes hidatides. Contenta de Bachiller en 1907. Médico cirujano en 1909. Jefe de los trabajos prácticos de Anatomía Patológica y de Bacteriología. Cirujano auxiliar del Hospital 2 de Mayo. Hallábase preparando el viaje a Europa cuando falleció en Lima prematuramente en 1911. Cirujano militar cuando el conflicto con el Ecuador.

VILLAR, LEONARDO J.— Médico Cirujano (1825-1900). Obtuvo el título profesional el 15 de noviembre del año 1853. Dr. el 20 de Abril de 1860 — Nació en el Cuzco. El añó anterior, aún alumno de Medicina, había dictado en el Colegio de la Independencia, un curso de inglés, pues en ese año se concedió gran importancia a la enseñanza de idiomas en dicho establecimiento. Catedrático adjunto de la Facultad de Medicina de Lima al tener lugar la fundación de éste, el Dr. Villar inicia su figuración en la Facultad de Medicina suscribiendo, el año de 1859, un proyecto de prohibición del expendio de los llamados remedios secretos y siendo nombrado por la Facultad su representante ante el poder judicial para el arreglo de interesantes cuestiones jurídicas que la Facultad de Medicina tenía pendientes por aquel entonces. Catedrático de Anatomía General y Patológica desde el año de 1862 hizo renuncia del cargo el año de 1884 al instalarse la Facultad organizada por el gobierno de ese año. Trasladado a la Clínica Médica de Varones el año de 1889 y Decano de la Facultad en 3 de abril de 1891, falleció, en el desempeño de este cargo, al 26 de agosto de 1900. El Dr. Vllar cultivó, además de la medicina, la Filología, materia en la cual era una verdadera autoridad. Poseía varios idiomas y entre éllos el nacional, el Keshua. Era el Dr. Villar, en la época de su fallecimiento, miembro de la Socie dad Geográfica de Lima y del Ateneo de Lima; lo era así mismo de la Academia Nacional de Medicina, que le había elevado a la presidencia en varias oportunidades. El 66 concurrió al Dos de Mayo. Honorario del Colegio de Abogados y redactor de Gaceta Judicial.— Senador por el Cuzco 76 y 78. **Bibliografía:** Publicaciones en la Gaceta Médica de Lima: 1) Derrame de serosidad entre

las pleuras, 1857. 2) La prostitución en Lima, 1858.— 3) Reflexiones sobre la Geografía de las enfermedades en los climas del Perú del doctor Archibaldo Smith, 1858.— 4) Carta al doctor Archibaldo Smith sobre Geografía Médica, 1858.— 5) Inhumaciones en el recinto de las poblaciones, 1860.— 6) Anasarca epidémica, 1860.— 7) La enana Carlota Arredondo, 1860.— 8) Informe sobre dos cólicos de plomo, 1861.— 9) Higiene Militar, 1862.— 10) Memoria sobre la disentería, 1862. — 11) Epidemia de la sierra del Perú, 1862.— 12) Lecciones de Anatomía Patológica, 1864..— 13) Acerca de un caso de fiebre amarilla, com. a la Soc. de Medicina de Lima, 1864. 14) Constitución médica de Lima durante el último invierno, 1865.— 15) Medicina Militar, 1865.— 16) Discurso, en la Sociedad de Medicina, 1866. 17) Gas risueño, 1866.— **Publicaciones en el Monitor Médico:** 18) Mal de Brigth, conf. clínica, 1885.— 19) Neumonía alcohólica, conf. clínica, 1885.— 20) ¿Es conveniente, en caso de una epidemia de cólera asiático, permanecer en las poblaciones densas o residir en el campo? (Informe a la Academia Libre de Medicina) 1887. — 21) Influencia del terreno en el cólera epidémico, 1887.— 22) Un caso de epilepsia Jacksoniana sifilítica (Com. a la A.N.M.M.M. XII.— 23 Quinismo (lecc. recogid. p. D. Max González Olaechea) M M. VII.— 24) Fiebres reinantes (inf. a la A.N.M., en colaboración con los doctores Carvallo y Odriozola) M. M. VV.— 25) Memoria del Decano — M.M. VII.— 26) Memoria del Decano — M. M. VII.— 27) Discurso en la A.N.M. M.M. IX.— 28) Simulación de maltratos (Inf. en colab. con el Dr. E. Basadre) G. M. 1878.— 29) El año 1888 el Dr. Villar fué incorporado al Congreso de Americanistas.— 30) El año de 1890 publicó "El Perú Ilustrado" de Lima el estudio filológico del doctor Villar titulado: "Lexicología quechua".— 31) Sus lecciones de Anatomía patológica vieron la luz pública en el Tip. Nacional, por Manuel Cortéz, Lima, 1864.— 32) El Dr. Villar desempeñó entre otros cargos, los siguientes: Inspector del Lazareto y del Asilo de Mendígos (1876); Miembro del Consejo Universitario (1884); Comisionado de la Junta Suprema de Sanidad para estudiar una pretendida epidemia de fiebre amarilla en Huacho (1884); Comisionado por la Facultad de Medicina de Lima, en compañía de los doctores José Anselmo de los Ríos y Aurelio León para estudiar la salubridad de la línea a la Oroya (1871); Presidente de la Academia Libre de Medicina (1887); Médico titular del Hospital "Dos de Mayo" de Lima, Médico de Policía de Lima (1885). — **Otras Publicaciones:** 33) Informe médico legal, 1876 (con los doctores Mariano Arosemena Quesada y . . .— 34)La epidemia actual, lección clínica, 1877. Se trataba de la grippe.— 35) Clasificación de las especies mórbidas, lección de anatomía Patológica, 1876.— 36) Memoria del Inspector Municipal de Higiene y de Vacuna, 1876.— 37) Informe en Minoría a la Sociedad de Beneficencia acerca de la Maternidad, 1876.— **Publicaciones en la Crónica Médica de Lima:** 38) Medicina Legal, 1892.— 39) Informe sobre grippe, 1893 (con los doctores Belisario Sosa, Constantino T. Carvallo y Odriozola.— 40) Valor terapéutico del aceite esencial de trementina en la bronconeumonía gripal, 1896.— En "Revista Peruana": 41) Estudios de lenguas americanas (Inf. Colab. Dr. Buranca) vol. IV.— En "Anales Universitarios del Perú":

42) Epidemia del dengue — Lección clínica, vol. X.— 43) Discurso en la A. N. M. en B. A. N. M. 1897; y en M M. XII.— **En el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima:** 44) Lenguas indígenas coexistentes con la quechua, 1895— 45) Analogías léxicas y gramaticales de la quechua con otras lenguas de América. V.— 46) Lexicología quechua: Uiracocha, VII.— 47) Caracteres de las lenguas americanas en general y de la quechua en particular, V. — 48) Lingüística nacional: analogías léxicas entre la quechua y las lenguas ultracontinentales, VI.— 49) Informe sobre la Gramática Quechua del Dr. José D. Anchorena, XI.

VILLAR, MAGDALENA.— Enfermera (Biog.) Nacida en Lima en 1897, hizo sus estudios en la Escuela de Enfermeros sostenida por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en la cual obtuvo el título profesional en 1917.

VILLARAN, CARLOS. — Médico Cirujano — Hijo del doctor Luis Felipe Villarán, notable hombre público que desempeñó durante muchos años el Rectorado de la Universidad de Lima; el doctor Carlos Villarán nació también en Lima. Bachiller en Medicina el año de 1905; su tesis: La cirugía en nuestros hospitales, obtuvo el título profesional el año de 1905. Alumno distinguido de la Facultad de Medicina, que le había premiado con las Contentas de Bachiller y de Doctor (1904 y 1905, respectivamente(apenas terminados sus estudios marchó a Europa en viaje de perfeccionamiento profesional, concedido como anexo a la Contenta doctoral.

De regreso al Perú, el doctor Villarán obtuvo el grado académico de doctor, sustentando una tesis del título: La cirugía experimental (1908). En 21 de diciembre de 1908 fué elegido por la Facultad de Medicina de Lima Catedrático adjunto de élla. El 29 de noviembre de 1909 solicitó y obtuvo de la Facultad autorización para establecer un curso libre de Cirugía Experimental, que se llevó a cabo en el Anfiteatro Anatómico y que fué muy concurrido de alumnos. El año de 1909 sacada a concurso la Cátedra de Anatomía Descriptiva, 2º curso, el doctor Villarán obtuvo el titularato de élla. El año de 1910, en la inminencia de un conflicto bélico con el Ecuador, el Dr. Villarán prestó muy importantes servicios en la ambulancia que auxilió al ejército acantonado en Sullana. El año de 1919, el doctor Villarán fué promovido a la Clínica Quirúrgica de mujeres. En la actualidad el Dr. Villarán, además de la docencia, ejerce la cirugía, en la clientela civil y en una Clínica que ha fundado con los doctores Mimbela y Aspiazu. La clínica lleva el nombre de Clínica Villarán y se halla situada en la Av. Alfonso Ugarte de Lima. El Dr. Villarán permaneció algún tiempo en la ciudad de Arequipa en la q' practicó un número considerable de intervenciones quirúrgicas, con el mayor éxito. Curso libre de Clínica quirúrgica en 1915.—**Bibliografía:** Estadística de la sala de la Virgen, G. H. 904. —Las Hernias umbilicales, G. H. 905. —Traqueotomía, G. H. 905.— Cáncer del seno. G. H. 906.— Cirugía de urgencia. G. H. 906.— Vegetaciones adenoides. G. H. 906.— Sinusitis crónica de los senos maxilar y frontal, G. H. 906.— Inflamaciones anexiales y supuraciones pelvianas, G. H. 907. — Amigdalotomías, G. H. 907.— Fibromas uterinos. G. H. 907.— La militarización y la Sanidad Militar (Dic. de orden en la Universidad de Lima) R. U. 1911.

VILLARAN, CESAR.— Bachiller: su tesis: "El nictinismo crónico como causa de aborto".

VILLARAN, LUIS EUSEBIO.— Médico cirujano (1843-1884). Obtuvo el título profesional el año de 1865 y el 12 de enero de 1866 fué inscrito en la matrícula de doctores en Medicina y Cirugía de la Universidad de Lima. Catedrático auxiliar de Fisiología Humana, por concurso, el año de 1866, fué encargado de la enseñanza de ese curso, por ausencia del principal doctor Francisco Rosas durante los años de 1867 y 1870. En su calidad de Catedrático adjunto, el doctor Villarán dictó, en oportunidades diversas, los cursos de Terapéutica (1871) de Clínica Médica (1872) y de Patología General (1868). Médico del Hospital de San Andrés, primero y del Dos de Mayo, después, el doctor Villarán falleció en junio del año de 1884, a la edad de 41 años; pues había nacido en la ciudad de Huaraz el 14 de Agosto de 1843. Fué médico de San Andrés y del Dos de Mayo.

VILLARREAL, FEDERICO.— Efectos de la refración sobre el disco de los astros, tesis Licenciado — G. C. I.— La división del Sr. Melchor T. García — G. C. I.— Trisección del ángulo — G. C. I.— Elevación de polinomios — G. C. II.— Trisectriz de Beraun — G. C. II.— Eclipse de sol visible en Lima el 29 de Agosto — G. C. II.— Divisibilidad y decimales periódicos — G. C. II.— Historia de las Matemáticas en el Perú — G. C. III.— Trisección del ángulo por J. Idoña y Zavala, G. C. IV.— Fenómenos astronómicos en el mes de febrero — G. C. IV.— Trigonometría — G. C. V.— Fenómenos astronómicos en el mes de junio — G. C. V.— Origen del Mundo — G. C. V.— Fenómenos astronómicos en el mes de julio — G. C. V.— Fenómenos astronómicos en el mes de setiembre.— G. C. V.— Fenómenos astronómicos en el mes de noviembre. G.C. VI. Fenómenos astronómicos en el mes de diciembre - G.C. VI.- Cálculo de coordenadas geográficas o sea determinación de la longitud, latitud y altura de los lugares del Perú, folleto editado en Lima en 1889. Cálculo de los eclipses de sol — G. C. VI.— La constitución del Sol y el centelleo de las estrellas — G. C. VI.— Unidades geométricas, mecánicas y eléctricas — G. C. VI.— Fenómenos astronómicos en el mes de enero — G. C. VI.— Fenómenos astronómicos en el mes de febrero — G. C. VI.— Temperatura de Lima — G. C. VI.— Hidrodinámica — G. C. VI.— Rotación de Mercurio y de Venus — G. C. VI.— La Filosofía de las Matemáticas — G. C. VI.— Superficie del Perú — G. C. VI.— Mapa del Perú — G. C. VI.— Memoria presidente Amantes — G. C. VII.— Superficie del Perú — G. C VIII.— Coordenadas geográficas del Perú — G. C. VIII.— Ley de creación — G. C. VIII. — Observatorio del Carmen Alto (Arequipa) — G. C. VIII.— Itinerarios del Perú — G. C. VIII.— La astonomía en tiempo de los Incas — G. C. VIII.— Memoria del Presidente Amantes — G. C. VIII.— ¿Hace 400 años del descubrimiento de América? — G. C. IX.— Preparación mecánica de minerales — G. C. IX. — Corriente peruana de Humboldt — G. C. IX.— Posición del observatorio meteorológico Unánue — IX.— Límites entre el departamento de Lima y la provincia del Callao — IX.— Pasaje de Mercurio por el disco del sol, IX.— Estereometría genética, G. C. XI.— Discurso en la F. de Ciencias — G. C. XIV.— Constantes aritméticas — R. U. 1910.—

Anteojo astronómico (Ateneo VIII, 1ª época).— Pronóstico de Fal (Ateneo I, 2ª época).— Crónica científica (Ateneo II, 2ª época).

VILLARREAL, FRANCISCO J.— Farmacéutico. Figura en la Relación oficial de la Facultad de 1916.

VILLARREAL, GERONIMO. — Cirujano de los mejores de Lima que asistió al Beato Juan Masías, en consulta con el cirujano Juan Rodríguez de un tumor ulceroso que se había agravado echando fuera grasas y pestilentes materias con inflamación y con fiebre (Vita del Beato Geovanni Masías de Fr. Tomás Jacinto Cipolletti, Roma, 1837).

VILLARREAL, JUAN JOSE DE. Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Marcos, de la cual era Doctor en Medicina. Ejerció la Profesión en Lima en la segunda mitad del siglo XVIII. Médico de los Hospitales de San Bartolomé y del Espíritu Santo, publicó en 1760, un folleto titulado Satisfacción a una calumnia imaginaria y defensa de una verdadera calumnia, folleto citado por el Sr. Medina en su Imprenta en Lima y que tiene por objeto preconizar la sangría en el dolor de costado descendente. Vivía en Lima por los años de 1802, en la calle del Arzobispo y desempeñaba funciones de Fiscal del Protomedicato.

VILLARINO Y ARIAS, ANTONIO.— Médico con títulos españoles. Figura en la Relación oficial de la Facultad del año 1914.

VILLARROEL, FRANCISCO. — Farmacéutico. Su nombre figura en la Relación publicada en 1866 por la Gaceta Médica de Lima.

VILLAROEL, JESUS A.— Médico. Bachiller en 1904; su tesis: Contribución al estudio de la vacuna antipestosa de Lustigh y Gallieti. Médico cirujano en 1905. Realizó en Lima por los años de 1904, una provechosa labor sanitaria contra la peste bubónica.

VILLASANTE, JOSE MARIA. — En 17 de setiembre de 1814 el Protomedicato le negaba el permiso para ejercer la profesión, a pesar de que el Cabildo de Lima, atendiendo a los éxitos curativos, pretendía que el tal ejerciera libremente.

VILLAVICENCIO, MIGUEL A.— Médico Bachiller; su tesis: El formol y sus indicaciones. Médico Cirujano en 1901.

VILLEGAS, FRANCISCO. — Cirujano romancista (25 de Agosto de 1830).

VILLEGAS, JOSE GABRIEL. — Cirujano (8 de abril de 1816).

VILLEGAS, JOSE MANUEL. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en 1808 que hizo un donativo de 4 pesos para la obra del Colegio de San Fernando.

VILLEGAS GARCIA, MATEO.— Médico Cirujano (1888). Ejercía la profesión en Arequipa en (1894).

VILLENA, FRANCISCO DE. — Cirujano que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII.

VILLON, SOFIA. — Obstetriz, (1877).

VINAGRES MEDICINALES. — De los vinagres medicinales actualmente llamados por el Codex aceto-

lados, vinagres medicinales u Oxeolados, los prácticos del Perú colonial emplearon (Ver: documento citado en la palabra: Polvos Medicinales) los siguientes: el escilítico o de escila, el rosado o de rosas y el de Saturno, de todos los cuales el Codex actual sólo cita al primero. El vinagre rosado era preparado en la siguiente forma: P. Rosas despojadas de sus espinas, libra una; de vinagre cuatro pintas. Infúndase al sol por cuarenta días en un vaso bien cerrado y exprímase el licor. Un vinagre antipestoso, recomendado con otra epidemias, era confeccionado en la siguiente forma: con raíz de enebro, ruda y raíz de angélica y con vinagre. Y era considerado como eficaz preservativo en tiempo de epidemia.

VINAGRILLO.— (Bot.) El 'Oxalis acetosella", de la familia de las Oxalidaceas, es una pequeña planta vivaz cuyas hojas tienen un sabor ácido agradable debido al bioxalato de potasa que contienen, de modo que se emplean para extraer esta sustancia: gozan de propiedades diuréticas. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II).

VINELLI, MANUEL AURELIO.— Farmacéutico (1902).— Ministro de Fomento en 1918, fecha en la cual sus compañeros de Lima le ofrecieron un banquete. Doctor en Ciencias. En Lima, Miembro del Partido Liberal.

VIOLETA.— (Bot.) La Violeta odorata, de la familia de las Violaceas es conocida con el nombre de violeta; es una planta sin tallo, pubescente, con una capa de la que nacen yemas; las hojas son ovales o reniformes, acorazonadas en la base con estipulas enteras y pestanosas; sus flores de color violado o blanco, son muy olorosas y por medio del cultivo se han obtenido algunas variedades, algunas de flores dobles o rellenas. Las raíces de esta planta gozan de propiedades eméticas y purgantes; sus flores se usan en infusión como pectorales en los catarros; con estas mismas flores se prepara un jarabe que se usa como reactivo para conocer la naturaleza alcalina de las sustancias. (Colunga: Botánica, Lima, tomo II). Administrada al estado de Julepes, de conservas, de vinagres y de aceites, fué empleada en el tratamiento de las inflamaciones en general. Fué igualmente usada en pediatría, siendo recomendada en la epilepsia de los niños y en los accesos febriles de los mismos, en quienes ejercía además una acción hipnótica. Fué usado igualmente en la esquinancia y como expectorante en todas las afecciones bronquiales y pulmonares. El jarabe violado, preparado a base de estas flores de violeta, considerado como "solutivo" fué usado para combatir la fiebre y principalmente para combatir la sed de los febricitantes. Con el aceite violado y una yema de huevo, se preparaba un emplasto que se adoptaba en los casos de hemorroides.

VIRA-VIRA.— (Bot.) Nombre vulgar con el cual son conocidas tres especies del género "Culcitium", de la familia de las compuestas o sinanteraceas: la C. rufescens, la C. canescens y la C. nivale. En la sierra del Perú estas tres especies indígenas de las regiones frías de la cordillera de los Andes peruanos, vienen llamadas indistintamente, Vira-vira de la sierra y Pulluaga. (Colunga: Botániva, Lima, tomo II). Con los nombres de Vira Vira o Huira huira es vulgarmente conocida en Bolivia, Chile y Perú, lugares en los

cuales es indígena, el Gnaphallium Vira vira de las Compuestas o Sinanteraceas, planta empleada como sudorífico. De la huira huira, dice Lecuanda: Esta planta la usan mucho en aquellas serranías para los afectos del pecho, asma y difícil respiración: se bebe para este fin en cocimientos a mañana y noche; causa saludables efectos. (Lecuanda: Descripción de Cajamarca en Mercurio Peruano, tomo de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

VIRAVIRA. — Gnaphallium (Viravira) Especie de siempre viva muy aromática y excelente en las fiebres intermitentes: tomada en decocción a modo de té da un sudor copiosísimo, por lo cual se usa mucho en los resfriados y en las constipaciones: son tan sumamente lanudas las hojas de esta yerba, que a la vista y al tacto parecen cubiertas de algodón: sus flores que no pasan de cuatro son compuestas de filamento, y de color de oro y están situadas en los ápices de sus ramos, y sus semillas son parecidas a las de la Stoechas citrina. Alcedo: (Diccionario Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VIREIRA, MARIANO.— Médico. El año de 1863 fué nombrado por la Sociedad Médica de Lima su miembro correspondiente en la ciudad de Cochabamba (Bolivia).

VIRUELA.— (Hist.) Para muchos cronistas de Indias la viruela era desconocida de los naturales del Perú y su importancia viene atribuída a las grandes masas de elemento negro que los españoles condujeron al país, elemento al cual viene igualmente atribuída la propagación del sarampión, del tífus exantemático, etc. No faltan cronistas que creen que ya en el 13 ... la viruela había sido enfermedad que diezmara los ejércitos de Pachacutec. Es un tanto difícil descubrir en la dermatosis que se encuentran en los relatos de los cronistas, en las epidemias de sarna a los cuales ellos aluden, entidades clínicas nítidas, precisas. La mayor parte de las epidemias de viruela vinieron acompañadas de sarampión. En el siglo XVI vienen anotadas las epidemias de 1533 (con 100,000 víctimas en Quito) la de 1561, en el Obispado de Concepción, la de 1585 en el Cuzco (Montesinos) con serampión y dolor de costado (pulmonía), la de 1588-1589 (con una mortalidad que el Dr. Bueno calcula en el 50 por ciento de los atacados o algo más) la de 1590 que Montesinos llamó "peste universal" y que, en concepto de este autor, procedía de México y Tierra firme y se desarrolló en Quito, Cuzco y Chile y Lima. Cuando la epidemia de 1585 del Cuzco, Huamanga permaneció indemne mandando quebrar el camino de Vilcas. La epidemia de 1590 en Arequipa vino atribuída a los negros que vinieron de Panamá, con cuya llegada coincidió y de los cuales se dice que trajeron "viruela, sarampión, escarlatina, bilis y tabardillo" (Valdivia).

VIRULI.—Caña delgada y fina como la del bastón, del grueso del dedo meñique, muy lisa y ligera, de la cual usan los Indios del Darien para hacer sus flechas. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

VISITAS. — (de Universidades) (Hist.) El año de 1815 fué expedida una Real Cédula cuyo tenor es el siguiente: El Rey Nuestro Señor, que en la razón de la distancia que lo se-

para de sus amados vasallos de América y sus Islas, redobla los cuidados para produrarles su felicidad y sólida instrucción, considerando que los Colegios, Seminarios, Universidades y Convictorios reales donde ésta se adquiere no pueden conseguir el debido lustre, ni conseguido ser de mucha permanencia, por buenos que sean sus estatutos si de tiempo en tiempo no velan las autoridades su puntual rigorosa observación: advirtiendo por otra parte, que a pesar de lo prevenido en varias leyes y reales cédulas sobre la visita de estas casas y de los hospitales, no han correspondido los resultados con el objeto que aquellos se proponían: y deseando S. M. enterarse radicalmente del estado que tienen dichos establecimientos, tan dignos de su soberana protección, se ha servido resolver a consulta del Consejo Supremo de las Indias de 20 de Diciembre último que los Virreyes, Presidentes y respectivos Gobernadores, a los ocho días del recibo de esta orden, abran, por sí o por medio de comisionados, la visita de los Colegios, Seminarios, Universidades y Convictorios reales, haciendo las reformas convenientes en los puntos que se dirija a su mayor adelantamiento y no haya observancia de sus constituciones, arregladas a las leyes, dando cuenta con un ejemplar de los que gobiernen, y un plan del número de estudiantes, fondos y rentas anuales: con la prevención de que se ejecute sin exigir derechos, ni causar gastos, con arreglo a lo mandado en Cédula circular de 22 de Diciembre de 1800, y que sea igualmente extensiva esta visita a los hospitales en la misma conformidad. De real orden comunico a V. E. esta soberana resolución para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de mayo de 1815.— Lardizabal. El Virrey del Perú dió cumplimiento al real mandato nombrando para la realización de la visita al Dr. D. Manuel Pardo, Regente de la Real Audiencia del Cuzco, quien se apresuró a llenar su cometido. Hízolo muy cumplidamente en los Hospitales de Lima, como podrá verlo el curioso lector en el artículo que con el título de "La asistencia hospitalaria en Lima por los años de 1816" hemos publicado en La Prensa de Lima el año de 1916.

VIZCARRA, AVELINO.— Bachiller en 1880; su tesis: Matrimonio entre consanguíneos. Médico cirujano en 1881. Ejercía la profesión en el Cuzco el año 1894. Titular del Cuzco y su Senador en 1911.

VISITA DE BOTICAS.— (Hist.).

VISITAS MEDICAS.— (Hist.).

VITERI, CARMEN B.— Obstetriz que ejercía la profesión en 1886.

VITORELLI, PEDRO. — Médico (1905) De Génova. Autorizado en 15 de noviembre de 1905.

VISPERAS DE MEDICINA.— Cátedra de (Hist.) Véase: Prima de Medicina.

VITUYA.— Agua Mineral de (Hidrol.) (Departamento de Amazonas). En la provincia de Chachapoyas, cerca del manantial sulfuroso de Vituya se encuentra una fuente mineral salina cuya composición es la siguiente: Bicarbonato de cal, grs. 0.28800; Bicarbonato de magnesia, grs. 0.04035; Sulfato de cal, grs. 1,50960; Sulfato de soda grs. 1.41012; Cloruro de magnesio, grs. 0.25653;

Cloruro de sodio, grs. 8,24363; Alumina, grs. 0,05000; Silice, grs. 0.01500. Usos terapéuticos: En todas las enfermedades que tienen por punto de partida la falta de tonicidad en los tejidos o en los órganos.

VITUYA. — Aguas Minerales de (Hidrol). (Departamento da Amazonas) En la provincia de Chachapoyas, a 10 leguas de distancia de la población, en dirección al N.E. y en las inmediaciones de la población de Vituya, existen dos manantiales de aguas minerales: uno salino y otro sulfuroso. Vituya se halla a 1963 metros sobre el nivel del mar. El agua sulfurosa de Vituya es transparente, incolora y desprende un fuerte olor a ácido sulfhídrico. Análisis químicos.— Materias gaseosas: Gas sulfhídrico, lts. 0,108030; Acido carbónico, lts. 0,114600.— Materias fijas: Bicarbonato de cal, grs. 0,77760; Bicarbonato de magnesia, gramos. 0,03047; Súlfuro de calcio, gramos 0,04871; Cloruro de calcio grs. 0,21011; Cloruro de sodio, grs. 3,77045. Usos terapéuticos: Como todas las aguas sulfurosas cálcicas produce una excitación cutánea que se manifiesta desde los primeros días y que va cediendo, poco a poco, plaza a una sensación de bienestar. Usanse estas aguas en las enfermedades de la piel; en algunas afecciones renales en la congestión pulmonar crónica, en el catarro crónico de los intestinos mantenido por el herpotismo.

VIVANCO, CARLOS M.— Médico Bachiller en 1897; su tesis: El calomel en el tratamiento de la neumonía. Médico cirujano en 1897. Tesis del bachillerato en Medicina en M. M. 897 (XII).

VIVANCO, PETRONILA.— Obstetriz (1884).

VIVANCO, ROSALBA.— Obstetriz (1903).

VIVAR, ERASMO.— Médico. Bachiller en 1894; su tesis: El salicilato de soda en los derrames de la pleura. Médico cirujano en 1895.

VIZCACHA.— (lagidium peruvianum — Meyen) GADEA A. L. "La Vizcacha", B. S. G. IV.

VIZCACHA.— (Lepus Brasiliensis Marog) Animal pequeño cuadrúpedo del Perú, semejante a la Liebre: tiene la cola tan larga como la del Gato; es manso, cubierto de pelo tan suave como la seda, blanco y ceniciento: habita en las montañas cubiertas de nieve, en tiempo de los Incas, y aún después, hilaban el pelo los Indios y hacían de él ricos tejidos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

VOISET, ALFREDO.— Dueño de la Farmacia Voiset, en Salaverry en 1918 (B. F.).

VOMITO NEGRO.— (F. 1.) Nombre dado vulgarmente a la fiebre amarilla. Véase: Epidemias.

VOMITO NEGRO.— Enfermedad endémica de los puertos de mar y climas cálidos de la América: es de la especie pútrida, en que se disuelve y corrompe la sangre: ataca regularmente a los Europeos recién llegados; y ha hecho tanto estrago, que ha llegado el caso en Portovelo de quedarse a invernar los Galeones, por haber muerto casi todas las tripulaciones y poco menos en la Vera Cruz, Caracas y Cartagena; pues era rarísimo el que curaba de este mal; pero hoy se cura como cualquier o-

tra enfermedad. Algunos atribuyen en la Habana al uso del vino los buenos efectos que se experimentaba. No se conocía desde el tiempo de la Conquista hasta el año 1730 que se empezó a ver en los Navíos Guardacostas del mando de D. Domingo Justiniani y en Guayaquil el año 1740: entre las muchas observaciones que se han hecho sobre los síntomas de este mal, se ha notado que el que vuelve a la América, si no le dió la primera vez no le padece nunca. El Dr. Joseph de Gastelbondo, Médico mulato de la Ciudad de Cartagena, fué el primero que escribió e imprimió en esta Corte el método curativo. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias o América, tomo V, Madrid, 1789).

VOMITO RABIOSO.— F.L.) Nombre dado a la fiebre amarilla: Véase: Epidemias.

VOTO BERNALES, JUAN.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1902; su tesis: Ensayos de seroterapia antituberculosa, obtuvo el título profesional el año de 1903. Médico auxiliar del Hospital Dos de Mayo, desempeña en la actualidad (1921) el cargo de médico encargado del servicio electroterápico y electrodiagnóstico en el dicho, establecimiento hospitalario. El Dr. Voto Bernales ha cultivado esta práctica fisioterápica, primeramente en el Instituto Fisioterápico que dirigía en Lima el Dr. César Sánchez Aizcorbe y después en un Gabinete Electroterápico de que es propietario. El año de 1920 fué elegido por la Facultad de Medicina de Lima, Catedrático principal interino del curso de Patología General, separado ese año del de Clínica Propedéutica. Doctor en Medicina el año de . . .; su tesis: Formas clínicas del paludismo. — Un caso de leishmaniásis cutánea — mucosa tratado por el tártaro emético (Com. a la S. M. del 2 de Mayo) 1915. — La cisticercósis humana en el Perú (id. id.) 1915 (c/. Hercelles). — Leishmaniásis de la mucosa tratada por el tártaro emético (id. id.) 1916. — Sobre un probable caso de lepra (id. id.) 916.

VUBAQUE.— Norme que dan en Santa Fé, Capital del Nuevo Reyno de Granada, al viento Sur, por que viene por la parte de un Pueblo llamado así, y situado a aquel rumbo en lo alto de la Montaña: es sutil, frío y tan benéfico, que dicen los Naturales que se ha de recibir con la boca abierta, cerrándola y resguardándose cuando sopla al Norte, porque allí es destemplado, tempestuoso, húmedo y malsano. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

VUMIRI.— Arbol grande de madera exquisita y estimada en la Provincia del Pará, cuyo tronco destila un bálsamo muy oloroso. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

FIN.

DICCIONARIO DE MEDICINA PERUANA

POR

HERMILIO VALDIZAN

TOMO VII

SEGUNDA PARTE

LIMA, MCMLXI

W

WAGNER, OTTO.— Farmacéutico (1906).

WANDIER, CESAR NICOLAS.— Médico que vino al Perú al servicio del Virrey Alba de Liste (..........). Estuvo preso en las cárceles de la Inquisición por más de ocho años, al cabo de los cuales, acusado de blasfemia, fue ejecutado en público el 8 de octubre de 1667.

WEBER, JUAN DANIEL.— Residió en el Perú durante los últimos años del siglo XVIII: estuvo establecido en el Cerro de Pasco en calidad de mineralogista cuyos servicios habían sido contratados por el gobierno español. Desde el Cerro de Pasco dirigió a los redactores del "Mercurio Peruano" una carta defendiendo el barril amalgamatorio de los cargos que a este procedimiento hacía un sujeto que firmaba "Serrano" en las páginas del "Diario Erudito". Se lee la carta de Weber en el tomo VI de la colección del Doctor Fuentes del "Mercurio Peruano".

WELBOURNE, ENRIQUE.— Médico (31 de enero de 1846).

WENDELL, ABRAHAM. — Médico de los Estados Unidos, autorizado para ejercer la profesión en Lima en 13 de octubre de 1830. Aparece como Médico en la "Guía domiciliaria" de 1853.

WENDELL, GUILLERMO.— Cirujano latino (24 de marzo de 1846).

WELLS STANLEY, MARTIN. — Médico. Nacido en Lima y educado en Inglaterra, el doctor Wells revalidó sus títulos profesionales en Lima el año de 1908. Después de breve residencia en Lima emprendió viaje de regreso a Inglaterra.

WEST INJOQUE, EUDOCIA. — Obstetriz (1900).

WIELAND, FERNANDO.— Médico (Bioq.).— Bachiller en 1916; su tesis: "Tratamiento quirúrgico de la litiasis biliar", obtuvo el título profesional el 30 de octubre de 1916. **Bibliografía.**— Algunas observaciones en enfermos operados con anestesia local. (Com. a la S. M. del "2 de Mayo", 1916.— Ulcera péptica yeyunal siete años después de una gastroenterostomía de Raux, C. M. 916.— Di-

latación quística del hepatocolédoco por estenosis del segmento pancreático, C. M. 916.— Estadística nacional en la cirugía de las vías biliares, C. M. 917.

WHITTINGHAUS, RICARDO. — Médico. — Aparece como tal ejerciendo la profesión en el Callao, en la "Guía domiciliaria" de 1853. Era también médico del Hospital de Guadalupe en dicho puerto.

WHITTY, Juan.— Médico, irlandés, con diplomas expedidos por la Universidad de Londres, autorizado por el Protomedicato General para ejercer la profesión en 20 de marzo de 1828.

WILDE, EDUARDO.— Catedrático de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Visitó Lima en 1895.

WILLIS, TOMAS. — En su obra "Fermentatione sive de motu intestino particularum inquovis corpore; altera de Febribus etc.". (Amsterdam 1663) se ocupa de la corteza de la quina. Entre otros conceptos emite los siguientes "De cortice ists peruviana, quia nuper quotidiani usus esse cepit, erunt haec nonnulla quae observationi conmuni prostant dicenda".

WILSON, LEONCIO. — Dentista que ejerció la profesión en el año de 1886.

WITMOORE, JOSE.— Médico de los Estados Unidos, autorizado por la Junta Directiva de Medicina en 14 de Enero de 1853, para ejercer la profesión exclusivamente entre sus compatriotas residentes en el Perú.

WRIEDT, ENRIQUE.— Farmacéutico (1888). Comisario químico en 1887 en Lima amenazado por el cólera.— Primer vicepresidente de los "Amantes de la Ciencia en 1891. Publicó un trabajo titulado "Vitis virúfera. G. C. V.

WURODT. — Médico que estuvo en Lima y escribió muy amablemente acerca de los colegas peruanos, en la "Gaceta Médico-Naval de la Haya" 1901.

X

XACAL O XACALE.— Choza de los indios de la Nueva España.— Alcedo: Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789.

XAGUEL.— Poza hecha artificialmente en el campo para recoger el agua llovediza. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

XUCHICOPAL.— Arbol grande de madera fuerte y exquisita que se cría en la Provincia de Vera Paz del Reyno de Guatemala, el cual da de sí un bálsamo o resina muy olorosa.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América Tomo V, Madrid 1789).

Y

YACARCAES.— (f. 1).— Adivinos de la época incaica que predecían los acontecimientos interpretando el fuego (Sebastián Lorente: "Historia de la Civilización Peruana", tomo III, pág. 173).

YACU - CHUPE.— (Bromatolog.).

YACUMAMA. —Nombre que dan en la Provincia de las Amazonas a la culebra Buho. Véase esta voz.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid 1789).

YACU - RUMAS.— (f. 1.).

YAGUAS.— (F. 1.).

YAGUAS. — "Oran es pequeño pueblo formado por unas seis u ocho casas de palizadas de palmera; en la orilla del río hay un techado o tambo. Sus habitantes son yaguas. Estos infieles andan desnudos y son tal vez los mejor formados de todos los que habitan en las orillas del Amazonas. Los yaguas se distinguen de todas las demás tribus por muchos rasgos característicos, tanto en su fisonomía como en sus costumbres. Como hemos dichos son bien conformados; los hombres tienen musculatura muy pronunciada, tanto en sus miembros como en el pecho; los biceps y los pectorales, principalmente, están muy desarrollados. Sus ojos no son muy oblícuos, ni tampoco el borde superior forma una línea parabólica como en casi todas las tribus de infieles de la región amazónica.— Cuanto a las costumbres también se distinguen a primera vista. Los hombres usan el pelo cortado, mientras todos los demás infieles lo usan largo. Las mujeres lo llevan algo crecido pero no mucho, pues casi nunca pasa del cuello. Costumbre extraña la de los yaguas y que les da un aspecto particular es la de arrancarse las cejas (Raimondi: B. S. G. XII).

YANACONA.— O con más propiedad Yanacuna: Nombre que dan en el Perú a los Indios destinados al servicio personal.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

YANATILDE. — Aguas minerales de (Hidrol.).— (Departamento del Cuzco).— A poco más de una legua de la Hacienda de Huadquiña, costeando la margen izquierda del riachuelo de Andiguela se halla un lugar denominado Yanatilde, en el que se encuentra el agua termal de su nombre: una excavación natural rodeada de abundante vegetación sirve de baños. El agua es transparente, inodora, de sabor acídulo agradable, su peso específico es de 1.00640 y su temperatura de 42º5. Análisis químico: Materias gaseosas: Acido carbónico libre (lits. 0,0938.— Materias fijas: Bicarbonato de cal (gms.) 0.3600. —magnesis 000974.— fierro 0.0050.— Cloruro de sodio 0.7908.— Sulfato de soda 0.0341.— Potasa 0.1520.— Sílice 0.0420.— Usos terapéuticos: Indicada en la dispepsia y gastralgia, en la clorosis, en la leucorrea y blenorragia, en las inflamaciones crónicas del útero y en todas las inflamaciones crónicas de naturaleza escrofulosa.

cada, no ofende sino en los casos que se le moleste; se le mata fácilmente. — (Raymondi: "Memoria sobre los ríos San Gavan y Ayapata en la provincia de Carabaya, B. S. G. V.).

YAURISQUE.— Agua mineral de (Hidrol.) (Departamento del Cuzco). Hállase la fuente de esta agua termal en el distrito del mismo nombre, perteneciente a la provincia de Paruro y a 5 leguas de la ciudad del Cuzco. El agua es transparente, incolora, inodora, de sabor salobre, su temperatura el de 32º.—Análisis químico: Sulfato de cal (grs.) 0,1458.— Cloruro de calcio 2,7871.- de magnesio 0,0597.- de sodio 0,8564.- de potasio 0,0270.- Oxido de fierro 0,0030.- Sílice 0.0110. — Usos terapéuticos: Acción tónica y excitante.

YAVAR, ANTONIO DE.— Flebótomo (6 de marzo de 1816).

YAYA - YIRCA.— (f. 1.).

YAYAY MAMAN.— (f. 1.).

YARAS.— (f. 1.).

YELLOI. — (Bot.). La "Monnina palystachya", de la familia de las Poligaláceas, es una planta indígena del Perú, conocida con el nombre vulgar de **Masca** e introducida en terapéutica con el nombre de Yelloi: esta planta tiene un sabor muy amargo y se emplea especialmente la raíz como tónico y astringente y debe sus propiedades a un principio particular que se ha llamado **Monninina** (Colunga: "Botánica", Lima Tomo II).

YELLOWLEES, D.— De Glasgow. Corresponsal de la "Unión Fernandina" (1888).

YERBA BLANCA.— (Bot.) "Sirve de alimento a las gentes pobres: hacen de ella ensalada cocida con manteca, que se parece a los cuyes: cómenla también cruda en Piura: sólo sirve para las cabras y dicen también que para flujos de sangre (Lecuanda: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", Tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

YERBA BOLSILLA. — (Bot.). La "Calceolarea pinnata", planta indígena de las inmediaciones de Lima, de la familia de las Escrofulareáceas: su corola es de color amarillo con el labio superior muy corto, el inferior dilatado y excavado, de modo que le da a la corola la forma de un saco o bolsita por esta razón es conocida la planta cono el nombre vulgar de Yerba bolsilla, la que goza de propiedades diuréticas muy activas (Colunga: "Botánica, Lima, Tomo II). Además de esta especie se cuenta la "Calceolarea thrsiflora", especie indígena de Chile, conocida con los nombres de **Palpi** y de **Yerba dulce** a causa del sabor de sus hojas.

YERBA BUENA. — (Bot). El jugo de la yerba buena (mentha piperita) disuelta en vinagre fue recomendado como hemostático y antiemético, como vermífugo y como estimulante de las prácticas venéreas. Esta acción afrodisíaca de la yerba buena fue muy conocida y aún se conserva, notoriamente exagerada en las casas modestas de nuestra sociedad. Se creía que el jugo de la yerba buena abría las opilaciones del hígado. El jugo entró en la composición de muchos preparados de toilette, en la confección de gárgaras y colutorios. Al exterior se usó el jugo de la yerba buena para combatir la cefalea.

YAÑEZ, ARTURO B.— Médico cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1902; su tesis: "Tratamiento de las metritis hemorrágicas por el vapor de agua", obtuvo el título profesional el año de 1903.— Dotado de excelentes cualidades personales, habiendo conseguido su título profesional a expensas de una hermosa labor de esfuerzo el doctor Yáñez no disfrutó por mucho tiempo de los halagos de la victoria: el año de 1916 bajó a la tumba en el pueblo de Matucana. Ese mismo año sus restos fueron trasladados a Lima y sepultados en el Cementerio General. **Bibliografía**). 1.— Historia clínica de un caso de Botriomicosis, en "Crónica Médica" de Lima, 1908.

YAÑEZ, N.— Médico que ejerció la profesión en Lima en el siglo XVII. Contemporáneo de Caviedes que nos lo da a conocer tomándolo a su cargo en su "Diente del Parnaso".

YAÑEZ, NARCISA.— Obstetriz.— Figura como tal y como residente en el Callao, en la Guía Domiciliaria de 1853.

YARABISCO. — (Bot.) El "Jacarandá punctata" de la familia de las Bignoniaceas, especie descrita por el naturalista italiano D. Antonio Raymondi es cultivada en los jardines y en las Huertas de Lima, donde es conocida con el nombre de Yarabisco. Las hojas de esta planta, cultivada como de adorno, gozan de propiedades astringentes (Colunga: "Botánica", Lima, Tomo II).

YATAGO, MARTIN.— Médico Cirujano. Bachiller en Medicina el año de 1889; su tesis: "Coxalgia", obtuvo el título profesional el año de 1890. Ejercía la profesión en Chincha por los años de 1894. **Bibliografía**) 1.— Investigación del indigo en la orina de los cancerosos; su valor como medio de diagnóstico de esta enfermedad, conf. en la Unión Fernandina de Lima, 1886.

YAULI.— Departamento de Junín. (Hidrol.)— Hay varios manantiales de agua mineral en las inmediaciones de la población de Yauli, que se hallaba en la provincia de Tarma y que en la actualidad es provincia independiente de esta última. Los manantiales más importantes son los conocidos con los nombres de Baños del Cura y Baños de Casia. **Baños del Cura.**— El agua de este baño es transparente, incolora, y de sabor algo estíptico, su temperatura es de 50º Análisis químico: Bicarbonato de cal (grs.) 0.1440.- de magnesio 0.0172.- de fierro 0,0300.- Sulfato de cal 0.1564.- de magnesio 0,2918.- de soda 0,8544.- Cloruro de litio 0,0643.- de sodio 0,1004.- **Baños de Casia.**- Identica composición y propiedades que la anterior; pero es un poco menos mineralizada y su temperatura es un tanto superior.— Usos terapéuticos: las aguas de Yauli en la gota, la litiasis, el reumatismo nudoso y, en general, en todas las manifestaciones de la diátesis úrica.

YAURI.— (Zool).— "En las orillas de algunos ríos, así como en los pantanos hay una pequeña culebra de picada mortal, parecida a las grandes lombrices de tierra; la llaman "Yauri" por su semejanza con las agujas de arriero que llevan ese nombre. Está siempre enterrada en el fango o la arena, es completamente ciega, es fácil precaverse de su pi-

YERBA BUENA. — (Bot.). Es el nombre vulgar de la Mentha piperita de la familia de las Labeadas. Esta planta tiene un olor fuerte y penetrante, un sabor un poco picante y deja en la boca una sensación de frío que es característica. Esta planta goza de propiedades antiespasmódicas y también antihelmínticas, se le usa en la confección de dulce y licores. (Colunga: "Botánica", Lima, Tomo II).

YERBA CUL.— (Bot.). Véase "Rima rima".

YERBA DE JUAN INFANTE. — (Bot.).— Este vegetal, originario de la Nueva España (México), fue llamada yerba de Juan Infante, en recuerdo del amo de un indio que descubrióle las propiedades de la planta. Castor Durante que nos da la noticia del origen del nombre de esta hierba dice que era ella "admirable para medicar las heridas". Cogidas verdes las hojas y trituradas se aplicaban sobre las heridas, aún "sobre aquellas de los nervios". Parece que la hierba en referencia era considerada como gozando de propiedades de regeneración de tejidos.

YERBA DE MALUCO. — (Bot.). Aún cuando no es esta planta originaria de América ya que lo es de las Canarias, (atención a la Geografía, de que no estoy tan seguro como debiera estarlo a mis años) se llamaba así porque gozaba de propiedades tan eficaces en el tratamiento de las heridas capaces de dejar sin ocupación todos los gremios de cirujanos del orbe. Razón por la que fue llamada también, según Castor Durante, "destrucción de cirujanos". Era administrada cocida con aceite y cera reducida a unguento. Era no sólo un eficaz agente de cicatrización, sino que aún sedaba los dolores provocados por las soluciones de continuidad demasiado considerables de extensión.

YERBA DE MATE.— Véase el artículo que sigue. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

YERBA DE REJARGARILLO.— (Bot.). Véase: "Yerba de gallinazo".

YERBA DE SAN ANTONIO.— (Bot.). "Se creía en aquel lugar, como en todos los demás templados, la Yerba de San Antonio, cuyas hojas son curativas de las úlceras o llagas ministradas en baño o espolvoreadas en el sitio de la dolencia". (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

YERBA DE SAN JOSE.— (Bot.). "La yerba llamada de San José es abundante en los temperamentos cálidos y se tiene por fresca y buena en lavativas cuando hay fiebres ardientes" (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

YERBA DE SANTA LUCIA.— (Bot.). "Este terreno produce con fertilidad la yerba conocida por el nombre de Santa Lucía, muy estimada por la virtud que tiene de curar la oftalmía, o fluxión de los ojos, el zumo de sus hojas desleído en agua (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque, en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

YERBA DEL AHORCADO. — (Bot.). El "Heliophytum brachystachyum", de la familia de las Borraginaceas, es una planta indígena del Perú y Chile que es vulgarmente conocida en algunas poblaciones peruanas con el nombre de yerba del ahorcado, especialmente en el departamento de Ica, y es usada en decocción en el tratamiento de la blenorragia. (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II. De la Yerba del Ahorcado, dice Lecuanda: "Es común en todas aquellas serranías, y es sin duda eficaz contra la retención y pujo de la orina, tomándola cocida como el té: la juzgan también adecuada para el cólico, pero no tiene tanto uso como para aquel primer destino" (Lecuanda: "Descripción de Cajamarca", en "Mercurio Peruano" tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

YERBA DEL ALACRAN.— (Bot.). El Heliotropum Synstachium, de la familia de las Barragináceas, es indígena de las inmediaciones de Lima, donde es conocida con el nombre de Yerba del Alacrán, por la forma de su infloresccncia. Otra especie de este mismo género, la "Heliotropium pilosum" es también conocida con el mismo nombre de Yerba del Alacrán (Colunga: "Botánica", Lima tomo II.— "Sirve— dice Lecuanda— para curar las almorranas, cocida su agua y administrada en baños; sus hojas tostadas y reducidas a polvo, se echan también sobre ellas después del lavatorio: úsanla también para lavar la cabeza, quitar las llagas y aumentar el pelo".

YERBA DEL CLAVO.— (Bot.).— "Se llama así, dice Lecuanda ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861, tomo II) porque el botoncillo de la flor tiene un clavito y otros pequeños al lado que hace la figura de un corazón: cocido en agua y bebido sirve para sujetar el flujo de sangre por la boca, y sus pediluvios son eficaces para las reumas". La yerba del clavo, en la actualidad sin aplicaciones médicas, es la "Jussiaea peruviana", de la familia de Oenoteraceas es indígena del Perú.. (Bot.).— "Arbusto como de una vara; tiene figura de un cordón, sirve bebiéndola cocida para sujetar el flujo de sangre por la boca, y para reumas bañándose las piernas".— Lecuanda: "Descripción de Cajamarca" en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima. 1861).

YERBA DEL GALLINAZO. — (Bot.).— Nombre vulgar con el cual es conocido en Lima el "Chenopodium opulifolium", de la familia de las Quenopodiáceas, planta herbácea, de tallo ramoso, de hojas ligeramente pecioladas, romboédricas, en forma de cuna en la base, enteras, obtusas, de un verde oscuro en la parte superior, pálidas en la base, pálidas en la inferior. Una variedad de este mismo género, el "Chenopodium antihelminticum" indígena de América es usada en Estados Unidos de Norte América como vermífugo (Colunga: "Botánica", Lima tomo II). Esta yerba —según Lecuanda ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", Lima 1861, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) era también llamada en Lima, en las postrimerias del siglo XVIII y albores del siglo XIX "yerba del rejargarillo" y, en lengua quichua **"imasquinua"** que traducida al castellano, sig-

nifica **quinua del muladar.** En la época que describió Lecuanda la yerba del gallinazo era fresca y provechosa, hervida y bebida el agua con azúcar, para curar la ictericia y botar los empachos arraigados".

YERBA DEL INCA.— (Bot.). "Es también abundante la del Inca o lentejuela, atempera la bilis ministrando las hojas estregadas en agua natural fría, modera también el furor o ímpetu de la sangre; y la perlilla tiene igual virtud (Lecuanda: "Descripción de Cajamarca", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).— La yerba del Inca es una Amarilidácea: la "Alstro emeria peregrina" o azucena del Inca, planta indígena del Perú.

YERBA DEL INCORDIO.— (Bot.). Véase: "Verbena".

YERBA DEL PARAGUAY.—(Cassire Paraguay). Es la hoja de un arbusto grande y muy oloroso, de la cual hay un consumo increíble en todo el reino del Perú, porque es con la que hacen el mate: tiene el nombre de la provincia del Paraguay, que es el único paraje donde se halla en toda América, y de que hace un prodigioso comercio: estos árboles de los que hay bosques espesísimos, distan más de 100 leguas de la capital, y están rodeados de indios infieles y guerreros; pero a pesar de esto van continuamente a coger las hojas referidas, dedicados todos los vecinos a este lucroso comercio y beneficio, que se reduce a poner a secar al fuego sobre barbacoas las hojas y restregarlas entre las manos para reducirlas a partes muy menudas poco menos que el aserrín y con cuya sola operación las ponen en zurrones de 7 a 8 arrobas para enviarlos al Perú y Chile, embarcándolas en el río de su nombre para salir al de la Plata y a Buenos Aires: cada año pasa de 12,000 arrobas la extracción de ella según el cosmógrafo del Dr. Cosme Bueno: las hay de dos suertes, una que es la más fina y estimada, que se llama Camini, y es la parte más tierna de la hoja que se deshace primero; la otra es en la que entran los nerviecillos y pezones de las hojas, que es algo más gruesa y llaman yerba de palos. El que haya estado en el Perú y visto el continuo uso del mate, sólo podrá juzgar la riqueza que este ramo ha producido y produce a la provincia del Paraguay, computando al ínfimo precio de seis pesos la arroba de yerba.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América. Tomo V, Madrid, 1789).

YERBA DEL RUIBARBO.—(Bot.). "La yerba del ruibarbo es muy diferente en todo a la que venden en las Boticas: hecha una vara parecida al cadillo, por otro nombre amor seco, eficaz para curar la disentería o vicho, aunque venga alto: cuando es bajo y se despega o abre el colon, martajada se introduce, con la mano, reiterándose hasta que sane: cuando es alto con lavativas de sumo, y mata todo el gusano" tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861).

YERBA DEL SOLDADO.— (Bot.). Véase "Matico".

YERBA DEL TORO.— (Bot.). "Se produce en los lugares templados y fríos, cocida en agua y bebida se usa para los efectos del pecho: preserva así mismo del dolor de costa-

do; cura las inflamaciones de los testículos y sirve para purgar el humor gálico; deshace prodigiosamente las postemas interiores, y es también provechosa para evitar los dolores provenidos del molimiento que origina algún viaje o ejercicio violento. (Lecuanda: "Descripción de Piura", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana", Lima, 1861).

YERBA DE LA CULEBRA. — (Bot.) Lecuanda ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", Tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) es lacónico respecto a este vegetal, del cual dice que "se crea unido o pegada a otros árboles; la hoja de ésta, aplicada a cualesquiera llaga la sana".

YERBA DE LA MAESTRANZA.— (Bot.) "La Lantara Camara" de la familia de las verberaceas, planta indígena de la América y que crece en las inmediaciones de Lima, donde se la conoce con el nombre de **Yerba de la Maestranza,** es cultivada sólo como planta de adorno. (Colunga: "Botánica, Lima, Tomo II).

YERBA DE LA PURGACION.— (Bot.) "La Boerhaavia scandens", de la familia de las Nictagenáceas, es una planta indígena de la América Tropical, que se halla en abundancia en las inmediaciones de Lima de donde viene conocida con el nombre de "Yerba de la purgación", por haber sido empleada como antisifilítica. Goza de propiedades purgantes y eméticas otra variedad de este mismo género: la "Boerhaavia hirsuta" es indígena de América y en el Perú viene llamada "Pegagiosa", la cual es empleada en el Brasil contra la ictericia (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II).

YERBA DE LA TRINIDAD. — (Bot.) De esta planta dice Lecuanda ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo II de la Biblioteca Peruana, Lima 1861): "Es útil para limpiar los dientes mascando su hoja, y preserva también del dolor el que si es muy vehemente se quita con su cocimiento".

YERBA DE LA UTA.— (Bot.) Se usa molida con la pepita del limón sutil quitá;ndole el ollejo y expuestas sobre la llaga y que causa la uta, que es una especie de cáncer exterior" (Lecuanda: "Descripción de Cajamarca", en "Mercurio Peruano", Tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

YERBA DE LA VIRGEN.— (Bot.) Véase "Bejuco de la estrella".

YERBA DULCE.— (Bot.) Véase Yerba Bolsilla".

YERBA HEDIONDA.—(Bot.) Véase: "Yerba Santa".

YERBA MIMOSA.— (Bot.) Originaria de las Indias Occidentales, en particular del Brasil, entre cuyos moradores era conocida con el nombre de Caaco. Crecía igualmente en el Perú donde era llamada Sensitiva. Aparte de la curiosa propiedad y aparente sensibilidad a la cual la planta debe su nombre, no había sido ella objeto de aplicaciones médicas.

YERBA MORA.— (Bot.) El "Solanum nigrum" de la familia de las solanáceas es una especie que nace espontáneamente, en las huertas y campos de Lima donde es conocida

con el nombre de Yerba Mora, planta que goza de propiedades narcóticas y que se usa en lociones en el tratamiento de la erisipela (Colunga: "Botánica", Lima Tomo II). De la Yerba Mora dice Lecuanda ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861): "La Yerba Mora es usada para extraer los gusanos ed las muelas y dientes picados, en esta forma: se envuelve en un palito un poco de algodón, humedeciéndolo éste con las frutitas de aquella y sus pepitas, este palo así dispuesto se quema y recibiéndose su humo por la boca, le hace babear tanto al paciente que salen aquellos insectos, que arrojando la saliva en un vidrio o tasa sensiblemente se ven". No debe olvidarse que Lecuanda escribía en la primera década de años del siglo XIX.— De las flores de esta yerba se prepara una agua destilada que fue usada como medicina heróica de muchas inflamaciones internas, en los ardores del hígado y del estómago; pero se recomendaba una cierta parsimonia en el uso de este vegetal, cuya ingestión en dosis excesivas fue conceptuada como un peligro de locura, o al menos, como una causa predisponente a la locura. Al exterior se usó el jugo de las hojas y de los frutos, asociadas al aceite rosado o al vinagre en fricciones para combatir la cefalalgia y la frenesía (delirio). Asociadas a la linaza era aplicada en emplastos a las sienes en ciertas afecciones de los ojos. El mismo jugo diluído en vinagre era usado en gargarismos en las afecciones de la garganta y en el de la úvula en particular.

YERBA PANTOMINA. — (Bot.) "Se da también la yerba, a que llaman sus moradores **pantomina.** Es de mucho aprecio y referencia entre otras por ser eficaz no sólo para sanar el tabardillo (tifus exantemático), bebido su cocimiento, sino también para quitar el dolor de pulmones aplicada sus hojas a aquella parte" (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque, en "Mercurio Peruano"", Tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

YERBA PIOJERA. — (Bot.). El "Delphinium staphisagra", de la familia de las Ranunculaceas es vulgarmente llamada yerba piojera porque sus semillas de un sabor acre y amargo, que contienen un principio activo llamado Delfina y que es reputado como muy venenoso, se usan pulverizadas o en decocción para matar piojos (Colunga: "Botánica", Lima, Tomo II).

YERBA DE LOS PORDIOSEROS. — (Bot.) La "Clementis vitalba" de la familia de las Ranunculaceas", es conocida en España con este nombre de Yerba de los pordioseros porque sus hojas machacadas y aplicadas sobre la piel producen úlceras superficiales, a causa de su acción vesicante y por esta razón la usan los mendigos para excitar la caridad. (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II).

YERBA SALVAJE.— (Bot.) "La yerba conocida por **salvaje,** se cría en los árboles de lugares calientes y se usa de su cocimiento tibio en baños para desirritar las hemorroides o almorranas, y aún la hoja aplicada a la picadura de las muelas se dice quita el dolor (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque", en "Meercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861). En nuestras serranías se conserva el

nombre de yerba salvaje para una especie de la familia de las Tilandssiaceas la "Tillandsia usnecides" que también es llamada **Huachasso.**

YERBA SANTA.— (Bot.) El "Cestrun Hedinodinum" o "Cestrum Auriculatum", de Ruíz y Pavón, es una planta que se halla en mucha abundancia en las inmediaciones de Lima y conocida con el nombre de **Yerba Santa o Yerba Hedionda,** planta que se emplea como emoliente y refrigerante y también para lavar las úlceras, bajo la forma de infusiones (Colunga: "Botánica". Lima, tomo II). Refiriéndose a esta planta dice Lecuanda ("Descripción de Trujillo", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861): "Es eficaz, ya estrujada y ya cocida, para corregir la cólera, refrescar y atemperar la sangre, tomándola en ayunas, y si vomita se le repite al doliente y en este caso debe tomar caldos sino poñeada de maíz, pues este brebaje contribuye, pasado el tiempo oportuno, para alimento útil. Sirve también el licor de su grano azul y morado para teñir los cordobanes, aderezándolo con alumbre". La yerba santa pertenece a la familia de las Solanáceas.

YERBA SANTA CROCE.— (Bot.) Nombre con el cual fue conocida en Italia la hoja de tabaco (Nicotiana Tabacum). Véase la palabra Tabaco.

YERBA TURCA.— Véase: "Cardo Santo".(

TOCTERA.— (F. 1.). — Vocablo piro que significa Cojo (Principales palabras del idioma de las 4 tribus de infieles que siguen, en B. S. G. XI).

YOUNG, TOMAS.—Médico (1835).

YUCA.— (Tatropha Manihot). —

Planta de clase monoeciaes grande con varas de hoja picuda ancha: la raíz es la mejor y más útil de cuantas hay en América: crece medianamente en climas templados, y con exceso en los cálidos, es blanca y de dos especies, que se distinguen en dulce y amarga: la primera se come cocida o asada; pero la segunda es de la que se saca más utilidad, y sirve para hacer una especie de tortas que se llaman Cazabe; y es el pan común y general en la mayor parte de América, y muchos europeos la prefieren al de la harina de trigo, porque es muy gustoso: también se hace de ella un almidón exquisito, que es el que se gasta en toda América. (Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

YUPANQUE, JOSE LEANDRO.— Sangrador (28 de julio de 1813).

YURA.— A siete leguas de la ciudad de Arequipa y a una milla más o menos de la estación del ferrocarril que une dicha ciudad a Puno, se encuentran al pie del nevado Chachani en una estrecha quebrada cubierta de verdura, las célebres aguas termales de Yura que son, sin duda alguna, las más importantes de cuantas posee el Perú. Las diversas vertientes que se hallan en este lugar forman dos grupos separados entre sí por una extensión de 3 ó 4 cuadras más o menos; uno de los grupos está formado por aguas sulfurosas y otro por ferruginosas" (Estos datos, como los que siguen hállanse contenidos en el estudio del Dr. A. E. Pérez Araníbar publicado en la

Crónica Médica de Lima, 1884-1885), con el título de "Aguas minerales del Perú", tesis del doctorado en Medicina, estudio al cual remitimos al lector deseoso de mayores noticias. **Agua del pozo del baño:** Análisis químico (Las aguas de Yura como las de Jesús, habían sido analizadas por Tadeo Haencke y por el sabio peruano Rivero; pero los análisis consignados por el señor Pérez Aranibar son los que llevó a cabo el sabio italiano Raymondi: Peso específico (grs.) 1,002670; materias gaseosas que se desprenden del agua: Acido carbónico (lts.) 0,990099; Oxígeno 0,002023; Azoe 0,007878; Materias gaseosas disueltas en el agua: Acido carbónico (lts.) 0,513747; Oxígeno 0,002688; Azoe 0,10752; Materias fijas: Bicarbonato de magnesia 0,650789; Cal 0,241570; Soda 0,098446; Fierro 0,088000; Cloruro de sodio 0,483617; Silicato de cal 0,252002. Alumina, cantidad apenas sensible. Las aguas ferruginosas de Yura son transparentes, inodoras y de sabor estíptico; su temperatura media en los pozos es de 26º9 pero en el mismo manantial es de 33º9.— **Agua de bebida:** Análisis químico: Materias gaseosas que se desprenden del agua: Acido carbónico (lits) 0,993399; Oxígeno 0,000495; Azoe 0,006016; Materias gaseosas disueltas en el agua: Acido carbónico (lts.) 0,526017; Oxígeno 0,001371; Azoe 0,004558; Materias fijas: Bicarbonato de cal (grs.) 0,246034; Magnesia 0,654124; Soda 0,093305; Fierro 0,088000; Cloruro de sodio 0,487714; Silicato de cal 0,251600. Alumina cantidad apenas sensible. **Usos terapéuticos:** Activan el apetito y facilitan la digestión, estimulando la mucosa gástrica y favoreciendo la secreción de los jugos digestivos, aceleran la circulación y respiración, aumentan las secreciones urinarias y sudorífica y ejercen además una acción tónica reconstituyente sobre todo el organismo, poniéndolo de este modo en condiciones de reaccionar sobre los principios mórbidos. Recomendadas por Rivero, Vargas, Odriozola y Arce han sido utilizadas en multitud de enfermedades y la experiencia sancionada por las observaciones de muchos médicos, han puesto de manifiesto que son de una eficacia sorprendente en las enfermedades del estómago como la dispepsia, gastralgia, vómitos tenaces, etc., y en la disentería y diarrea crónicas, en la dismenorrea y amenorrea, en la clorosis, en las flores blancas, en la impotencia y la esterilidad, etc.

YURA (Dpto. de Arequipa).— Además de sus aguas ferruginosas de que se da cuenta en el párrafo anterior, existen aguas sulfurosas: el pozo del Tigre y el pozo del Végeto, cuyos análisis damos en seguida:

	Pozo del Tigre	Pozo del Vegeto
Temperatura	31º9	27º5 a 29º6
Peso específico	1,001284	1,000977
Materias gaseosas desprendidas:		
Gas sulfhidrico	0,000098	0,000235
Acido carbónico	0,0948746	0,856201
Oxígeno	0,006601	0,026402
Azoe	0,044555	0,117162
Materias gaseosas disueltas en agua		
Acido carbónico	0,538577	0,458464
Gas sulfhidrico	0,000480	0,002142
Oxígeno	0,000480	0,000458
Azoe	0,00100	0,002290
Materias fijas		
Bicarbonato de cal	0,213029	0,224742
Magnesia	0,463027	0,448070
Fierro	0,274887	0,267624

Cloruro de sodio	0,006386	0,008000
Silicato de soda	0,197746	0,179784
Alumina	0,048000	0,185600
Silicato de cal	0,194533	0,185600

Usos terapéuticos.— En algunas afecciones del sistema nervioso tales como la epilepsia, la histeria, algunas neuralgias. En algunas dermatosis tales como la pitiriasis, el prurito, etc. También se emplean en las bronquitis crónicas, en los infartos del hígado y del bazo, en las afecciones escrofulosas y dartrosas de los ojos, etc.

YURA.— Aguas de.— Bibliografía nacional.— Los pozos fueron construídos por don Luis García Iglesias, natural de Tarapacá y cura de la Catedral de Arequipa. El español don José Nodal fabricó el hospicio y la capilla y atendió a los enfermos hasta su muerte.

1795.— TADEO HAENCKE.

YUYO ESPINOSO.— (Bot.) "La yerba que llaman yuyo espinoso, la usan en jeringas por la virtud fresca que tienen para curar las fiebres ardientes (Lecuanda: "Descripción de Lambayeque", en "Mercurio Peruano", tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861).

Z

ZAFADURA.— (F. L.)

ZAGAL, ERNESTO T. — Farmacéutico (1906).

ZAGAL, EULOGIO J.— Médico-Cirujano, Bachiller en Medicina en el año de 1878; su tesis: "Acción del cloroformo sobre la economía, obtuvo el título profesional en 1881.— Ejerció la profesión médica en Paita (1888) y en Ferreñafe (1894). En la actualidad ejerce la profesión médica en Lima (1921).

ZAGAL, JESUS I.—Médico (1887) Ejercía la profesión en Nazca en 1894.

ZAHUMAR (F. L.).— La práctica de los zahumerios va de capa caída, desde que ha llegado al vulgo la noción de los desinfectantes y de los antisépticos. Con anterioridad a los progresos de la cirugía y de la asistencia hospitalaria operados entre nosotros durante los últimos veinte años la Medicina Popular tenía grande confianza en el poder germicida de los zahumerios, que aprovechaba pródigamente. Muchas veces esta acción germicida era procurada quemando papel en los lugares que se deseaba liberar de gérmenes; otras veces el zahumerio era simplemente de azúcar; otras veces era de alhucema o de algunos otros vegetales. Se zahumaba en esta forma aquellas habitaciones en las cuales era asistido algún enfermo víctima de afección contagiosa; se zahumaba asimismo, las habitaciones de las mujeres encinta o de las ya paridas, cuyas ropas, así como las ropas del niño recién nacido, eran también sometidas a la acción del zahumerio.

ZAHUMERIOS.— (Farm.). Uno de incienso, matis, ámbar, claveles y rosas usadas en el prolapso rectal;

uno de mirra, mastic, canela, menta, rosas y pimienta contra los prolapsos uterinos. Los de aza fétida contra "los vapores histéricos".

ZAMACOLA y JAUREGUI, JUAN DOMINGO. — Licenciado en Teología. Cura de Cayma. En sus "Apuntes para la historia de Arequipa" escritos en 1804 y publicados en Arequipa en 1888, se lee: De curanderos, barberos y sangradores, cirujanos y médicos, hay lo sobrante y matan aquí con la misma libertad que en París y Londres "Menos mal...

ZAMBO.— Hijo de negra y mulata, o al contrario: es la casta más despreciada de todas por sus perversas costumbres: cuando la mezcla es de indio y negra, o de negro y india se llama zambo de indio: en Nueva España llaman a este Cambujo.—Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América Tomo V, Madrid, 1789).

ZAMBRANO, JOSE.—Recibido como alumno interno en el colegio de San Fernando el 4 de Diciembre de 1819.

ZAMUDIO, JOSE F. — Médico (1914).— Bachiller en 1913; su tesis: "El suero antigonocócico en el tratamiento de las artritis blenorrágicas".

ZAMUDIO, JOSE S. — Médico (1877). Natural de Arequipa donde murió (1887) víctima de una epidemia de tifus exantemático. Dejó su fortuna a la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.

ZAMUDIO, N.— Médico (1875).

ZANABRIA, JOSE DE.— Cirujano que ejercía la profesión en Lima en el siglo XVII.

ZANAHORIA. — (Bot.) El "Daucus carota", de la familia de las umbelíferas conocido con el nombre vulgar de Zanahoria es una planta anual o bienal cuya raíz en el estado natural es delgada leñosa, pero por el cultivo se vuelve carnosa, azucarada y se emplea como alimento; contiene un principio amarillo cristalizable que ha sido llamado **carotina**: esta raíz ha sido preconizada en el tratamiento de la ictericia; sus frutos gozan de propiedades excitantes y carminativas (Colunga: "Botánica", Lima, tomo II). — Usada como diurético. Considerada como alimento poco nutritivo y de difícil digestión. Era recomendada en la retención de orina, en la de los menstruos y en la hidropesía. Las hojas impregnadas de miel, eran aplicadas sobre las úlceras fagedenicas. Una antigua superstición pretendía que las hojas de la zanahoria colocadas debajo del cuerpo de una parturienta apresuraba el alumbramiento.

ZANCUDO.— Especie de mosquito muy común que tiene muy largas las zancas, sumamente molesto, que da una picada muy dolorosa con el aguijón que tiene. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid, 1789).

ZAPALLO.— Nombre genérico de muchas especies de calabazas, y particularmente de una muy grande de color encarnado, que es comida generalmente de la gente pobre cocida con manteca y pimienta. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América,

Tomo V, Madrid, 1789).— La "Cucurbita máxima", de la familia de las Cucurbitáceas, es una planta indígena de la India, con tallo trepador, provisto de zarcillos, el fruto muy grande, redondeado, de color verde con manchas amarillas, es conocido en Lima con el nombre de zapallo: su carne de un color amarillo más o menos vivo, se emplea como alimento. Las semillas gozan de propiedades antihelmínticas y se emplean contra la tenia. (Colunga: "Botánica", Lima, Tomo 2º).

ZAPATA, MANUEL.— Br. 1880. "Relaciones del alcoholismo con el Reumatismo". Médico, 1883.

ZAPATA, RAMON.— Médico. Natural de Bolivia, en cuya Universidad de La Paz había iniciado sus estudios profesionales, se trasladó a Lima el año de 1872. Matriculóse en el 5º año de estudios y obtuvo el título profesional el año de 1875. Terminados sus estudios profesionales se trasladó a su país natal.

ZAPATA, RODOLFO. — Médico (1875) Homeópata.

ZAPATER, JOSE MARIA.— Médico 1844-1883).— **Datos biográficos.** Cirujano Mayor del Ejército. Nació en Huancavelica el 8 de diciembre de 1844; fueron sus padres el Dr. don José María Zapater, abogado, natural de Arequipa, y Doña Tadea Arana, de Huancavelica. Falleció el 2 de febrero de 1883 a consecuencia de enfermedad contraída al servicio del Estado. Hizo los primeros estudios en el Colegio Nacional de Huancavelica. Instrucción media en Lima; grados de Licenciado y Doctor en Ciencias, en la Facultad de Ciencias.— Se recibió de Médico y Cirujano, doctorándose, en 1867; habiendo sido como alumno de séptimo año, Disector de Anatomía.— Siendo aun alumno de la Facultad de Medicina, el año de 1864, en ocasión de la inminencia de una acción naval con la flota del almirante Pinzón, el señor Zapater fué nombrado ayudante sanitario de uno de los barcos de nuestra armada.— Fundador de la Gaceta Médica de Lima en su segunda época de publicación, el señor Zapater se trasladó a Jauja, ciudad en la cual ejerció la profesión y desde la que envió estudios a la Gaceta Médica de Lima. Ejerció el cargo de médico titular de Jauja.— En 1868, dirigió la campaña contra la fiebre amarilla, en el sector del cuartel tercero de Lima.— Médico de la expedición presidida por el Coronel Pereira que fundó la ciudad de La Merced, en Chanchamayo, en 1869; obsequiando al museo de la Facultad de Medicina, una colección de plantas y animales disecados..— Médico titular de Tarma en 1871 y de Huancayo y Jauja, en 1882.— Profesor del Colegio Nacional de San José, en Jauja, en 1882.— Casó en Jauja con doña María Elodia Bravo hija de don José Manuel Bravo, Alcalde de Jauja y benefactor de esa ciudad mediante la cesión del local que ocupa el Colegio de San José.— Sus estudios sobre tuberculosis, en época previa al descubrimiento del bacilo de Koch, merecieron ser citados en la Gaceta Médica de París.— Desempeñó los cargos de Director de Beneficencia y Alcalde Municipal en Jauja y fue Diputado por la Provincia en el Congreso de Ayacucho.— Fue hecho prisionero durante la batalla de San Juan y Miraflores en el desempeño de sus funciones de Cirujano en Jefe.— 1880, 1º de julio, fué nombrado primer cirujano de la pri-

mera División del Ejército del Centro.— 1866, Cirujano Mayor del Ejército, asistió al combate del 2 de mayo.— 1866, Disector Anatómico?.— 1917.— El Congreso le acordó montepío a la viuda..— **Bibliografía.—** 1.—Influencia del valle de Jauja en la enfermedad de la tisis pulmonar tuberculosa, Gaceta Médica, 1876. 2. —Estadística general de la población de Jauja en el año de 1876, en Gaceta Médica, 1876. 3.— Observaciones sobre el tratamiento de algunas enfermedades en las alturas, en Gaceta Médica, 1877. 4.— Observaciones climatológicas del valle de Jauja, en Gaceta Médica 1877.

ZAPATILLO DE VENUS.— (Bot.) La "Cipripedium pubenscens" que crece parásito en algunas regiones de la hoya amazónica ha sido empleada contra mordedura de víboras (Velásquez M. A.).

ZAPOTE. — (Achras sapote). — Fruta redonda de cinco dedos de diámetro, de corteza correosa y pajiza, y médula amarilla, parecida a la del durazno, con pepita grande, cubierta de piel áspera y correosa que sirve de salvadera sacándole la almendra: el árbol que da esta fruta es grande y grueso; las hay de varias especies, que se distinguen por los colores amarillo, blanco, negro y por el zapote de perro.— Alcedo: ("Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, Tomo V, Madrid 1789).

ZARACONDEGUI, DOMINGO. — Médico español que con título de su patria, fue autorizado por la Facultad de Lima para ejercer la profesión en el Perú. Ejerce actualmente la profesión (1921) en Huánuco. **Bibliografía.** 1.— Cartilla de las reglas elementales de la Higiene Doméstica", en el "Huallaga" de Huánuco, 1915.

ZARANS o SARANS, JUAN R.— Natural de Arequipa, donde murió en 1892. Médico.

ZARATAN.— (F. L.) "Induración de las mamas simulando el cáncer de este órgano" (Begin, Boiseau, Dictionare. Paris, 1823). En la época colonial el cáncer mismo fue llamado zaratan (Pablo Petit).

ZARICH, ALFREDO. — Médico con títulos del Ecuador. Figura en la relación oficial de la Facultad de 1914.

ZARZAPARRILLA. — (Smilax Zarzaparrilla).— Planta de la clase dioecia hezándria: el cáliz del macho como el de la hembra consisten en seis hojas, y ni uno ni otro tienen corola: el stylo de la hembra es trífido, y la pepita tiene tres celdas que contiene dos semillas: se cuentan trece o más especies: es un bejuco o vástago parecido al de la zarzamora, cuyas hojas son alternadas y prolongadas, y la raíz despide otras muchas largas y flexibles, y lisas de color fusco en la superficie, y en lo interior ceniciento, de sustancia esponjiosa y sabor dulce: es muy común en toda la América, y se cría en la orilla de los ríos, parajes húmedos, y donde penetra poco el sol: su virtud acreditada para curar las infecciones venéreas, el reumatismo, el efecto histérico, la ciática, escrófulas o lamparones tomándola en decocción y alguna vez en polvos, la hacen mirar con razón por una de las riquezas mejores que vienen de la América; en España también hay una especie, pero su virtud no es tan

eficaz. — Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o de América, tomo V, Madrid, 1789).

ZARZAPARRILLA. — La Smilax **Zalsaparriglia** cuenta en los anales médicos como pocos con una interesante historia, vinculada como la de todos los lenos medicinales americanos, a la historia de la Lues venérea y de su terapéutica. Fue considerada como cálida y seca y le fueron atribuídas las siguientes propiedades terapéuticas: "La decocción de la raíz, 40 días mañana y tarde, al peso de 6 a 7 onzas, caliente, sana admirablemente el Mal Francés, y las úlceras y las gomas; pero precisa cubrirse muy bien para sudar. Sana todas las infecciones de la piel y tiene particular propiedad de sanar todos los fríos del cerebro y catarros falsos, los chancros no ulcerados, las escrófulas, máxime bebiendo media dracma de los polvos de la raíz por 40 días con la decocción de la misma raíz hecha con vino blanco y dulce y en este mismo modo sana semejantemente la dureza del bazo. Hácense cocinar de las raíces 4 onzas por vez en libras 15 de agua; pero antes se maceran dentro por 24 horas y se hacen hervir hasta que se consume la mitad del agua, y alguna vez más cuando se quiere que la decocción sea más valerosa y como son frías se cuelan por un paño de lino y se reserva la decocción en un vaso de vidrio o de tierra vidriada. Dáse pues de esta decocción bien caliente, tanto en la mañana cuanto en la tarde cuatro horas antes de comer a los enfermos al peso de 7 ú 8 onzas, y después se hacen sudar en el lecho bien cubiertos, por dos horas continuas, y, más, y menos, según la necesidad, continuando de hacer esto por días 40 continuos cuando el mal sea más difícil, aunque muchas veves basta el tomarla solamente un mes. Pero con todo esto precisa cada 10 días purgar los pacientes o con casia o con pildoras o con jarabe o con miel rosada resolutivo. Es este medicamento más sutil que la decocción de Guayaco o de la Quina-Quina (Smilax china) y cúrase con la zarzaparrilla mucho mejor aquellos males que están en el cuerpo que con aquellos nombrados". (Castore Durante. Herbario Venecia, 1717.) En cuanto al régimen de observarse durante la curación por la zarzaparrilla, se recomienda en los alimentos los pájaros pequeños y tiernos, los pollos delicados; de vez en cuando algún pequeño paseo en jardín; pues el resto de tiempo los enfermos debían permanecer encerrados en sus habitaciones. Antes de iniciar la curación debían purgarse los enfermos por varios días. Un otro sistema de administración era el de asociar a la zarzaparrilla a las hojas de sen, al cinamomo, al azafrán y el anís.

Refiriéndose al "Smilax zarzaparrilla", de la familia de las Asparagaceas, dice Lecuanda ("Descripción de Piura" en "Mercurio Peruano, tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima, 1861: el conocido por zarzaparrilla, que se da en los lugares húmedos y cálidos en algunos partidos de este gobierno, se toma con buen suceso, particularmente en Piura, adonde más abunda, para el mal gálico, abriendo por medio el bejuco que también enreda en los árboles e infundiéndolo en el agua hasta el segundo día; y la toman en otras varias preparaciones y modos".

"La Zarzaparrilla no es menos conocida para mil remedios en que se le emplea. Vino en la flota que con-

ducía al autor en su viaje a España, 50 quintales de la misma isla (Santo Domingo). Hay mucha zarzaparrilla en el Perú de calidad excelente en la provincia de Guayaquil que está debajo de la línea. Muchos se van a hacer curar en esta provincia es la opinión de algunos que las solas aguas simples que beben les dan salud, a causa que pasan por raíces, como hemos dicho más arriba, de donde ella saca su virtud, talmente que para sudar en esta tierra, hay necesidad de mucha cubierta, ni de vestidos (Acosta).

ZARZAPARRILLA (Bot.).— Es una asparagacea: "Smilax zarzaparrilla", indígena de la América Meridional, usado como diurético y diaforético, antes muy usado. Otras variedades del mismo género, la "Smilax china" ha decaído mucho de sus aplicaciones antisifilíticas (Colunga: "Botánica, Lima, tomo 2º.

ZAVALA, BENJAMIN.— Médico (1876).

ZAVALA Y ZAVALA, MANUEL. — Bachiller en 1893: "Tratamiento de la cefalalgia en general por la electricidad estática". Médico cirujano en 1894.

ZAWELS, ESTANISLAO. — Servicio odontológico del '2 de Mayo" en G. H. 910.

ZEVALLOS, MANUEL F. R.— De la orden de San Francisco. Residente en el Cuzco. Médico por el RTPM, en el 24 de diciembre de 1811. Natural de Arequipa, gran teólogo, después de haber sido Regente en el Colegio Franciscano de S. Buenaventura en el Cusco se hizo médico familiar con licencia del Papa.

ZEVALLOS, PABLO.—Farmacéutico. Figura en la "Relación" oficial de la Facultad de 1916.

ZEGARRA, FRANCISCO.— Médico (1864). Titular en Arequipa en 1894.

ZEGARRA, José.— Médico de Policía de Lima. (Crónica Médica 1885).

ZENZONTLI.— Ave de canto de Nueva España semejante al Risueñor: es del tamaño de un tordo, y de color ceniciento; tiene muy dulce y suave el canto y con diferentes variantes, por lo cual le dan este nombre, que en el idioma mexicano significa cuatrocientas voces.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

ZERECEDA, MELCHOR DE.— Farmacéutico. Obtuvo el título profesional ante el Real Tribunal del Protomedicato el 9 de marzo de 1819. Por los años de 1827 desempeñaba el cargo de Farmacéutico del Hospital de Santa Ana, en Lima.

ZEVALLOS, CESAR A.— Los métodos de laboratorio en el diagnóstico de la tuberculosis renal, G. M., 918.

ZEVALLOS, DIONISIO. — Alumno del Colegio de San Fernando en 1815.

ZEVALLOS, PEDRO.— Médico (1865).

ZEVALLOS, PALMER N.— Estudió medicina en la Facultad de Lima el año de 1902.

ZEVALLOS y SARAVIA, JUAN. — Natural del Cusco, comenzó sus estudios de medicina en el Colegio de San Fernando en 1813. Pasante Director anatómico en 1817, para desempeñar cuyo cargo le dispensaron las oposiciones teniendo en cuenta los servicios ya prestados al Colegio, optó el grado de Bachiller. Médico cirujano por el RTPM en 4 de marzo de 1820. Abandonó el colegio en el año de 1819, habiendo sido Vicerector en el año de 1814.

ZEVALLOS TORRES, MARIANO. — Véase "Cevallos Torres Mariano".

ZEVALLOS VELASQUES, MANUEL.— Farmacéutico. Obtuvo el título profesional el año de 1877. El año de 1894 obtuvo el señor Zevallos Velásquez, en la Exposición Nacional celebrada ese año, un premio de honor como iniciador de la especialidad farmacéutica en Lima, por los preparados diversos que presentó en la dicha Exposición. **Bibliografía:** 1. — Ligeras consideraciones sobre los extractos fluídos, conf. en la "Unión Fernandina", en Crónica Médica de Lima, 1893 y en "Farmacia Peruana" 1893. 2.— La Sociedad Farmacéutica, F. P. 1893. 3.— La Sociedad Médica Unión Fernandina, F. P. 1893. 4.— Discurso en la S. de F. F. P. 1894. 5.— Los abstractos, conf. en F. P. 1894.

ZIPA.— Nombre que daban los indios Moscas del Nuevo Reyno de Granada a sus reyes.— Alcedo (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, 1789).

ZOLDI ROSAS, JOSE ANTONIO. — Médico. Natural de Lima y residente en la ciudad de Arequipa, en la que desempeñaba el cargo de Teniente del Real Tribunal del Protomedicato por los años de 1807. En calidad de tal le correspondió al Dr. Zoldi Rosas la Dirección técnica de la campaña librada en Arequipa contra la Rabia que apareció en los departamentos del Sur del Perú en aquel dicho año de 1807. También correspondió al Dr. Zoldi Rosas una labor eficaz de propagación del fluído vacuno en Arequipa. El Dr. Zoldi Rosas tuvo un hijo que estudió medicina en el Perú cerca de él y que marchó a Europa a perfeccionar sus conocimientos profesionales el año de 1862. Parece que el Dr. Zoldi Rosas, hijo, se hizo un excelente oculista y que en la Corte de Austria llegó a alcanzar una situación excepcional.

ZOONOMIA.— Cátedra de (Hist.). En 9 de febrero de 1957 (57) la Facultad aceptó la creación de esta cátedra a cargo del Dr. Copello. Acordó hacerla libre. Copello protestó. Oficial en Mayo de 1859.

ZOOTERAPIA.— (F. L.). Con este título hemos dado a conocer en uno de nuestros trabajos (H. Valdizán: "Nuestra Medicina Popular", Lima, 1910 y en la "Crónica Médica" de Lima, 1910) la generalizada costumbre de adoptar algunos productos animales en el tratamiento de las más diversas enfermedades. Manifestábamos en aquella oportunidad que muchas de las prácticas de zooterapia, eran de probable origen indiano: pero que las otras eran producto legítimo de la superstición de los conquistadores. Estos últimos como todos los europeos de la época en la cual tuvo lugar la conquista del Perú, tenían una farmacopea que ofrece amplio campo al investigador

de curiosidades en aquellas mezclas de alquimia y de química que son los libros de "Secretos médicos".

En el inventario de la Botica del Colegio de San Pablo de Lima realizado en 1785 (Ducumento citado en la palabra "Polvos medicinales") hemos hallado relación de los siguientes productos que pudieran incluirse en el capítulo de Zooterapia de nuestro citado trabajo:

Alacranes (aceite de); Cantáridas (todo el insecto); Cangrejos (los ápices); Caracoles (todo el); Ciervo (cuerno de —astillas de cuerno de— rasuras de cuerno — Huesos del corazón de); Cóndor (lengua de); Elefante (dientes de —injundia de); Gato (injundia de); Golondrinas (nidos de); Hombre (cráneo humano —sal volátil de carne humana — espíritu de sangre humana — unto humano — polvos de craneo humano — espíritu de la vida de las mujeres); Hormigas (aceite esencial de — espíritu de); Jabalí (colmillos de — dientes de). Estos últimos se vendían a 4 Ps. libra. Lagarto (colmillos de — injundia de — unto de — vergas de); Gran bestia (uñas de la); Lombrices (aceite de — polvos de); Perro (injundia de); Puerco (piedra bezoar de — sangre de — uña de); Ranas (aecite de emplasto de); Unicornio (De este unicornio del cual se fabricaban polvos que gozaban de gran prestigio en el tratamiento de las "cámaras" o diarreas los prácticos de la época colonial conocieron algunas variedades: el unicornio fósil y el unicornio verdadero); Vaca (polvos de huesos de — tuétano de); Víbora (injundia de — polvos de — sal volátil de).

En las "Descripciones Geográficas" publicadas por el "Mercurio Peruano" (tomo II de la edición de la Biblioteca Peruana, Lima 1861) hemos hallado mencionadas las siguientes aplicaciones terapéuticas animales:

ZORRO.— "Su hígado es un específico el más provechoso para sanar el dolor de costado, después de seco y reducido a polvos, tomando el peso de un real en agua o vino, esta virtud también es trascendental a los otros zorros comunes (el autor habla de los zorros llamados **hediondos**) y aún su carne comida, y bebidas la sangre fresca se tiene por preservativo, que usan con frecuencia estos moradores, y otros muchos del reino". **OSO.—** "Su unto es estimable lo mismo que el del frontino". **TAURON.—** "Pez voraz y grande que viene a ser una especie del que llaman toyo: es muy estimado por la virtud que tiene en dos piedras de la cabeza o sobre sus cejas: estas se quiebran y en el centro se halla una médula, que seca y reducida a polvo, se ha experimentado ser el mayor de los específicos contra el mal de orina, que hace arrojar las piedras, y aún dicen que para sangre por la boca". **PEJE SIERRA.—** "Dicen que su lengua, quemada y reducida a polvo, sirve para quitar el mal del corazón; pero esta virtud es más propia del llamado piusich". **GRAN BESTIA.—** Sus uñas que son semejantes a las de una ternera, las traen muchos colgadas al cuello porque las conocen por buenas contra el mal del corazón y alferecía, y raspadas y bebidas, para lo mismo". **OSO FRONTINO.—** "La carne de este animal es muy estimada, por ser eficaz para extinguir el gálico; y su piel puesta a los pies, los hace sudar, obrando de este modo el mismo efecto. Usan también su unto para suavizar, y poner expeditos los nervios entumidos, y aún se dice que es útil para soldar relajaciones. **LEON AMERICANO.—** (Puma?) "Su unto es

todavía más apreciable que el del oso para los mismos fines. **PACAZO.** — "Su figura es horrenda y asquerosa: tiene semejanza en ésta a la lagartija, mantiene una piedra blanca y es específico, reducida a polvo y tomándola en agua, contra la retención de la orina". **CARPINTERO O GARGACH.** — Pájaro de cuyas plumas se dice "sirven para impedir los abortos y facilitar los partos". **PREDICADOR O PINCHA.**— Pájaro de los montes de Tumbes. "Se le atribuye la virtud de que, desleído o raspado su pico, y aún su lengua en agua puesta en infusión y bebida, sana el gota coral, el mal del corazón y el pasmo". **CONDOR.** — "Se tiene su carne salada y hecha cecina y comida, por buena para quitar el dolor de costado, de obstruir y vigorizar el estómago; y su buche aplicado a esta parte, es específico para el mismo efecto". **BAGRE.**— "Tiene una espina en la aleta del lomo, que parece lanceta como que hinca como la raya, haciendo heridas muy penosas, las que de ordinario suelen enconarse tanto, que sus hígados aplicados a ellas suelen curarlas. Se dice también que el pimento colorado, molido, y aplicado a la parte lastimada, es curativo. **RUMI CHUNA.**— "Se encuentra en las costas (Trujillo) el pescado llamado Rumi-Chuna, que en castellano quiere decir cabeza dura. Después de ser la comida de éste muy gustosa, tiene dos piedras en la cabeza de grande utilidad para curar el mal de orina, molida y desleída en muy poca cantidad, por ser demasiada cálidas y activas". **LOBO MARINO.**— "Algunos autores que han escrito de este anfibio creen que su pellejo puesto como cincha o correa a la cintura de una mujer, es preservativo de malos partos, aunque en estos lugares no lo aprecian para este fin, sino para quitar, puesto en la misma forma, los dolores ciáticos". **ZORZAL.**— "El pajarillo conocido con el nombre de Zorzal habita en los árboles más espesos y en ellos anida. Este tiene la particular circunstancia de que su corazón tomado caliente luego que se le saca, es maravilloso específico para sanar a los que padecen mal de corazón o gota coral. **ANGELOTE.** — "Pez que crece hasta una vara, se le admira dos huevas de una cuarta, las que secas igualan a las yemas de gallinas, tiene la virtud y eficacia de que reducidas a polvo y tomadas en vino, o en agua tibia son muy provechosas para impedir la hemorragia o sangre por la boca, y especialmente para contener y estancar las diarreas". **HUAYHUAC.** — "Ave que se encuentra en Cajamarca: su carne se tiene por buena. Los naturales como los de Huamachuco y otros lugares de aquellas sierras, tienen mucha fe con el buche de este volátil, por considerarlo eficaz para deshinchar, por lo tanto son muy solícitos en cazarlos". **HUACHAU.**— "Habita en las ruinas de las casas de campo; hace en ellas su nido: tienen en varias partes de esta sierra mucha fe con el estiércol de esta ave, pues aseguran que es un grande específico para cerrar las apostemas bebido en vino con el peso de un real, y no admiten regularmente otra medicina para este fin".

ZOPPI FELIX. — Farmacéutico (1876).

ZORRITOS. — Agua mineral de (Hidrol). En la provincia Litoral de Tumbes, a media jornada de distancia del volcán de lodo y un poco al sur de un lugar llamado Mal Paso, se encuentra el agua mineral de Zo-

rritos, cuyo análisis químico da el siguiente resultado: Sulfato de soda (grs). 18,00; Cloruro de sodio 158,00; Cloruro de magnesio 55,00; Cloruro de potasio 19,00; Litina y cal, trazas; Gramos 250,00. **Usos terapéuticos:** es una agua fuertemente purgante a consecuencia de la fuerte dosis de sales que contiene. En baños puede ser empleada contra la diátesis escrofulosa, la anemia, las convalecencias penosas, etc.

ZOTO, N.— Ejercía la profesión de Cirujano en Tarma el año de 1815, en el cual se le acusó como a cirujano latino Don José Mariano Giles (Véase este nombre).

ZUBIAGA, JUAN BAUTISTA. — Alumno del Colegio de San Fernando en 1815.

ZUHE.— Nombre que dan los indios del Nuevo Reyno de Granada al Sol.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid 1789).

ZULETA, JOSE GREGORIO. — Farmacéutico. Catedrático titular de Farmacia, por concurso, el 19 de agosto de 1868. En calidad de catedrático del curso, el Dr. Zuleta debió instalar el laboratorio adquirido en Europa para la enseñanza práctica de la materia, laboratorio que llegó al Perú el año de 1879. El Dr. Zuleta era miembro de la Sociedad de Medicina de Lima. Falleció el 29 de enero de 1879, siendo reemplazado en la cátedra por el Dr. Luis Copelli.— Discurso en la S. de F. en A.S. F. 1873.— Id. 1873.— Id. 1874.— Examen pericial de un veneno (Colab. del Dr. Valentín Dávalos) A. S. F. 1874.

ZUMBADOR.— Pájaro que se cría en los páramos y sitios más fríos de la cordillera del Perú, que rara vez se deja ver de día, pero se oye continuamente dando unos zumbidos que atolondra.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

ZUMAETA.— Véase "Pérez de Zumaeta".

ZUMGUT.— Pez que se coge en la costa de la Nueva Inglaterra de los Estados Unidos de la América Septerminal muy singular por su disforme cabeza a proporción del cuerpo.— Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

ZUÑIGA, ANTONIO DE.—Cirujano que, en consulta con el cirujano Diego Rodríguez, asistió en una de sus enfermedades al B. Juan Masías (15.

ZUÑIGA, MANUEL FRANCISCO. — Médico Cirujano, Bachiller en Medicina el año de 1904; su tesis: "Algunas consideraciones sobre la epidemia de sarampión de 1903", obtuvo el título profesional el año de 1904. **Bibliografía:** Tesis de bachillerato, G. M. 904.— Estadística de la tuberculosis en el Hospital de Santa Ana. G. H. 904.

ZUÑIGA, PEDRO DE.— Cirujano que siendo aprendiz de barbero, hizo varias veces víctima de su navaja al B. Juan Masías y que ejérció en Lima en el siglo XVII.

ZURITA, MARIA ROSA.— Obstetriz (1910).

ZURRON.— Saco de cuero de vaca de una vara de alto y media de ancho, cocido con tiras del mismo cuero en que traen a Europa el cacao, la Quina, la Grama y otros efectos. Alcedo: (Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, tomo V, Madrid, 1789).

ZUZUNAGA, JOSE.— Médico. — Es uno de los médicos encargados de la asistencia de los enfermos en el Hospital de Puno por los años de 1830 (Guía de Forasteros).

ZAPATA, SAMUEL.— Respecto a su actuación en la guerra con Chile dice Avendaño ("Después de 1880" en Crónica Médica, Lima, 1909) "El bravo Samuel Zapata que se libró de la saña de sus enemigos arrojándose al mar y recorriendo a nado parte de la distancia que media hasta Miraflores".

Fin del Diccionario.